

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



La Comisión de Turismo se reunió con representantes de empresas del sector

Boletín No. 6019

- También avaló su plan de trabajo e informe de actividades

La Comisión de Turismo, presidida por el diputado Yerico Abramo Masso (PRI), se reunió con representante de empresas turísticas del país.

El diputado Abramo Masso destacó “el gran esfuerzo que realizan los operadores turísticos, en favor del empleo, desarrollo y promoción turística y cultural del país”.

“Tomaremos nota de lo expresado aquí; estamos a meses de concluir esta 65 legislatura, misma que ha tenido muchas cosas qué aportar, otras se han quedado en el tintero y unas están por discutirse, pero nunca hemos dejado de trabajar por el turismo de México”, agregó.

El diputado Sergio Barrera Sepúlveda (MC) afirmó que la Comisión está comprometida con el sector y muestra de ello fue la solicitud de recursos que realizó para impulsarlo en la postpandemia. “Las y los integrantes de esta instancia continuaremos dando la batalla para el desarrollo de este importante rubro productivo del país”.

A su vez, la diputada del PT, Margarita García García, subrayó que México es un país lleno de riquezas turísticas, y enfatizó que no solo la difusión es tarea de las empresas, sino también de las y los diputados, por lo que les hizo un llamado a emprender esta tarea.

Por el PAN, el diputado Marco Antonio Almendariz Puppo indicó que el sector turístico es primordial para el desarrollo del país, de ahí la importancia de su difusión y que esta no sólo se realice en los Estados Unidos, sino se amplíe a más naciones.



Mariana Erandi Nassar Piñeyro, diputada del PRI, se manifestó a favor de crear y retomar políticas públicas orientadas a la promoción turística al interior y exterior del país, así como el presupuesto a la infraestructura carretera, la cual sufrió una cancelación de 11 mil millones de pesos para este año, que representa alrededor de 42 mil kilómetros vías que se quedarán sin mantenimiento.

Por su parte, la diputada Laura Barrera Fortoul (PRI) subrayó que la Comisión debe ser la caja de resonancia para reactivar económicamente al turismo, el cual sobrevive a las consecuencias de la pandemia, por lo que planteó la necesidad de crear esquemas de competencia y presencia internacional a fin de abatir la mala imagen de inseguridad que hay en el país.

Del PAN, la diputada Lilia Caritina Olvera Coronel consideró que al turismo no se le ha dado la importancia requerida. “Es cierto que aquí en la Comisión aprobamos los tres presupuestos de egresos que nos correspondía, pero no se han aprobado en el Pleno porque se asumen posiciones de no modificarlo, así como la desaparición de varios programas que ayudaban a tener mejores oportunidades y ofrecer condiciones para los turistas”.

La diputada María Guadalupe Alcántara Rojas (PRI) señaló que antes, los fines de semana, era posible visitar cualquier lugar en la provincia y hoy no se puede hacer por la inseguridad, temor a una balacera o que se suscite un ataque. “Vivimos con el temor de que en un municipio, playa o centro comercial habrá disparos o muertos y creo que eso está dañando al turismo en México. Es urgente trabajar en este tema”.

Merary Villegas Sánchez, diputada de Morena, manifestó que su grupo parlamentario tiene la firme convicción de mejorar el atraso que dejaron las anteriores administraciones en este tema. “Estamos trabajando para que el sector turístico de México salga adelante”.

Presentación

María de los Ángeles Moreno Ramírez, representante de diversas empresas turísticas, comentó que buscan el apoyo de los tres poderes de la unión, dado que la pandemia los afectó bastante. “Lo que nosotros estamos haciendo es unirnos, independientemente de qué estado seamos, para promover el turismo”.

Manifestó que espera que las y los diputados los puedan visitar a fin de que observen lo que hacen y su trabajo con el compromiso de cuidar los recursos y para sacar adelante el turismo a nivel nacional.



Integrantes de Colima, Tlaxcala, Nayarit, Querétaro, Puebla, Tepic y otros estados, proyectaron una presentación en la cual se muestra el plan de trabajo que han realizado, denominado "El ranchito", que encapsula actividades y características, donde resalta la riqueza de la cultura rural y prehispánica de nuestro país y estados en lo particular.

Este proyecto se ha convertido en su plataforma para compartir nuestra esencia cultural, fortaleciendo la unión entre comunidades y promoviendo el reconocimiento de nuestra historia y recursos. Asimismo, aspira a posicionar sus regiones como un referente cultural, gastronómico y turístico, atrayendo a aquellos que buscan nuevas y enriquecedoras opciones de esparcimiento, señalaron.

"Nos esforzamos por hacer que la cultura no sólo contribuya al crecimiento personal y a la formación de identidad, sino que también sea un elemento clave para el desarrollo económico y sostenible de nuestra región sin descuidar la importancia de preservar los recursos naturales", comentaron.

Plan e informe de trabajo

En la reunión, por unanimidad fue avalado el programa anual de trabajo 2023-2024 y el cuarto informe semestral de la Comisión de Turismo.

--ooOoo--





Cámara de Senadores

Carrusel

Destacadas

Nacional

Ana Lilia Rivera y Titulares de Comisiones en el Senado Analizan Metodología para Cierre de la LXV Legislatura

📅 20 de febrero de 2024 👤 redaccion

¡Comparte!



Por José Luna

*La presidenta de la Mesa Directiva llama a "cerrar juntos" los trabajos de la Cámara Alta, independientemente del Grupo Parlamentario que representen*Se propuso desahogar en un solo dictamen asuntos de legislaturas anteriores, siempre que los proyectos hayan quedado superados en su contenido, lo cual, reiteró la senadora, ayudaría a abatir el rezago legislativo

Global Press Mx / La presidenta del Senado de la República, Ana Lilia Rivera Rivera, se reunió con legisladores titulares de comisiones y secretarios técnicos de esta Cámara, a fin de acordar una metodología para concluir los asuntos pendientes en el cierre de la LXV Legislatura.



Al respecto, pidió a los asistentes “cerrar juntos” los trabajos del Senado de la República, independientemente del Grupo Parlamentario que representen, puesto que la óptima entrega de resultados “es lo que a final de cuentas la sociedad nos va a reconocer o no”.

“Si optimizamos en estos días que nos quedan lo que aquí hemos presentado, espero que, al finalizar esta Legislatura, este Periodo, como el anterior, hayan sido los más productivos en la historia del Senado”, subrayó Ana Lilia Rivera a presidentes de comisiones y secretarios técnicos.

En ese sentido, la senadora expuso los planteamientos de la Mesa Directiva para agilizar las tareas legislativas pendientes.

Entre ellos, se propuso dictaminar en conjunto iniciativas o proposiciones tomando en consideración que puede haber varias con temas en común, por lo que los asuntos pueden concluirse positiva o negativamente a través de un solo dictamen.

Se planteó, además, la entrada en vigor de la reforma al Reglamento del Senado, publicada en diciembre pasado en el Diario Oficial de la Federación en materia de comisiones unidas, con la que se les proporciona un trabajo más ordenado, congruente, racional y dinámico.

Por otra parte, expuso Ana Lilia Rivera Rivera, dictaminar en conjunto las minutas remitidas por la Cámara de Diputados, cuando se traten de un mismo ordenamiento, no sean contradictorias entre sí y exista la certeza de que no se presenten propuestas de modificación.

También priorizar el análisis y dictaminación de los instrumentos internacionales, para lo cual la presidenta del Senado extendió la invitación a las comisiones responsables para tratar el asunto.

Propuso desahogar en un solo dictamen los asuntos de legislaturas anteriores, siempre que los proyectos hayan quedado superados en su contenido, lo cual, reiteró la senadora, ayudaría a abatir el rezago legislativo. Al respecto, datos precisos son referidos y pueden ser consultados por el público en general en el sitio del Senado de la República.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Global Press Mx
Agencia de Noticias

21/02/2024

LEGISLATIVO

En este punto, la legisladora Rivera Rivera recordó que los integrantes de la Mesa Directiva impulsaron una iniciativa de reforma al Reglamento del Senado de la República en materia de “caducidad legislativa”, para estipular que, una vez vencidos los plazos y prórrogas en que se deba presentar dictamen, se declarará la caducidad de las iniciativas, las cuales, de ser de interés del senador o senadora proponente, podrán presentarse nuevamente conforme al Reglamento, entre otras disposiciones.

Dicha iniciativa, que la senadora calificó como “justa, inteligente, respetuosa y constitucional” se tratará en próximas fechas en las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, y de Estudios Legislativos Segunda, y su contenido se compartirá previamente con las juntas directivas de las comisiones del Senado.

En el encuentro, la presidenta del Senado informó que la Mesa Directiva preparó y entregará una carpeta a cada Comisión con información detallada sobre los temas de su competencia e información que guarda el rezago legislativo en el Senado hasta el 14 de febrero de este año.

<https://globalpress.mx/ana-lilia-rivera-y-titulares-de-comisiones-en-el-senado-analizan-metodologia-para-cierre-de-la-lxv-legislatura/>



En el salón de clases era un torbellino, se emocionaba explicando conceptos y era evidente su curiosidad intelectual y su gusto por enseñar, refiere el colaborador de MILENIO de su maestro en El Colegio de Méx

Luto en la academia

Carlos Urzúa, formador de economistas

Perfil

GERARDO ESQUIVEL
CIUDAD DE MÉXICO

Este lunes falleció inesperadamente Carlos Urzúa, un gran economista, académico, docente y funcionario público. No tengo ninguna duda de que Carlos fue la persona más importante en mi desarrollo profesional y muy probablemente en la de muchos otros. Carlos fue mi profesor en la Maestría en Economía de El Colegio de México entre 1989 y 1991. En el salón de clases Carlos era un torbellino, se emocionaba explicando los conceptos y le apasionaba hacer demostraciones matemáticas. Su pasión por enseñar era evidente y su curiosidad intelectual era verdaderamente contagiosa. Fuera del salón de clases Carlos era una persona extraordinariamente amable y sencilla.

A diferencia de otros profesores, más alejados de los estudiantes, Carlos convivía con nosotros en la cafetería, en los pasillos o en la biblioteca. La mayor parte de los estudiantes de mi generación entablamos una buena amistad con él. Charlábamos con frecuencia y él nos recomendaba qué leer o qué hacer para tratar de acceder a un buen programa de doctorado en el extranjero. Así, en buena medida

derivada de esas pláticas, Arturo Herrera salió rumbo a New York University, Graciela Márquez y yo fuimos a Harvard, mientras que Jorge Raygoza partió a Virginia University. Otros compañeros salieron a hacer una segunda maestría en el extranjero.

Fuimos una generación muy afortunada. Carlos nos apoyó en muchas y muy distintas formas. A varios los recomendó en buenos trabajos. A mí y a Graciela nos consiguió recursos para quedarnos un año en El Colegio de México como Investigadores Junior. A mí me convenció de tratar de publicar mi tesis de licenciatura, que a él le parecía muy interesante, y que en realidad había sido un trabajo final para una de sus clases. Ese trabajo se convirtió eventualmente en mi primera publicación arbitrada, algo que siempre le agradeceré.

Sobra decir que fue Carlos quien me convenció de que tenía posibilidades reales de hacer un buen doctorado, algo que no estaba en mis planes, mucho menos en una universidad de excelencia en Estados Unidos. A duras penas hablaba inglés y lo último que quería era irme del país. Él me convenció de que podría lograrlo y me animó a solicitar primero la beca Fulbright y luego a enviar solicitudes a más de una decena de universidades. Carlos se alegró enormemente cuando supo

que me dieron la beca y que me admitieron en Harvard, cosas que le debo a él más que a nadie.

Al término de mis estudios Carlos me apoyó para que me reincorporara a El Colegio de México, esta vez como profesor-investigador. Allí coincidimos como colegas por un par de años, antes de que él partiera a su primera aventura en el sector público, como secretario de Finanzas del Gobierno del entonces Distrito Federal. Carlos realizó una extraordinaria labor como secretario. Aumentó la recaudación en forma importante, lo que permitió llevar a cabo importantes obras públicas y financiar diversos programas sociales, sin que eso se tradujera en aumentos de deuda. Carlos fue el artífice de una profunda reforma de las finanzas públicas de la capital, algo que le es poco reconocido.

Cuando renunció al Gobierno del Distrito Federal en 2003, Carlos ya no regresó al Colegio, sino que optó por regresar a su alma mater, el Tecnológico de Monterrey. Seguimos viéndonos ocasionalmente por varios años. Nos reencontramos nuevamente a mediados de 2017, cuando el ahora Presidente nos convocó a formar grupos de trabajo con miras a la elección de 2018. Luego él fue anunciado como un posible secretario de Hacienda en diciembre de 2017 e inmediatamente me



buscó y me ofreció varias alternativas. Acepté ser su subsecretario de Egresos. Llegó la elección y la transición. El 26 de noviembre de 2018 Carlos me llamó para anunciarme que esa misma tarde me iba a anunciar como la propuesta del presidente electo para ocupar la subgubernatura del Banco de México.

Carlos tenía una vitalidad y un empuje que ayudaba a transformar a las personas. Le gustaba la poesía, cosa que muy pocos sabíamos y que algunos descubrimos el día que fue anunciado como ganador del Premio Nacional de Poesía de la editorial Tintanueva. Como econometrista logró lo que pocos, desarrollar una prueba

estadística que lleva su nombre: la prueba Urzúa para la normalidad de los residuales de una regresión.

No es casualidad tampoco que buena parte de los economistas que hoy dirigen las instituciones más importantes del país hayan sido sus alumnos: la gobernadora del Banco de México (Victoria Rodríguez), la secretaria de Economía (Raquel Buenrostro), la presidenta del Inegi (Graciela Márquez), el subsecretario de Hacienda (Gabriel Yorio), la subgobernadora del Banco de México (Galia Borja), entre otros. Carlos fue un auténtico formador de economistas y servidores públicos para el país. Descanse en paz.

Reacciones

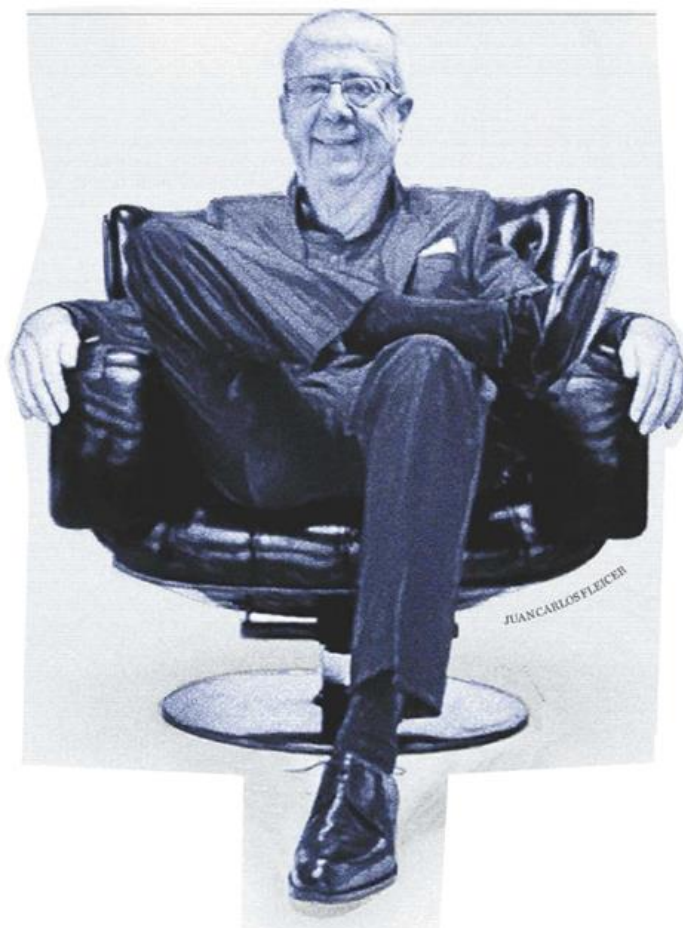
El presidente Andrés Manuel

López Obrador envió su pésame a los familiares de Carlos Urzúa. "Lamento mucho su muerte". Dijo que este caso se trató de un accidente, por lo que reprochó a quienes quisieron responsabilizarlo del deceso.

Xóchitl Gálvez afirmó que el ex funcionario sufrió un infarto fulminante, por lo que llamó a evitar cualquier especulación. "Tenemos un documento de lo que quería en materia económica y eso para mí va a ser un gran legado en mi proyecto", reveló.

Mientras, el pleno de la Cámara de Diputados rindió un minuto de silencio a la memoria del ex titular de Hacienda. ■

Con información de: Michelle Mejía y Fernando Damián





Diputados federales: ¿qué trabajo realizan, cuánto ganan y cuántos tiene Sonora?



¿Para qué elegimos **diputados federales**? La respuesta es simple: para hacer leyes. En teoría, esa es su principal facultad, pero al igual que los senadores, los diputados tienen ciertas funciones que son propias de su encomienda, que tienen que ver con otras acciones diferentes a la **promulgación de leyes**.

Habría que comenzar diciendo que los diputados federales duran en su encomienda **tres años** y forman parte, junto con los senadores del **Congreso de la Unión**, máximo órgano legislativo del país. Y con estos comparten la obligación de hacer leyes, así como algunas facultades relativas al funcionamiento interno de cada cámara (Cámara Baja, de diputados, y Cámara Alta, de senadores).

<https://www.elsoldehermosillo.com.mx/local/diputados-federales-que-trabajo-realizan-cuanto-ganan-y-cuantos-tiene-sonora-11469474.html>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	21/02/2024	LEGISLATIVO

ASF halla irregularidades por más de 32,894 millones de pesos en la cuenta pública de 2022



Foto EE: Archivo

Por **Maritza Perez**
Martes 20 de Febrero de 2024 - 12:41

La Auditoria Superior de la Federación entregó este martes a la Cámara de Diputados el tercer y último informe de la Cuenta Pública de 2022, en la cual, halló irregularidades por un total de 32,894 millones de pesos.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	21/02/2024	LEGISLATIVO

La **Auditoría Superior de la Federación**, a cargo de **David Colmenares**, entregó este martes a la Cámara de Diputados el tercer y último informe de la **Cuenta Pública de 2022**, en la cual, halló irregularidades por un total de 32,894 millones de pesos.

De dicho monto, los entes fiscalizados sólo han podido comprobar 3,128 millones de pesos, por lo que aún falta por justificar más de 29,765 millones de pesos.

En tanto, al igual que en años anteriores, son en las entidades federativas en donde más irregularidades se localizan, ya que faltan por justificar más de 22,892 millones de pesos, seguido del área de desarrollo económico, se mantiene irregularidades por 3,656 millones de pesos.

Mientras que en desarrollo social hay un posible desfaldo por 2,705, millones de pesos, al igual que en el gobierno federal, en donde hay irregularidades por 511 millones de pesos correspondientes al gasto de 2022.

Durante la entrega de este último reporte, David Colmenares Páramo, titular de la **ASF**, expresó a los integrantes de la Comisión de Vigilancia que en esta tercera entrega se presentan 1,359 informes individuales, el mayor número presentado en esta fase desde que se realiza un reporte por etapas a la Cámara de Diputados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

El titular de la ASF, destacó que como resultado de las 1,762 auditorías a los recursos de origen federal, se observó un monto por aclarar de 22,892.1 millones de pesos.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	21/02/2024	LEGISLATIVO

David Colmenares señaló que como resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2022 al **Gasto Federalizado**, se logró que las entidades fiscalizadas reintegraran a la Federación a raíz de la intervención de la ASF, recursos por más de 3,128,2 millones de pesos, que equivale a 142% de los recursos con los que contó la Auditoría Superior para el ejercicio de sus funciones.

Y es que en esta tercera entrega está conformada por 149 auditorías de cumplimiento financiero, 56 de desempeño y 1,154 del gasto federalizado. Además de 279 revisiones de cumplimiento financiero, 112 de desempeño y 1,762 al gasto federalizado, con lo que el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 se integró con 2,153 auditorías, "cifra sin precedentes en la cobertura fiscalizadora de la ASF", señaló Colmenares Páramo.

El titular de la ASF precisó que el **Programa Anual de Fiscalización de la Cuenta Pública 2023** contempla 2,258 auditorías, lo que refleja el crecimiento del número de entes auditados, tendencia que se da en el último lustro.

En las tres etapas se fiscalizaron 313 entes de la **Administración Pública Federal**, que superan el 50% del total; más de 2 empresas productivas del Estado, 16 organismos autónomos y 3 instituciones de educación superior, anotó.

En lo que corresponde a las auditorías de gasto federalizado, 615 se realizaron a las entidades federativas y al gobierno de la Ciudad de México, 930 municipios y alcaldías, 123 instituciones de educación superior locales y otras 72 entidades, así como 9 organismos autónomos, señaló

Sobre las auditorías de carácter forense, el **Auditor Superior de la Federación** destacó que por primera vez se realizaron 23 revisiones, 12 a la Administración Pública Federal y organismos autónomos, así como 11 a los gobiernos subnacionales.



La ASF detecta, otra vez, desfalco millonario en Segalmex



Foto EE: Archivo / Gilberto Marquina



Por **Maritza Perez**

Martes 20 de Febrero de 2024 - 19:29

Durante la revisión de la Cuenta Pública 2022, la Auditoría Superior de la Federación encontró irregularidades por un total de 177 millones 854,262 pesos en el manejo de Segalmex.



El desfalco millonario al interior de **Seguridad Alimentaria Mexicana**

(**Segalmex**) continuó durante 2022, año en que la Auditoría Superior de la

Federación (**ASF**) identificó un posible daño al erario por más de 177 millones de

pesos en la compra y pagos de diversos servicios realizados por este órgano

descentralizado de la **Secretaría de Agricultura**.



Durante la **revisión de la Cuenta Pública 2022**, la **ASF** halló irregularidades por un total de 177 millones 854,262 pesos en el manejo de Segalmex. Este monto se suma a los más de 15,000 millones de pesos que la ASF ha observado año con año desde que Seguridad Alimentaria Mexicana fue creada, en 2019.

Tras una auditoría de **Cumplimiento Forense** realizada en 2022, la **ASF** identificó irregularidades que van desde pagos sin justificación, hasta la erogación de recursos por encima de lo contratado.

Entre las observaciones destacan un posible daño al erario por no aplicar penas convencionales correspondientes a los días de atraso entre el traslado del grano del almacén de origen al almacén destino, y por el servicio de flete terrestre por un millón 460,600 pesos y por el periodo de atraso en la entrega de los servicios de origen destino por 125 millones 527,500 pesos.

En tanto, **Seguridad Alimentaria** también realizó pagos irregulares por la compra de sets de laboratorio, transportadores helicoidales, además de adquirir equipos de pesaje incompletos y demás equipo en estado físico "Inservible", por un importe de 16.4 millones de pesos.

Además de que no acreditó la existencia de 66 unidades vehiculares identificando la ubicación y resguardo, respecto de los servicios de arrendamiento de montacargas y unidades vehiculares sin opción a compra por otros 18 millones 739,700 pesos.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	21/02/2024	LEGISLATIVO

Asimismo, se halló un posible desfalco por 8 millones 92,708 pesos, correspondiente a un pago excedente a la hora de comprar transportadores helicoidales tipo bazooka.


Según la **ASF**, a finales de 2022, **Segalmex** formalizó dos convenios modificatorios con la empresa **Micro Credit, S.A.P.I. de C.V., SOFOM E.N.R.**, para adquirir transportadores helicoidales tipo bazooka, los cuales incrementaron en 33.7% los montos de la partida inicial, además de que con estas modificaciones, se violó el porcentaje máximo autorizado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en un 13.7%.

También se hallaron irregularidades por un millón 113,006 pesos entregados al proveedor **Emzo Real Solutions, S.A. de C.V.**, para la adquisición, sin la documentación justificativa, del doble de unidades móviles pactadas para el Equipamiento de Centros de Acopio "SAECA".

Según lo reportado por la **ASF**, en un inicio, **Segalmex** había firmado un contrato para adquirir 64 de estas unidades móviles, por un monto de 556,800 pesos; sin embargo, los reportes financieros señalan que adquirió otras 64 unidades por el mismo precio, lo que elevó al doble el monto del contrato, violando lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y generado un daño al erario debido a que no existe evidencia documental que ampare la compra de estas otras 64 Unidades Móviles.

Segalmex tampoco pudo acreditar la supuesta adquisición de 66 Unidades Móviles utilizadas durante el periodo de enero a febrero de 2022, por las cuales se pagó un millón 148,400 pesos.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	0	21/02/2024	LEGISLATIVO

“Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal o al patrimonio de Seguridad Alimentaria Mexicana, por un monto de 1'148,400.00 por los pagos efectuados a la empresa Emzo Real Solutions, S.A de C.V., sin contar con la evidencia documental que acreditara las solicitudes de alta del 1 de enero de 2022, respecto de las 66 Unidades Móviles adicionales a las 401 reportadas al 31 de diciembre de 2021; así como, la evidencia documental que acreditara la entrega, administración e instalación de software, controladores y/o drivers necesarios para la operación”, advirtió la ASF.

Por lo anterior, la **ASF** también determinó emitir cinco recomendaciones, cuatro promociones del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal, 11 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 10 Pliegos de Observaciones.



PASA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Aprueba Senado ley para dar asiento a quienes trabajan de pie

El pleno del Senado aprobó por unanimidad la denominada *ley silla*, mediante la cual se establece la obligatoriedad para que las empresas del sector privado otorguen asientos con respaldo a los trabajadores para su descanso.

La reforma a la Ley Federal del Trabajo, que fue avalada por 82 votos y enviada a la Cámara de Diputados para su discusión y votación, prohíbe que los trabajadores estén de pie durante toda su jornada laboral.

Establece que las empresas tendrán 180 días desde que se publique en el *Diario Oficial de la Federación* para otorgar este nuevo derecho; redactar reglamentos internos para regular este derecho, y fijar como plazo un año para adecuar su reglamento interno.

De acuerdo con la reforma, impulsada por la senadora Patricia Mercado, el incumplimiento de las empresas será sancionado como violación a la norma de trabajo.

Mercado dijo que esta iniciativa hará justicia a millones de personas que trabajan de pie durante toda su jornada laboral, como cajeras, vigilantes, vendedoras o meseros, que han sufrido de pies hinchados, hormigueo en las piernas, punzadas en la columna o debilidad que hace difícil mantenerse en pie, entre otros daños.

El senador panista José Alfredo Botello urgió a impulsar una reforma para que la *ley silla* también considere a los trabajadores al servicio del Estado y solicitó que también se aplique en el Senado.

—Eduardo Ortega



RECUPERA ASF DESFALCOS EN EL INAI E INFONAVIT

Por Luis Carlos Silva

Quedaron evidenciados desfalcocos millonarios y recuperaciones operadas a través de la Auditoría Especial del Gasto Federalizado en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022, donde fueron evidentes diversos quebrantos por más de 380 millones de pesos que de manera oportuna documentó y publicó El Independiente en su edición del pasado 20 de febrero de 2024.

Esto se detectó en el INAI e Infonavit en la actual administración federal, es decir, en los tiempos de la 4T.

En la Cuenta Pública 2022, se recuperaron más de 3 mil 128 millones de pesos producto de operaciones irregulares que se desprenden de los trabajos que llevó a cabo el órgano fiscalizador federal.

La nota principal de la citada edición puntualiza que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó corrupción en el INAI e irregularidades en el INFONAVIT.

Entre las principales observaciones de este documento destacan pagos irregulares por 187 millones 480 mil pesos, sin contar con la documentación que acredite la validación de los entregables de los "servicios de centro de contacto".

También se efectuaron pagos irregulares por servicios de consultoría y servicios administrados para hacer frente a contingencias operativas o desastres reales producto de un evento disruptivo en las operaciones críticas del instituto, devengados en el ejercicio fiscal 2021 y pagados con recurso del ejercicio fiscal 2022, por un monto de 7 millones 284 mil de pesos.

Además, el Infonavit pagó de manera irregular 97 millones 930 mil pesos sin contar con la documentación y validación de los entregables que acrediten la prestación de los servicios del procesamiento y la administración integral de los expedientes y documentos del instituto de 141 servicios, y pagó 3 millones 4 mil pesos sin contar con la evidencia docu-

mental que acredite el aprovechamiento de la totalidad del licenciamiento de la solución "Secure Transport".

Otra irregularidad fue que dicho instituto pagó 84 millones 33 mil pesos sin contar con la documentación que acredite la prestación de los servicios relacionados con el objeto de los convenios de reconocimiento de adeudo y sin acreditar que contaron con la validación de que los servicios se prestaron de acuerdo con lo solicitado por el Infonavit; además, por no contar con la documentación que acredite la procedencia jurídica de dichos convenios dentro de la normativa del instituto.

Lo anterior en virtud que rebasó por más de 600 millones de pesos su presupuesto aprobado para ese ejercicio fiscal, es decir, que, por cada peso asignado a la institución, esta recuperó a la federación 1.2 pesos.

Ayer, se dio a conocer en el referido informe que parte de este logro es el resultado de la implementación de los nuevos modelos de auditoría a los recursos de origen federal de la Cuenta Pública 2022, toda vez que únicamente con los reintegros logrados por la Auditoría Especial del Gasto Federalizado que alcanzaron más de 2 mil 192 millones de pesos se rebasó más del 86% del presupuesto aprobado en la institución.

En tanto, las revisiones fiscalizadas reintegraran a la Federación a raíz de la intervención de la Auditoría Superior, recursos por más de 3 mil 128.2 millones de pesos; este importe histórico equivale al 142% de los recursos con los que contó el máximo órgano de fiscalización para el ejercicio de sus funciones constitucionales.

Es importante destacar que parte de este logro es resultado de la implementación de los nuevos modelos de auditoría a los recursos de origen federal de la Cuenta Pública 2022, toda vez que únicamente con los reintegros logrados por la Auditoría Especial del Gasto Federalizado, que alcanzaron más de 2,192 millones de pesos, se rebasó más del 86% del presupuesto aprobado en la institución.

Fuente: Auditoría Superior de la Federación (ASF).



Por medidas de control y transparencia, ASF reconoce a San Luis Potosí



San Luis Potosí SLP.- De acuerdo con los resultados de la tercera entrega de los informes individuales de Auditoría de Cuentas Públicas 2022, relativos a la Supervisión Superior del Gasto Federalizado, de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Gobierno del Estado de San Luis Potosí se destaca por sus adecuadas medidas de control en el ejercicio de los recursos de participación federal, al no tener montos por aclarar, lo que lo posiciona con el mayor nivel de transparencia a nivel nacional.

Este resultado positivo se atribuye a las políticas públicas implementadas por el Gobernador Ricardo Gallardo Cardona, quien ha priorizado la rendición de cuentas y el adecuado manejo de los recursos públicos y un mayor apoyo a las familias potosinas, mientras otros estados enfrentan importantes observaciones, el Gobierno del Estado destaca por su diligencia y responsabilidad en el manejo de los recursos federales.

La ASF dio a conocer que el número de auditorías al gasto federalizado de la cuenta pública 2022 ascendió a mil 762, de las cuales el Gobierno del Estado de San Luis Potosí destaca por no tener montos por aclarar, lo que refleja transparencia y eficiencia.



Cynthia López Castro (Diputada – PRI) y Hamlet Almaguer (Diputado – Morena)

Mesa de debate con Juan Becerra Acosta

El tema de la mesa de debate se centró en las iniciativas de reforma enviadas por el Presidente a la Cámara de Diputados.

“Quiero explicarle a la gente, para que entiendan todas las locuras que está haciendo Morena. El Presidente presenta 20 reformas, que las pudo haber presentado los primeros días de 2018; está presentando las reformas al final de su sexenio. Si el Presidente hubiera presentado esto en el primer año, hubiéramos hecho proyección presupuestal para que pudiera ser posibles, por ejemplo, el tema de pensiones, aumentar el salario mínimo por encima de la inflación o garantizar a todos los jóvenes educación. A Morena no le importa, solamente quieren hacer campaña”, comentó la diputada Cynthia López.

“Para ustedes es tarde para hacerle justicia a los jóvenes, a nuestra generación. La iniciativa en materia de vivienda propone que, después de un año de estar cotizando en el Infonavit, los jóvenes tengan derecho a un sistema de renta social que te cueste el 30 % de tu salario como máximo. Va de la mano con la reforma laboral, que se trata de incrementar el número de beneficiarios, que también va con el sistema de pensiones”, explicó el legislador Hamlet Almaguer.

<https://drive.google.com/file/d/1Qfk-mCN3FKCEOIsIkkGIJ3g72XCCxmw/view>



Diputados inician mañana el análisis de las 20 iniciativas de reforma

La Cámara de Diputados iniciará mañana los parlamentos abiertos para el análisis y debate de las 20 iniciativas de reforma propuestas por el presidente López Obrador. Son 18 constitucionales y destacan la reforma al Poder Judicial, la electoral, la de pensiones, la del salario mínimo, la eléctrica, contempla también integrar la Guardia Nacional a la Sedena y eliminar las dependencias y órganos autónomos.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3708?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3708&authkey=!ALYG-m8RkjkXMps&ithint=video&e=AGspzw>



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

21/02/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Diputados iniciarán Parlamento Abierto para discutir reformas de AMLO

La Cámara de Diputados iniciará mañana los parlamentos abiertos, con el objetivo de debatir y analizar las 20 iniciativas de reforma enviadas por el presidente López Obrador, los diálogos se extenderán hasta el 15 de abril. Los legisladores dividirán en cuatro ejes principales los temas de libertad, bienestar, justicia y democracia.

https://drive.google.com/file/d/1GSj59r3eu1ICYWlq3nB741pe_vJTIRdv/view



AMLO urge a Congreso aprobar reforma para que la GN pase a la Sedena

El presidente Andrés Manuel López Obrador urgió este martes al Congreso la aprobación de su iniciativa de reforma constitucional para que la Guardia Nacional (GN) dependa de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y reprochó las acusaciones de la oposición de que se esté “militarizando” el país.



Afirmó que su gobierno estaba obligado a presentar la reforma constitucional, “porque sería muy preocupante”, indicó, que en el mediano plazo la Guardia Nacional se descomponga, se eche a perder, y “se pudra una institución que está funcionando muy bien”.

En conferencia de prensa, el Mandatario federal destacó que tiene cerca de 75% de aceptación entre la población y “eso nos ayuda mucho”.

“Nos ha costado bastante constituir la Guardia Nacional, que no existía, son 133 mil elementos, cerca de 600 cuarteles, es para proteger a los mexicanos. Como para que con la excusa de nuestros adversarios, los conservadores, autoritarios, represores, de que estamos militarizando el país, se rechaza el que la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa”.

“Estamos obligados a presentar esta reforma constitucional porque sería muy preocupante que en el mediano plazo se descomponga, se eche a perder, se pudra, una institución que está funcionando muy bien. Tiene como 75% de aceptación entre la población y eso nos ayuda mucho”, dijo.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/amlo-urge-a-congreso-aprobar-reforma-para-que-la-gn-pase-a-la-sedena/>

**RECHAZA QUE SIGNIFIQUE MILITARIZAR EL PAÍS**

Evitar que se corrompa, objetivo de que la Guardia pase a la Sedena: AMLO

Será la encargada de ejecutar toda la estrategia de seguridad pública, dice Crescencio Sandoval

**EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA**

El presidente Andrés Manuel López Obrador defendió su intención de incorporar la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) e insistió en la relevancia de la iniciativa de reforma a la Constitución para evitar que la agrupación “se descomponga”.

De su lado, el titular de la Defensa, Luis Crescencio Sandoval, planteó que el objetivo de la iniciativa es que esa corporación se convierta en la encargada de ejecutar y llevar a la práctica toda la estrategia nacional de seguridad pública.

Durante la mañana de ayer en Palacio Nacional, el mandatario criticó los argumentos expuestos por la oposición para rechazar ese paso, aludiendo a que se está “militarizando” el país.

Subrayó que estaba obligado a presentar la reforma, “porque sería muy preocupante que en el media-

no plazo se descomponga, se eche a perder, se pudra una institución que está funcionando muy bien”.

El objetivo, dijo, es que esta fuerza, que ya cuenta con 133 mil elementos y con 75 por ciento de aceptación entre la gente, no se corrompa, como sucedió con la Policía Federal, “que quedó al garete, dependiendo de Gobernación, de Seguridad Pública. ¡Bueno, de (Genaro) García Luna!”

Al presentar el contenido de la propuesta del jefe del Ejecutivo, Sandoval indicó que se plantea que el personal de la Guardia Nacional sea militar, pero regido bajo una “doctrina policial”; además de que estará sujeto a la jurisdicción militar en cuanto a disciplina, pero al fuero común y federal en el ámbito del desarrollo de sus funciones.

“Otra de las partes que establece el proyecto es que el Congreso de la Unión expedirá leyes que regulen la participación del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea en seguridad interior y en seguridad pública, que

podamos tener las bases legales para seguir apoyando esta parte tan importante, que es la seguridad interior y la seguridad pública”, destacó.

La iniciativa, expuso, enmarca que la Guardia Nacional se constituirá o formará parte de lo que es la fuerza armada permanente, por lo que el proyecto incorpora que el Ejecutivo federal podrá disponer de la corporación dentro del ámbito de la seguridad interior y de la defensa exterior, como coadyuvante a lo que realicen o tengan responsabilidad las fuerzas armadas.

Antes, el presidente López Obrador subrayó: “nos ha costado bastante constituir la Guardia Nacional, que no existía; son 133 mil elementos, cerca de 600 cuarteles; es para proteger a los mexicanos, como para que con la excusa de nuestros adversarios, los conservadores, autoritarios, represores, de que estamos militarizando el país, se rechace que dependa de la Secretaría de la Defensa Nacional”.



COMICIOS SERÁN EN PAZ, ASEGURA GOBIERNO FEDERAL

Rosa Icela Rodríguez reveló que recibió cuatro solicitudes de protección para candidatos

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrareplica.mx

Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), garantizó que las elecciones del próximo 2 de junio serán en paz y tranquilas.

En entrevista tras concluir una reunión privada con diputados, dijo que “hay capacidad para garantizar que las elecciones se desarrollen en paz y tranquilidad”.

Hasta ahora, reveló que la dependencia a su cargo ya “recibió cuatro solicitudes de protección para candidatos”.

En ese sentido puntualizó que “estamos trabajando todos los días, las reuniones son para ver las zonas de inseguridad. Estamos trabajando para que no haya elecciones violentas”.

Explicó que sostendrá reuniones periódicas para evaluar el tema electoral.

Ese justo fue el tema que tocó en la reunión con los diputados, quienes le externaron su preocupación por la integridad

de los candidatos “a diputados, senadores, alcaldes, legisladores locales, fue el tema de mayor interés”.

La funcionaria reconoció que hay regiones en donde hay mayor inseguridad, a lo que ella les mostró los índices delictivos que señalan que la mayoría de estos han ido a la baja, mientras que otros son “un desafío” para el Estado.

“Hay problemas de inseguridad en algunas regiones del país. En 50 municipios se tienen problemas de incidencia delictiva”.

Aseguró que los diputados reconocieron el deceso de delitos, aunque “persisten los secuestros a migrantes”.

Además del tema electoral en la reunión se habló acerca de la necesidad de frenar el tráfico de armas desde Estados Unidos.●



GN A SEDENA PARA GARANTIZAR PAZ Y SEGURIDAD INTERIOR, AFIRMA EL GRAL. LUIS CRESENCIO SANDOVAL

Por José Vilchis Guerrero

Para que se mantenga la Guardia Nacional (GN) en las estructuras de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó al Congreso una iniciativa de reforma para asegurar que esta institución recién creada que participa en actividades de seguridad pública, garantizar la paz y la tranquilidad pueda preservar su disciplina, su capacidad operativa y por supuesto -y sobre todo- evitar las tentaciones de que se corrompa como ocurrió con la Policía Federal, explicó el general Luis Cresencio Sandoval, secretario de la Defensa Nacional.

Esta fuerza de seguridad pública estará integrada con personal militar con una formación policial, así como una especialización en seguridad pública y va a depender de la Sedena, explicó el general Sandoval. El proyecto establece que la Guardia Nacional será la encargada de ejecutar y llevar a la práctica la estrategia nacional de seguridad pública, agregó.

Con la advertencia de que las 20 iniciativas de ley propuestas el 5 de febrero por el presidente López Obrador ya se discuten en el Congreso, que ha convocado a foros en los que participan especialistas en cada materia, Luisa María Alcalde Ugalde, secretaria de Gobernación, pidió al titular de la Sedena, en presencia del jefe del Ejecutivo en Palacio Nacional este martes hacer la exposición de motivos de la iniciativa que compete a la Guardia Nacional para que permanezca en las estructuras de las fuerzas armadas.

“El personal que pertenece a la Guardia Nacional se va a regir por una doctrina policial. De ahí su especialización. Su personal solamente tendrá conocimiento sobre esta parte importante de la seguridad pública, de los aspectos que debe conocer para realizar su trabajo en ese ámbito. Todo el personal estará sujeto a la jurisdicción militar disciplinariamente; al fuero común y al fuero federal en el ámbito del desarrollo de sus funciones”, precisó el general Sandoval.

Otra de las partes que establece el proyecto es que el Congreso de la Unión expedirá leyes

que regulen la participación del Ejército, de la Armada, de la Fuerza Aérea en seguridad interior y en seguridad pública. Explicó el jefe militar: “Para que podamos tener las bases legales para seguir apoyando esta parte que es tan importante que es la seguridad interior y la seguridad pública”.

La GN formará parte de lo que es la fuerza armada permanente, “de tal manera que al constituirse como parte de la fuerza armada también el proyecto incorpora que el Ejecutivo federal podrá disponer de la Guardia Nacional para realizar actividades dentro del ámbito de la seguridad interior y la defensa exterior como coadyuvante de las fuerzas armadas”, manifestó el general Sandoval.

En este proyecto el Senado establece que podrá ratificar los grados superiores en la GN igual que ocurre con la Armada, el Ejército y la Fuerza Aérea Mexicana. En cuanto a la seguridad social, el personal de la corporación mantendrá sus beneficios del Ejército y de la Armada que se integren a la GN cuando quede constituida.

Este personal va a ser reclasificado con la antigüedad y la jerarquía que ostente conforme a la escala jerárquica del Ejército, con la salvedad de que va a ser de la especialidad de esa doctrina policial y la capacitación en seguridad nacional y seguridad pública, según la iniciativa.

Se establece que el comandante de la GN será un general de División en activo y que en tanto no exista, se podrá designar uno del Ejército en espera del momento en que el personal se haya capacitado y tome la responsabilidad de la misma.

Además, todos los recursos presupuestarios, financieros y materiales que se requieren para seguir impulsando su formación y consolidación, serán transferidos a la Sedena para que la GN se convierta en una institución con mayores fortalezas, con mayor presencia en el territorio nacional, y con mayor equipamiento; una fuerza eficiente para atender la seguridad pública nacional concluyó.



Analizarán en conferencia reformas de AMLO

Morena impone trabajo conjunto con diputados

Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

Con el rechazo de la oposición, Morena y sus aliados impulsaron en el Senado de la República el trabajo en conferencia con la Cámara de Diputados para analizar las 20 iniciativas de reforma que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Durante la reunión de la Junta de Coordinación Política, el voto ponderado del partido guinda, el Verde y el del PT avalaron la revisión conjunta con los diputados de las propuestas presidenciales, pese a que la oposición votó en contra.

"La Junta de Coordinación Política determinó por voto ponderado, mayoritario, sí aceptar las reuniones de conferencia para participar en los 10 foros que está convocando y que iba a aprobar el día de ahora (ayer) la Cámara de Diputados. Se plantearon tres escenarios. Uno, esperar como Cámara revisora, que concluyera su trabajo que lo están planteando hacia el mes de abril.

"Dos, que aceptáramos la invitación y participáramos en conferencia. Y tres, que nosotros hiciéramos nuestros propios foros, pero nosotros no tenemos material, no tenemos iniciativas y tampoco tenemos formalmente el turno de las iniciativas del Presidente de la República. Entonces, se procuró una relación seria, racional

ANA LILIA RIVERA, jefa del Senado, defiende revisión a la par para avanzar; PAN desestima resultado de legislar de esa forma; se quiere llevar discusión a la calle, dice Rementería

EL PRESIDENTE envió un paquete de 20 iniciativas a la Cámara de Diputados, entre las que se encuentran la Reforma Electoral, la del Poder Judicial, pensiones...

Eldato

y la mayoría que constituye el voto ponderado, Verde, PT y Morena, aceptaron la invitación de la Cámara de Diputados", explicó Ricardo Monreal.

La presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Ana Lilia Rivera, destacó la importancia de que desde el inicio los senadores participen en las discusiones sobre las reformas presidenciales, porque reconoció que no todas transitarán, pero dijo que es preferible avanzar en las revisiones; además, consideró que incluso se puede considerar, con la voluntad de todas las bancadas, un extraordinario.

"Si hay voluntad de todos los grupos parlamentarios siempre existe la posibilidad de ampliar un periodo extraordinario, con la mayoría calificada más allá del periodo ordinario, tenemos tiempo suficiente para que muchas de estas reformas puedan discutirse con el tiempo

que se requiere", expuso.

El coordinador del PAN, Julen Rementería, señaló que el trabajo en conferencia "nunca ha sido un tema que realmente produzca de manera eficaz productos legislativos".

Dijo que el acuerdo de la Jucopo no tiene el consenso.

"Como están propuestos los foros no hay manera de que se aprueben estas reformas en este periodo, por lo tanto, no podrán ser reformas incorporadas ya como asuntos legislativos concluidos a las leyes en este año. En resumen, de lo que estamos hablando es de una estrategia electoral, la de los foros, para poder llevar la discusión a la calle, porque el Presidente lo que quiere es que discuta la gente si se acepta o no se acepta, un poco meter a la población en esta dinámica", manifestó.

El coordinador del grupo parlamentario del PRD, Miguel Ángel Mancera, remarcó que la oposición no estaba de acuerdo con esta decisión.

"El método parlamentario es en el que no estamos coincidiendo. Deberíamos de empezar a trabajar en todo caso aquí en el Senado también. No ha funcionado", declaró.



Foto: Cuartoscuro

“

LA JUNTA de Coordinación Política determinó por voto ponderado, mayoritario, sí aceptar las reuniones de conferencia para participar en los 10 foros que está convocando la Cámara de Diputados”

Ricardo Monreal
Líder de la Jucopo
en el Senado

”

SESIÓN del Senado, ayer, abajo, Ricardo Monreal.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

1,6

21/02/2024

LEGISLATIVO

Sedena
Cancela
licitaciones
por fideicomisos extraviados

P. 6



Sedena cancela licitaciones por fideicomisos extraviados

RAFAEL ORTIZ/RAÚL RAMÍREZ

A través de distintas fuentes cercanas a la dependencia oficial, se sabe que los militares manejan a discreción y en opacidad **una bolsa de 77 mil millones de pesos**, y ahora podrán disponer de los recursos para el **mantenimiento carretero**.

En ese sentido la **Cámara de Diputados** autorizó **31 mil 52 millones de pesos del PEF de 2024 para el Programa Plurianual de Conservación de la Red Federal de Carreteras Libre de Peaje**.

Ese dinero fue asignado a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y representa el **40 por ciento de los 77 mil 618 millones de pesos** asignados a esa dependencia para **programas de inversión en 2024**.

Históricamente, los centros **SICT** en cada estado son los que se han hecho cargo de las contrataciones para los mantenimientos de carreteras, con constructoras locales especializadas.

Vale destacar que actualmente el Ejército maneja un fideicomiso para **"Servicios y Obra Pública"** que **en diciembre pasado reportaba un saldo de 40 mil 550 millones de pesos**; otro para la compra de equipo militar por **28 mil 525 millones de pesos**; y otro para operar el **Tren Maya por 8 mil millones de pesos**.

Esas bolsas millonarias, es adicional a los 120 mil millones para terminar la obra del Tren Maya.

Se sabe que el **presupuesto de las licitaciones del Programa Nacional de Conservación de Carreteras 2024**, que son **11 mil millones de pesos**, está ahora reservado, **con lo que se cancelaron 559 procesos licitatorios**.

Ante ello, la **Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC)** se expresó **"profundamente preocupada"** por la decisión de cancelar las licitaciones del **Programa Nacional de Conservación de Carreteras**, ya que era motor importante para la generación de empleo.

Con ello se confirma la instrucción del **Presidente Andrés Manuel López Obrador** sobre que el **Ejército** brinde mantenimiento carretero a inicios de este año.

Esto ocurriría tras terminar las obras del **Tren Maya**, donde se encuentran ingeniero y personal militar experto en obras.

Lo anterior es señalado en base a un documento filtrado en el que el titular de la **SICT, Jorge Nuño Lara**, acepta la petición del **coronel Francisco Javier Gutiérrez Sosa, subdirector de la Dirección General de Ingenieros**.

"Aprovecho la ocasión para hacerle de su conocimiento la instrucción girada por el Ejecutivo Federal, en la cual manifiesta que la Secretaría de la Defensa Nacional apoye en la reparación de carreteras, las cuales así lo requieran".

El pasado lunes, **AMLO** aseguró: "Nos

están ayudando los ingenieros militares con la **rehabilitación y el mantenimiento de mil 157 kilómetros de caminos rurales y alimentadores, mil 115 kilómetros de carreteras federales en el sur sureste en Campeche, Chiapas, Tabasco, Veracruz, Yucatán, Quintana Roo**, porque la piedra que se usa para colocar los rieles del **Tren Maya** es una piedra especial.

Y se trasladó mucho balasto desde los Tuxtlas.

Y se afectaron los caminos y ahora los ingenieros militares, antes de concluir el Tren Maya, van a hacerse cargo de darle mantenimiento a todas las carreteras del sureste", adelantó el mandatario.





Andrés Manuel López Obrador Continúa reuniones con Canadá por solicitudes de refugio

TANYA ACOSTA/RAÚL RAMÍREZ

Sobre las declaraciones del primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, sobre una oleada de solicitudes de refugio de mexicanos en Canadá auspiciadas por el crimen organizado, razón por la cual impondría visa para acceder al país, el mandatario señaló estar enterado del asunto y que ha habido varias reuniones en relación con el tema y se busca llegar a un acuerdo entre ambas naciones.

Menciona que se tiene que ver si no es un medio que presentan las personas "para internarse" a Canadá.

LAMENTA DECESO DE CARLOS URZÚA

López Obrador expresó sus condolencias y mandó su pésame a los familiares y amigos del extitular de Hacienda, Carlos Urzúa, quien falleció debido a un accidente casero.

El mandatario reclamó que se ha calumniado respecto a su posicionamiento y la relación que mantuvo con el exfuncionario, "de todo calumnian", los medios de comunicación sacan el cobre.

Sobre el señalamiento de que sea investigado por la muerte de Carlos Urzúa, el Presidente calificó el asunto como parte de las calumnias por la época electoral, "buitres".

CRÍTICAS A LA MARCHA

El presidente acusó a los participantes de la "Marcha por la Democracia" en el Zócalo de tener estereotipos conservadores y de superioridad, clasistas y racistas, incluyendo a Lorenzo Córdova.

Criticó a los medios por cubrir estas marchas, recordando sus propias protestas como opositor que, según él, no recibieron la misma atención mediática.

El Poder Ejecutivo propone mantener disciplina, rectitud y capacidades de la Guardia

Nacional a través de reforma.

Con el objetivo de asegurar la permanencia, disciplina y capacidad operativa de la Guardia Nacional, además de evitar que se corrompa en el futuro, el Poder Ejecutivo envió al Legislativo el pasado 5 de febrero una iniciativa de reforma en la materia para que la corporación esté adscrita a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), puntualizó la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján.

"Esta institución recién creada ayuda a garantizar la paz y la tranquilidad", destacó la funcionaria en conferencia de prensa matutina con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval González, explicó que el proyecto de reforma establece que la Guardia Nacional se integre por personal militar con formación policial y especializado en seguridad pública. Corresponderá a la Guardia Nacional ejecutar toda la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.

El Congreso de la Unión expedirá leyes que regulen la participación del Ejército, de la Armada de México y de la Fuerza Aérea Mexicana en labores de seguridad interior y en seguridad pública.

"Que vaya siendo una institución con mayor fortaleza, con mayor presencia en el territorio, con mayor equipamiento, una fuerza eficiente para atender la seguridad pública de todos los ciudadanos y una presencia en todo el territorio nacional", abundó.

El personal estará sujeto a la jurisdicción militar en el ámbito disciplinario, así como a los fueros común y federal en sus funciones.

En el ámbito de seguridad social, los efectivos incorporados a la Guardia Nacional mantendrán los mismos beneficios que integrantes del Ejército o de la Marina.

La corporación formará parte de la Fuerza Armada Permanente, por lo que el Ejecutivo federal dispondrá de esta a fin de efectuar actividades de seguridad interior y defensa exterior en colaboración con las Fuerzas Armadas.

Los integrantes de la Guardia serán reclasificados en estricto apego a la antigüedad y jerarquía que ostente conforme a la escala jerárquica del Ejército.

El comandante de la corporación será un general de división de la Guardia Nacional en activo.

En tanto no exista, se propondrá uno del Ejército, esperando el momento en el que personal especializado en seguridad pública llegue a ese grado y ocupe el cargo.

El proyecto determina que recursos presupuestarios y materiales serán transferidos a la Secretaría de la Defensa Nacional con el propósito de impulsar la formación y consolidación de la Guardia Nacional a través del tiempo.

El Senado de la República ratificará los grados superiores de la Guardia Nacional, como ocurre en la Armada de México y Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

El presidente López Obrador reiteró que la reforma evitará que la Guardia Nacional se corrompa, como sucedió con la Policía Federal durante el sexenio de Felipe Calderón.

"Estamos obligados a presentar esta reforma constitucional porque sería muy preocupante en el medio plazo, se descomponga, se eche a perder, se pudra, una institución que está funcionando muy bien; tiene como 75 por ciento de aceptación en la población", resaltó ante representantes de medios de comunicación.

"Nos ha costado bastante constituir la Guardia Nacional, que no existía; son 133 mil elementos, cerca de 600 cuarteles.

Es para proteger a los mexicanos", agregó.



¡Pasó la Ley Silla! Senado aprobó el derecho al descanso durante la jornada laboral

Las modificaciones a la Ley Federal del Trabajo ahora deberán de ser ratificadas por la Cámara de Diputados

Por Ximena Ochoa



El pleno de la Cámara de Senadores **aprobó por unanimidad la llamada Ley Silla**, es decir, la reforma a la Ley Federal del Trabajo para garantizar el derecho al descanso para los trabajadores durante la jornada laboral.

“Por unanimidad, con 86 votos a favor, se aprueba en lo general y los artículos no reservados del dictamen que **reforma la Ley Federal del Trabajo**, en materia de derechos laborales de las personas trabajadoras del arte”, publicó la Cámara Alta.

Tras la aprobación por la Cámara Alta, ahora corresponderá a la Cámara de Diputados avalar y, en caso de considerarlo importante, ratificarla. Una vez que se dé este paso legislativo y la posterior publicación del Diario Oficial de la Federación (DOF), **las empresas tendrán un año de plazo** para implementar los nuevos cambios.

[¡Pasó la Ley Silla! Senado aprobó el derecho al descanso durante la jornada laboral - Infobae](#)



Senado aprueba Ley Silla contra jornadas laborales completas de pie

Quieren que las y los trabajadores tengan derecho al descanso.

Redacción La-Lista | 20 febrero, 2024 | Tiempo de lectura: 2 min



El Senado de la República aprobó por unanimidad la Ley Silla, que obliga a las y los patrones a proveer de asientos con respaldos suficientes a sus trabajadores.

Las modificaciones a la Ley Federal del Trabajo quieren evitar que las y los empleados permanezcan de pie durante toda su jornada laboral.

La Ley Silla contempla multas que van de las 250 a las dos mil 500 veces la Unidad de Medida de Actualización e incluso contempla la suspensión de actividades para las y los patrones que incumplan con la iniciativa, que fue turnada a la Cámara de Diputados para su discusión.

[Senado aprueba Ley Silla contra jornadas completas de pie \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Apoyan artistas reforma a ley laboral

FRANCISCO MORALES V.
Y YANIRETH ISRADE

Integrantes del gremio de la danza, como Lidya Romero, Marco Antonio Silva, Serafín Aponte y Evoé Sotelo, se pronunciaron a favor de la iniciativa para reformar la Ley Federal del Trabajo (LFT), aprobada ayer en el Senado, porque representa un paso para permitir que todas las “personas trabajadoras de la cultura y el arte” estén amparadas por este ordenamiento.

La votación en la Cámara Alta ocurrió un día después de la denuncia pública, en el Palacio de Bellas Artes, de la muerte en condiciones de precariedad, sin seguridad social, del multipremiado coreógrafo y bailarín Jaime Blanc.

La iniciativa, turnada a la Cámara de Diputados, involucra los artículos 304 al 310 de la LFT y la denominación del Capítulo XI del Título Sexto de la misma legislación.

“Los artistas de la danza consideramos este acto un hecho histórico, ya que he-



■ Durante un homenaje póstumo al bailarín Jaime Blanc, se instó al derecho que tienen los artistas a la seguridad social.

mos desarrollado por muchos años y desde diversas colectividades trabajos de reflexión, investigación, organización y diálogo continuo, colaborativo, ante las Cámaras de Senadores y Diputados, exigiendo de forma participativa una reforma urgente a la Ley Federal del Trabajo (LFT) para reconocer y garantizar los derechos de trabajadores actores, músicos y personas trabajadoras del arte en el amplio sentido

de quienes laboramos en las prácticas artísticas en México”, exponen integrantes del gremio en un comunicado.

La reforma aprobada sustituye el término “trabajadores actores y músicos” por considerarlo restrictivo, y ahora incluye como sujetos de los derechos contenidos en la LFT a las “personas trabajadoras de la cultura y el arte”.

De forma no limitativa, la nueva redacción ahora con-

templa a los “artistas, creadores o gestores culturales, poetas, escritores, pintores, escultores, cineastas, fotógrafos, bailarines, teatreros, artesanos y demás personas que crean obras de arte o que participan en su recreación”.

Asimismo, establece que cualquier labor que estos desempeñen tendrá que ser formalizada a través de un contrato por escrito y que corresponderá a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos fijar los montos que deberán pagarse a las personas trabajadoras del arte y la cultura.

“Es urgente que se legisle para permitirles acceder al goce de sus derechos como ciudadanos que, con su actividad, día a día alimentan y enriquecen la identidad de nuestra nación. El País tiene una deuda histórica con la dignificación del trabajo artístico y cultural”, señaló el gremio.

La entrada en vigor de esta reforma está pendiente hasta su aprobación en San Lázaro.

Alfredo Moreno



Iniciativa de AMLO busca retipificar la extorsión y endurecer sanciones: SSPC

EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA

La iniciativa presidencial para reformar la Constitución en materia de extorsión tiene como objetivo castigar con mayores sanciones a los perpetradores, pues dejaría de ser un delito contra el patrimonio para convertirse en uno contra la seguridad e integridad de las personas, explicó la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, durante la mañanera de ayer en Palacio Nacional.

Al presentar el proyecto, indicó que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió la propuesta debido a que se detectó un aumento de dicho ilícito: en enero pasado su incidencia fue 7.7 por ciento mayor a la del mismo mes de 2023, y quienes lo cometen hoy en día son estructuras delictivas organizadas, “de ahí que deben ampliarse las penas y reconsiderar el tipo de delito.

“Se elaboró una iniciativa de ley para que la extorsión sea considerada delito grave o de alto impacto, e impedir que los delincuentes sean

puestos en libertad con facilidad, como ocurre en la actualidad”, señaló la funcionaria, quien expresó la confianza de la administración federal para que “los grupos parlamentarios en el Congreso sean sensibles a estas iniciativas”.

Montadeudas, montachoques...

El proyecto, detalló, incluye diversas modalidades de extorsión, como amenazas telefónicas, *montachoques*, *montadeudas*, exigencia bancaria, cobro de piso y monopolios en la distribución de diferentes productos; además se prevé sancionar otras dos actividades vinculadas a este delito: engaño telefónico y ofertas de premios.

“Se busca modificar la Constitución y la ley contra la delincuencia organizada para incorporar el delito de extorsión. Esto permitirá dismantelar y llevar a proceso a los grupos delictivos que lo cometen.”

Al exponer el informe mensual sobre la seguridad en el país, Rodríguez presentó un gráfico en el que se informó que en lo que va del sexenio se han registrado 50 mil 277 extorsiones, un promedio de 810 al mes.

Respecto a homicidios, señaló que en comparación con diciembre de 2018 —cuando empezó el sexenio—, disminuyeron 20.8 por ciento al cierre de enero. Sin embargo, de acuerdo con las cifras que presentó, en el primer mes de este año se registraron 2 mil 433 asesinatos en el país, 118 más que en diciembre de 2023.

En enero, agregó, fueron seis entidades las que concentraron casi la mitad (48 por ciento) de los homicidios reportados en México: Guanajuato, 250; estado de México, 222; Baja California, 196; Chihuahua, 191; Michoacán, 156, y Jalisco 153.

En tanto, el secretario de la Defensa, Luis Crescencio Sandoval, dijo que se ha ampliado la presencia de fuerzas de seguridad en las carreteras para evitar el robo a transportistas. Sin embargo, pese a ello, de acuerdo con los números que presentó el año pasado, se reportaron 23 mil 247 delitos de este tipo, y en lo que va de 2024 se acumulan 207. Dijo que a partir del segundo semestre de 2023 se reforzó el patrullaje en carreteras de diez entidades, con lo que el robo a transportistas sólo en vías federales se redujo 7 por ciento



CON INICIATIVA PRESIDENCIAL SE BUSCA COMBATIR DELITO DE EXTORSIÓN: SSPC

Rosa Icela Rodríguez informó que se registró un aumento de 7.7% en el número de extorsiones

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrareplica.mx

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez Velázquez, informó que el delito de extorsión tuvo un incremento de 7.7% durante enero pasado, en relación con el mismo mes de 2023, pero explicó que con la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, se busca combatirlo.

“Actualmente en el país se registra un incremento en el número de extorsiones; un delito que lastima a la sociedad y afecta su patrimonio y seguridad”, dijo en la conferencia presidencial.

Ante el aumento de este ilícito, según cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, dijo que el Gobierno de México traba para combatir la extorsión y sancionar a las personas que incurrir en este delito,

“por lo que se elaboró una propuesta de iniciativa de ley, para que la extorsión sea considerado delito grave o de alto impacto, e impedir que los delincuentes sean puestos en libertad con facilidad como actualmente ocurre”.

El proyecto considera diferentes modalidades de extorsión: monta choques, monta deudas, amenazas telefónicas, cobro de piso y exigencias bancarias.

Detalló que la extorsión se incluirá en la Ley contra la Delincuencia Organizada, y prevé sancionar conductas específicas como el engaño telefónico o las ofertas de Premios.

Y se unificará a nivel nacional los tipos penales y sus sanciones, así como garantizar la reparación del daño, se transitará de un delito patrimonial a uno contra la seguridad e integridad de las personas, lo que implica un aumento en las penas por el delito de extorsión.

“De esta manera, estaríamos transi-



La extorsión se incluirá en la Ley contra la Delincuencia Organizada. **Especial**

tando de un delito patrimonial, como está considerado actualmente, a uno contra la seguridad e integridad de las personas, lo que implicaría un aumento en las penas contra quienes incurran en la extorsión”.

La funcionaria confió que en el congreso habrá sensibilidad para aprobar dicha iniciativa.

“Estamos seguros, seguras, que los grupos parlamentarios del Congreso de la Unión serán sensibles a esta iniciativa que busca el bienestar y la protección de la población”. ●



Aumento de penas: Gobierno de México propone declarar la extorsión como "delito grave"

En caso de aprobarse la iniciativa presentada por el presidente, Andrés Manuel López Obrador, este delito pasaría a considerarse como uno que atenta contra la seguridad y la integridad de las personas.



Ante el aumento de la comisión de los distintos tipos de extorsión en México, el Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador busca aumentar las penas asociadas con estas conductas mediante una iniciativa de ley que fue **enviada** al Congreso el pasado 5 de febrero.

"Estaríamos transitando de un delito patrimonial, como está considerado actualmente, a uno contra la seguridad y la integridad de las personas, lo que implicaría un aumento en las penas", **dijo** este martes la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez.



Luisa María Alcalde celebra que se abran foros para analizar paquete de reformas

La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, celebró que la Cámara de Diputados haya abierto foros de discusión para analizar el paquete de 20 reformas, 18 constitucionales y dos legales, presentadas el pasado 5 de febrero por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Celebramos que se van a abrir foros de discusión, que se van a invitar expertos para escuchar todas las voces y poder discutir todas estas iniciativas”.



En la conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador, la encargada de la política interna explicó que este martes se informará sobre las reformas constitucionales para que a Guardia Nacional forma parte de la Secretaría de la Defensa Nacional.

“Ello para asegurar que esta institución recién creada, pero que hoy ayuda a garantizar la paz y la tranquilidad pueda asegurar su permanencia, asegurar su disciplina, su capacidad operativa, por supuesto y sobre todo evitar estas tentaciones que no se corrompa como ya hemos visto en el pasado”.

La segunda es en materia de extorsión, delito que –dijo- se ha venido “complejizando, diversificándose y es muy importante que tengamos herramientas eficaces para poder lograr su disminución y evitar la impunidad”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/luisa-maria-alcalde-celebra-que-se-abran-foros-para-analizar-paquete-de-reformas/>

**SE IMPONE MORENA EN LA JUCOPO**

Trabjará Senado en conferencia con San Lázaro paquete de 20 reformas del Ejecutivo

**GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL**

Morena se impuso ayer a la oposición en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado y, con su voto ponderado, logró que se aprobara trabajar en conferencia con la Cámara de Diputados el paquete de 20 iniciativas de reforma que presentó el Ejecutivo.

Sin embargo, desde ahora, tanto los senadores del grupo mayoritario como los de la oposición, ven pocas posibilidades de aprobar las propuestas en el periodo ordinario de sesiones, por lo que ya se habla de hacerlo en un extraordinario. Ello debido a que los foros de discusión organizados en San Lázaro terminarán hasta el 19 de abril, es decir, 11 días antes de concluir el actual lapso de trabajo en el pleno.

El senador Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo, explicó que se tenían tres escenarios: esperar que los diputados terminaran su trabajo hacia mediados de abril; aceptar su invitación de analizar las iniciativas en conferencia, y que los senadores realizaran sus propios foros, pero el problema es que la cámara alta no tiene las iniciativas porque no le fueron turnadas por el Ejecutivo.

Julen Rementería, coordinador del PAN en el Senado, expuso que no hay manera de que en este lapso se aprueben las reformas. Llamó la atención sobre el hecho de que los foros concluyen el 19 de abril y las sesiones el 30 del mismo mes.

La presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, apuntó que si hay voluntad de todos los grupos parlamentarios siempre existe la posibilidad de ir a un periodo extraordinario.



Reformas constitucionales generarán un escenario preocupante para las finanzas públicas: IMEF



Por **Belén Saldivar**

Martes 20 de Febrero de 2024 - 12:10



ReadSpeaker



Las reformas constitucionales que mandó el presidente Andrés Manuel López Obrador, a inicios de este mes, podrían generar un escenario preocupante para las finanzas públicas, indicó el IMEF.




Las reformas constitucionales presentadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador a inicios de este mes, podrían generar un escenario preocupante para las finanzas públicas ante el costo fiscal creciente e inconsistente de las mismas, advirtió el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).

José Domingo Figueroa, presidente del IMEF, señaló en videoconferencia que estas iniciativas, que suman 20, son preocupantes no sólo para las finanzas públicas del país, sino también para el régimen democrático de México ante la propuesta de la desaparición de ramos autónomos.

“El IMEF exhorta al Congreso de la Unión a evaluar dichas propuestas porque varias de ellas tienen un costo fiscal creciente e inconsistente con la situación actual de las finanzas públicas”, señaló el Presidente de los ejecutivos de finanzas.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	0	21/02/2024	LEGISLATIVO

A inicio del mes López Obrador presentó una serie de iniciativas que busca que sean aprobadas antes de que termine su sexenio. Entre ellas se encuentra el aumento del salario mínimo por arriba de la inflación; la desaparición de algunos órganos autónomos; la prohibición de vapeadores y fentanilo; una sobre pensiones para que los trabajadores puedan jubilarse con 100% de su último salario, entre otras.

En este sentido, Orlando Corona, presidente del Comité Técnico Nacional del IMEF, indicó que es difícil hacer una estimación del impacto de estas reformas a las finanzas públicas por la información que se tiene; sin embargo, indicó que del lado de la de pensiones, el Fondo semilla anunciado de 64,000 millones de pesos sí podría complementar, al menos, las pensiones de los trabajadores en un primer año.

No obstante, para el siguiente año, ya no sería suficiente ya que los recursos que se necesitarían aumentarían de manera progresiva porque habrá más trabajadores que busquen su pensión.

“La iniciativa de reforma constitucional en materia de pensiones, presentada recientemente por el Ejecutivo Federal, carece de una fuente de financiamiento disponible, permanente y sostenible que le dé viabilidad a la propuesta”, señaló en la misma conferencia.

Pemex, la otra gran preocupación

Otra de las preocupaciones que se tienen en materia de finanzas públicas es la situación de Petróleos Mexicanos (Pemex), empresa que, en diversas ocasiones, el gobierno de López Obrador ha beneficiado para tratar de arreglar su situación financiera.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	21/02/2024	LEGISLATIVO

En días pasados, a través de un decreto, se le eximió del pago de impuestos del último trimestre del 2023 y enero de este año. El decreto incluye el pago del DUC, así como el impuesto por el derecho de extracción de hidrocarburos.

“No existen los recursos para hacer frente al financiamiento de Pemex en los próximos años, sobre todo porque los flujos de efectivo de la empresa no están dando lo necesario para poderlo afrontar”, indicó el presidente del IMEF.

Del lado de las expectativas, el IMEF mejoró la proyección de crecimiento para este año de 2.3 a 2.4%, mientras que en el estimado de inflación, pasó de 4.0 a 4.2% al cierre del año.

“

Una persistente inflación en enero elevó ligeramente nuestra expectativa de inflación para este año de 4.0 a 4.2 por ciento. Lo anterior pudiera afectar las expectativas de cuándo y en qué magnitud el Banco de México pudiera iniciar el ciclo de baja de tasas de interés”, añadió el presidente del IMEF.

ana.martinez@eleconomista.mx



Fondo de pensiones, apenas para un año

Por Fernando Franco

fernando.franco@razon.com.mx

LA INICIATIVA de reforma en materia de pensiones que presentó el Presidente Andrés Manuel López Obrador carece de una fuente de financiamiento disponible, permanente y sostenible que le dé viabilidad, expuso el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).

Para tal efecto, el proyecto contempla la creación de una partida semilla denominada Fondo de Pensiones para el Bienestar, cuya aportación inicial fue estimada en 64 mil 619 millones de pesos, suficiente sólo para cubrir el primer año de la nueva obligación, de acuerdo con las estimaciones realizadas, expusieron los ejecutivos de finanzas.

Según sus proyecciones, en el primer año de esta reforma se requerirían cerca de 50 mil millones de pesos.

LOS EJECUTIVOS de finanzas estiman que la reforma de pensiones requeriría 50 mil millones de pesos el primer año, es decir, casi todo el fondo semilla que se plantea integrar.

Eltip

Sin embargo, la entrada en vigor, en caso de ser aprobada la iniciativa, se condiciona a la constitución del Fondo de Pensiones para el Bienestar, cuyas fuentes de recursos, en su mayoría, no son disponibles de manera inmediata y no constituyen una fuente permanente de ingresos, por lo que genera incertidumbre sobre la viabilidad de la propuesta.

Orlando Corona Lara, presidente del Comité Técnico Nacional de Seguridad Social del IMEF, comentó que el proyecto se encuentra acotado a trabajadores formales inscritos al IMSS y al ISSSTE, afiliados a partir de julio de 1997 y marzo del 2007, respectivamente (Generación Afore), siempre que cumplan con los requisitos necesarios para pensionarse a los 65 años conforme a la respectiva ley (pensión de vejez), quienes se verían beneficiados con el pago de un complemento a cargo del Gobierno federal para

lograr una pensión al 100 por ciento de su último salario, con un límite equivalente al salario promedio cotizado ante el IMSS actualizado, que para 2024 es de 16 mil 777.68.

"De aprobarse las iniciativas presentadas por el Ejecutivo el pasado 5 de febrero, se tendrá un escenario preocupante para las finanzas públicas y para el régimen democrático del país ante la desaparición de organismos autónomos", señaló José Domingo Figueroa, presidente nacional del IMEF.

Por ello, el instituto exhortó al Congreso de la Unión a evaluar dichas propuestas, porque varias de ellas tienen un costo fiscal creciente e inconsistente con la situación actual de las finanzas públicas.

"De igual forma, se pide que todas las fracciones parlamentarias privilegien el interés público, el cual debe estar por encima de fines partidistas", señaló.



PASA A LA CÁMARA BAJA

Avalan reforma laboral en el arte y la cultura

Clasifica a los trabajadores en 4 categorías: cuenta propia, contratos indefinidos, temporales y sin contrato

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Después de dos meses de retenerla para escuchar las posiciones de los empresarios de la industria del entretenimiento, y de tres intentos por discutirla en el pleno, el Senado aprobó incluir a los actores de doblaje, guionistas, escritores, fotógrafos, dramaturgos, libretistas, compositores, gestores culturales, pintores, escultores y cineastas, entre otros, en el concepto de trabajadores del arte.

Actualmente, la Ley Federal del Trabajo sólo considera como sujetos de derecho a "los trabajadores actores y a los músicos que actúen en teatros, cines, centros

nocturnos o de variedades, circos, radio y televisión, salas de doblaje y grabación, o en cualquier otro local donde se transmita o fotografíe la imagen del actor o del músico o se transmita o quede grabada la voz o la música, cualquiera que sea el procedimiento que se use.

"Al ser contratadas las personas trabajadoras del arte como independientes, no tienen acceso a los derechos reconocidos por la Ley Federal del Trabajo y otras leyes aplicables en materia de seguridad social, lo que los deja al margen de la normativa aplicable y fuera del régimen laboral que protege a toda persona trabajadora en nuestro país".

La reforma, que fue enviada a Cámara de Diputados, clasifica a los trabajadores de este sector en cuatro categorías: por cuenta propia, con contratos indefinidos, con contratos temporales y, finalmente, personas sin contrato de trabajo o que no tienen información sobre su contrato.



OPOSICIÓN está perdida, porque no ha entendido la transformación, dice Ejecutivo a periodista rusa; "el porvenir viene acompañado de justicia y tiene rostro de mujer". **pág. 9**

"Oposición se ha portado bien, pero está perdida"

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

AL RECONOCER que ha temido por su vida, el Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que la oposición, aunque se ha portado bien, "está perdida" porque no han entendido la transformación; aseguró que el porvenir del país "tiene rostro de mujer", luego de calificar a Claudia Sheinbaum como una mujer de convicciones y principios, honesta y con muchos méritos.

En entrevista con la periodista rusa Inna Afinogenova, de Canal Red, aceptó que le dolería mucho no encontrar a los 43 normalistas de Ayotzinapa, aunque "todavía tenemos tiempo y vamos bien. Fue una maraña (...) no porque el Estado haya ordenado desaparecer, sino porque encubrió".

Advirtió que hay una intromisión de Estados Unidos en las elecciones, a través de la organización que encabeza Claudio X. González, a la cual entrega dinero.

La periodista preguntó si ve fuerte a la oposición, a lo que López Obrador aseguró que no. "Se han portado bien, porque no pasa de insultos. Están perdidos, porque no han entendido que ya se llevaron a cabo cambios, reacomodos, como son racistas y clasistas, no quieren aceptar que el pueblo participe, para ellos el pueblo no existía".

En la conversación, de poco más de dos horas, en las que el Presidente refrendó su confianza en que habrá continuidad en el movimiento de la 4T, iniciado en 2018, cuando asumió la Presidencia.

"Hemos logrado la transformación en el país, hay resultados, está bien el relevo generacional, nos va a ir bien, el porvenir viene acompañado de la justicia y tiene rostro de mujer; además, no debe uno tener mucho apego ni al poder ni al dinero", reiteró.

Más adelante fue cuestionado sobre cómo ha sido la relación con los poderes Legislativo y Judicial. Admitió que "ha sido bastante tirante".



EL PRESIDENTE AMLO, en entrevista con la periodista Inna Afinogenova.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

21/02/2024

LEGISLATIVO

Avalan derecho a descansar durante periodos prolongados de labores

El Pleno del Senado aprobó en lo general la Ley Silla, que garantiza el derecho al descanso durante la jornada laboral diaria, a través de una reforma a la Ley Federal del Trabajo, que permitirá que los trabajadores puedan sentarse durante el desempeño de sus labores cuando los periodos son prolongados. Con el voto unánime de los 86 senadores, presentes durante la sesión, fue avalado el dictamen a la Ley Federal del Trabajo que permitirá a los trabajadores la oportunidad de descansar y tomar asiento durante su jornada laboral y, de esta manera, reconocer el impacto positivo que esta práctica tiene en la salud física y mental. La minuta fue remitida a la Cámara de Diputados.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3716?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3716&authkey=!AB6jCPwDnsqdmHc&ithint=video&e=KQ0gCt>



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

21/02/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Senado avala la 'Ley Silla'

Por unanimidad, el Senado de la República avaló la llamada Ley Silla, que prohíbe obligar a los trabajadores a permanecer de pie durante toda su jornada laboral, particularmente a los de servicios, comercio y análogos para la ejecución de sus funciones. En caso de que las funciones desempeñadas no puedan realizarse en una silla, se deberán garantizar tiempos de descanso pertinente y efectivos para los empleados. El dictamen aprobado se remitió ya a la Cámara de Diputados, donde aún deberá recibir el aval correspondiente.

<https://drive.google.com/file/d/1N8Qvs9SEE3vvGDJ73aECH6uPMVU3PZig/view>



MÉXICO

Ley Silla se aprueba por unanimidad en el Senado; pasa a Cámara de Diputados

- La reforma busca mejorar las condiciones laborales durante la jornada de trabajo, manteniendo el número suficiente de sillas con respaldo para los trabajadores



Ciudad de México — El Pleno del Senado aprobó por unanimidad una **reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT) en materia del derecho al descanso durante la jornada laboral**, mejor conocida como **Ley Silla**, con lo que se busca seguir con una agenda reformista en beneficio de los trabajadores.

La reforma, cuya autoría es de la senadora de Movimiento Ciudadano, **Patricia Mercado**, fue aprobada con 82 votos a favor y por unanimidad, por lo que el dictamen se remitió a la Cámara de Diputados para su discusión y eventual aprobación.

[Ley Silla se aprueba por unanimidad en el Senado; pasa a Cámara de Diputados \(bloomberglinea.com\)](https://www.bloomberglinea.com)



Los *Marcopulos* viajan a Asia para comprar miles de cigarrillos electrónicos y atender el mercado mexicano; MILENIO habló con *Gen*, integrante de *La Unión* y encargado de vigilar los embarques desde Shenzhen hasta Cdmx

Delincuencia

Vapeadores, un negocio de China a Tepito

Mercado sin freno

En México hay 1.7 millones de usuarios de vapeadores, cigarrillos electrónicos que llegan desde China y se almacenan en Tepito

LA RUTA



C. Belice

Los vapeadores ahora se trasladan a la "zona libre" de Belice



D. QR y Chiapas

Usualmente llegan a través de embarcaciones pequeñas



E. Tepito, Cdmx

Tras 12 horas por carretera, se almacenan en las bodegas de *La Unión*; la Merced, Santa Fe y Polanco, zonas de distribución



Reportaje

ÓSCAR BALDERAS
CIUDAD DE MÉXICO

Mientras lee este texto, en China hay cientos de manos manufacturando a toda velocidad un cigarro electrónico que llegará a México.

Únicamente en ese país se producen anualmente más de 200 millones de vapeadores, según la Cámara de Comercio en China del Cigarro Electrónico, y sus clientes suman unos 82 millones alrededor del mundo que usan ese producto todos los días.

En México es un mercado que crece sin parar. A medida que los consumidores se alejan de la combustión y el humo por los daños que provocan a la salud, aparece una comunidad que intercambió el cigarro por el vapeador y que es

casi del tamaño de Tijuana: 1.7 millones, según la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

Entre ellos hay, al menos, 500 mil adolescentes, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición.

Hace menos de una década todos compraban estos dispositivos y cartuchos en el sector legal e ilegal, pero, ante la posibilidad de que la primera opción se termine por decreto presidencial y solo quede la segunda, decidí hablar con *Gen*, un inesperado experto en este negocio que este año valdrá unos 26 mil millones de dólares globales en los cálculos de la empresa alemana Statista.

Gen tiene un oficio singular: trae desde China a Ciudad de México miles de vapeadores de contrabando para quienes no pueden comprarlos en tiendas reguladas por el Estado mexicano y recurren al mercado negro.

Gen no lo confirma, pero no

hace falta: su tatuaje delata que es uno de los cientos de miembros que tiene *La Unión Tepito* y, como muchos de ellos, su materia prima no son las balas ni las drogas, sino todo lo que se importa desde Asia, como ropa pirata, cosméticos de fayuca y lociones tipo clon; a sus 38 años es parte de la estructura financiera del cártel que hace posible la compra de armas y de casas de seguridad.

Es de la vieja guardia conocida como *Los Marcopolos*, comerciantes que cruzan medio plane-

“Desde bodegas del Barrio Bravo todo se distribuye hacia Santa Fe, Polanco, Ecatepec, Chalco y Guadalajara”



El dispositivo cuestionado por el Presidente. O. HOYOS



ta para hacer negocios en China, como lo hiciera el famoso mercader veneciano en el siglo XIII.

Una o dos veces al año *Gen* viaja a Shenzhen, la tercera ciudad más poblada del país después de Shanghái y Pekín y el corazón de la industria vapeadora del mundo, donde más de mil fábricas trabajan día y noche.

“Si me venden veneno, ni me entero; yo voy a comprar la mayor cantidad de vapeadores con el dinero que me autorizan mis jefes y ya después solo quiero que me paguen; lo que hagan unos morros no es asunto mío”, afirma con la misma dureza de un narcotraficante, excepto que él se considera un empresario.

El 5 de febrero pasado, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó una serie de reformas para su fin de sexenio que incluyen la prohibición tajante a los vapeadores por sus efectos nocivos para la salud.

Pocos, sin embargo, repararon en lo que esa reforma significaría para personas y organizaciones como *Gen* y *La Unión*.

El periplo

Una vez que *Gen* ha gastado millones de yuanes del cártel, comienza una odisea digna del apodo de *Los Marcopolo*, que arranca con la supervisión en persona del llenado de contenedores que salen en barco desde China hacia Panamá en un viaje que toma entre 20 y 30 días, según las condiciones meteorológicas y los atascos en los puertos.

La mercancía llega a la Zona Libre de Colón, donde todo está exento de impuestos y contribuciones fiscales, y entonces apare-

ce una nueva tarea: los vapeadores se deben trasladar a otra zona libre, ahora en Belice, para alistar su brinco a México.

La siguiente parte de la estrategia es cambiante; la mercancía usualmente llega a Quintana Roo, pero también puede ir a Chiapas u otro estado del sur del país por embarcaciones pequeñas.

A veces los pasadores la cruzan en camiones o motocicletas, incluso a pie; todo depende de la presencia o no de militares y Guardia Nacional, quienes reciben miles de pesos en sobornos.

Una vez que la mercancía está en Quintana Roo viene la fase terrestre, que incluye una flotilla de tráileres; *Gen* y su gente se aseguran de que los choferes vayan sin descanso a Chiapas y desde ahí hasta Tepito.

En ese camino de más de 12 horas dejan una estela de pagos que van a manos de cárteles que les abren paso o que pueden quedarse con un poco de mercancía.

“Por eso la cosa está caliente en el sur; si los migrantes y si las drogas, pero el negocio también está en dejar pasar lo pirata, lo prohibido y todos ganamos de eso, todo el crimen se beneficia”, explica.

La última parte de la travesía es una coreografía, porque los tráileres no pueden descargar a cualquier hora en Tepito; si así lo hicieran, pueden perder la mercancía y *Gen* hasta la vida.

Así que esperan hasta la madrugada, fuera de la vista de autoridades que no controlan, y descargan todo; decenas de cargadores los esperan y en una fugaz operación todo va a parar a bodegas de *La Unión* protegidas por pistoleros y policías corruptos.

“Ya en nuestras bodegas, con calma se distribuye todo: unos se quedan en Tepito, otros en La Merced, Santa Fe, Polanco, Ecatepec, Chalco, Guadalajara... ¡ya se armó el *bisnes*, papito!”.

Ataques contra 4 tiendas

En Tijuana, tres *Smoke Shops* —negocios que venden vapeadores, pipas, sales y nicotina— fueron incendiadas, mientras que una cuarta sufrió un ataque armado, lo que dejó como saldo dos personas heridas de gravedad.

A *Sunset Smoke*, tienda en donde ocurrió el ataque armado, arribaron paramédicos que auxiliaron a las víctimas, así como policías municipales, Guardia Nacional y agentes ministeriales para investigar los hechos. ■

Con información de: Said Betanzos



Van farmacéuticas por mayor inversión de gobierno en salud

Diálogo. Larry Rubin, próximo director ejecutivo de la Amiif, indica que encabezará las acciones necesarias para que la nueva administración federal eleve la erogación

BLANCA VALADEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Larry Rubin, quien asumirá el cargo de director ejecutivo de la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica (Amiif) a partir del 15 de marzo, dijo que encabezará las acciones necesarias para lograr que se eleve la inversión en salud en México.

En su participación en la Semana de la Innovación de la agrupación, destacó que las inyecciones de capital en el país en el sector están muy por debajo de diversos países de Latinoamérica y “casi inexistente” frente a lo que destinan Estados Unidos y Canadá.

“Mucho que hacer con un nuevo gobierno entrando en breve y creemos que, sin duda, la industria de la innovación farmacéutica es una industria clave. Habrá que subir esa inversión en salud que, hasta hoy, es aproximadamente es 3 por ciento (del producto interno bruto). Una de las más bajas de Latinoamérica y no se diga comparada a otros países de Norteamérica, Estados Unidos y Canadá, es casi inexisten-



Tomará el cargo el 15 de marzo. OCTAVIO HOYOS

te”, explicó durante la Semana de la Innovación de Amiif.

Dijo que comparado con Estados Unidos, el cual tiene una inversión del 16 por ciento y Canadá con 12 por ciento del PIB, la nación está rezagada. “Entonces, es una oportunidad grande para llevar salud a más mexicanos”.

Por otro lado, el diputado panista Éctor Jaime Ramírez Barba, integrante de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, expresó que el reto del próximo gobierno consiste en hacer cumplir con lo que mandata la Constitución Política de México y dejar de imponer “soluciones pueriles como la megafarmacia”, para acceder, realmente, a la atención, al diagnóstico y a los medicamentos.

“En la Constitución se establece que tenemos derecho a todo y en la realidad es que no tenemos acceso a nada, ni a medicinas, ni a atención médica, de hecho, 48 por ciento de las personas afiliadas a un sistema de seguridad social no acuden a su hospital o clínica asignada, sino que opta por pagar una consulta privada por la deficiencia de los servicios”. —



FGR APELARÁ DECISIÓN A FAVOR DEL EXDIRECTOR DE PEMEX

Dijo que el juez ignoró que anteriormente, el exservidor público huyó a España, donde fue aprehendido

FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrareplica.mx

La Fiscalía General de la República (FGR) informó que apelará la libertad procesal dada a Emilio Lozoya Austin, director de Petróleos Mexicanos (Pemex) en el sexenio de Enrique Peña Nieto. Asimismo, denunció públicamente que diversos funcionarios judiciales han estado beneficiando al exfuncionario acusado de recibir sobornos de la empresa Odebrecht y utilizar dicho dinero para sobornar a legisladores panistas para que se aprobara la "Reforma Energética" de 2013.

Mediante un comunicado, la FGR anunció que este martes el juez de amparo Juan Pedro Contreras Navarro dejó en libertad procesal a Emilio Lozoya para que así continúe su juicio, al considerar que no existe riesgo de que se sustraiga de la acción de la justicia. Al respecto, opinó que este funcionario judicial hizo caso omiso de que dicho personaje fue aprehendido en España luego de que se diera a la fuga.

La institución bajo la dirección de Alejandro Gertz Manero externó que esta decisión no quiere decir que el exdirector de

cisión no quiere decir que el exdirector de Pemex haya ganado algún juicio al que ha sido sometido por acción del Ministerio Público. Por el contrario, indicó que este solo ha obtenido privilegios procesales totalmente injustos y desproporcionados:

"Se nos han excluido pruebas que lícitamente fueron obtenidas por la Fiscalía en Brasil y en Suiza, mediante tratados internacionales válidos que México ha suscrito, violando así lo establecido en dichos convenios que tienen respaldo constitucional", redactó la fiscalía.

Adicionalmente, la FGR mencionó que el juez Gerardo Genaro Alarcón López benefició injustamente a Emilio Lozoya excluyéndolo de su responsabilidad del pago por la reparación del daño en el caso de Agronitrogenados. Además, explicó que tal decisión la tomó alegando que dicho pago ya lo había hecho Alonso Ancira, lo cual nada tiene que ver con la responsabilidad directa del funcionario peñanietista, la cual sostiene citando el artículo 30 del Código Penal Federal. ●



Se cometen en México 600 mil delitos sexuales contra menores al año: ONG

CAROLINA GÓMEZ MENA

En México, cada año se cometen alrededor de 600 mil delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, cifra que representa cuatro de cada 10 ilícitos de esa índole, señaló Diana Rosales, directora de Aldeas Infantiles SOS México.

Destacó el avance legislativo de la propuesta para reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales en materia de protección a ese sector de la población.

El pasado día 8, el pleno del Senado aprobó por unanimidad el dictamen de las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia y de Estudios Legislativos, que contiene el proyecto de decreto. El proceso continuará en la Cámara de Diputados.

Aldeas Infantiles SOS México señaló que espera que la iniciativa sea aprobada por el Congreso; destacó que con las modificaciones en el caso de violencia sexual infantil, los agentes del Ministerio Público (MP) aplicarán las medidas urgentes de

protección especial solicitadas por las procuradurías federal y locales de protección a menores.

La también representante legal de la organización destacó que la iniciativa busca cruzar los contenidos de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, priorizando el interés superior del niño en la atención víctimas de violencia sexual y garantizar que no se excluyan de las medidas de protección a adolescentes de 15 a 17 años.

La propuesta, que fue presentada en marzo de 2022 por la senadora María Antonia Cárdenas Mariscal

(Morena), con la colaboración de Aldeas Infantiles SOS, promueve dar visibilidad a las medidas de protección a niños, niñas y adolescentes y que los agentes del MP atiendan los delitos sexuales con enfoque de sus derechos.

Rosales agradeció el compromiso de Cárdenas Mariscal, así como de los integrantes de las comisiones dictaminadoras y al pleno del Senado por el acompañamiento y aprobación de esta iniciativa que sentará un “precedente en torno a la garantía y el respeto de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes que han sufrido violencia sexual”.

La iniciativa plantea reformar el tercer párrafo del artículo 109 del Código Nacional de Procedimientos Penales y promueve la adición de un párrafo sexto al artículo 137 del mismo ordenamiento.

En la presentación del dictamen, la senadora Josefina Vázquez Mota, presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia, agradeció a los promoventes la “incasable labor y acompañamiento” desde Aldeas Infantiles SOS.

“

Reforma legislativa busca priorizar atención a las víctimas



Las y los Diputados con las reformas a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, establecen la implantación de **pasos de fauna silvestre en carreteras y autopistas.**



Así cada camino será un paso hacia la conservación de los ecosistemas.



**... PORQUE MÉXICO ERES TÚ,
LEGISLAMOS PARA TODAS Y TODOS.**





Fondo semilla de pensiones alcanza porque son pocos los beneficiados

BRAULIO CARBAJAL

Los recursos que planteó el presidente Andrés Manuel López Obrador para financiar el aumento a las pensiones que establece en su reciente reforma al sistema sí son suficientes, porque realmente son pocos los beneficiados, señaló Gustavo Leal Fernández, especialista de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

“Sin entrar todavía al debate sobre el financiamiento, el monto señalado efectivamente alcanza, porque son muy pocos los que a corto plazo alcanzarán el beneficio, mientras simultáneamente se dilata la brecha de desigualdad entre los beneficiarios.”

Indicó que por el diseño de la iniciativa se generan incentivos para que asegurados IMSS elijan el sistema de cuentas individuales (Afore) que les garantiza un retiro de cinco veces la UMA mensual, es decir, alrededor de 16 mil 700 pesos.

En concreto, la iniciativa propone que los trabajadores que empezaron a cotizar al IMSS a partir de 1997 y los del Issste en cuentas individuales tendrán derecho a que su pensión de vejez sea igual a su último salario hasta por un monto equivalente al salario promedio registrado en el IMSS que, en 2023 fue 16 mil 778 pesos.

El gobierno federal pondrá los recursos complementarios a los de la cuenta individual para que el trabajador alcance una pensión igual a su salario, pero hasta un tope de cinco veces la UMA mensual.

Favorece a las Afore

Leal Fernández, quien califica la iniciativa de reforma como “oportuna”, pero “insuficiente”, explicó que si bien esta propuesta asume el “compromiso” de resarcir daños del modelo neoliberal, el gobierno federal sólo se compromete a garantizar una pensión a trabajadores IMSS-Issste en cuentas individuales igual a 50 por ciento del tope vigente en el Décimo Transitorio que corresponde a 10 UMA mensuales, equivalentes a 33 mil pesos.

Explicó que no todos los trabajadores en cuentas individuales gozarán del derecho de una pensión tope, sino únicamente se aplicará a quienes se pensionen con posterioridad a la constitución del llamado fondo semilla de 64 mil millones de pesos.

“Así que alcanza, porque serán muy pocos los beneficiados e incrementará la desigualdad entre los beneficiarios, además de que el pago de pensiones por cuenta individual resulta nuevamente favorecido en virtud del diseño de una iniciativa sin participación directa —hasta ahora— de los propios neoliberales que implantaron el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)”, indicó Leal Fernández.



Falla tablero millonario

El sistema de asistencia y votación en la Cámara de Diputados, que en 2021 costó 42 millones de pesos, falló, lo que obligó a suspender los trabajos. Poco antes de las 16:00 horas de ayer se levantó la sesión. **Claudia Salazar**





Cuauhtémoc Ochoa sí tiene propiedad en EU, indica documento

Pese a que el diputado federal Cuauhtémoc Ochoa Fernández (Morena) dice que no posee ni ha tenido propiedades en el extranjero, EL UNIVERSAL cuenta con documentos que prueban lo contrario.

De acuerdo con una notificación de compra, fechada el 22 de septiembre de 2008, Ochoa Fernández y tres de sus familiares se comprometieron a pagar un crédito por 222 mil 750 dólares por una propiedad ubicada en 18614 Eagle Ford, en San Antonio, Texas.

El documento contiene la firma de Ochoa Fernández, la cual coincide con la de la carta que él mismo envió a este medio para negar sus propiedades.

| ESTADOS | A13

LA CONFIRMACIÓN DE LA CASA EN ESTADOS UNIDOS



TENOCH JOSE OCHOA FERNANDEZ, MARCELA MACIAS ORTEGA, A MARRIED COUPLE, CUAUHTEMOC OCHOA FERNANDEZ and ROSANNA KATHLEEN PAGES



El 22 de septiembre de 2008 se notificó de la compra de una propiedad en Texas por parte de Cuauhtémoc Ochoa Fernández. La firma en ese documento coincide con la de la carta enviada a este medio.



Ciudad de México, 17 de febrero del 2024.

David Aguayo Martínez
Director Editorial de El Universal
PRESENTE

Por este conducto me dirijo a usted con el objetivo de solicitar derecho de réplica, respecto a la mención que se hace en sus notas publicadas entre jueves 15 y sábado 17 de febrero en la portada de El Universal titulada "Apuntar el dedo por México contra empresarios en declaración y desmentirlos por decir cosas en Texas al respecto quiere probar lo siguiente:

1. Estoy desolado desde hace cuatro años por lo que la desinformación de la fuente es evidente.
2. No tengo vinculación alguna con las empresas y las reservas bancarias que se mencionan.
3. Mi patrimonio y propiedades están perfectamente documentados en mi declaración patrimonial, no tengo ni he tenido propiedades en el extranjero.
4. Las notas publicadas además de ser completamente falsas, exhiben la desvergüenza de los adversarios políticos del movimiento al que regularmente pertenecí, sus sucesos embarras serán pagados por el público en las redes en junio.

ATENTAMENTE

Cuauhtémoc Ochoa Fernández
Diputado Federal por Hidalgo

Twitter Facebook Instagram YouTube

BY SIGNING BELOW, Borrower accepts and agrees to the terms and comments contained in this FUD file.

TENOSCH JOSE OCHOA FERNANDEZ (Seal) -Borrower

MARCELA MACIAS ORTEGA (Seal) -Borrower

(Seal) -Borrower

(Seal) -Borrower

(Seal) -Borrower

(Seal) -Borrower

(Seal) -Borrower

(Seal) -Borrower

ROSANNA KATHLEEN PAGES

CUAUHTEMOC OCHOA FERNANDEZ

(Seal) -Borrower

CUAUHTEMOC OCHOA FERNANDEZ

Cuauhtémoc Ochoa Fernández
Diputado Federal por Hidalgo



HIDALGO

Documentos prueban propiedades de diputado

Pese a que Cuauhtémoc Ochoa Fernández dice que no tiene ni ha tenido inmuebles en el extranjero, **existen registros que señalan lo contrario**

El diputado federal Cuauhtémoc Ochoa Fernández (Morena) y su familia adquirieron en 2008 propiedades en San Antonio, Texas, Estados Unidos, como muestran documentos en poder de EL UNIVERSAL.

El pasado 17 de febrero, el diputado envió una carta a esta casa editorial en la que aseguró: "no tengo ni he tenido propiedades en el extranjero", sin embargo los documentos revelan otra cosa.

El 22 de septiembre de 2008 firmó en San Antonio, Texas, una notificación de compra, de la cual este diario tiene una copia, en la cual se establece que Cuauhtémoc Ochoa Fernández, junto con su hermano Tenoch José Ochoa Fernández, Marcela Macías Ortega y Rosanna Kathleen Pages pagan la cantidad de 222 mil 750 dólares, con un crédito adquirido con el banco J.P. Morgan Chase, por una propiedad ubicada en 18614 Eagle Ford, en San Antonio, Texas.

El documento tiene la firma de Ochoa Fernández, también aspirante a senador por Morena.

Posteriormente, el 1 de junio de 2016 se emitió un documento que

certifica la liquidación de crédito, tras el pago del mismo sobre la propiedad con dirección en 18614 Eagle Ford, en San Antonio, Texas. Este documento cuenta con la firma de la notario público 64436, Mary Blanche.

En este título se precisa que Tenoch José Ochoa Fernández, Marcela Macías Ortega, Rosanna Kathleen Pages y Cuauhtémoc Ochoa Fernández cubrieron el préstamo por 222 mil 750 dólares con el banco J. P. Morgan Chase.

La propiedad se encuentra en el exclusivo fraccionamiento Napa Forest & Sienna Woods.

De acuerdo con el sitio de bienes raíces Zillow, la propiedad tiene un costo superior a los 550 mil dólares americanos (aproximadamente 9 millones 400 mil pesos mexicanos) y cuenta con cinco habitaciones de buen espacio y amplio terreno.

En la carta que el diputado envió a este diario asegura: "Mi patrimonio y propiedades están perfectamente documentadas en mi declaración patrimonial, no tengo ni he tenido propiedades en el extranjero".

Cabe destacar que la firma de la

**222 mil****DÓLARES**

prestó el banco
J.P. Morgan
Chase para la
compra de la
propiedad.

carta enviada a EL UNIVERSAL, y los documentos sobre la adquisición de la propiedad coinciden.

En su escrito, el diputado también dice no tener "vinculación alguna con las empresas y las razones sociales que se mencionan".

Cuauhtémoc Ochoa Fernández es socio de empresas que no fueron reportadas en su declaración patrimonial, entre ellas una gasolinera registrada con el nombre de Gasatec, S.A. de C.V., con domicilio en

Carretera Venta de Carpio km6+100, colonia Anáhuac, Estado de México, donde aparece como socio.

De acuerdo con documentos del Registro Público de Comercio, Gasatec es una comercializadora de gasolinas y diesel suministrados por Pemex-Refinación, así como lubricantes marcas Pemex. El acta de constitución de sociedad tiene fecha de 29 de septiembre de 1998.

Se establece que Cuauhtémoc Ochoa Fernández es socio con 20

acciones y David Peñaloza Sandoval tiene 30, de un total de 50.

Ochoa Fernández también figura como integrante del consejo de administración en calidad de presidente, junto con Juan Manuel Méndez Trillo, tesorero, y Julio Flores del Villar, secretario no miembro.

La empresa Gasatec no está incluida en la declaración patrimonial del diputado, al igual que la propiedad en San Antonio Texas, entre otras. ● **Redacción**



“Presidente, saque ya la mano del proceso”

Xóchitl Gálvez. La aspirante de Fuerza y Corazón por México llega en bicicleta para registrar su candidatura a la Presidencia

RAFAEL MONTES, ISRAEL NAVARRO Y MITZY ZÁRATE/ CIUDAD DE MÉXICO

Xóchitl Gálvez, aspirante presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México, exigió a Andrés Manuel López Obrador dejar de entrometerse en el proceso electoral y le advirtió que, si se considera un demócrata, esté listo para su derrota.

“Señor presidente, le recuerdo que usted ya no estará en la boleta electoral; si usted es un demócrata, debe estar preparado para su derrota; por respeto a su candidata, a la democracia, al pueblo, saque ya las manos de esta elección”, exclamó en el Instituto Nacional Electoral (INE).

Gálvez llegó en bicicleta a entregar su solicitud de registro como candidata presidencial de la coalición entre PRI, PAN y PRD y pidió a la autoridad electoral asumir su responsabilidad histórica “frente a un hombre que olvidó la jefatura de Estado para asumir las tareas coyunturales de una jefatura de campaña”.

“Me preocupa que el presidente de la República ha sido un mal perdedor: cuando pierde una elección se señala fraude y hasta cuando gana, como en 2018... se queja con amargura de las autoridades que certificaron su triunfo. El INE y el Tribunal Electoral deben estar atentos de los ins-

Y ADEMÁS

Taboada también acusa intromisión

El candidato electo de PAN, PRI y PRD a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, acusó que el presidente Andrés Manuel López Obrador se metió a la elección de la Ciudad de México debido a la debacle de la abanderada de la 4T, Clara Brugada. Esto después de que, desde Palacio Nacional, López Obrador subrayó que el aspirante opositor tiene como bandera política la falta de agua.

tintos autoritarios y el activismo partidista del Presidente”, dijo.

La virtual candidata opositora acusó que las fiscalías e instituciones de procuración de justicia se están usando para perseguir y espiar a candidatos y líderes de la oposición, y que los programas sociales se usan para amenazar y chantajear a millones de sus legítimos beneficiarios.

También llamó a la reconciliación: “Quiero una democracia que fomente el respeto y la di-

versidad; entre demócratas debe haber adversarios, pero no enemigos. El debate político se debe dar en contraste de argumentos y no con intercambio de insultos, que las diferencias no sean motivo de injurias, dejó testimonio de nuestros desafíos y esperanza”.

Antes de iniciar su discurso, Xóchitl Gálvez pidió un minuto de silencio en memoria de Carlos Urzúa, el ex secretario de Hacienda de López Obrador que se sumó a su equipo de campaña y quien murió el lunes.

Estuvo acompañada de los líderes partidistas de PRI, PAN y PRD, Alejandro Moreno, Marko Cortés y Jesús Zambrano, respectivamente. Más tarde, acudió como invitada al 80 aniversario de la Casa del Actor Mario Moreno, donde el gremio la recibió con gritos de “presidenta”.

En la ceremonia el actor y miembro del patronato de esta institución, Erick del Castillo, pidió a la candidata no olvidarse de la comunidad. “Señora Xóchitl, cuando sea presidente, no se olvide de la Casa del Actor, ni de los actores”, puntualizó.

Gálvez respondió que ajustó su agenda para asistir tras formalizar su registro ante el INE porque “los actores dan mucha felicidad a este país”, incluso en momentos de profunda tristeza. ■



Un alto al Presidente

Xóchitl Gálvez se registró como candidata presidencial y exigió a López Obrador que saque las manos del proceso electoral. **PÁG. 4**

'Saque las manos de elección', reclama a Presidente

Exige Gálvez a AMLO respetar democracia

Cumple con registro aspirante opositora; destaca hidalguense su origen indígena

MAYOLO LÓPEZ

Con un enérgico llamado al Mandatario Andrés Manuel López Obrador a que "saque las manos" de la elección, Xóchitl Gálvez se registró ayer como candidata a la Presidencia de la República por la coalición Fuerza y Corazón por México.

"Señor Presidente: le recuerdo que usted ya no estará en la boleta electoral. Si usted es un demócrata, usted debe estar preparado para su derrota. Por respeto a su candidata, por respeto a la democracia, por respeto al pueblo saque ya las manos de esta elección", conminó al tabasqueño.

A punto de cumplir 61 años, la abanderada de raíces



Los dirigentes del PAN, Marko Cortés, del PRI, Alejandro Moreno, y del PRD, Jesús Zambrano, acompañaron a Xóchitl Gálvez en su registro ante el INE.



indígenas reprochó también a su contendiente Claudia Sheinbaum, de Morena, conducirse con “hipocresía” por apelar al rencor colectivo y hacerse eco de una encíclica papal alusiva a la fraternidad humana.

Sin militancia partidista, Gálvez apareció al lado de los dirigentes del PAN, Marko Cortés; Alejandro Moreno, del PRL, y Jesús Zambrano, del PRD, durante una sobria ceremonia.

En vez de los acostumbrados huipiles, Xóchitl se presentó con un traje sastre azul oscuro y una pañoleta con motivos indígenas. El que López Obrador le hubiese llamado en su más reciente libro “ladina”, propició también una fuerte respuesta suya.

“En su último libro, en su esfuerzo por ofenderme, el Presidente se insulta a sí mismo y mancha su investidura, utilizando el peor agravio con el que se puede referir a una persona de origen indígena. ‘Ladino’ lo utilizaban los conquistadores de manera racista y que asesta contra los indígenas que buscaban superarse. Que quede claro: soy orgullosamente mujer y soy orgullosamente indígena”,

Pide Taddei acatar reglas

MAYOLO LÓPEZ

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, pidió ayer a Xóchitl Gálvez, candidata presidencial de la alianza PAN-PRI-PRD, respetar las reglas del juego.

“A la coalición postulante y a su candidata, los invito con mucho respeto, pero con firmeza, a ceñirse al marco de la Constitución y a la observancia estricta de las reglas

electorales”, planteó.

Tras recibir la solicitud de registro de Gálvez, en el auditorio de la sede electoral, la consejera expresó que el respeto a la legislación en la materia “es la mejor manera de convocar a la ciudadanía para que salga a votar”.

Taddei aseguró a la aspirante de Oposición que debe tener la certeza de que contará con un árbitro electoral imparcial.

reviró la hidalguense.

RESPONSABILIDAD DEL ÁRBITRO

La senadora con licencia se dijo preocupada de que el Presidente López Obrador haya sido “un mal perdedor”.

“Cuando ha perdido una elección señala fraude y hasta cuando gana, como en 2018, se queja con amargura de las autoridades que certificaron su triunfo”, recordó.

Desde esa perspectiva, consideró que el INE y el Tribunal Electoral federal deben estar atentos de “los



EL REGISTRO ANTE EL INE

instintos autoritarios y el activismo partidista del Presidente López Obrador”.

“El INE y el Tribunal Electoral deben de asumir su responsabilidad histórica frente a un hombre que olvidó la Jefatura de Estado, para asumir las tareas coyunturales de una jefatura de campaña”, subrayó en su discurso.

Afectada por la súbita muerte de su colaborador Carlos Urzúa, Gálvez pediría un minuto de silencio en memoria del que fuera el primer Secretario de Hacienda y

Crédito Público de la Administración de López Obrador.

Y luego también cargó contra Sheinbaum: “No se puede un día citar la encíclica del Papa Francisco sobre la fraternidad humana y la semana siguiente, apelar al rencor colectivo para avanzar un proyecto electoral”, señaló.

“Eso, señora Sheinbaum, sí es una hipocresía y una falta de respeto a los mexicanos que sí tomamos en serio las palabras del Papa Francisco”.

En medio de un ambiente enrarecido por la presencia del crimen organizado en el proceso electoral en marcha —con el asesinato de varios aspirantes—, la abanderada de la alianza opositora afirmó que el Gobierno federal no debía permitir que el vasto control territorial de la delincuencia organizada trastoque la voluntad ciudadana que se expresará en las urnas el próximo 2 de junio.

“La fuerza del narcotráfico y la delincuencia organizada es la mayor amenaza a la soberanía del Estado mexicano y un riesgo inminente sobre el funcionamiento de nuestra democracia”, advirtió Gálvez ante la autoridad electoral.



Xóchitl exige a AMLO sacar manos de elección

Exhorta al Presidente a ser un demócrata y no hacer propaganda en favor de Sheinbaum

**VÍCTOR GAMBOA
Y OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

Xóchitl Gálvez exigió al presidente Andrés Manuel López Obrador que saque las manos del proceso electoral y que el gobierno cumpla su obligación de impedir que el crimen organizado intervenga en las elecciones del 2 de junio.

Gálvez registró ayer su candida-

tura por la coalición Fuerza y Corazón por México ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

En el auditorio principal del INE y ante los consejeros electorales, la opositora emplazó al Presidente a comportarse como un demócrata y dejar de utilizar las instituciones y los medios públicos para hacer propaganda a favor de la candidata de Morena, Claudia Sheinbaum.

| **NACIÓN** | **A6**

CABRIL PIANO, EL UNIVERSAL



Xóchitl Gálvez Ruiz registró su candidatura a la Presidencia de México ante el Instituto Nacional Electoral. La acompañan Marko Cortés (izq.), Alejandro Moreno y Jesús Zambrano (der.), dirigentes del PAN, PRI y PRD, respectivamente.



XÓCHITL GÁLVEZ RUIZ

“Presidente, saque las manos del proceso”

Candidata de Fuerza y Corazón por México **exige al gobierno que cumpla su obligación de impedir que el crimen organizado intervenga en las elecciones**

VÍCTOR GAMBOA
Y OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

Al registrar su candidatura presidencial ante el Instituto Nacional Electoral (INE), Xóchitl Gálvez Ruiz exigió al presidente Andrés Manuel López Obrador que saque las manos del proceso electoral y que el gobierno cumpla su obligación de impedir que el crimen organizado intervenga en las elecciones del próximo 2 de junio.

Arropada por dirigentes y militantes del PAN, PRI y PRD, que llenaron el auditorio del INE y la ovacionaron con el grito “¡presidenta!, ¡presidenta!, ¡presidenta!”, la abanderada de la coalición Fuerza y Corazón por México emplazó al Mandatario federal a comportarse como un demócrata y a dejar de utilizar a las instituciones del Estado para perseguir a opositores y a los medios públicos para hacer propaganda en favor de su partido Morena y de la candidata del oficialismo.

“Señor Presidente, le recuerdo que usted ya no estará en la boleta electoral. Si usted es un demócrata, usted debe estar preparado para su derrota. Por respeto

a su candidata, por respeto a la democracia, por respeto al pueblo, ¡saque ya las manos de esta elección!”, exigió Gálvez Ruiz.

En este sentido, la candidata de oposición pidió a las autoridades electorales poner atención y no dejar pasar la injerencia del Presidente de la República en este proceso electoral.

“El INE y el Tribunal Electoral [del Poder Judicial de la Federación] deben asumir su responsabilidad histórica frente a un hombre que olvidó la jefatura de Estado para asumir las tareas coyunturales de una jefatura de campaña. En su último libro, en su esfuerzo por ofenderme, el Presidente se insulta a sí mismo y mancha su investidura utilizando el peor agravio con el que se puede referir a una persona de origen indígena. ‘Ladino’ lo utilizaban los conquistadores de manera racista y clasista contra los indígenas que buscaban superarse. Que quede claro: ¡Soy orgullosamente mujer y soy orgullosamente indígena!”, recalcó.

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, afirmó que el organismo garantizará la voluntad de la ciudadanía en las urnas y será un árbitro imparcial, al tiempo que llamó a Xóchitl Gálvez Ruiz y a la coa-



XÓCHITL GÁLVEZ RUIZ

Candidata a la Presidencia de México

"Señor Presidente, le recuerdo que usted ya no estará en la boleta electoral. Si usted es un demócrata, usted debe estar preparado para su derrota"

lición opositora a que se apeguen a las reglas electorales.

"Tengan la confianza de contar con un árbitro electoral ciudadano e imparcial que garantizará el mandato de organizar las elecciones cumpliendo los principios rectores de la función electoral, y el más alto sentido de responsabilidad y de amor por nuestro país", aseguró.

Taddei Zavala exhortó a la coalición opositora Fuerza y Corazón por México con "mucho respeto, pero con firmeza, a ceñirse al marco de la Constitución y a la observancia estricta de las reglas electorales. Es el respeto a la ley la mejor manera de

"El INE y el Tribunal Electoral (TEPJF) deben asumir su responsabilidad histórica frente a un hombre que olvidó la jefatura de Estado para asumir las tareas coyunturales de una jefatura de campaña"

convocar a la ciudadanía para que salga a votar", remarcó.

Tras lamentar que en este proceso electoral han sido asesinados 16 candidatos, Gálvez Ruiz subrayó que la tolerancia del gobierno federal con el crimen organizado motivó una peligrosa advertencia de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de que la violencia generalizada puede derivar en la anulación de los comicios.

"Hoy, el crimen organizado controla vastos territorios del país; el gobierno no debe permitir que ese control territorial trastoque la voluntad ciudadana que se expresará

en las urnas el próximo 2 de junio. La fuerza del narcotráfico y de la delincuencia es la mayor amenaza a la soberanía del Estado mexicano y un riesgo inminente sobre el funcionamiento de nuestra democracia", sentenció el TEPJF.

Al inicio de su discurso, Gálvez Ruiz pidió un minuto de silencio en memoria del exsecretario de Hacienda, Carlos Urzúa, quien colaboraba en su equipo.

"Era un servidor público con una auténtica vocación por dar lo mejor de sí mismo a su país y a su gente, su capacidad técnica lo llevó mercedamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, pero su honestidad y apego a sus principios lo llevó a dejar el cargo, a diferencia de quienes traicionan sus valores con tal de ejercer el poder. Carlos tuvo la enorme valentía de ser fiel a sus convicciones para romper con el Presidente de la República y convertirse en uno de sus críticos más punzantes y elocuentes", destacó.

La abanderada presidencial opositora llegó al INE a bordo de su bicicleta, que pedaleó cuatro kilómetros desde Tlalpan y al término de la ceremonia se puso su casco y volvió a subir al vehículo para dirigirse a una reunión en Mixcoac. ●



XÓCHITL GÁLVEZ

PIDE VOTO SIN INJERENCIAS

Al registrar su candidatura presidencial ante el INE, la senadora con licencia afirmó que pensar diferente no debe ser motivo para el odio o el insulto. "Quiero un México donde se escuche la voz de la plaza pública. La pluralidad necesita de la democracia", afirmó tras entregar su documentación a Guadalupe Taddei.

PRIMERA | PÁGINA 4



Foto: Mateo Reyes

La senadora con licencia acudió al INE acompañada de los presidentes nacionales del PAN, PRI y PRD.

XÓCHITL GÁLVEZ

Realiza registro como candidata presidencial

DURANTE SU DISCURSO aseguró que las instituciones de justicia se están usando para perseguir a opositores

POR HÉCTOR FIGUEROA

hfo@igimex.com.mx

La senadora con licencia del PAN, Xóchitl Gálvez, se registró como candidata a la Presidencia de la República por la coalición Fuerza y Corazón por México, al entregar la documentación requerida ante la presidenta del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei.

A 102 días de la jornada electoral del próximo 2 de junio, Gálvez Ruiz entregó sus documentos a Taddei Zavala; Yessica Alarcón Góngora, encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, y a Juan Manuel Vázquez Barajas, encargado del despacho de la Dirección Jurídica de este organismo.

Xóchitl Gálvez no pudo ocultar la emoción con una gran sonrisa y un salto: posteriormente pidió guardar un minuto de silencio en memoria del exsecretario de Hacienda, Carlos Urzúa, quien formaba parte de su equipo, quien falleció el día de ayer.

Acompañada de los dirigentes del Partido de Acción Nacional, Marko Cortés; del Partido Revolucionario Institucional, Alejandro Moreno Cárdenas; y del Partido de la Revolución Democrática, Jesús Zambrano, Xóchitl Gálvez inició su discurso con un saludo en hñahñu (otomí), diciendo buenos días, y luego afirmó que la democracia se construye con la gente y la defensa de nuestras instituciones democráticas.

En su mensaje, llamó a defender los valores del INE que representan el caminar de un pueblo plural que encontró en la democracia una forma de gobierno que le da vida a la diversidad social que hay en el territorio nacional.

"El hecho de que pensemos diferente no debe ser motivo para el discurso del odio o el insulto. Yo sólo quiero un México donde se escuche la voz de la plaza pública. La pluralidad necesita de la democracia", señaló Gálvez Ruiz.

Gálvez Ruiz pidió que las autoridades no interfirieran en el proceso electoral y señaló que tampoco se debe permitir que el crimen organizado participe en el proceso electoral.

También, denunció que las fiscalías e instituciones de procuración de justicia se están usando para perseguir y espiar a candidatos y líderes de la oposición. "Los programas sociales se están usando para amenazar y chantajear a millones de sus legítimos beneficiarios", reprochó.

"Cierro con una convocatoria a la reconciliación", y citando al poeta tabasqueño Carlos Pellicer, dijo que "la patria necesita de aquellos hombres y mujeres que le hagan ver la tarde sin odios, ni tristeza. Hay tanto, y lo que hay es para pocos. Se olvida que la patria es para todos", apuntó en medio de porras de "¡Presidenta, presidenta!".

Más tarde, Xóchitl Gálvez anunció a través de su cuenta de X que acudió a la Casa del Actor por su 80 Aniversario.

"Me reuní con personalidades del medio del espectáculo en La Casa del Actor en el marco de su 80 aniversario. Admiro la solidaridad del gremio por apoyar a sus adultos mayores y estoy convencida que el gobierno tendría que apoyarlos y hacerse cargo de sus necesidades. ¡Gracias por la invitación!", escribió la candidata presidencial de la alianza PAN, PRI y PRD.



El hecho de que pensemos diferente no debe ser motivo para el discurso del odio o el insulto. Yo sólo quiero un México donde se escuche la voz de la plaza pública."

XÓCHITL GÁLVEZ
CANDIDATA
PRESIDENCIAL DE FCM



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	1-7	21/02/2024	LEGISLATIVO

Se registra Xóchitl Gálvez

“Quiero un México donde todas las voces sean escuchadas, no un monólogo de discordia”

Diálogo. El hecho de que pensemos diferente no debe ser motivo o causa para el odio o el insulto. Basta de dividir al pueblo de México. Convoco a la reconciliación nacional, expresó ayer la abanderada del PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez, al registrarse ante el INE como candidata presidencial. “Quiero un México donde sea escuchada fuer-

te y libremente la voz de todas y todos y no el monólogo de odio y discordia”. Tras llamar a la reconciliación expresó su preocupación porque el presidente Andrés Manuel López Obrador no reconozca su derrota en las elecciones del 2 de junio, pues advirtió que “siempre ha sido un mal perdedor” y se queja hasta cuando gana. **PAG 7**

Xóchitl se registra ante el INE como candidata

Llama a la reconciliación y exige al presidente AMLO sacar las manos de la contienda electoral

Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

La abanderada de la oposición, Xóchitl Gálvez, se registró este martes ante el INE como candidata presidencial del PAN, PRI y PRD, y tras llamar a la reconciliación expresó su preocupación porque el presidente Andrés Manuel López Obrador no reconozca su derrota en las elecciones del 2 de junio, pues advirtió que “siempre ha sido un mal perdedor” y se queja hasta cuando gana.

Desde la casa de la democracia, Gálvez exigió al presidente López Obrador sacar las manos de la contienda electoral y prepa-



Xóchitl Gálvez acudió con los líderes del PAN, PRI y PRD.

rarse para la derrota.

“Señor presidente, le recuerdo que usted ya no estará en la boleta electoral, si usted es un democrata, usted debe estar preparado para su derrota. Por respeto a su candidata, por respeto a la democracia, por respeto al pueblo, saque ya sus manos de esta elección”, exigió.

Arropada por los dirigentes nacionales del PAN, PRI y PRD, Gálvez advirtió que defenderá “con todo” su triunfo en los comicios de junio próximo.

Previo a iniciar su discurso, pidió un minuto de silencio por la muerte de Carlos Urzúa, colaborador en su campaña y ex secretario de Hacienda con AMLO.

ADRIÁN CONTRERAS



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	48	21/02/2024	LEGISLATIVO

Xóchitl Gálvez pide a López Obrador sacar las manos de la elección



Por **Maritza Perez**
Miércoles 21 de Febrero de 2024 - 00:05

La aspirante a la presidencia de la República, Xóchitl Gálvez Ruiz, se registró ante el Instituto Nacional Electoral (INE) como candidata ciudadana de la coalición Fuerza y Corazón por México integrada por los partidos PAN, PRI y PRD y pidió al presidente, Andrés Manuel López Obrador sacar las manos del proceso electoral.



La aspirante a la presidencia de la República, Xóchitl Gálvez Ruiz, se registró ante el Instituto Nacional Electoral (INE) como candidata ciudadana de la coalición Fuerza y Corazón por México integrada por los partidos PAN, PRI y PRD y pidió al presidente, Andrés Manuel López Obrador sacar las manos del proceso electoral.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	48	21/02/2024	LEGISLATIVO

“Señor presidente le recuerdo que usted ya no estará en la boleta electoral. Si usted es demócrata usted debe estar preparado para su derrota. Con respecto a su candidata, con respecto a la democracia por respeto al pueblo, saque ya las manos de esta elección”, insistió.

Tras entregar su documentación para la solicitud de registro como candidata a la Presidencia de la República, acompañada de líderes partidistas, así como en presencia de las y los consejeros del INE, Gálvez Ruiz agradeció al PAN, PRI y PRD por haber abierto sus procesos internos para que una ciudadana “sin militancia partidista hoy sea inscrita como candidata a la Presidencia de la República”.

Destacan papel de autoridad

En este sentido, también destacó el papel del INE, el cual, dijo, se empezó a construir en un Zócalo lleno de ciudadanas y ciudadanos, “que junto al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas y Rosario Ibarra de piedra en 1988 protestaban por la caída de sistema electoral y la enorme sombra de duda sobre los resultados de las elecciones presidenciales de ese año”.

Y es que la aspirante opositora sostuvo que aunque es normal que en una democracia las personas piensen distinto a la autoridad, pidió a la máxima tribuna política a no usar su voz para sembrar el odio y la discordia entre las personas y cosechar la violencia, ya que, “la pluralidad necesita de la democracia y la democracia necesita la voluntad activa de los demócratas”.

Por ello, sostuvo que aunque el titular del Ejecutivo Federal “ha sido un mal perdedor”, el INE y el Tribunal Electoral deben estar atentos de los instintos autoritarios y el activismo pacifista del presidente Andrés Manuel López Obrador.

maritza.perez@eleconomista.mx



Xóchitl Gálvez se registra ante el INE como candidata a la presidencia de México




Por **Maritza Perez**

Martes 20 de Febrero de 2024 - 11:21

La exsenadora, Xóchitl Gálvez, se registró la mañana de este martes ante el Instituto Nacional Electoral como candidata a la Presidencia de la República por la coalición "Fuerza y Corazón por México" para las elecciones del próximo 2 de junio.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	PP-48	21/02/2024	LEGISLATIVO

La exsenadora, **Xóchitl Gálvez**, se registró la mañana de este martes ante el **Instituto Nacional Electoral** (INE) como candidata a la Presidencia de la República por la coalición **“Fuerza y Corazón por México”** para las elecciones del próximo 2 de junio.

"Recibimos la solicitud de registro de la ingeniera Xóchitl Gálvez Ruiz como candidata a la presidencia de la República de la coalición Fuerza y Corazón por México", dijo la presidenta del INE **Guadalupe Taddei**.

Tras entregar su documentación para la solicitud de registro como candidata a la Presidencia de la República, acompañada de líderes partidistas, así como en presencia de las y los consejeros del INE, Gálvez Ruiz, abrió su discurso expresando su pésame por el **fallecimiento de Carlos Urzúa**, quien renunció como secretario de Hacienda del gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador** y que en los últimos meses se volvió parte de su equipo de campaña. Por esta muerte, la aspirante de la oposición pidió un minuto de silencio.

"Quiero compartirles con tristeza el fallecimiento del doctor, quien hoy estaría aquí acompañándome en este importante momento... su capacidad técnica lo llevó mercedamente a la Secretaría de Hacienda, pero su honestidad y apego a sus principios lo llevó a dejar el carro a diferencia de quienes traicionan sus valores con tal de ejercer el poder", expresó.

Posteriormente, Xóchitl Gálvez agradeció al PAN, PRI y PRD por haber abierto sus procesos internos para que una ciudadana "sin militancia partidista hoy sea inscrita como candidata a la Presidencia de la República".



En este sentido, también destacó el papel del INE, el cual, dijo, se empezó a construir en un zócalo lleno de ciudadanas y ciudadanos, “que junto al ingeniero **Cuauhtémoc Cárdenas** y **Rosario Ibarra de Piedra** en 1988 protestaban por la caída de sistema electoral y la enorme sombra de duda sobre los resultados de las elecciones presidenciales de ese año”.

Por ello, enfatizó que al igual que hace 36 años, el pasado domingo, **este mismo Zócalo de la Ciudad de México se volvió a llenar** con cientos de miles de ciudadanos, pero ahora para defender esta institución y los valores que representa.

Fue en este contexto que criticó los “insultos” realizados por el presidente López Obrador y la aspirante de Morena, Claudia Sheinbaum, en contra los asistentes a la marcha en defensa de la democracia, pues, dijo, son expresiones hipócritas.

“La historia del INE es la historia de un pueblo plural... el insulto el presidente López Obrador llamó a quienes llenaron el zócalo, este domingo, corruptos y oligarcas. La señora, su candidata, los llamó falsos e hipócritas no se puede un día citar la encíclica del Papa Francisco sobre la fraternidad humana y la semana siguiente apelar al rencor colectivo para avanzar un proyecto electoral. Eso señora. Si es una hipocresía y una falta de respeto a las y los mexicanos”, lanzó.

Y es que la aspirante opositora destacó que aunque es normal que en una democracia las personas piensen distinto a la autoridad, pidió a la máxima tribuna política a no usar su voz para sembrar el odio y la discordia entre las personas y cosechar la violencia, ya que, “la pluralidad necesita de la democracia y la democracia necesita la voluntad activa de los demócratas”.

Por ello, sostuvo que aunque el titular del Ejecutivo Federal “ha sido un mal perdedor”, el INE y el Tribunal Electoral deben estar atentos de los instintos autoritarios y el activismo pacifista del presidente Andrés Manuel López Obrador.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-48	21/02/2024	LEGISLATIVO

“

El INE y el Tribunal Electoral deben asumir su responsabilidad histórica frente a un hombre que olvidó la jefatura de Estado para asumir las tareas coyunturales de una jefatura de campaña”.

“Señor Presidente le recuerdo que usted ya no estará en la boleta electoral. Si usted es demócrata usted debe estar preparado para su derrota. Con respecto a su candidata, con respecto a la democracia por respeto al pueblo, saque ya las manos de esta elección”, insistió.

Durante el evento protocolario, la consejera presidente del INE, Guadalupe Taddei reiteró que este acto se enmarca en la etapa de preparación de la elección y en su esencia consagra la máxima expresión del derecho fundamental de la ciudadanía para contender en una elección al más alto cargo de la República.

Repitiendo lo expresado el domingo pasado, la consejera presidenta sostuvo que desde años atrás, se ha dado las reglas de la competencia que con toda certeza permitirán al INE garantizar con total transparencia que la voluntad de todas las mexicanas y mexicanos cuenta siempre por igual en toda las regiones en la actitud de nuestro país y fuera de para lograr la integridad del proceso democrático.

En este sentido, señaló que este día la coalición **Fuerza y Corazón por México** formaliza la solicitud de registro a la candidatura a la presidencia de nuestro país en el Instituto Nacional Electoral. “Damos por recibir esta solicitud que junto a las que serán presentadas por las demás fuerzas políticas en los plazos señalados por la ley y una vez revisadas y aprobadas por el Consejo General, darán inicio a las campañas electorales que abrirán los espacios de interacción y diálogo con la ciudadanía para la construcción del nuevo ciclo de gobernabilidad en México”, enfatizó.

XÓCHITL GÁLVEZ SE REGISTRA ANTE EL INE **PI0**

#INEAGÁLVEZ

OFICIALIZAN SU CANDIDATURA

LA PANISTA SALTA DE ALEGRÍA Y LLAMA A AMLO A 'SACAR LAS MANOS' DEL PROCESO ELECTORAL

3

VECES GRITÓ 'VIVA MÉXICO', TRAS REGISTRO ANTE EL INE.

ALMAQUIO GARCÍA



PAIS@ELHERALDODE MEXICO.COM

Xóchitl Gálvez Ruiz se registró ante el Instituto Nacional Electoral (INE) como candidata presidencial por la coalición Fuerza y Corazón por México. Ahí reiteró su llamado al presidente Andrés Manuel López Obrador para que saque las manos de la elección presidencial.

Acompañada por los dirigentes del PAN, Marko Cortés; del PRI, Alejandro Moreno, y del PRD, Jesús Zambrano, en un acto protocolario, la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, le entregó el documento que avala

SIGUIENTE PASO

• Es la segunda candidata presidencial que recibe su registro del INE.

• Gálvez pidió un minuto de silencio por su colaborador Carlos Urzúa.

• Agradeció el apoyo de integrantes de Fuerza y Corazón por México.

como candidata; la senadora panista con licencia saltó de alegría en diversos momentos.

En su discurso, Xóchitl Gálvez criticó la postura del jefe del Ejecutivo, por los ataques hacia su persona y a los participantes a la Marcha por la Democracia, del pasado domingo, en el Zócalo.

"Señor Presidente, le recuerdo que usted ya no estará en la boleta electoral; si usted es un demócrata, usted debe estar preparado para su derrota. Por respeto a su candidata, por respeto a la democracia, por respeto al pueblo, saque ya las manos de esta elección", señaló.

Denunció que la estructura del Estado se está utilizando para perseguir opositores y amenazar a los ciudadanos y beneficiarios.

"Las fiscalías e instituciones de procuración de justicia, se están usando para perseguir y espiar a candidatos y líderes de la oposición; los programas sociales se están usando para amenazar y chantajear a millones de sus legítimos beneficiarios; los canales de la televisión pública se han convertido en herramientas de propaganda como en los peores años del viejo presidencialismo", denunció la panista.

La abanderada presidencial de la oposición advirtió sobre los peligros que se ciernen por el crimen organizado que controla vastos territorios del país, y pidió a las autoridades electorales, estar atentos a las intervenciones de un jefe del Ejecutivo que se ha olvidado de serlo, para ser un jefe de una campaña.

"El INE y el Tribunal Electoral deben estar atentos de los instintos autoritarios y el activismo partidista del Presidente", dijo. 🗳️



Xóchitl Gálvez Ruiz registró candidatura en el INE

Xóchitl Gálvez Ruiz registró candidatura en INE

EDITH ROMERO/GILBERTO GARCÍA

Guadalupe Taddei, comisionada presidenta del INE, recibió la solicitud de registro como candidata a la presidencia para las elecciones de México 2024 de Xóchitl Gálvez Ruiz.

De igual manera, deseó buena suerte a la coalición que respalda a Xóchitl Gálvez y resaltó que tendrán un árbitro imparcial en los comicios del próximo 2 de junio.

La comisionada reiteró el esfuerzo de los trabajadores del instituto para la construcción de la democracia en México y reiteró el reconocimiento a la participación ciudadana.

Xóchitl Gálvez inició su viaje hacia las Oficinas Centrales del INE en su bicicleta para iniciar con su registro como candidata a la presidencia para las elecciones presidenciales de México en 2024.

Durante su trayecto, recibió gritos de "a ganar, a ganar" por parte de una mujer que transitaba por Periférico; además, aseguró que tiene 10 años de experiencia "de rodar en la ciudad".

A su llegada, en compañía de otros ciclistas que la elogiaron por su habilidad, se tomó una foto con sus acompañantes.

Xóchitl Gálvez pidió un minuto de silencio en memoria del economista Carlos Urzúa durante

su discurso por el registro de su candidatura ante el INE.

La candidata de Fuerza y Corazón por México recordó al extitular de la Secretaría de Hacienda y aseguró que siempre fue congruente con sus ideales por lo que se pasó de ser un aliado del actual presidente a su mayor crítico.

La candidata fue acompañada por las dirigencias del PAN, PRI y PRD, así como por su equipo de campaña, así como por los comisionados del INE.

"Sí estoy triste. Hoy estaría ahí conmigo a las once de la mañana. O sea, él me iba a acompañar a mi registro, ya me había confirmado estar ahí y a las once de la mañana le estarán haciendo la misa de cuerpo presente. Es como muy duro porque no estaba enfermo... Es una gran pérdida, no sólo para mí equipo de trabajo, sino para México".

En el acto, pidió al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) "estar atentos de los instintos autoritarios y el activismo partidista del Presidente Andrés Manuel López Obrador".

"El INE y el Tribunal Electoral deben de asumir su responsabilidad histórica frente a un hombre que olvidó la jefatura de Estado para asumir la tareas coyunturales de una jefatura de campaña", acusó Gálvez Ruiz en el mensaje con motivo de su registro ante el INE en el que

estuvo acompañada por los dirigentes del PRI, Alejandro Moreno; del PAN, Marko Cortés, y del PRD, Jesús Zambrano.

Xóchitl Gálvez llamó "mal perdedor" al Presidente y le pidió sacar las manos de la elección. "Señor Presidente le recuerdo que usted ya no estará en la boleta electoral. Si usted es una demócrata, usted debe de estar preparado para su derrota, por respeto a su candidata, a la democracia y por respeto al pueblo saque ya las mano de esta elección", sostuvo.

Gálvez hizo hincapié en la importancia de la diversidad de opiniones y acusó al mandatario nacional por la polarización política en el país. "El hecho de que pensemos diferente no debe de ser motivo para el odio, el Presidente llamó a quienes llenaron el Zócalo 'corruptos y oligarcas'. (Claudia) Sheinbaum los llamó 'falsos e hipócritas'. No se puede un día citar al PAPA sobre la fraternidad y la semana siguiente apelar al rencor colectivo para avanzar electoral eso sí es hipocresía y una falta de respeto a los mexicanos que si tomamos en serio las palabras del papa Francisco".

Entre los invitados que llegaron al registro protocolario estuvieron Margarita Zavala, Josefina Vázquez Mota, Enrique de la Madrid, así como los senadores Kenia López Rabadán, Julen Rementería y los alcaldes Mauricio Tabe y Lía Limón.





Renuncia Del Moral a diputación por el PRI

SILVIA ARELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

Alejandra del Moral, ex candidata a la gubernatura del Estado de México, renunció a su lugar en el listado de candidatos plurinominales del PRI para darle paso a una mujer joven, mexiquense y militante.

“Los priistas somos de una sola pieza. Somos gente de bien y de profundas convicciones, ideales y valores. Un verdadero priista... un auténtico priista nunca se achica porque sabe quién es y sabe lo que vale.

“Por ello he decidido no participar en el proceso electoral y abrir la posibilidad a que una mujer joven, mexiquense y militante tenga la oportunidad de participar en mi lugar. Fue precisamente así, con una oportunidad, como yo inicié mi vida política”, precisó.

Hace unos días se dio a conocer la lista de diputados plurinominales y en el número seis apareció Del Moral. Y su suplente sería Martha Angón Paz. A tres días del cierre de registro para el proceso electoral federal, envió una carta al presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, en la que expuso que las elecciones están cerca y no hay tiempo que perder.

Precisó que “nuestros jóvenes, este país, los tiempos actuales y el futuro inmediato merecen actuar con sensatez política y no con orgullos y egos personales... no tengo mayor orgullo político que ser priista... con cargo y sin cargo, en la victoria y en la derrota”.

Señaló que el PRI es un partido fuerte, “está más allá de personalidades, de circunstancias, de la soberbia y baches electorales. En el PRI no caben ni la traición ni el chantaje. A nadie escapa que aquí, lo cortés no quita lo valiente...” —



Renuncia Del Moral a candidatura pluri

DZOHARA LIMÓN

TOLUCA.- La ex candidata priista a la gubernatura mexiquense, Alejandra del Moral Vela, dio a conocer su decisión de no participar en el próximo proceso electoral como candidata a diputada plurinominal por su partido.

Del Moral se encontraba en el sexto lugar de la lista plurinominal del tricolor.

“Los priistas somos de una sola pieza. Somos gente de bien y de profundas convicciones, ideales y valores. Un verdadero priista... un auténtico priista nunca se achica porque sabe quién es, y sabe lo que vale. Por ello, he decidido no participar en

el proceso electoral”, indicó en un comunicado dirigido a Alejandro Moreno, presidente del CEN.

En su carta de dimisión, argumenta que pretende abrir la posibilidad de que una mujer joven, mexiquense y militante tenga la oportunidad de participar en su lugar.

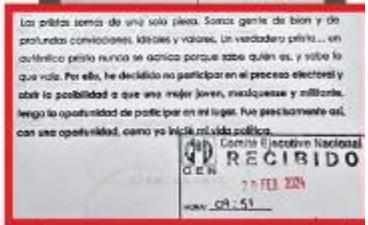
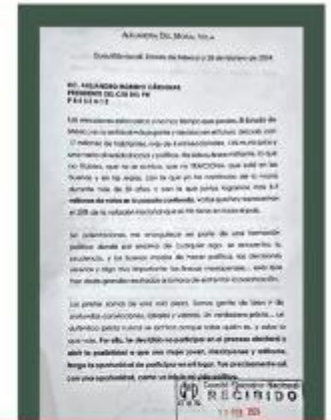
“He sido, soy y seré priista por convicción, nunca por conveniencia. No tengo mayor orgullo político que ser priista. Es una decisión que tomé hace muchos años con temple y por amor a mi País. Con cargo y sin cargo, en la victoria y en la derrota. He probado de ambas sopas y sigo firme en mis convicciones”, indicó.



Especial

■ En la carta dirigida a Alito, Del Moral indicó que “en el PRI no caben ni la traición, ni el chantaje”.

“El PRI es un partido fuerte. Está más allá de personalidades, de circunstancias, de la soberbia y baches electorales. En el PRI no caben ni la traición ni el chantaje. A nadie escapa que aquí, lo cortés no quita lo valiente... Y no basta con decirlo, hay que



demonstrarlo”.

Del Moral termina asegurando que su voto y apoyo será siempre para los candidatos de la Alianza Fuerza y Corazón por México.



“Estaré donde sirva al movimiento”, afirma Ricardo Monreal sobre inminente postulación a la Cámara de Diputados

El coordinador de Morena en el Senado de la República, Ricardo Monreal Ávila, reconoció la posibilidad de que en la próxima legislatura vaya a la Cámara de Diputados por la vía de la representación proporcional.

En entrevista, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), no confirmó ni desmintió las versiones de que Morena lo apuntará en la lista de candidatos plurinominales en San Lázaro y se limitó a decir que estará donde sea más útil para su partido.



“Yo he dicho que intento ser solución, no problema. No soy problema, trato de no ser problema en el movimiento y trato de ser solución, es decir, yo no estoy casado y tampoco obsesionado por seguir siendo senador o seguir siendo coordinador, ni siquiera en la Cámara de Diputados. En donde yo pueda servir y ayudar al movimiento lo haré. Lo que quiero es continuar con el proceso de transformación que vive México. Ni arrogancia ni soberbia en ser o no ser”, apuntó.

Por otra parte, declaró que “no es deseable” que la Iglesia católica cumpla funciones de mediadora o de búsqueda de treguas entre los grupos criminales, pues el Estado es el que tiene que enfrentar los flagelos de la delincuencia.

“Si, no es lo deseable que organizaciones sociales o agrupaciones religiosas cumplan una función ni de mediadoras ni de búsqueda de treguas, creo que es el Estado el que tiene que enfrentar los flagelos de la delincuencia y el crimen”, subrayó.

Monreal Ávila sostuvo que la estrategia de seguridad diseñada por el Ejecutivo “va a dar resultados y que después de un proceso tan largo de destrucción del tejido social, empieza a recomponerse esta misma estrategia la situación del país, tenemos que darnos cuenta de que era profundo el daño causado en el pasado”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **EL UNIVERSAL**
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

0

21/02/2024

LEGISLATIVO

Reiteró su confianza “en las Fuerzas Armadas, en la Guardia Nacional, en los instrumentos que tiene el Estado mexicano para combatir la inseguridad y estoy seguro de que habrá resultados positivos en los próximos meses”.

<https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/estare-donde-sirva-al-movimiento-afirma-ricardo-monreal-sobre-inminente-postulacion-a-la-camara-de-diputados/>



MONREALISTA ENCABEZA LISTA DE PLURIS DE MORENA

Por Guillermo Juárez / *CDMX Magacín*

El Comité Ejecutivo de Morena CDMX dio a conocer la lista de candidatos a diputados locales por la vía plurinominal para la elección del próximo 2 de junio, la cual está compuesta por representantes de los partidos que conforman la alianza Sigamos Haciendo Historia.

La lista está encabezada por el monrealista Néstor Núñez, del Partido Verde, quien fue diputado local en la séptima legislatura de la exasamblea legislativa. Al parecer, bajan al diputado Jesús Sesma, a quien le dio miedo competir en Venustiano Carranza y lidera el listado de Morena a la diputación federal.

Además, aparecen nombres de legisladores que van por la reelección para la que será la tercera legislatura, como Guadalupe Chávez, Elizabeth Mateos y Valentina Batres.

A su vez, están inscritos quienes buscan la curul por primera vez: Gerardo González, Víctor Hugo Lobo Rodríguez (diputado suplente) Estefanie Mejía, María Elena Valles, Areli Castilla, Araceli Santiago, Ilana Parra, Alejandra Álvarez, Ezequiel Navarrete, Alejandro Chávez (hermano de la diputada

local Guadalupe Chávez), Raúl Avilez, Saúl Contreras y José Aboitiz.

Los diputados plurinominales son electos por un principio en que la asignación de cargos depende directamente del porcentaje de votos obtenidos por un partido en una elección; es decir, entre más sufragios tenga una fuerza política en una contienda, más lugares de este tipo ganará.

Cabe recordar que, el 15 de febrero, Morena presentó a los candidatos a diputaciones locales por el principio de mayoría relativa en que también algunos buscan reelegirse por segunda y tercera ocasión, representando algún distrito electoral de las 16 demarcaciones.

Dicha lista la encabeza la coordinadora de Morena y presidenta de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en el Congreso, Martha Ávila. También, otros diputados que pretenden continuar en el Congreso, como Yuriri Ayala, quien llegó al recinto de Donceles en la primera legislatura. La elección por mayoría relativa implica que, para cada puesto en disputa, será elegido quien obtenga el mayor número de votos emitidos; es decir, se vota directamente por la persona que se desea para representante.



Afirma Monreal que servirá a Morena en donde lo coloquen

Ricardo Monreal, coordinador de la bancada de Morena en el Senado y presidente de la Junta de Coordinación Política, reconoció la posibilidad de que, en la próxima legislatura pueda ir a la Cámara de Diputados por la vía plurinominal, tras las versiones de que el partido lo apuntara en su lista de candidatos. Aunque no confirmó ni desmintió esta información, aseguró que por ahora se mantendrá en el Senado hasta el término del periodo ordinario, aunque si el partido desea colocarlo en otra función, lo aceptará con mucho gusto. Indicó que una de sus prioridades actualmente es apoyar a la candidata Claudia Sheinbaum.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3721?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3721&authkey=!AKuPf5DurgHPKys&ithint=video&e=ySW7oa>



Ricardo Monreal (Coordinador Senadores-Morena)

Entrevista con Joaquín López-Dóriga

“No me come ninguna ambición, si yo puedo servir en la Cámara de Diputados o en el Senado lo haré con gusto, tengo experiencia y puedo trabajar por México y la unidad de mi país. En el caso de que el partido decida incorporarme, invitarme, plantearme algún puesto legislativo, no se interrumpe la función del legislador, no es incompatible y se está revisando por el partido si debo o no continuar en el Senado o si debo a ir a otra cámara a tratar de ayudar en el propósito de la transición política”.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3711?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3711&authkey=!ANPgNstJDEqbOo&ithint=video&e=3bbMJR>



¿Ricardo Monreal no irá al Senado? Abre puerta para llegar a la Cámara de Diputados

Si bien el legislador Ricardo Monreal se inscribió a finales del 2023 para ser reelegido en la Cámara de Senadores, el exaspirante a la presidencia no descarta tener una candidatura para, sí, llegar al Congreso... pero esta vez como diputado federal por Morena.



En encuentro con medios de comunicación, el morenista aseguró que él aceptará el cargo que le dé su partido, pues aseguró que su objetivo es el de ayudar al movimiento de la Cuarta Transformación y no representar un problema.

“No soy problema, trato de no ser problema en el movimiento y trato de ser solución, es decir: no estoy casado y tampoco obsesionado con seguir siendo senador o seguir siendo coordinador, ni siquiera en la Cámara de Diputados”, aseguró el senador.

Sin embargo, no confirmó ni desmintió esta vía alterna. En cambio, respondió que no le importaba realmente si el partido le otorgaba alguno de los dos puestos o en otro lugar, pues él se había comprometido a incorporarse al equipo de Claudia Sheinbaum.

“En donde yo pueda servir y ayudarle al movimiento, lo haré; si voy al Senado, si me ratifica por el partido; si no voy al Senado lo entenderé; si voy a la Cámara de Diputados, si no voy, también lo entenderé”, señaló Monreal Ávila.

Cabe señalar que el senador regresó a finales de enero al Senado como coordinador de la bancada de Morena con el objetivo de facilitar las negociaciones para aprobar las reformas propuestas por AMLO, ya que Monreal tiene buenas relaciones con la oposición.

De igual modo antes de su reincorporación, presentó su registro para ser reelegido como senador, para un nuevo periodo, pero aseguró que la decisión final recae en el partido guinda.

<https://politico.mx/ricardo-monreal-no-ira-al-senado-abre-puerta-para-llegar-a-la-camara-de-diputados>



Claudia ve guerra sucia en su contra en redes sociales

Bots y hashtags.

Afirma que los ataques son pagados y por ello Morena presentará una denuncia ante el INE

ARMANDO MARTÍNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La candidata presidencial electa de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum, anunció que Morena presentará una denuncia ante el Instituto Nacional Electoral (INE) por la “campana” en su contra en redes sociales.

En conferencia de prensa expuso que bots en la red social X impulsan *hashtags* en su contra, lo que demuestra que son pagados y pedirá investigar el origen de los recursos.

“Apartir de bots, de cuentas diversas, donde inclusive muestran errores, se siguen manifestando por 500 mil cuentas; es decir, demuestra que más que algo orgánico, es algo pagado, entonces estamos haciendo una investigación para presentar una denuncia formal ante el INE”, reveló.

Sheinbaum expuso que desde Morena se quiere que la elección presidencial “se desenvuelva en un clima positivo, de propuestas, no creemos que la guerra sucia deba ser parte de la

próxima elección”, y llamó a la red social a evitar dichas formas “en momentos de definición” para el país.

También aseguró que la Marcha por Nuestra Democracia fue muestra de que hay derecho a la libre manifestación y de que “vivimos en un país democrático; si hubiera un pensamiento único, entonces viviríamos en un país autoritario”.

La aspirante presidencial se reunió con 70 embajadores de distintos países en el hotel Four Seasons para platicar “sobre su visión a futuro” de cara a las próximas elecciones. Estuvo acompañada por el coordinador de los “Diálogos por la Transformación”, Juan Ramón de la Fuente.

Por la noche Sheinbaum dialogó con el alcalde de Gustavo A. Madero, Francisco Chíguil, en medio de las especulaciones de inconformidades al interior del partido por la designación de la candidatura en la demarcación.

En X compartió una fotografía junto al edil: “Me encantó ver a mi amigo y compañero”. Hay rumores de desacuerdos por la designación del diputado local Janecarlo Lozano a la candidatura a la alcaldía, dejando fuera perfiles como la pareja de Chíguil, Beatriz Rojas; la diputada local Yuriri Ayala y el senador César Cravioto. ■



MC registra fisura; se baja Mercado de Vocería

Salida, por decisiones del partido que le son ajenas y no puede defenderlas, explica

ALELHÍ SALGADO

—nacion@eluniversal.com.mx

A menos de una semana para el arranque de la campaña presidencial, el equipo del candidato de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez, presentó una fisura luego de que la senadora Patricia Mercado anunció que deja la coordinación del Programa de Gobierno y sus funciones de vocería.

La senadora del partido naranja explicó que su salida obedece "a que hay decisiones del partido que le son ajenas y no puede ser ella quien las defienda".

Mercado Castro expresó en redes sociales que "el candidato cuenta con los insumos para salir a hacer propuestas concretas a partir del 1 de marzo", basadas en la plataforma electoral y programa de gobierno que se construyó en colectivo a lo largo de dos años.

"Es responsabilidad de todas las candidaturas de Movimiento Ciudadano en el país ser congruentes con esos compromisos", escribió en su cuenta de X la economista

Anteriormente, Jorge Álvarez Máynez reconoció que Mercado fue uno de los pilares de su formación política, hecho por el que el pasado 22 de enero el aspirante más joven en casi un siglo a la presidencia de la República mexicana la nombró como la coordinadora del Programa de Gobierno que presentará en el período de campaña.

"He dicho que este proyecto

ESPECIAL



Patricia Mercado Castro anunció que deja la coordinación del Programa de Gobierno de la campaña de Jorge Álvarez Máynez

PATRICIA MERCADO

Senadora de MC

"Es responsabilidad de todas las candidaturas de Movimiento Ciudadano en el país ser congruentes con esos compromisos"

va a tener como prioridad las causas y las ideas, y hoy me siento orgulloso de anunciarles que Patricia Mercado coordinará la nueva visión de país para el México nuevo. Desde que era estudiante, Patricia ha sido inspiración y referencia en la lucha por un México de iguales. Hoy, frente al reto más importante de mi vida, caminamos juntos", enfatizó en ese entonces el abanderado emecista.

A través de redes sociales, Álvarez Máynez calificó a Mercado Castro como una "política íntegra, sensata y ejemplar".

"Lo nuevo también debe de ser tener otra actitud hacia la diversidad de opiniones y capacidad para dialogarlas. Precisamente por ser como es, decidí caminar a su lado y con su ejemplo", escribió el abanderado del partido naranja.

"Muchas gracias por tus consideraciones, Jorge", respondió la senadora.

El pasado sábado 20 de enero, tras la aprobación de la candidatura de Álvarez Máynez por la Coordinación Nacional de Movimiento Ciudadano, el aspirante reiteró la importancia de Mercado en su trayectoria al reconocerla como "un testimonio de esperanza" y quien le hizo ver "que otro México es posible".

"Va a estar en la boleta presidencial la candidata presidencial que, en 2006, en el momento de mayor polarización, nos dio a todos un testimonio de esperanza.

"Y va a estar en la boleta el joven estudiante del ITESO, que la fue a ver cuando visitó su universidad con la convicción de que ese México es posible", apuntó Álvarez Máynez. ●



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,7	21/02/2024	LEGISLATIVO

Mercado deja campaña de MC; se rebelan senadores

Argumentando que Movimiento Ciudadano tomó decisiones que le son ajenas y no puede defenderlas, Patricia Mercado renunció como vocera de la campaña presidencial de Jorge Álvarez Máynez.

A través de una publicación en X, aseguró que el candidato tiene los insumos para hacer propuestas concretas a partir del 1 de marzo, con base en la plataforma electoral y programa de gobierno que construyeron en colectivo durante dos años.

Más tarde, nueve de los 12 integrantes de la bancada de MC en el Senado marcaron su raya de Dante Delgado, al no estar de acuerdo con decisiones tomadas por el



Foto: Especial

La senadora dijo que no puede defender decisiones ajenas.

dirigente nacional del partido.

El lunes, los naranjas postularon a Sandra Cuevas y a Alejandra Barrales en fórmula al Senado, por la CDMX.

Los rebeldes con la inclusión de personajes políticos, que consideran "impresenables" son Noé Castañón, Marco Antonio Gama, Alejandra León, Ruth López, Patricia Mercado, Gloria Núñez, Luis David Ortiz, José Luis Pech y Juan Zepeda.

Aunque en la plática que sostuvieron anoche los nueve senadores hubo quien planteó la necesidad de separarse abiertamente de la bancada, coordinada por Clemente Castañeda, la mayoría consideró que deben permanecer, pero expresar su rebelión ante las decisiones de Delgado.

— Alejandrina Franco y Leticia Robles de la Rosa

PRIMERA | PÁGINA 7



APELA A CONGRUENCIA

Mercado deja campaña emecista, inconforme por “decisiones ajenas”

El 22 de enero la senadora asumió la coordinación del programa de Gobierno de Álvarez Máynez

POR ALEJANDRINA FRANCO
alejandrina.franco@gtmex.com.mx

La senadora Patricia Mercado Castro renunció ayer como vocera de la campaña presidencial del candidato de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez.

“A partir de hoy dejo también de ser vocera de la campaña, debido a que hay decisiones del partido que me son ajenas y no puedo ser yo quien las defienda”, dijo la senadora.

En una publicación en X, Mercado aseguró que Álvarez Máynez cuenta con los insumos para salir a hacer propuestas concretas a partir del 1 de marzo, con base en la plataforma electoral y programa de gobierno que construyeron en colectivo a lo largo de dos años.

“Es responsabilidad de todas las candidaturas de Movimiento Ciudadano

en el país ser congruentes con esos compromisos”, puntualizó.



Es responsabilidad de todas las candidaturas de Movimiento Ciudadano en el país ser congruentes con esos compromisos.”

PATRICIA MERCADO
SENADORA

Patricia Mercado se encargó de coordinar el programa de Gobierno del candidato presidencial de la bancada naranja Una nueva visión del país, convirtiéndose en su coordinadora apenas el pasado 22 de enero y dejando su función a poco menos de un mes.

Al respecto, Álvarez Máynez manifestó en sus redes sociales que lo único que tiene por Mercado es gratitud.

“Es una política íntegra, sensata y ejemplar”, aseguró Álvarez Máynez.

**PATRICIA MERCADO**

SE VA DE LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL DE JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ COMO CANDIDATO POR MC. DESTACA QUE HUBO DECISIONES DEL PARTIDO QUE "NO PUEDO SER YO QUIEN LAS DEFIENDA".

PÁG. 37

POR DIFERENCIAS DE OPINIÓN

Patricia Mercado deja equipo de Máynez

Patricia Mercado dejó la campaña del candidato presidencial de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez.

En sus redes sociales, la senadora emecista declaró que "a partir de hoy (martes) dejo también de ser vocera de la campaña, debido a que hay decisiones del partido que me son ajenas y no puedo ser yo quien las defienda".

Asimismo, quien era la encargada de la coordinación del programa de gobierno sostuvo que concluyó esta misión, por lo que también abandonó este cargo.

"El candidato cuenta con los insumos para salir a hacer propuestas concretas a partir del 1 de marzo, con base en la plataforma electoral y programa de gobierno que construimos a lo largo de dos años", sostuvo.

Finalmente, apuntó que "es responsabilidad de todas las candidaturas de MC en el país ser congruentes con esos compromisos".

En respuesta, Álvarez Máynez agradeció la labor llevada a cabo por Mercado desde el 22 de febrero, cuando fue nombrada coordinadora del programa de gobierno.

"Lo único que tengo por Patricia Mercado es gratitud. Es una política íntegra, sensata y ejemplar", señaló.

Asimismo, el emecista aseveró que parte de ser un partido abierto es respetar cuando haya diferencias.

"Lo nuevo también debe de ser tener otra actitud hacia la diversidad de opiniones y capacidad para dialogarlas. Precisamente por ser como es, decidí caminar a su lado y con su ejemplo", apuntó.

Apenas el 22 de enero, Álvarez Máynez anunció el nombramiento, al sostener que "este proyecto va a tener como prioridad las causas y las ideas, y me siento orgulloso de anunciarles que Patricia Mercado coordinará la nueva visión de país para el México nuevo". —Pedro Hiriart



PATRICIA MERCADO RENUNCIA COMO VOCERA DE CAMPAÑA DE MÁYNEZ

Por Redacción / *El Independiente*

La senadora Patricia Mercado renunció como vocera de la campaña de Jorge Álvarez Máynez por la Presidencia de México. "Hay decisiones del partido que me son ajenas y no puedo ser yo quien las defienda", señaló en un pronunciamiento.

Mercado expresó en sus redes sociales que "el candidato cuenta con los insumos para salir a hacer propuestas concretas a partir del 1 de marzo", basadas en la plataforma electoral y programa de gobierno que se construyó en colectivo a lo largo de dos años.

He concluido mi responsabilidad en la Coordinación del programa de gobierno

"Una nueva visión de país" en la campaña presidencial de Movimiento Ciudadano.

PRIORIDAD A "LAS CAUSAS Y LAS IDEAS"

El 22 de enero pasado, Jorge Álvarez Máynez anunció que Patricia Mercado como su coordinadora de proyecto de nación, al afirmar que buscaba darle prioridad a "las causas y las ideas".

En su cuenta de X, el candidato presidencial reconoció el trabajo de la senadora, asegurando que desde era estudiante la considera una "inspiración" y "referencia" por la lucha de un México de iguales.

Asimismo, dejó ver su entusiasmo por caminar a lado de ella en el reto que representa la búsqueda de la Presidencia de la República.



Foto: X: @Pat_MercadoC



PATRICIA MERCADO RENUNCIA COMO VOCERA DE JORGE ALVAREZ, CANDIDATO PRESIDENCIAL DE MC

DORA PATRICIA MERCADO CASTRO, senadora de Movimiento Ciudadano, renunció como vocera de Jorge Álvarez Máynez, candidato presidencial de su partido político. Esto ante recientes incorporaciones que la organización presidida por Dante Delgado Rannauro ha hecho para llenar los espacios de sus candidaturas a distintos cargos de elección popular.

A través de la redes sociales, Patricia Mercado informó que a partir de hoy deja de ser la vocera de la campaña presidencial de Jorge Álvarez Máynez porque hay decisiones del partido que le son ajenas y no puede defenderlas. Asimismo, comunicó que concluyó su responsabilidad en la Coordinación del programa de gobierno "Una nueva visión de país" en la campaña presidencial de Movimiento Ciudadano.

"El candidato cuenta con los insumos para salir a hacer propuestas concretas a partir del 1 de marzo, con



El aspirante a la presidencia reiteró su gratitud hacia Mercado Especial

base en la plataforma electoral y programa de gobierno que construimos en colectivo a lo largo de dos años. Es responsabilidad de todas las candidaturas de MC en el país ser congruentes con esos compromisos", redactó la excandidata presidencial.

Aunque no se refirió a ningún caso en específico, su posicionamiento ocurrió a menos de 24 horas de la formalización de las candidaturas al

Senado de la expperredista Alejandra Barrales Magdaleno y Sandra Cuevas Nieves, alcaldesa de Cuauhtémoc, Ciudad de México, postulada por el Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Partido de la Revolución Democrática (PRD) en 2021. Junto a ellas, se anunció la apertura de puertas para el exmorenista Gibran Ramírez Reyes para ocupar una diputación.

Por su parte, Jorge Álvarez Máynez respondió diciendo que lo único que tiene por Patricia Mercado es gratitud porque es una política íntegra, sensata y ejemplar. Asimismo, aseguró que precisamente por ser como la expresidenta de los existentes Partido Socialdemócrata (PSD) y el partido México Posible, de existencia fugaz.

Pese a tal reconocimiento a la senadora nacida en Ciudad Obregón, Sonora, el candidato presidencial también cuestionó su partida de la campaña.●



DESACUERDO

Alejandro Páez - Página 10

**Patricia Mercado
deja la vocería de
la campaña de
Álvarez Máynez; "hay
decisiones de partido
que me son ajenas y no
puedo defenderlas"**



Mercado deja de ser vocera de campaña de Álvarez Máynez

Patricia Mercado cuestiona decisiones de MC, "que no puedo ser yo quien las defienda"

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

"A partir de hoy dejo también de ser vocera de la campaña, debido a que hay decisiones del partido (Movimiento Ciudadano) que me son ajenas y no puedo ser yo quien las defienda", estableció ayer Patricia Mercado. Aunque no lo mencionara, todos entienden que la razón se llama Sandra Cuevas y esa forma de dirigir el partido que ya había alejado a Enrique Alfaro, gobernador de Jalisco, de MC.

Otras fuentes consultadas por *Crónica* ratificaron que Dante Delgado fue el artífice de la invitación a Sandra Cuevas



Jorge Álvarez Máynez, candidato presidencial de MC, junto a Patricia Mercado, quien fue su vocera casi un mes.

vas y su postulación a competir para el senado de los naranjas.

Sandra Cuevas reveló que fue el propio dirigente nacional de MC, Dante Delgado quien le ofreció la candidatura

al Senado.

Mercado anunció que a casi un mes de su nombramiento en la campaña presidencial naranja, ha concluido su responsabilidad en la Coordinación del pro-

grama de gobierno "Una nueva visión de país".

"El candidato (Álvarez Máynez) cuenta con los insumos para salir a hacer propuestas concretas a partir del 1 de marzo, con base en la plataforma electoral y programa de gobierno que construimos en colectivo a lo largo de dos años", estableció.

Dijo que ahora es responsabilidad de todas las candidaturas de MC en el país ser congruentes con los compromisos que defiende ese partido.

Álvarez Máynez agradeció la disposición de Mercado en estos 24 días que estuvo en ese cargo al interior de la campaña y la calificó como una política, íntegra, sensata y ejemplar.

"Lo nuevo también debe de tener otra actitud hacia la diversidad de opiniones y capacidad para dialogarlas", estableció.

Precisamente por ser como es—agregó—decidí caminar a su lado y con su ejemplo.

Fue el 22 de enero pasado, Jorge Álvarez Máynez anunció que Patricia Mercado como su coordinadora de proyecto de nación, al afirmar que buscaba darle prioridad a "las causas y las ideas"•



Patricia Mercado abandona vocería de la campaña de Álvarez Máynez



Por **Rolando Ramos**

Martes 20 de Febrero de 2024 - 23:56

La senadora evadió la pregunta sobre los motivos de su decisión de dejar el cargo de vocera de Jorge Álvarez Máynez, candidato del partido Movimiento Ciudadano (MC) a la Presidencia de la República, a menos de un mes de haberlo asumido.



"No voy a dar declaraciones (...) Ya lo dije en mi mensaje", respondió Patricia Mercado Castro.





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	49	21/02/2024	LEGISLATIVO

La senadora evadió la pregunta sobre los motivos de su decisión de dejar el cargo de vocera de Jorge Álvarez Máynez, candidato del partido Movimiento Ciudadano (MC) a la Presidencia de la República, a menos de un mes de haberlo asumido.

Al filo del mediodía, la sonorenses informó a través de la red social X que dejaba la vocería de la campaña presidencial emecista porque no puede defender decisiones de su partido que desconoce, que sin embargo no precisó, así como la coordinación del correspondiente programa de gobierno.

“A partir de hoy (ayer) dejo también de ser vocera de la campaña, debido a que hay decisiones del partido que me son ajenas y no puedo ser yo quien las defienda”, cita el mensaje que publicó a las 12:12 de la tarde de ayer.

“He concluido mi responsabilidad en la Coordinación del programa de gobierno ‘Una nueva visión de país’ en la campaña presidencial de Movimiento Ciudadano.

“El candidato cuenta con los insumos para salir a hacer propuestas concretas a partir del 1 de marzo, con base en la plataforma electoral y programa de gobierno que construimos en colectivo a lo largo de dos años. Es responsabilidad de todas las candidaturas de MC en el país ser congruentes con esos compromisos”, comunicó.

A las 13:02 de la tarde, vía la misma red social, Álvarez Máynez reaccionó a la decisión de su ya para entonces exvocera, quien fue designada coordinadora de gobierno del candidato presidencial emecista apenas el pasado 22 de enero.



“Lo nuevo también debe de ser tener otra actitud hacia la diversidad de opiniones y capacidad para dialogarlas”, reprochó el zacatecano a su correligionaria.

Aseguró que lo único que tiene por Mercado Castro “es gratitud”, a quien describió como “una política íntegra, sensata y ejemplar”.

“Precisamente por ser como es, decidí caminar a su lado y con su ejemplo”, finalizó su mensaje.

Después de poco más de media hora, a las 13:39, la mujer agradeció la respuesta de Álvarez Máynez.

“Muchas gracias por tus consideraciones, Jorge”, posteo.

De acuerdo con distintas encuestas sobre preferencias electorales, a poco más de una semana del inicio formal de la campaña por la Presidencia de la República Álvarez Máynez se ubica en tercer lugar.

rolando.ramos@eleconomista.mx



Deja Patricia Mercado una coordinación y vocería de MC

PILAR MANSILLA

Patricia Mercado, senadora por Movimiento Ciudadano informó que a partir de este martes dejó su cargo como coordinadora del programa de gobierno de la campaña presidencial de su partido, así como de la vocería de la campaña, al señalar que es responsabilidad de los candidatos "ser congruentes" con los compromisos.

"He concluido mi responsabilidad en la Coordinación del programa de gobierno Una nueva visión de país en la campaña presidencial de Movimiento Ciudadano", escribió en sus redes sociales.

Aseguró que el candidato presidencial, Jorge Álvarez Máynez "cuenta con los insumos para salir a hacer propuestas concretas a partir del 1 de marzo, con base en la plataforma electoral y programa de gobierno que construimos en colectivo a lo largo de dos años".

Mercado advirtió que "es responsabilidad de todas las candidaturas de MC en el país ser congruentes con esos compromisos".

Añadió que a partir de este martes "dejo también de ser vocera de la campaña, debido a que hay decisiones del partido que me son ajenas y no puedo ser yo quien las defienda", puntualizó.

FALTA FORTALEZA

En respuesta, la senadora de MC, Laura Ballesteros Mancilla escribió que "nuestras diferencias nos hacen más fuertes, no sólo por tenerlas sin tapujos, sino por como las procesamos. Nuestra generación creció en democracia, por eso la caminamos y la defendemos también", mientras que el secretario general del partido, Juan Zavala escribió que se deben llegar a acuerdos.



CORTESÍA: X @ALVAREZMAYNEZ

**MOVIMIENTO CIUDADANO****Mercado renuncia al equipo de Máynez**

Patricia Mercado anunció que dejó el cargo de coordinadora de la campaña de Jorge Álvarez Máynez a la presidencia de la República por Movimiento Ciudadano debido a que las decisiones al interior “me son ajenas y no puedo ser yo quien las defienda”.

A través de sus cuentas de redes sociales la senadora dio a conocer que concluyó su responsabilidad en

la coordinación de la campaña de Movimiento Ciudadano.

Señaló que Jorge Álvarez Máynez cuenta con los insumos para salir a hacer propuestas concretas a partir del 1 de marzo.

En respuesta, Máynez escribió en sus redes que “lo único que tengo por @Pat_MercadoC es gratitud. Es una política íntegra, sensata y ejemplar”. **Nurit Martínez**



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	7	21/02/2024	LEGISLATIVO

MOLESTOS POR DESIGNACIONES

SENADORES DAN LA ESPALDA A DANTE

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx



EN DESACUERDO CON LAS DECISIONES DEL COORDINADOR NACIONAL DE MC, nueve de sus 12 integrantes decidieron separarse de la directriz oficial

Estalló la rebelión en el interior de la bancada de Movimiento Ciudadano en el Senado, pues nueve de sus 12 integrantes decidieron separarse de la directriz oficial, porque no están de acuerdo con las decisiones que ha tomado el dirigente nacional del partido, Dante Delgado.

Noé Castañón, Marco Antonio Gama, Alejandra León, Ruth López, Patricia Mercado, Gloria Núñez, Luis David Ortiz, José Luis Pech y Juan Zepeda decidieron anoche hacer patente su inconformidad con lo que ocurre en el partido, porque, además de ser ignorados por Dante Delgado para ejercer su derecho a la reelección como senador, las decisiones tomadas en torno al rumbo político del partido no son las adecuadas, de acuerdo con la información que **Excélsior** pudo obtener entre los inconformes.



Noé Castañón.



Marco Antonio Gama.



Alejandra León.



Ruth López.



Patricia Mercado.



Gloria Núñez.



Aunque en la plática que sostuvieron anoche los nueve senadores hubo quien planteó la necesidad de separarse abiertamente del grupo parlamentario, que coordina el alfarista Clemente Castañeda, la mayoría consideró que deben permanecer, pero expresar su rebelión frente a las decisiones que asume Dante Delgado.

De acuerdo con los senadores que acordaron ya no hacer equipo con Dante Delgado, las decisiones que ha tomado en torno al rumbo que debe seguir el partido destruyó lo que se logró en los últimos años y precisaron que en el caso de al menos tres de ellos, la inconformidad está latente desde el año pasado, derivado de todo lo ocurrido con la candidatura presidencial, que a final de cuentas recayó en Jorge Álvarez Máynez.

La inclusión de personajes políticos que consideran "impresentables" tuvo un peso en la decisión de expresar su rebelión interna.



Luis David Ortiz.

De igual manera, la decisión de Dante Delgado de que Movimiento Ciudadano no participara en las elecciones del Estado de México y de Coahuila no les gustó a algunos de quienes hoy decidieron marcar distancia con él, según explicaron los legisladores.

Los nueve senadores de MC acordaron anoche tomar "un rumbo distinto" al que tiene la dirigencia nacional del partido, afirmaron.

Por la tarde, **Excelsior** le preguntó a Dante Delgado si



José Luis Pech.

la decisión de Patricia Mercado de dejar de participar en el equipo de campaña de Jorge Álvarez Máynez implicaba una crisis en el interior del partido, respondió: "Yo lo único que le puedo decir es que respeto las opiniones de todos, siempre. No hay ahora, siempre".

— ¿No hay una crisis?

— Yo no veo crisis. Yo lo que creo es que debemos respetar las decisiones de cada quien y debe de marchar en la dirección que cada quien quiera hacerlo. Es lo



Juan Zepeda.

Fotos: Archivo

que yo veo y es lo que le tengo que declarar.

— ¿La apuesta es ganar, independientemente de que sean polémicos o no los candidatos?

— Bueno, por eso, la política es polémica.

Aunque la buscó para conocer detalles de la decisión que tomó, la senadora Patricia Mercado dejó en claro que no quiere hacer declaraciones al respecto, que todo lo que tenía que decir, lo hizo por medio de su cuenta en la red social de X.



Cárteles y violencia criminal acechan 40 distritos electorales

Inseguridad. Un análisis de MILENIO revela que en 10 estados hay 8.4 millones de votantes en medio de luchas territoriales; SSPC ofrece protección a Álvarez Máynez

R. LÓPEZ MÉNDEZ, C. MARTÍNEZ Y F. DAMIÁN / CIUDAD DE MÉXICO

El próximo 2 de junio cientos de candidatos federales, estatales y locales buscarán cargos de elección popular en zonas bajo control del crimen organizado en al menos 40 distritos federales dispersos en una decena de estados.

Se trata de zonas que son asientos o blanco de organizaciones criminales como el cártel de Sinaloa, el Jalisco Nueva Generación (CJNG), el de Santa Rosa de Lima y Los Zetas, así como territorios en disputa por grupos antagónicos.

Un análisis hecho por MILENIO con datos de presencia criminal de la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena), el mapa de distritos electorales del país y partidos consultados da cuenta de la complejidad que enfrentarán decenas de aspirantes a diputaciones federales y locales, así como alcaldías.

Por ejemplo, en Guerrero los comicios se llevarán en zonas de alta criminalidad, entre los que está el distrito 1, que comprende los municipios de Coyuca de Catalán y Arcelia, incluido San

Miguel Totolapan, donde fueron asesinadas 17 personas ayer.

Lo mismo el distrito 7, que comprende Chilpancingo, Eduardo Neri y Leonardo Bravo, en donde Los Ardillos y Los Tlacos pactaron hace unos días una tregua.

Al menos cuatro distritos de la entidad se ubican en corredores de la droga y donde hay altos índices de violencia. El más llamativo es Acapulco, donde el narcomenudeo tenía uno de sus mayores mercados antes del huracán Otis.

En la sierra de Guerrero está el distrito 6, donde hubo 252 asesinatos en 2023, y el 7, que registró 170.

En Michoacán, los distritos 1 y 2 incluyen municipios dominados por Cárteles Unidos o el CJNG, como el de Ario, La Huacana, Múgica, Parácuaro, Tumbiscatío, Apatzingán, Aquila, Coacmalán o Buenavista, todos centro de operación o batalla de ambas organizaciones delictivas.

Un partido consultado por MILENIO, que pidió no dar detalles por seguridad de sus militantes, reconoció que en Michoacán no ha podido completar las listas

Zonas de conflicto

Entidades con distritos electorales donde hay presencia del narco



DISTRITOS	MUNICIPIOS
A 3	Badiraguato
B 12 y 14	Tlajomulco de Zúñiga
C 1, 4 y 6	Colima, Jacona y Zamora
D 1 y 2	Ario, La Huacana, Múgica, Parácuaro, Tumbiscatío, Apatzingán, Aquila, Buenavista, Coacmalán, Villagrán y Salamanca
E 1, 6 y 7	Coyuca de Catalán, Arcelia, San Miguel Totolapan, Acapulco, Chilpancingo, Eduardo Neri, Leonardo Bravo y H Castillo
F 13	Motozintla
G 1 y 2	Nuevo Laredo y Reynosa
H 8	Villagrán y Salamanca

• FUENTE: INE y Secretariado Ejecutivo
• INFORMACIÓN: Rafael López



de aspirantes a puestos federales, pues varios aspirantes han declinado por presiones criminales.

El pasado fin de semana, el líder nacional del PAN, Marko Cortés, reveló que algunos de sus candidatos han preferido bajarse de la contienda debido a la inseguridad.

El análisis hecho por este diario, basado en datos del Instituto Nacional Electoral (INE), arroja que en los distritos conflictivos su man poco más de 8.4 millones de posibles votos que serán emitidos en un ambiente influenciado por el crimen.

Un reporte de inteligencia militar de la Sedena liberado tras el *hackeo* por el grupo Guacamaya, da una idea de la problemática: en por lo menos mil municipios del país hay presencia del crimen organizado, distribuido entre 80 agrupaciones y 16 bandas delictivas, incluidas grandes organizaciones vinculadas al narcotráfico.

Un ejemplo es el del distrito electoral 3 de Sinaloa, en el que se ubica Badiraguato, cuna del cártel de Sinaloa y el centro de operaciones de capos como Ismael *El Mayo* Zambada y de los hijos de Joaquín, *El Chapo*, Guzmán.

Pese a eso, ahí los delitos continúan por debajo de los cinco asesinatos por cada 100 mil habitantes.

El CJNG tiene su centro de mando en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, que concentra los distritos 12 y 14 y donde el gobierno federal contabilizó 249 homicidios dolosos en 2023.

En Guanajuato, el distrito 8 contiene al municipio de Villagrán, cuna el Cártel de Santa Rosa de Lima, liderado en su momento por José Antonio Yépez, *El Marro*.

El distrito 1 de Colima, que abarca cinco municipios incluida la capital del estado, registra una tasa de asesinatos de 128 por cada 100 mil habitantes, muy por encima de la media nacional, de 22.

En este distrito los delitos vinculados con el narcotráfico registran una tasa de 177 casos, cuando el promedio nacional es de 78 denuncias por cada 100 mil habitantes.

En las colindancias con Jalisco están los distritos 4 y 6, que albergan municipios como Jacona y Zamora, respectivamente. En el primero se cometieron 68 asesinatos y en el segundo 197; ambos triplican la tasa homicida nacional.

Mientras que en Chiapas, en los municipios fronterizos con Guatemala, se han vivido jornadas violentas debido a la disputa entre grupos criminales que buscan controlar el tráfico de personas.

En el distrito 13 está Motozintla, donde el CJNG intentó cruzar la línea fronteriza y se enfrentó con el ejército de Guatemala a inicios de año.

En tanto, el aspirante de Movimiento Ciudadano a la Presidencia, Jorge Álvarez Máynez, reci-



bió el ofrecimiento de protección de la Secretaría de Seguridad para sus recorridos por el país.

“Muy generosamente la secretaria Rosa Icela (Rodríguez) nos acabó de hacer el planteamiento de seguridad. Lo voy a estudiar (...) no quiero ser temerario, tengo una familia que cuidar, de la cual hacerme cargo”, señaló Álvarez. —



Certifican como “muerte natural” el caso de Urzúa

CdMx. El ex secretario de Hacienda falleció a los 68 años en su casa, según su médico, por lo que no se abrió indagatoria

CARLOS VEGA
CIUDAD DE MÉXICO

El ex secretario de Hacienda y Crédito Público Carlos Urzúa falleció ayer a los 68 años, al interior de su casa, en la alcaldía Magdalena Contreras.

De acuerdo con la Fiscalía de Ciudad de México, el médico del ex funcionario certificó que se trató de una muerte natural, por lo que no se inició una carpeta de investigación.

“Con relación a la muerte de un ex servidor, ocurrida en un domicilio ubicado en la colonia San Jerónimo Lídice, alcaldía Magdalena Contreras, la Fiscalía capitalina informa que luego del fallecimiento, su médico tratante certificó muerte natural, por lo que no se inició carpeta de investigación al respecto”, informó la dependencia en redes sociales.

Los reportes relatan que la empleada doméstica del que también era integrante del equipo campaña de la aspirante presidencial de la coalición Fuerza

y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, escuchó un fuerte golpe en las escaleras de la residencia.

Posteriormente, la trabajadora encontró tirado a Urzúa, quien también fue secretario de Finanzas del entonces Distrito Federal, durante la administración de Andrés Manuel López Obrador, de 2000 a 2003.

La policía capitalina señaló que paramédicos que acudieron al lugar diagnosticaron al hombre de 68 años sin signos vitales, por lo que los policías dieron parte al agente del Ministerio Público correspondiente para los servicios periciales y las investigaciones del caso.

Urzúa fue el primer secretario de Hacienda de la administración actual y ocupó el cargo del 1 de diciembre de 2018 hasta el 9 de julio de 2021, cuando hizo pública su renuncia a través de una carta difundida en Twitter.

La carta mencionaba que discurría del presidente López Obrador por haber “tomado de-

cisiones de política pública sin el suficiente sustento”.

Carlos Manuel Urzúa nació el 9 de junio de 1955 en Aguascalientes. Era licenciado en Matemáticas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y maestro de Matemáticas por el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav) del Instituto Politécnico Nacional, así como maestro y doctor en Economía por la Universidad de Wisconsin en EU.

Desde 2004 formaba parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) nivel III y era miembro de la Academia Mexicana de Ciencias desde 2007.

También, el grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados lamentó el deceso del ex secretario de Hacienda y se unió a la pena que embarga a sus familiares y amigos.

Otros que publicaron condolencias por el deceso fueron Claudia Sheinbaum, Mario Delgado, Xóchitl Gálvez y Jorge Álvarez Máynez. ■

**CARA A CARA****Xóchitl Gálvez***Aspirante a la Presidencia*

El ex secretario de Hacienda fue un “experimentado



economista y servidor, notable por su talento y capacidad profesional, pero sobre todo por su integridad como ser humano. Nos va a hacer mucha falta”.

Lorenzo Córdova*Exconsejero electoral*

Una persona proba, honesta y buena, un intelectual



brillante, un hombre de izquierda y además un amigo con quien coincidí en muchos espacios. Su partida duele. Va mi afecto a los suyos.

M. Elena Pérez-Jaén*Diputada federal del PAN*

Muy triste por el fallecimiento de Carlos Urzúa, mi paisano.



Hace unos días nos reunimos e hicimos planes para trabajar juntos en apoyo a Xóchitl. Perdimos a un extraordinario profesionalista y un mejor ser humano.



Coaliciones ajustan fórmulas para el Senado y San Lázaro

El mapa electoral de las fuerzas políticas fue modificado nuevamente por los partidos que integran dos diferentes coaliciones para el proceso electoral 2024, a fin de hacer ajustes en la definición de sus candidaturas a senadurías y diputaciones.

Estos cambios hechos por las coaliciones Sigamos Haciendo Historia, integrada por Morena, PT y PVEM, y Fuerza y Corazón por México”, de PAN, PRI y PRD, serán analizados hoy y, en su caso, aprobados en una sesión nocturna del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

Entre las modificaciones presentadas por Sigamos Haciendo Historia se determinó que retiran 12 fórmulas de senadurías, por lo que pasan de postular 52 a 40 fórmulas en 20 entidades (dos fórmulas por cada estado). Se retiran del convenio de coalición las fórmulas en seis estados: Guerrero, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.

En el caso de las candidaturas a diputaciones, decidieron retirar 23

fórmulas de las 255 que habían integrado, pero agregaron 28 y con ello buscan contender con 260 fórmulas.

De las 20 entidades donde contemplan competir unidos, hay 13 en las que las fórmulas tienen otro origen partidista. En Baja California, cambia de Morena a PT; en Chihuahua ya no será del Verde Ecologista, sino de Morena; en Colima pasa del PT al PVEM, y en CDMX será de Morena. En tanto que en Jalisco, Morelos, Nayarit y Nuevo León la fórmula será del Verde Ecologista; en el estado de México, Yucatán y Zacatecas será de Morena, y en Michoacán será del PT.

En el caso de Fuerza y Corazón por México, adiciona 41 distritos uninominales para incrementar de 253 a 294 candidaturas a postular de diputaciones federales, aunado a la reasignación del origen y adscripción partidaria en 18 distritos. En la postulación a senadurías establece el cambio en una sola fórmula, quedando 22 para el PAN, 26 para el PRI y 12 para el PRD, lo que da un total de 60.

Lilian Hernández y Fabiola Martínez



Multan con 33 millones de pesos a partidos por anomalías en precampañas



Por **Maritza Perez**

Martes 20 de Febrero de 2024 - 01:32

Morena fue la institución política con la mayor multa (14.9 mdp); seguido de Movimiento Ciudadano (7.6 mdp) y el PAN (3.5 mdp)



El Consejo General del INE avaló multar con, al menos, **33 millones de pesos a partidos políticos** nacionales, locales y aspirantes independientes por irregularidades en sus gastos e ingresos durante las precampañas realizadas en 11 estados.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA		21/02/2024	LEGISLATIVO

De acuerdo con el proyecto aprobado en lo general por las y los consejeros del INE —que a lo largo de la tarde de ayer fue modificado—, los siete partidos políticos nacionales serían multados con 31.1 millones de pesos por omisiones detectadas en sus gastos de precampañas en Aguascalientes, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Durango, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Puebla, Tabasco y Yucatán.

A la par, el INE también sancionó con 1.5 millones de pesos a partidos políticos locales, así como con 500,000 pesos a diversos aspirantes independientes.

Por partido, **Morena es el más sancionado, concentra el 45% de las multas**, mientras que MC el 23 por ciento.

- Morena: 14.9 millones de pesos
- Movimiento Ciudadano: 7.6 millones de pesos
- PAN: 3.5 millones de pesos
- PRD: 3.1 millones de pesos
- PVEM: 1.1 millones de pesos
- PRI: 818,000 pesos
- PT: 1,037 pesos

Asimismo, el 93% de las sanciones económicas están concentradas en los partidos políticos nacionales, el 5% en partidos políticos locales y el 2% en aspirantes a candidaturas independientes concurrentes.

Universo a fiscalizar

Cabe señalar que estas sanciones son resultado de la fiscalización de un primer bloque que incluye 11 entidades, por lo que prevé que los partidos políticos sean multados con una cifra mayor en las próximas semanas.



Al presentar el proyecto, el consejero Jorge Montaña Ventura destacó que para estas sanciones la Unidad Técnica de Fiscalización identificó que los partidos políticos reportaron en el periodo de precampañas **ingresos por 59 millones 351,022 pesos** y gastos por 64 millones 427,446 pesos. En tanto, los aspirantes reportaron ingresos por 587 millones 221,000 pesos y gastos por 432,958 pesos.

Mientras que se observó que la precandidatura que rebasó el tope de gastos de precampaña fue la correspondiente a Movimiento Ciudadano, en San Martín Texmelucan, Puebla.

Asimismo, para este proceso se realizaron 464 monitoreos en vía pública, se recopilaron 221 testigos en medios impresos, se recopilaron 1,475 testigos de páginas de internet y se realizaron 230 visitas de verificación a eventos públicos y casas de precampaña, además de levantar 1,475 actas de verificación.

Retiro de registro

Durante esta fiscalización, el INE identificó que **la conducta más sancionada fue la de los gastos no reportados**, así como la omisión de reportar sus gastos, lo que generó la polémica propuesta de retirar el registro a 44 aspirantes de Morena, por la negativa a entregar sus informes de fiscalización.

Sobre esto, el representante de Morena, el diputado Sergio Gutiérrez Luna, señaló que era inaceptable que aunque los aspirantes sí prestaron documentos y bajo el argumento de que fueron omisos se les sancione con la cancelación del registro.

En contraste, la consejera Carla Humphrey Jordan, destacó que la ley establece un catálogo de sanciones entre las que se encuentran desde amonestación, multa y la posibilidad de pérdida y cancelación del registro en caso de no reportar gastos de campaña o precampaña.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL ECONOMISTA

21/02/2024

LEGISLATIVO

No obstante, cabe señalar que dentro de estos 44 aspirantes, se dio a conocer que habían 24 casos en los que, tras una notificación del INE en el que advertía de hallazgos que representaban gastos de precampaña, dichos aspirantes decidieron presentar un informe de último momento.

“A mí me hace suponer más en decisiones de partido que en decisiones personales”, resaltó el consejero Uuc-kib Espadas Ancona.

Finalmente, tras una larga discusión, que derivó en confusiones en la votación, las y los consejeros determinaron que a estos 24 aspirantes no se les cancelaría el registro, no obstante, su sanción sería de 200% con relación a las irregularidades halladas.

maritza.perez@eleconomista.mx



Confusión y desacuerdos en el salón del pleno del INE tras acuerdo para sancionar gastos de precampaña



La sala del pleno del Instituto Nacional Electoral (INE) se sumió en la confusión. Tras más de nueve horas de sesión pública y tres de reunión privada para discutir las sanciones a imponer a precandidatos locales por incumplimiento en la presentación de informes de gastos de precampaña, los consejeros no lograban llegar a un acuerdo, y la situación se complicaba.

La votación sobre el criterio a seguir para aplicar sanciones generó confusión, con dudas sobre si se dirigía a los precandidatos o a los partidos políticos. La consejera Dania Ravel propuso repetir la votación, pero el representante de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, criticó estos cambios repentinos que aumentaron la incertidumbre.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica <small>FORO DE INVESTIGACIÓN</small>	0	21/02/2024	LEGISLATIVO

"Claramente hay confusión en esta votación", señaló la consejera Rita Bell López, quien rara vez interviene, solicitando una explicación para entender lo que estaban determinando en esta sesión extraordinaria del Consejo General.

En medio de este caos, quedó en duda el número de precandidatos a los que se les negó el registro o se les impuso multas económicas. Los propios consejeros se confundieron y no estaban seguros de si estaban votando a favor o en contra. Incluso tuvieron que hacer un breve receso cerca de las 10 de la noche para realizar modificaciones a la propuesta que sería votada nuevamente.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Confusion-y-desacuerdos-en-el-salon-del-pleno-del-INE-tras-acuerdo-para-sancionar-gastos-de-precampana-202420226>



Coparmex exige al gobierno blindar las elecciones de la corrupción y el crimen organizado

La Coparmex dijo que defiende las libertades de los ciudadanos y anima que haya expresiones como la marcha por la democracia.

Enrique Hernández



La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) exigió al gobierno de Andrés Manuel López Obrador blindar a las elecciones de la corrupción y el crimen organizado.

“En la Confederación, somos altamente políticos pero totalmente apartidistas, pero nuestro llamado es a que las elecciones en 2024 sean libres, justas y estén blindadas frente a la corrupción y al crimen organizado”, declaró el organismo a cargo de José Medina Mora.

La Coparmex comentó que quedó claro que la exigencia de una parte importante de la sociedad es a favor de la pluralidad y de las instituciones que permitan garantizar el ejercicio y goce de los derechos a todos los mexicanos.

“Coincidimos con las peticiones ciudadanas para preservar la autonomía y el carácter técnico del Poder Judicial; así como para evitar una regresión democrática con la desaparición del INE o de los espacios de representación proporcional que permite que las minorías tengan cabida en el Congreso”, concluyó.



Aprueban en Comisión exhorto para que las estaciones de diésel y gasolina refuercen sus equipos contra accidentes

Boletín No. 6024

- Pide a la ASEA modificar la NOM en la materia
- Diputadas y diputados guardan un minuto de silencio por los 18 años de la tragedia en la mina Pasta de Conchos, Coahuila

La Comisión de Energía, que preside el diputado Manuel Rodríguez González (Morena), aprobó un punto de acuerdo para exhortar a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA), a que, a través del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad Industrial y Operativa y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, analice la viabilidad de modificar la Norma Oficial Mexicana NOM-005-ASEA-2016.

Dicha norma es relativa al diseño, construcción, operación y mantenimiento de estaciones de servicio para el almacenamiento y expendio de diésel y gasolinas, en materia de delimitación de superficie para operar estaciones de servicios para expendios de diésel y gasolinas, el suministro de combustibles de fuentes renovables y las actividades complementarias de un mismo predio.

Así como, el reforzamiento en las estaciones de servicio para expendio de diésel y gasolina, a fin de que los sistemas contra incendio incluyan extintores para sofocar los fuegos relacionados con metales combustibles.



Al respecto, el diputado Rodríguez González indicó que este punto de acuerdo tiene una gran trascendencia, toda vez que la evolución de las estaciones de servicio será no sólo suministrar combustible, sino la carga eléctrica para automóviles que usan esa fuente de energía, por lo que deben estar capacitados y con los equipos extintores necesarios para enfrentar un eventual accidente en estos espacios.

Gas natural, aliado en el desarrollo de México

Las y los diputados de la Comisión se reunieron con Vania Laban Katalinc y Alfredo Bejos Inclán, presidenta y vicepresidente, respectivamente, de la Asociación Mexicana de Gas Natural, quienes impartieron la ponencia "Gas natural, aliado en el desarrollo de México".

Laban Katalinc señaló que este es el combustible fósil más amigable con el medio ambiente y es fundamental en el desarrollo. Además, dijo, representa una cuarta parte de los combustibles a nivel mundial y es el tercero más utilizado en el mundo.

Subrayó que los estados que cuentan con este energético tienen un desarrollo económico 50 por ciento más alto que los que no lo tienen. Resaltó que algunos de los beneficios que da a la sociedad es un pago justo, precio regulado, seguridad a las familias y capacitación gratuita a bomberos y protección civil.

Precisó que este sector requiere claridad y transparencia en la política pública, reglas certeras y estables, mayor coordinación institucional y convenios de colaboración entre los tres niveles de gobierno, así como políticas de precios transparentes y no discriminatorios.

Minuto de silencio por los 18 años de la tragedia Pasta de Conchos, Coahuila

En el apartado de asuntos generales, las y los legisladores guardaron un minuto de silencio con motivo de los 18 años de la tragedia ocurrida en la mina 8 de Pasta de Conchos, Coahuila.

La propuesta fue impulsada por la diputada de Morena, Erika Vanessa Del Castillo Ibarra, quien recordó que el 19 de febrero de 2006, quedaron atrapados 65 obreros a causa de una explosión por acumulación de gas metano.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

21/02/2024

LEGISLATIVO

Solicitarán información sobre plantas de Iberdrola

Asimismo, en votación económica, aprobaron solicitar información a la Comisión Federal de Electricidad sobre la compra de las 13 plantas de Iberdrola, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), a petición del diputado Ignacio Loyola Vera (PAN).

Sobre este tema, el diputado Rodríguez González sostuvo que esta instancia legislativa requiere información para tener claridad de cómo se operó, cómo se instrumentó y, sobre todo, qué viene a futuro.

Las y los diputados podrán enviar observaciones a iniciativa del Ejecutivo hasta el 27 de febrero

El presidente de esta Comisión comunicó que el 5 de febrero fue publicada en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados la iniciativa que reforma los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución, en materia de industrias estratégicas del Estado, presentada por el titular del Ejecutivo Federal.

Agregó que este documento fue turnado por la Mesa Directiva a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen, y a la de Energía para opinión, por lo que pidió a las y los diputados enviar sus consideraciones a más tardar el 27 de febrero.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

21/02/2024

LEGISLATIVO

Avala Comisión reformas a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial

Boletín No. 6026

- Se busca garantizar la adecuada dirección del Sistema Nacional de Movilidad y la adopción de innovaciones tecnológicas en el transporte

La Comisión de Movilidad, que preside el diputado Omar Enrique Castañeda González (MC), avaló dos dictámenes a iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, para garantizar la adecuada dirección del Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial y la adopción de innovaciones tecnológicas en el transporte.





El primero, busca modificar la fracción IV, del inciso A, del artículo 7 de dicho ordenamiento para fortalecer el Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial, al garantizar que las personas designadas por los gobiernos locales para representar a las entidades federativas cuenten con la calificación y experiencia necesarias en la materia.

La diputada Catalina Díaz Vilchis (Morena), proponente de la iniciativa, señaló que se busca precisar que dicho representante deberá contar con experiencia en la materia para un desempeño correcto de las atribuciones que le sean conferidas, y garantizar así una dirección adecuada y calificada del Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial.

Al respecto, el diputado Castañeda González destacó la importancia de que las disposiciones legales estén a la vanguardia y que esos mecanismos de coordinación los encabecen personas que puedan atender la situación que se vive en materia de movilidad.

Asimismo, la Comisión probó con modificaciones, el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo a los artículos 5 y 45, y reforma la fracción XIII del tercer párrafo del artículo 49 de la misma Ley.

Establece en la fracción V del artículo 5 que se promoverá e incentivará la adopción gradual de innovaciones tecnológicas en los sistemas de transporte, vehículos, combustibles, fuentes de energía e infraestructura, que permitan mejorar progresivamente las condiciones de seguridad vial.

La diputada Alma Delia Navarrete Rivera (Morena) propuso adecuar el dictamen, dado que se solicitó opinión a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), que consideró dar un sentido más amplio aplicable a todos los sistemas de transporte, infraestructura, fuentes de energía y combustibles.

Explicó que la propuesta de adición y reforma a los artículos 45 y 49 es innecesaria, porque sería repetitivo establecer el mismo criterio tanto en los procesos para la operación del transporte, como en las medidas mínimas de tránsito. Por ello, propuso mantener el texto legal vigente.

En asuntos generales, el diputado presidente reconoció que esta Comisión se ha ocupado en dar trámite a todos los dictámenes que ha recibido.

Señaló que se prevé votar mañana en el Pleno el dictamen para reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública, la del Registro Público Vehicular, la de Cambio Climático y la General para la Inclusión de Personas con Discapacidad.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

21/02/2024

LEGISLATIVO

Comisión de Marina aprueba dictamen que reforma la Ley Orgánica de la Armada de México

Boletín No. 6008

La Comisión de Marina, que preside el diputado Jaime Martínez López (Morena), aprobó por 20 votos a favor, un dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Armada de México, en materia de reorganización del mando naval.



El proyecto de decreto tiene el objetivo de retomar la figura de Jefatura de Operaciones Navales y unir sus funciones a las del Estado Mayor General de la Armada, para quedar con la denominación de Jefatura de Operaciones Navales del Estado Mayor Naval Conjunto.

El documento, que modifica los artículos 5º, 7º, 35, 37 y adiciona los 10 Bis y 10 Quáter, cambia la denominación de Unidades por las de Comandancia de Unidades de Superficie, Comandancia de Aeronáutica Naval y Comandancia de Infantería de Marina.



El diputado Martínez López explicó que la modificación al marco legal consiste en la reestructuración doctrinaria y operativa de la Armada de México, para lo cual se proponen tres comandancias para desarrollar operaciones específicas.

Éstas serán con su propio personal, material, espacio y líneas de mando en las que actúan en los tres espacios de responsabilidad de la Armada de México: mar, aire y tierra, con buques, aeronaves e infantería de marina

“Se propone que las tres áreas sean dirigidas por un jefe de operaciones navales y su Estado Mayor Conjunto, lo que le permitirá la operación de buques, aeronaves e infantería de marina, por separado o en conjunto, de acuerdo a las necesidades operativas”, precisó.

Conforme a la propuesta, agregó, se concederá una mayor unidad de mando y liderazgo correspondiente de cada comandancia con las jerarquías adecuadas.

“Hoy se denominan unidades, término administrativo y no de una organización naval”, explicó el legislador.

Destacó la relevancia de contar con una unidad de mando para lograr una toma de decisiones más efectiva y mayor capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia o conflictos.

Su aprobación, concluyó, “permitirá una mejor eficacia y eficiencia en las operaciones que realiza la Marina”.

En los considerandos, el dictamen señala que la unidad de mando es un principio fundamental en la organización de los cuerpos militares, el cual se establece para evitar confusiones y conflictos en la toma de decisiones y permite mantener una estructura jerárquica clara.

“La unidad de mando es fundamental para la coordinación entre las distintas ramas de las Fuerzas Armadas y otras instituciones”, puntualiza el texto.



Inauguran exposición fotográfica sobre los mercados públicos más emblemáticos de la Ciudad de México

Boletín No. 6006

- Cada imagen expuesta es un testimonio de la importancia de los mercados como patrimonio vivo: diputada García Segura

La diputada Marisol García Segura (Morena), presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, inauguró la exposición fotográfica “La vida cotidiana dentro de los mercados públicos más emblemáticos de la Ciudad de México”, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

En el vestíbulo principal del edificio A de la Cámara de Diputados, la legisladora explicó que esta exposición es producto del trabajo coordinado, y “buscamos traer aquí una muestra sobre cómo es la vida cotidiana de los mercados públicos de la Ciudad de México, que son un espacio vivo y son parte fundamental de la cultura de nuestra ciudad”.

Esta muestra, añadió, es también para rendir un reconocimiento a todas y a todos aquellos que, con su trabajo diario y resiliencia, conforman la gran comunidad de comerciantes. En la Ciudad de México, dijo, hay más de 70 mil comerciantes que trabajan en los 340 mercados públicos. “Los mercados son vida, son cultura, son identidad, amor, una forma de continuar con nuestra tradición milenaria del comercio”.

Detalló que cada fotografía es un testimonio de la importancia de los mercados como patrimonio de la Ciudad de México; “estas imágenes-relatos nos permiten adentrarnos en la formación de los mercados, en los cambios que han experimentado a lo largo de los años, en las formas de trabajo y en el arraigo de las comunidades que las conforman”.

La legisladora señaló que en esta muestra se puede encontrar parte de los archivos de vida cotidiana del mercado Ingeniero Gonzalo Peña Montero de Tacubaya, a través de la lente de Claudia Castillo, locataria de este mercado; imágenes de la fotógrafa Diana Rosas de los mercados Isidro Fabela y Tepito 60 (ropa y tela), y fotos de la construcción del mercado Morelos y de su comunidad, a mediados del siglo pasado.



Asimismo, fotografías de los mercados Azcapotzalco, Jamaica, artesanal mexicano de Coyoacán, Fernando Casas Alemán y Agrícola Oriental.

En tanto, la diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena) destacó la relevancia de los mercados públicos, “en diferentes momentos, en diferentes facetas nos ha tocado vivirlos, pero también atenderlos”. Sostuvo que estos espacios no solo son de comercio, sino también de cultura e identidad y con esta exposición “podemos ser testigos de esta vivencia, de esta tradición, pero también de esta necesidad de que nos afiancemos en la sobrevivencia”.

Julio César Hernández Ortiz, director de regulación y mejoramiento de los canales de distribución de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno de la Ciudad de México, comentó que actualmente se tienen 338 mercados y más de 75 mil comerciantes. Se han invertido alrededor de mil millones de pesos en infraestructura eléctrica, a fin de tenerlos más seguros.

Javier Ramírez, fundador de mercados e inmuebles históricos, expresó su satisfacción por que la mayoría de las fotografías son de mujeres que trabajan. Resaltó que “nuestros mercados es la vida de barrio, la vida de nuestra cultura, nuestra convivencia, no es solamente el servicio que el comerciante, es el empoderar a la mujer, es el dar el servicio y enriquecer la vida de barrio y la de la sociedad misma”.

Claudia Castillo, del mercado Peña Manterola, dijo que esta muestra fotográfica “es un sueño” para que la gente conozca la vida cotidiana, porque “nosotros tenemos una vida mágica dentro” que es cultura y comunidad. Consideró importante conocer los planos de los primeros mercados que contaban con guarderías y todo lo que la gente necesitaba para ser comerciante y vivir dentro de los mismos.

Óscar Hidalgo, en representación del Colectivo de Mercados, destacó que en estos espacios públicos “somos una comunidad muy grande” porque son 340 mercados y más de 70 mil locatarios.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

21/02/2024

LEGISLATIVO





La Cámara de Diputados conmemora el Día del Ejército Mexicano

Boletín No. 6014

- En la sesión del Pleno, participan representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y MC; reconocen la labor de esa institución

En la sesión presencial de este martes, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y MC expresaron sus puntos de vista en torno a la efeméride para conmemorar el Día del Ejército Mexicano, que se lleva a cabo cada 19 de febrero.

Institución de mujeres y hombres que asumen la responsabilidad de salvaguardar la soberanía

El diputado Fernando Marín Díaz (Morena) dijo que hoy esta institución abraza a las mujeres y hombres que asumen la responsabilidad de salvaguardar la soberanía de la nación, la paz y brindan auxilio a la población civil en caso de desastre. "No cabe duda que el honor de las y los elementos del Ejército trasciende generaciones".

Hizo un reconocimiento al Ejército del pueblo, de un pueblo al que pertenece y regresa con solidaridad y humanismo su esfuerzo para llevar bienestar a todos los rincones del país. "Es una fuerza armada, transformadora, su tarea se ha extendido en obras para detonar el desarrollo del país con justicia social. Expresamos nuestro respeto y reconocimiento al Ejército, gloria de la historia nacional".

Realiza sus labores de manera cabal, leal y valiente, con entereza y dignidad

Por el PAN, la diputada Karla Verónica González Cruz enfatizó que el Ejército mexicano es una de las instituciones más respetadas de nuestro país, ya que "con su actuar y patriotismo inspiran a muchas mexicanas y mexicanos a dar lo mejor a favor de nuestra patria". A lo largo de su historia, añadió, ha demostrado su lealtad a la patria que lo ha llevado a ser una de las instituciones baluarte de la nación. Su entrega y sacrificios, así como su heroísmo, forman parte indeleble de la historia de México



Durante las últimas dos décadas, indicó, el Ejército ha sido encomendado por el Estado mexicano a la defensa del orden legal, la paz interior y la salvaguarda de la soberanía nacional. “Hoy el Ejército mexicano sigue desempeñando sus labores de manera cabal, leal y valiente, con entereza y dignidad, sin otro objetivo, más que el interés superior de la nación y de todos los mexicanos; es una institución que nos genera orgullo, respeto y admiración por todo lo que hace y estamos seguros que lo seguirá haciendo en favor de México”.

Importante, reconocer el papel que desempeñan las mujeres

El diputado Jaime Bueno Zertuche (PRI) destacó la importancia de reconocer el papel fundamental que desempeñan las mujeres en las filas del Ejército; su valentía, dedicación y profesionalismo son ejemplo para toda la sociedad; por ello, es vital promover la equidad de género y garantizar que todas y todos tengan las mismas oportunidades y reconocimiento por su labor”.

Consideró que la defensa de la nación no recae solo en los hombros de los elementos del Ejército, sino que es preciso fortalecer la cooperación entre el gobierno, las instituciones públicas y las fuerzas militares. “En estos tiempos de crisis, certidumbre y cambios constantes, es importante demostrar nuestro apoyo y gratitud porque su compromiso y sacrificio han sido la piedra angular sobre la que construimos un futuro más próspero y seguro”.

El Ejército ha evolucionado para adaptarse a las necesidades

Del PVEM, el diputado Juan Carlos Natale López subrayó que, durante más de 100 años de historia, el Ejército mexicano ha evolucionado para adaptarse a las necesidades que apremian al país; cada hecho al que se han enfrentado los ha convertido en garantes de la soberanía, la integridad territorial, la seguridad interior y la estabilidad de nuestras instituciones. Por ello, las mexicanas y mexicanos “vemos a nuestro Ejército como una organización conformada por mujeres y hombres con altos valores y principios”.

Precisó que el hecho de estar presente cuando más se le necesita, le ha permitido al Ejército ser una de las instituciones más cercanas a la ciudadanía y en las que más confían las y los mexicanos; ha quedado demostrado que la sociedad se siente más segura y protegida sabiendo que el Ejército está presente. Hizo un reconocimiento a esta noble institución y externó una felicitación a las mujeres y hombres que la conforman.



El Ejército ha recuperado su esencia

La diputada Dionicia Vázquez García (PT) refirió que la conmemoración del Día del Ejército Mexicano es un espacio para festejar a esta institución, pero también una ocasión para llamar a la unidad y que nos permitan hacer frente a los desafíos que tenemos como nación. “El principal compromiso es servir al pueblo y que no quede duda que seguiremos caminando de su mano”.

Aseguró que el Ejército ha recuperado su esencia fundacional al servicio de la patria y es con orgullo pueblo uniformado, y esto se debe, añadió, a las estrategias impulsadas que atienden las profundas desigualdades, y el Ejército juega un papel decisivo en los proyectos prioritarios del país.

De las mayores instituciones con las que cuenta el Estado

El diputado Sergio Barrera Sepúlveda (MC) resaltó que se conmemoran 111 años de una de las mayores instituciones con las que cuenta el Estado mexicano. Las funciones del Ejército son la defensa del territorio y soberanía nacional, además de garantizar la seguridad interior y apoyar en caso de desastres, lo que se ha visto en un sinnúmero de ocasiones apoyando a la sociedad en terremotos, inundaciones, huracanes y todo tipo de desastres naturales.

“Es de reconocer, dijo, la labor del Ejército mexicano que ha dado su vida y peleado por la patria, libertad y justicia” y hoy, en su aniversario, “nos ponemos de pie y celebramos a una institución hecha de mexicanas y mexicanos para servir a todos los mexicanos”. Aseguró que su lealtad es incondicional; sin embargo, “no debemos estar de acuerdo en las funciones que los están obligando a realizar”.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

21/02/2024

LEGISLATIVO





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

21/02/2024

LEGISLATIVO

Organizan el foro “Maternidad y Pensión Alimenticia”, en San Lázaro

Boletín No. 6017

- Todos los días miles de mujeres luchan solas para garantizar el bienestar de sus hijas e hijos: diputada Vences Valencia

La Comisión de Igualdad y Género, que preside la diputada Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), realizó el foro “Maternidad y Pensión Alimenticia”, para generar un diálogo con la sociedad civil, colectivas y abogadas especialistas, con la finalidad de identificar los retos y avances legislativos en materia de los derechos de las infancias, erradicar la violencia contra las mujeres y garantizar el pago de pensión alimenticia.





Vences Valencia aseguró que resulta inaceptable que miles de mujeres se vean obligadas a luchar diariamente solas sin el respaldo económico necesario para garantizar el bienestar de sus hijas e hijos, toda vez que viven una situación de violencia económica e institucional.

Destacó que existen litigios que llevan años sin resolverse y no llega esa pensión para solventar los gastos de los hijos, por lo que es urgente terminar con esta situación y hacer que las autoridades vean estos casos con perspectiva de género; por ello, se tiene que impulsar desde el Legislativo una agenda feminista que ponga a las mujeres al frente, sus derechos al centro y a los violentadores fuera de cualquier espacio de decisión.

Mencionó que muchas mujeres se dan a la tarea de justificar a sus agresores por amor a sus hijos e hijas y no reconocen que sufren violencia, porque es tan sutil y se les ha educado a creer que eso es normal.

También de Morena, la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz afirmó que la violencia contra el género femenino es un flagelo social que impacta en todos los ámbitos, desde lo social hasta lo económico, educativo y laboral, lo que daña a las víctimas en su salud física y psicológica.

Subrayó que la violencia hacia las mujeres le cuesta al país varios puntos porcentuales del Producto Interno Bruto (PIB), no solo por la inversión en combatirla, sino porque debilita el núcleo familiar y afecta al mercado laboral; de ahí la urgencia de implementar reformas que fortalezcan la impartición de justicia para erradicar las agresiones contra las mujeres, adolescentes y niñas.

Por su parte, la diputada Daniela Mier Bañuelos (Morena) exigió a todas las autoridades escuchar a las mujeres y que las leyes se apliquen en favor de sus demandas, para que exista un verdadero vínculo entre gobierno y sociedad.

Participación de ponentes

La activista Diana Luz Vázquez Ruiz desarrolló la ponencia "Avance del registro nacional de deudores alimentarios en México", en la que llamó a levantar la voz para que haya "cero tolerancia al abandono paterno". Reafirmó que actualmente los derechos de las infancias están siendo superados por los agresores y padres deudores alimentarios.



Sobre los “Avances en la actuación de los tribunales superiores de justicia y el nuevo código familiar”, Frida Gómez Pérez aludió al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, que ya contempla como medida cautelar un embargo de bienes en contra de los deudores alimentarios, así como la imposición de pensiones alimenticias mientras se determina si hay o no acuerdo entre las partes.

Advirtió que las autoridades deben actuar por oficio, priorizar el interés superior de la infancia y de la perspectiva de género, pero sobre todo que el cambio de abogado ya no tenga que ser un obstáculo para quitar a los hijos e hijas ni para dejar sin pensión alimenticia.

Por su parte, Rebeca Zebrekos expuso el tema “La pensión alimenticia como antesala de la violencia vicaria”. Puntualizó que, si bien la pensión alimenticia es una herramienta importante para lograr el bienestar y la vida de la infancia, también lo es para los agresores para ejercer violencia vicaria.

Por ello, conminó a las legisladoras y legisladores a crear leyes en contra de los delitos cometidos por servidores públicos, como jueces de lo familiar, pues consideró “increíble” ver la violencia institucional que estos ejercen contra las madres que tratan de proteger la vida de sus hijos, de una pareja que no acepta que se terminó su relación.

Margaret Ruiz Franco expuso la “Salud mental de las madres y paternidades responsables”. Señaló que, por la necesidad de cuidar y ver felices a las niñas y niños, muchas veces se les dicen mentiras de que su papá los quiere mucho y que no los puede ver porque está trabajando. Por ello, exhortó la sociedad a sensibilizarse con las mujeres que hacen maternidades autónomas.

En el foro también se escucharon testimonios de varias personas asistentes, así como comentarios sobre el libro “Presentación de poesía doméstica”, de la escritora y activista, María del Carmen Téllez Olivares.



Presentan diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD 19 iniciativas

Boletín No. 6020

- Fueron enviadas por la Mesa Directiva a comisiones para su dictamen

Este martes, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD presentaron 19 iniciativas en temas de estacionamientos gratuitos, programas en estaciones migratorias, riesgos de explotación infantil en línea, empleo para personas con discapacidad, fertilizantes, cuidado de la infancia, presupuesto para el deporte, becas para niñas, nacionalidad y derechos laborales.

Además, sobre pensión a adultos mayores, medicamentos gratuitos, juzgados contra la violencia familiar, medalla "Carlos Bremer", vivienda para madres solteras con hijos o hijas con discapacidad, establecer el Día Nacional del Especialista en Medicina Física y Rehabilitación, reembolsar gastos por omisión de servicios de salud, delitos contra el servicio de agua potable y registro odontológico como materia de salubridad.

Estacionamientos gratuitos en centros comerciales y hospitales

El diputado Alfredo Porras Domínguez (Morena) presentó iniciativa que reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, para prohibir aplicar o cobrar tarifas por las primeras dos horas de estacionamiento en centros comerciales, plazas públicas, clínicas y hospitales privados, siempre que el consumidor adquiera algún producto o servicio, presentando un comprobante de pago. Se mandó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Fomentar programas de reinserción educativa y laboral

A la Comisión de Asuntos Migratorios se canalizó iniciativa de la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez (PAN), que reforma y adiciona el artículo 107 de la Ley de Migración, a efecto de que las estaciones migratorias, fomenten programas de reinserción educativa y laboral, lo que abonará a tener una sociedad más inclusiva y justa.



Programas educativos contra riesgos de explotación infantil en línea

Sayonara Vargas Rodríguez, diputada del PRI, impulsa una iniciativa que reforma y adiciona el artículo 218 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, con la intención de que la Secretaría de Educación Pública implemente programas educativos dirigidos a padres, educadores y niños, para aumentar la conciencia sobre los riesgos de la explotación infantil en línea y proporcionar herramientas para protegerse. Se canalizó a la Comisión de Radio y Televisión, para dictamen, y a la Comisión Derechos de la Niñez y Adolescencia, para opinión.

Estímulos para quienes empleen a personas con discapacidad

La diputada Karen Castrejón Trujillo (PVEM) presentó reformas a las leyes del Impuesto Sobre la Renta, del Seguro Social y del Instituto Nacional del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores, suscritas por su compañero de grupo parlamentario, Carlos Alberto Puente Salas, para que los patrones que empleen a personas que padezcan discapacidad motriz, mental, auditiva o de lenguaje, en un 80 por ciento o más de la capacidad normal, estén exentos de pagar las cuotas de seguridad social y las aportaciones a la subcuenta de vivienda. Se turnó a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Seguridad Social y de Vivienda.

Crear ley sobre fertilizantes para el bienestar

Jesús Fernando García Hernández, diputado del PT, expuso una iniciativa para crear la Ley de la empresa productiva del Estado Fertilizantes para el Bienestar, cuyo propósito será establecer la estructura y organización básica, así como las funciones a su cargo en la forma y términos que la misma establece y la cual estará sujeta a la coordinación de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Se canalizó a las comisiones de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, y a la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Que becas y apoyos económicos prioricen a las niñas

La diputada Jessica Ortega De la Cruz (MC) presentó dos iniciativas. La primera, suscrita también por el diputado Jorge Álvarez Máynez, busca modificar el artículo 9 de la Ley General de Educación, con el propósito de que las políticas que establezcan las autoridades educativas para otorgar becas y demás apoyos económicos, prioricen a las niñas, adolescentes y mujeres de cualquier nivel educativo que les impidan ejercer su derecho a la educación. Se envió a la Comisión de Educación.



Cuidado de las infancias y adolescentes

En la segunda, la legisladora plantea reformar las leyes generales de Desarrollo Social, de Salud y de Educación, y la Ley de Asistencia Social, a fin de que el Estado implemente programas y políticas públicas que garanticen el cuidado de las infancias y adolescentes, al establecer modalidades de servicios de educación de tiempo extendido que, además, provean servicios de cuidados básicos tales como alimentación gratuita. Se remitió a las comisiones de Bienestar, de Salud y de Educación.

Considerar presupuesto para el deporte

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD) presentó iniciativa para adicionar los artículos 7° de la Ley General de Cultura Física y Deporte, y 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para instituir que el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación debe considerar recursos destinados a la cultura física y a la práctica del deporte y que éste no pueda ser inferior a lo aprobado en el ejercicio inmediato anterior. Se remitió a las comisiones unidas de Deporte, y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Requisitos para obtener la nacionalidad por inversión

De Morena, el diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo planteó reformar el artículo 20 de la Ley de Nacionalidad, con el objetivo de establecer los requisitos para obtener la nacionalidad por inversión para personas residentes extranjeras y acreditar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público su carácter de inversionista en proyectos de naturaleza privada, pública o de participación público privada, de carácter nacional, estatal o regional. Se envió a la Comisión de Gobernación y Población.

Garantizar los derechos laborales

La diputada Nancy Yadira Santiago Marcos (Morena) solicitó adicionar los artículos 3° y 65 de la Ley General de Sociedades Cooperativas, para instituir que las cooperativas de productores de bienes o prestadores de servicios, podrán contar con trabajadores asalariados sin rebasar un máximo de 20 por ciento como proporción del total de socios-

Pensión para personas mayores de 60 años

Por el PAN, el diputado Miguel Ángel Varela Pinedo presentó dos iniciativas que reforman el artículo 4° de la Constitución Política y enviadas a la Comisión de Puntos Constitucionales. La primera busca que las personas mayores de 60 años tengan derecho a recibir por parte del Estado una pensión no contributiva, suficiente para cubrir sus gastos de sustento, en los términos que fije la ley.



Acceso gratuito a medicamentos

En la segunda, Varela Pinedo plantea que la Federación y las entidades federativas garanticen el acceso gratuito a los servicios de salud, que incluyen atención médica, estudios de laboratorio, intervenciones quirúrgicas, tratamientos y medicamentos.

Juzgados especializados en materia de violencia familiar

La diputada Nérida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI) dio cuenta de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, con el propósito de crear juzgados especializados en violencia familiar contra las mujeres bajo los principios de equidad, justicia, perspectiva de género, imparcialidad, objetividad, atención diferenciada y acciones afirmativas, certeza y confiabilidad. Se canalizó a la Comisión de Justicia.

Crear y otorgar la Medalla “Carlos Bremer”

Miguel Torruco Garza, diputado de Morena, impulsa iniciativa que adiciona el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a efecto crear la Medalla “Carlos Bremer” y otorgarla a la persona, física o moral, que realice trabajo filantrópico en favor del desarrollo y apoyo al deporte mexicano, a deportistas de bajos recursos e incentive el desarrollo del deporte nacional, destacando el talento deportivo de los jóvenes en México. Fue turnada a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Vivienda para madres solteras con hijos o hijas con discapacidad

A la Comisión de Vivienda se remitió la iniciativa de la diputada Daniela Soraya Álvarez Hernández (PAN) que busca modificar el artículo 87 de la Ley de Vivienda, para que las políticas y programas dirigidos al estímulo y apoyo de la producción social de vivienda se focalicen preferentemente a madres solteras con hijos o hijas con alguna discapacidad y se establezcan presupuestos progresivos para los programas de subsidios de vivienda dirigidos a las comunidades rurales e indígenas.

Día Nacional del Especialista en Medicina Física y Rehabilitación

Favio Castellanos Polanco, diputado de Morena, presentó una iniciativa para declarar el 4 de julio de cada año como “Día Nacional del Especialista en Medicina Física y Rehabilitación”, dado que en esa fecha se fundó la Sociedad Mexicana de Medicina Física y Rehabilitación AC, la cual ha luchado por integrar a los especialistas del país en este campo. Se envió a la Comisión de Gobernación y Población.



Reembolsar gastos por omisión de servicios de salud

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) pidió modificar el artículo 4º de la Constitución Política, a fin de que el Estado esté obligado a reembolsar a los beneficiarios del Sistema de Salud para el Bienestar, el costo de los servicios de salud y los gastos en que incurran las personas con motivo de la omisión de servicios y de la entrega de insumos para la salud a que tienen derecho; la ley establecerá los mecanismos del reembolso. Se mandó a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Delitos contra el servicio de agua potable

La diputada María Guadalupe Román Ávila (Morena) propuso reformas al Código Penal Federal, a fin de adicionar el capítulo VI, "Delitos contra el servicio público del agua potable", para tipificar y sancionar la extracción, distribución y almacenamiento de agua potable cuando no se cuente con los permisos, las licencias o las concesiones respectivos. Se remitió a la Comisión de Justicia.

Incluir registro odontológico como materia de salubridad

De Morena, el diputado Steve Esteban Del Razo Montiel planteó reformar el artículo 3º de la Ley General de Salud, con el fin de determinar que es materia de salubridad general, el diseño, organización, coordinación y vigilancia del Registro Nacional Odontológico para la identificación de personas. Se envió a la Comisión de Salud.





Solicitará Comisión de la Cámara de Diputados reunirse con la canciller Alicia Bárcena

Boletín No. 6027

- Aprobó opinión a la iniciativa que reforma el Código Civil Federal, en materia de registro de menores de edad en los consulados

La Comisión de Relaciones Exteriores, que preside el diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), aprobó su opinión en sentido positivo a la iniciativa que reforma el Artículo 55 del Código Civil Federal, en materia de registro de menores en los consulados, que promueve la diputada Cynthia Iliana López Castro (PRI).

El texto señala que a “los consulados de México en el exterior podrá acudir la madre sola o el padre solo a registrar al infante, siempre y cuando hayan registrado a la o el menor con sus apellidos y no aparezcan datos del padre o madre en el acta de nacimiento”.

Al respecto, la diputada Amalia García Medina (MC) destacó la importancia de garantizar en los consulados el registro de niñas y niños, en virtud de que los menores tienen derecho a tener un nombre y apellido, porque de no hacerlo perderían su derecho a la nacionalidad y correrían el riesgo de ser apátridas, además de no poder acceder al ejercicio de sus derechos.

Por su parte, el diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo (Morena) se manifestó a favor, al considerar que el texto analizado evita confusiones para el registro de menores mexicanos en los consulados.

Por otra parte, el diputado Femat Bañuelos anunció que girará un oficio a la canciller Alicia Bárcena Ibarra, para que reciba a las y los integrantes de la Comisión, toda vez que “en reiteradas ocasiones ha hecho caso omiso a las invitaciones que el órgano legislativo le ha hecho, con el fin de sostener un diálogo franco sobre diversos temas pendientes”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

21/02/2024

LEGISLATIVO

Asimismo, informó que solicitará a la Junta de Coordinación Política su aprobación para que todos los grupos de amistad que realicen algún viaje al extranjero presenten un informe ante la instancia sobre el trabajo que hayan hecho, el cual tendrá que ser por escrito y de manera verbal ante los integrantes de la misma.

La Comisión, además, aprobó su quinto informe semestral de actividades, en el que legisladoras y legisladores reconocieron el trabajo realizado por el presidente de esta instancia.

--ooOoo--





morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Reformas Constitucionales Propuestas por el Ejecutivo Garantizan Justicia Social en México: Marcos Rosendo Medina



*El diputado de Morena indica que el objetivo de dichas iniciativas es darle continuidad al proyecto de nación impulsado por el fundador de Morena a favor del pueblo de México. El paquete de reformas a la Constitución Política, presentado por el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 5 de febrero, dará justicia social al pueblo de México, afirmó el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena).

“El paquete de reformas, que ya está en análisis al interior del Palacio Legislativo de San Lázaro, tiene como finalidad darle continuidad al Proyecto de Nación impulsado por el fundador del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), a favor del pueblo de México”, indicó en un comunicado.

Medina Filigrana recordó que, durante décadas, los gobiernos neoliberales realizaron más de 700 modificaciones a la Constitución, socavando sus pilares fundamentales.

Explicó que el artículo tercero, sobre la educación pública, laica y gratuita, y la privatización del campo mexicano, para despojar a campesinos y pueblos originarios de sus tierras, fueron los más recurridos en décadas pasadas.

Medina Filigrana cuestionó «los sistemáticos e hipócritas anuncios» de los integrantes del grupo legislativo de oposición de estar a favor de los ciudadanos mientras que en la realidad están en contra de elevar el salario mínimo por encima de la inflación y garantizar pensiones dignas para la clase trabajadora.

De esta forma, el legislador por Tabasco resaltó que el paquete de reformas hará recuperar los ideales de las Constituciones de 1857 y 1917, así como establecer un estado de bienestar que aseguraría un gobierno del pueblo, con el pueblo y para el pueblo.



Subrayó la propuesta que contempla la creación de un «fondo semilla» con al menos 64 mil 800 millones de pesos, que servirá como punto de partida para garantizar a los trabajadores afiliados al Instituto Mexicano Seguro Social (IMSS) desde 1997 y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) desde 2007 su derecho a una pensión digna.

«Este fondo permitirá fortalecer los recursos fiscales, liberando fondos de otras dependencias que duplican funciones y son costosas para el pueblo de México; además de la extinción de algunos organismos autónomos, que representan un gasto considerable para el país sin cumplir su función adecuadamente, pero que repercutirá en ahorros sustanciales para la nación», sostuvo.

Medina Filigrana enfatizó que el debate sobre esta reforma será amplio y nutrido por diversos sectores sociales, ya que afecta el interés de, por lo menos, 50 millones de personas trabajadoras mexicanas.

«El debate sobre esta reforma se presenta como un punto crucial para el futuro de millones de trabajadores en México, quienes esperan que esta medida les brinde seguridad y certidumbre en su retiro laboral», concluyó.

<https://globalpress.mx/reformas-constitucionales-propuestas-por-el-ejecutivo-garantizan-justicia-social-en-mexico-marcos-rosendo-medina/>



AMLO y Sergio Salomón unen fuerzas por Puebla: Raymundo Atanacio



El presidente de México Andrés Manuel López Obrador ha hecho excelente equipo con el gobernador de Puebla Sergio Salomón Céspedes Peregrina, lo cual se ha traducido en la consolidación de obras sociales para la entidad y también en proyectos de gran impacto como la Industria Militar "La Célula", que se ubica en el municipio de Oriental.

Lo anterior lo expuso el diputado federal de Morena Raymundo Atanacio Luna, quien subrayó que el presidente y el gobernador poblanos mantienen una relación sólida no sólo de trabajo, sino también de amistad.

"Los dos han mostrado dedicación y amor al pueblo, han sido transparentes en el manejo de recursos públicos y su relación es extraordinaria, eso desde luego es vital a la hora de tomar

decisiones".

Por ello el legislador destacó que gracias a esta estrecha colaboración se consolidan obras en materia de salud, movilidad y educación, como la reconstrucción del Hospital de San Alejandro en la ciudad de Puebla, que depende del IMSS, el cual resultó afectado tras los sismos de 2017.

<https://efekto10.com/amlo-y-sergio-salomon-unen-fuerzas-por-puebla-raymundo-atanacio/>



Presidente, sin temor a que Morena vire hacia el centro

El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que Morena podría correrse al centro una vez que él deje la primera magistratura del país.

Así se lo hizo saber a la periodista rusa Inna Afinogenova, corresponsal del medio digital español Canal Red, en la entrevista que fue liberada este 20 de febrero.

En la extensa conversación de poco más de dos horas, la reportera cuestionó al fundador de Morena si no “tiene miedo que se termine corriendo más a la derecha”.

A lo que López Obrador respondió “no, sí se podría correr al centro y no hay problema porque lo comentábamos, el cambio en México lo hemos hecho desde abajo y entre todos, no

es una vanguardia, a veces una revolución la conducen hombres y mujeres pero no dejan de ser una minoría y pueden llegar al poder pero el pueblo sigue pensando igual, por eso también hay revoluciones que fracasan y hay muchos casos dolorosos”.

Dichas declaraciones del mandatario mexicano se dan en un contexto complejo para su partido, ya que la dirigencia de Morena en los últimos meses ha incluido en sus listas de candidatos, por alcaldías y hasta escaños en ambas cámaras del Legislativo aspirantes que provienen del PAN o PRI,

Por ejemplo, Rommel Pacheco, diputado federal por Acción Nacional, ahora aspirante a la alcaldía de

Mérida, Yucatán; José “Pepe” Chedraui, expriista que ahora va por la presidencia municipal de Puebla; Antonio Gali López, hijo del exgobernador panista de Puebla, busca una diputación federal; Roberto Albores Gleason, expriista busca una diputación federal por Comitán, Chiapas; Hannah de Lamadrid, aspirante a la alcaldía de Coyoacán, entre otros.

Miembros y fundadores de Morena han señalado a los “chapulines” y critican las decisiones de su actual dirigente, Mario Delgado.

Además de este comentario, en su charla con Afinogenova, el mandatario aprovechó para tocar temas tratados N cantidad de veces en la *Mañanera*, como su pasión por la historia nacional, al dedicar extensos segmentos a los expresidentes Madero y Juárez. /LUIS VALDÉS



HISTORIA. Durante la entrevista que realizó la periodista rusa, Inna Afinogenova al presidente López Obrador, el mandatario aprovechó para dar cátedra sobre célebres personajes como Juárez y Madero.

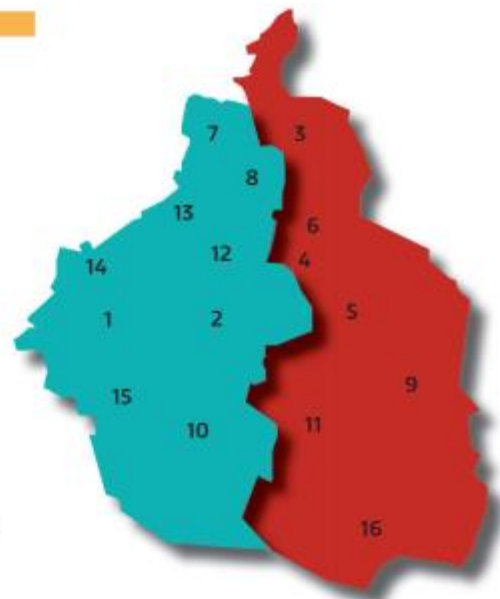
**Alcaldías, la división perfecta 2021**

- | | |
|------------------------|-------------------------|
| 1. Álvaro Obregón | 9. Tláhuac |
| 2. Coyoacán | 10. Tlalpan |
| 3. Gustavo A. Madero | 11. Xochimilco |
| 4. Iztacalco | 12. Benito Juárez |
| 5. Iztapalapa | 13. Miguel Hidalgo |
| 6. Venustiano Carranza | 14. Cuajimalpa |
| 7. Azcapotzalco | 15. Magdalena Contreras |
| 8. Cuauhtémoc | 16. Milpa Alta |

- El resultado ideal de Morena luego del "movimiento en pinza" en torno al núcleo duro del panismo, sería aislar la Alcaldía Benito Juárez, que esta fuera la única demarcación opositora. Sin llegar a ese extremo,



sería también un resultado notable que Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón se convirtieran en los únicos territorios gobernados por la alianza PAN-PRD-PRD. Aún con esos tres triunfos opositores, la 4T estaría evidentemente en dominio del territorio capitalino (imagen pequeña adjunta a estas líneas).



El ataque en pinza de Morena en la CDMX

Arturo Ramos Ortiz
nacional@cronica.com.mx

La Ciudad de México, en 2021, vivió una oleada opositora que los morenistas no esperaban. La unión de partidos tradicionales estaba aún en proceso de consolidarse, tan es así que alcaldías como Gustavo A. Madero o Iztacalco probablemente hubieran sido arrebatadas al partido del Presidente si PAN, PRI y PRD hubieran presentado un solo candidato, algo normal ya en este proceso 2024.

Esta referencia, no obstante, es un poco tramposa, pues hace tres años, justo por la falta de una alianza opositora sólida, demarcaciones como Venustiano Carranza o la ya mencionada Iztacalco vivían el reacomodo del perredismo y los liderazgos locales del sol azteca no hubiesen aceptado que se les impusiera a un panista, mi aun cuando ello representara más posibilidades de triunfo. Otro tanto podría decirse de los liderazgos priistas.

Como ya es sabido, la ciudad quedó dividida de manera casi perfecta en un occidente opositor y un oriente lopezobradorista.

Los dos bastiones fuertes de cada bando no podrían ser más icónicos: una alcaldía Iztapalapa del lado de Morena, capaz de generar pobreza lo mismo infinidad de votos, en tanto que su colindante Benito Juárez, que tiene zonas con niveles de bienestar similares a los europeos y

Objetivo: Reducir al mínimo el occidente opositor nacido en el 2021

vive un apogeo innegable en materia económica.

Sobre esto último habría que decir que el tema inmobiliario motivó acusaciones desde la oficina de la entonces fiscal Ernestina Godoy (plaza lograda como cuota entregada justamente a las corrientes morenistas de Iztapalapa) y generarán más, seguramente; sin embargo es claro que ese prolongado boom constructivo en Benito Juárez muestra la bonanza del lugar. No lo dicen, pero liderazgos medios de Morena que antes vivían en otras demarcaciones han optado por comprar o rentar en la alcaldía panista.

ELECCIÓN LOCAL Y ELECCIÓN NACIONAL

Dividida a la mitad, la Ciudad de México llega a una de las elecciones más importantes de su historia, sobre todo por lo que esta vital urbe del país significará en el contexto nacional. No es sólo lo que pase en la elección chilanga, sino también su conjugación con lo que pase en la federal. Todas las combinaciones resultantes entre lo federal y lo local pintan más que interesantes:

* *Triunfo federal morenista y triunfo opositor en la CDMX. La capital*

se vuelve el dique de contención de la 4T; sin duda, un espanto desde el que se construirá la oposición para el 2030.

* *Triunfo federal opositor y triunfo morenista en la CDMX. La ciudad es tan importante que la 4T tendría futuro aún perdiendo la contienda federal.*

* *Triunfo federal y en CDMX de Morena. Es el clímax de la 4T, el escenario perfecto para prolongar la visión de López Obrador.*

* *Triunfo federal y en CDMX de la oposición. Significaría que el desgaste de gobierno 4T ha sido excesivo; el tránsito de AMLO a sus sucesores se ha roto.*

Por ello, la disputa por la Ciudad de México tiene una importancia más allá de su territorio.

Para ganar la ciudad, las alcaldías juegan un papel relevantísimo. Las estrategias que han dejado ver los dos bandos principales hasta este momento también reflejan diferencias de fondo. Movimiento Ciudadano, por su parte, se mantiene como una tercera opción al acecho.

OPOSICIÓN: CONSOLIDAR LAS ALCALDÍAS QUE TENGO E IR POR MÁS

Tanto en sus trazos discursivos, como en lo que comentan *off the record* a *Crónica*, la oposición luce confiada y plantea consolidarse en las alcaldías que ya gobierna.

Álvaro Obregón, con la alcaldesa Lía Limón, alcaldesa que finalmente opta por la



Lia Limón



Alfa González



Alessandra Rojo



Mago Saldaña

reelección, es un bastión bien defendido. Hubiera sido relativamente fácil para ella incluirse en listas plurinominales para el Congreso de la Unión o para el Congreso de la Ciudad de México, pero finalmente estará en la boleta de alcaldes.

Están también Azcapotzalco, con Margarita Saldaña, de quien hablaremos en el apartado siguiente de esta *Crónica Electoral*; Cuauhtémoc y Cuajimalpa, donde los alcaldes de oposición 2021-2023 ya voltearon bandera en favor de otros partidos; Tlalpan, con Alfa González (también hablaremos de ella en el siguiente apartado); Benito Juárez, el corazón de la oposición; Magdalena Contreras, donde el Güero Quijano puede considerarse como la gran revelación del trienio; Coyoacán con Gio Gutiérrez y Miguel Hidalgo, del panista Mauricio Tabe.

En el esquema opositor, cada quien defiende su plaza y eso implica desafíos fuertes. Una vez más es preciso aclarar que la idea de una estrategia totalmente unificada es muy poco realista en el bloque opositor. Nuevamente hay que entender que esto representaría que liderazgos de un partido se subordinen a otros en casos donde sus fuerzas son muy parecidas (caso de Magdalena Contreras, Gustavo A. Madero o Xochimilco).

De 2021 a 2024 han logrado que haya candidato opositor único en cada alcaldía, pero no existen incentivos para que los liderazgos de colonia de los tres partidos jueguen completamente al mismo ritmo. No hay acuerdos informales y mucho menos formales para integrar gobierno de coalición, así que los que surjan en caso de ganar tendrán el color del candidato.

En resumen, no hay una estrategia territorializada, sino la decisión de que las diferentes unidades locales tripartitas hagan su respectiva labor para ganar la alcaldía. Evidentemente el PAN jugará de cabeza en las opositoras Benito Juárez, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo. Misión complicada la de establecer una campaña consistente y exitosa en Azcapotzalco, donde hay dudas del arraigo que generó Margarita Saldaña.

Dos liderazgos panistas emergen de este acomodo. El primero es Luis Mendoza Acevedo, "el legislador más votado del país", según se autodesignaba desde mucho antes de la elección. Va en caballo de

hacienda como candidato a la Alcaldía Benito Juárez y tendrá en sus manos, de ganar la elección, el corazón mismo de la oposición capitalina.

El segundo y más importante es Mauricio Tabe, quien ha sabido afrontar campañas sucias en su contra, como candidato y como jefe de alcaldía. Pero ahora la coalición le ha dado un espaldarazo al entregarle a una de sus cercanas, Alessandra Rojo, la encomienda de ganar la Alcaldía Cuauhtémoc. Victorioso en Miguel Hidalgo, Tabe y su equipo se enfrentan a un reto de ligas mayores: la maquinaria Monreal.

El PRD, a pesar de su continuo achicamiento, será sin duda la cabeza en Coyoacán; allí la corriente a la que pertenece Gio, con el cabal respaldo de la dirigencia nacional, se ha robustecido. Perdió a una militante que nunca lo fue tanto: Sandra Cuevas, que ahora buscará una plaza en el Senado a través de MC.

Pero lo verdaderamente relevante de Cuevas es que deja de operar a favor de la oposición en tanto que su gran aliado, Ricardo Monreal, lo hará -ahora sí- por su candidata morenista. Para consolidarse como líder, Tabe puede encajar el golpe de perder Cuauhtémoc, pero no que su alcaldía, Miguel Hidalgo, pase a manos de Morena.

El PRI tiene la difícil misión de lidiar con terrenos adversos. Una figura innegable la tuvo en 2021 con Adrián Rubalcava, pero a mitad del trienio era evidente que el alcalde jugaba a dos bandas y su paso a las filas de Morena no sorprendió a nadie. Fuentes del PRI aseveran que Cuaji es opositora y la persona no fue el motivo del triunfo pasado, así que tampoco hay razón para que origine una derrota en junio próximo.

Todo el sur profundo de la Ciudad, Xochimilco, Tláhuac, Milpa Alta, tiene bastiones priistas, pero una vez más el tricolor debe remar contra corriente.

EL ATAQUE EN PINZA DE MORENA: HAGAN CHIQUITO EL TERRITORIO OPOSITOR

Morena tiene estrategia en la CDMX y hay quien dice que sale directamente de Palacio Nacional, no del presidente, sino de figuras muy cercana a Andrés Manuel López Obrador que comparten la opinión expresada al inicio de esta *Crónica Electoral*: La Ciudad de México definirá en gran medida el futuro de la 4T.

El papel de los alcaldes morenistas en funciones no es tan importante en la estrategia oficialista. De hecho, es muy posible que los candidatos reciban apoyo en función de la relevancia de su plaza, definido esto también de manera centralizada.

Las ya mencionadas figuras influyentes de Palacio Nacional ligan, además, un triunfo en la capital con lo ya hecho en el Estado de México, donde la victoria de Delfina Gómez fue aplastante.

A unos meses de la elección, el primer objetivo morenista es convertir a esa mitad opositora del territorio chilango en una manchita mucho muy discreta. Achicar territorialmente a la oposición, tornarlo un reducto.

Para ello, en un símil a lo que se hace en el plano militar, se ha planificado un movimiento en pinza, al norte y al sur de Benito Juárez, para aislar lo más posible al núcleo de la oposición.

Los ataques principales vendrán en las alcaldías débiles. Azcapotzalco al norte, donde además se planea conjugar un eventual triunfo en esta demarcación con otro en Cuauhtémoc, con Catalina Monreal, hija de Ricardo.

En efecto, Margarita Saldaña está lejos de aquel lustre que tuvo en sus épocas de delegada (cuando Andrés Manuel era jefe de Gobierno) y otro tanto puede decirse de Tlalpan será el objetivo al sur. Alfa González, quien incluso, sin coquetear con el oficialismo, nunca puso sus dos pies bien plantados en la oposición y eso puede ser un problema durante la campaña.

Cerrar el cerco desde el sur resultará mucho más complicado que en el norte. Magdalena Contreras hubiera podido ser un terreno propicio para que las políticas sociales de la 4T desgastaran al gobierno de el Güero Quijano. No ha sido así, es competitivo.

Para reducir a la oposición territorialmente por el sur, no sólo se requiere ganar Magdalena Contreras, sino lograr también el triunfo en Álvaro Obregón, otro hueso muy duro de roer al aclararse que Lia Limón sí estará en la boleta y, finalmente, que la voltereta de Adrián Rubalcava se traduzca en un triunfo en Cuajimalpa.

Como puede notarse, el movimiento en pinza luce complicado de completar, pero al menos los morenistas están pensando en que las alcaldías enunciadas pueden priorizarse para lograr el mayor caudal de votos posible y tratar de generar una oleada de apoyo en favor de las candidatas Brugada y Sheinbaum.

Así como la oposición no piensa en una estrategia unificadora, los morenistas tampoco han reparado mucho en la posibilidad de perder alcaldía que hoy gobiernan. Eventuales conflictos internos en Gustavo A. Madero e Iztapalapa, no se ven como un problema que vaya a impactar significativamente en las urnas.

La confianza parece estar muy presente en ambas estrategias.

Sólo el tiempo y los votantes podrán decir qué tan acertado estaba uno y otro bando •



CANDIDATOS DE MORENA



- " E O ' " P SU » JAVIER LÓPEZ CASARÍN
- " D QO, ' OEQ' NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ
- " PS»W' 'Z S LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ
- " Q ' OQ » HANNAH DE LAMADRID TÉLLEZ
- " Q OZW OE, O GUSTAVO MENDOZA FIGUEROA
- " Q O V > ' Q EDNA CATALINA MONREAL PÉREZ
- " U O ' 'O3> ORS ' JANE CARLO LOZANO

- " W OQOEQ' MARÍA DE LOURDES PAZ REYES
- " W O, OEO, O ALEIDA ALAVEZ RUIZ
- " S O UOUES»O'Q' » S O JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA
- " S W SE'VWROEU' MIGUEL TORRUCO GARZA
- " S W, O'DE O JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR
- " E V OQ ARACELI BERENICE HERNÁNDEZ CALDERÓN
- " EOE, O» GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ
- " S» W» 'QO O» O EVELYN PARRA ÁLVAREZ
- " ' QVW WQ' CIRCE CAMACHO BASTIDA

CANDIDATOS A ALCALDES DE PRI-PAN-PRD



- " E O ' " P SU » LÍA LIMÓN GARCÍA
- " D QO, ' OEQ' MARGARITA SALDAÑA
- " PS»W' 'Z S " LUIS MENDOZA ACEVEDO"
- " Q ' OQ » " GIOVANI GUTIÉRREZ" AGUILAR
- " Q OZW OE, O" CARLOS ORVAÑANOS" REA
- " Q O V > ' Q" ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA
- " U O ' 'O3> ORS ' " MARICELA GASTELÚ USERRALDE"
- " W OQOEQ' " DANIEL ORDOÑEZ" HERNÁNDEZ

- " W O, OEO, O" KAREN QUIROGA ANGUIANO
- " S O UOUES»O" Q' » S O " GERARDO QUIJANO MORALES
- " S W, O'DE O" JORGE ALVARADO GALICIA
- " S W SE'VWROEU' MAURICIO TABE ECHARTEA
- " E V OQ" NIDIA MOLOTLA
- " EOE, O»" ALFA GONZÁLEZ
- " S» W» 'QO O» O" ROCÍO BARRERA
- " ' QVW WQ' " GABRIEL DEL MONTE



Defienden en Morena candidaturas; ganaron las encuestas, dicen

TRAS protesta por chapulineo y dedazo Citlalli Hernández afirma que han presentado los sondeos; Sheinbaum asegura que en la 4T caben todos. **pág. 8**

Defienden candidaturas: “ganaron las encuestas”

Por **Claudia Arellano**

claudia.arellano@razon.com.mx

LA SECRETARIA GENERAL de Morena, Citlalli Hernández, dijo que las inconformidades que existen desde la militancia ante la elección de candidatos es natural, ante un proceso tan grande.

“Estamos en un proceso interno que ha sido muy pesado, vamos a decidir 21 mil candidaturas; tuvimos 100 mil registros, el método de Morena es muy claro: es el consenso o es la encuesta. Yo no sé cómo lo está pasando el Prian, ellos sí lo deciden por dedazo, por votos, por cuates; nosotros hemos ejercido un ejercicio de encuesta en cada uno de los distritos, de las fórmulas al Senado y todas las hemos presentado”, dijo a *La Razón*.

Luego de las manifestaciones en contra del dirigente Mario Delgado, dijo que a pesar de las inconformidades que existen, y que es bueno siempre expresar la inconformidad, “ganaron las encuestas, más allá de la opinión personal de la dirigencia.

“Yo le digo a la militancia: vamos avanzando en este proce-

so interno, nadie somos monedita de oro. Hay candidatos que tienen más respaldo de la militancia, es natural en un movimiento tan grande como el nuestro. Cualquier sustento que tenga la militancia que lastime nuestro proyecto y principios, yo me pongo a la orden de la militancia para resolver”, acotó.

Hernández Mora refirió que “las encuestas de Morena cuentan con un respaldo de un grupo de gente trabajando para lograr una elección transparente en la que no recurramos al amiguismo; hay quienes son leales a un proyecto y hay quienes son leales a sus aspiraciones personales, entonces yo invito a la militancia a seguir sumándose a este proyecto”.

Cuestionada sobre de “hubo agandelle” de Morena para la repartición de diputaciones federales ante el PT y el PVEM, dijo: “Tenemos una relación fraterna. Yo lo que le pediría a los actores locales es que busquen con sus dirigentes locales, cualquier planteamiento lo vamos a atender. Hemos construido una alianza de profunda fraternidad, que sepan que la alianza es fuerte”.

21

Mil cargos de elección se votarán este año



Ana Ayala se sale con la suya



La cúpula morenista tomó el acuerdo de que **Ana Ayala Leyva** vaya por su reelección como diputada federal en el **Distrito Electoral 02 de Ahome**. La decisión fue por encima de la convocatoria y de la encuesta, lo que resultó una burla para los morenistas del municipio, sobre todo para los que se registraron, entre ellos el exdiputado local Efrén Lerma; la lideresa juvenil Estefanía Ochoa Valenzuela, nieta del exalcalde Esteban Valenzuela García, entre otros, incluida la diputada local Juana Minerva Vázquez, que se perfila para su reelección. Dicen que el acuerdo cupular se basó a la presión que ejerció Ayala Leyva con el exsecretario de Gobernación Adán Augusto López para que se les diera espacio a ese grupo. Y la cúpula morenista cedió sin importarles que no se registró para esa posición, cambiar de género ese distrito y burlarse del morenismo.

<https://www.debate.com.mx/opinion/Ana-Ayala-se-sale-con-la-suya-20240220-0046.html>



Dos diputados con discapacidad buscarán reelegirse en 2024

Ambos fueron elegidos por Morena como candidatos a las diputaciones federales

Redacción | Febrero 19, 2024 - 11:00 p.m. | PRIMERA PLANA



Mónica Herrera Villavicencio y Pedro Ortega, ambos personas con **discapacidad**, son elegidos por Morena para contender por diputaciones federales en Veracruz y Guanajuato.

Mónica Herrera Villavicencio y Pedro Ortega serán aspirantes a seguir representando a la comunidad de personas con **discapacidad** en las elecciones del **2024**. Ambos fueron elegidos por Morena como candidatos a las diputaciones federales, ella por el municipio de Martínez de la Torre, Veracruz, y él por Uriangato, Guanajuato.

<https://www.xevt.com/primeraplana/dos-diputados-con-discapacidad-buscaran-reelegirse-en-2024/308669>



Conmemora Comisión el Día Internacional de la Lengua Materna 2024

Boletín No. 6025

- La diputada Irma Juan Carlos llama al Senado a avalar las reformas pendientes en materia de pueblos

La Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, que preside la diputada Irma Juan Carlos (Morena), conmemoró el Día Internacional de la Lengua Materna 2024 en el Complejo Cultural "Los Pinos", evento que tuvo como fin el fortalecimiento, preservación y desarrollo de las lenguas indígenas habladas en el territorio nacional.



De igual forma, para estimular una perspectiva plurilingüe a través del diálogo, la cultura, las artes y la reflexión, con el propósito de robustecer las lenguas de nuestra nación.



La diputada Irma Juan Carlos hizo un llamado para que el Senado de la República avale las reformas pendientes en materia de pueblos y derechos indígenas, así como para elevar a rango constitucional las lenguas de los pueblos originarios, para ayudar a saldar la deuda histórica que se tiene con este sector.

Resaltó que actualmente las instituciones relacionadas con los pueblos originarios están encabezadas por hombres y mujeres auténticamente indígenas; no obstante, siguen pendientes reformas para lograr una verdadera representación política-electoral de los pueblos, a fin de que no haya suplantación de identidad ni usurpación de espacios

La directora de vinculación institucional del Complejo Cultural "Los Pinos", Amalia Galván Trejo, resaltó esta conmemoración en la que se destaca el papel de las lenguas maternas en el desarrollo de México. Su importancia, dijo, radica en sus implicaciones elementales como indicativas, educativas y de integración social.

Advirtió que se debe luchar contra la amenaza de la desaparición de la diversidad lingüística, para preservar traducciones, memoria y modalidades que enriquecen el patrimonio cultural e intelectual de nuestro país.

Adelfo Regino Montes, director general del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), subrayó que el día de hoy, a través de esta convocatoria se pueda recordar la importancia de nuestras lenguas en el acontecer nacional y que no sean más objeto de discriminación y racismo, sino motivo de orgullo.

Pidió dejar el discurso y pasar a los hechos para que los legisladores tomen acción en la materia y, en las próximas semanas, se concrete la reforma constitucional que sea la base de la labor de transformación.

Nicandro González Peña, director de Investigación del Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas, aseguró que la diversidad lingüística es un tesoro que ayudará a transitar a la sociedad a un estado más equilibrado de soberanía lingüística.

"Todo el Estado debe transitar a la atención multilingüe y multicultural en todos los sistemas y actividades. Queremos que de forma cotidiana se vea esta diversidad", anotó.

Claudia Olivia Morales Reza, presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, llamó a hacer una reflexión conjunta de lo que significa ser hablante de una lengua indígena, ya que de acuerdo con la Encuesta Nacional Sobre Discriminación 2022, el



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

21/02/2024

LEGISLATIVO

26.9 por ciento de población indígena de más de 18 años asegura que se le negó injustificadamente alguno de sus derechos en los últimos cinco años.

Afirmó que ser hablante de una lengua originaria en México significa enfrentarse a la discriminación sistemática y a brechas de desigualdad en salud, educación, acceso a la justicia y bienestar social.

--ooOoo--



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Mario Gerardo Riestra Piña (Diputado – PAN)

Entrevista con Jaime Núñez

“Un cierre de legislatura anómalo, extraordinario, porque generalmente a estas alturas los consensos y la inercia es lo que marcaba en la agenda legislativa y no ahora. Realmente tenemos una muy abultada y polémica agenda marcada por esta veintena de iniciativas, la mayoría de ellas constitucionales que nos mandó el Presidente de la República, que en el fondo, lo que busca no es un debate legislativo, sino una batalla por la narrativa preelectoral. En el tema de la salud, logré que se etiquetaran 2 mil 200 millones de pesos para la reconstrucción del hospital San Alejandro del que era el más grande de Puebla y que lleva casi 7 años inservible derivado del sismo del 2017. También logramos impulsar la reforma de ‘Vacaciones Dignas’, soy coautor de esa reforma, duplicar el número de vacaciones remuneradas para los más de 21 millones de trabajadores afiliados al IMSS en todo país”.

<https://drive.google.com/file/d/1Zg4nVFGvykK9MFzZQMeBEI2Y38rG5XHE/view>



Mario Riestra Piña (Diputado-PAN)

Entrevista con Eduardo Ruiz-Healy

“Esta no es una batalla legislativa, es una batalla por la narrativa, es una batalla por el discurso y es una batalla enmarcada en el preámbulo del proceso electoral. El Presidente sabe que muchas de estas iniciativas, las constitucionales, no van a pasar, quiere que se rechacen, para argumentar que defendemos privilegios, instituciones onerosas. Tenemos que entender que es una batalla por la narrativa y tenemos que situarnos en esa arena para combatir una narrativa tramposa, demagoga, que busca influir en el ánimo electoral”.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3717?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3717&authkey=!AAVorwvTNEIHXYD&ithint=video&e=bcieMc>



Protesta Quadri por contaminación de refinería Miguel Hidalgo; pide suspenderla

El coordinador de Medio ambiente, sustentabilidad y cambio climático del Partido Acción Nacional (PAN), Gabriel Quadri de la Torre, protestó la mañana del lunes en la refinería Miguel Hidalgo, situada en la región de Tula, para exponer que es una instalación que daña al medio ambiente y genera millonarias pérdidas económicas diarias.



Acompañado por la regidora tulense Araceli Rivera Díaz y por Sonia Jasso, presidenta del comité municipal del PAN, el ex candidato presidencial, exigió que el gobierno de México, encabezado por Andrés Manuel López Obrador, atienda las problemáticas que genera dicho complejo petrolero.

Dijo que esta refinería es una de las principales fuentes de contaminación, no sólo en Tula, sino en todo el Valle de México, pues el petróleo tiene alto contenido de azufre y por ende es una de las fuentes de emisión más importantes en materia de bióxido de azufre al emitir más de 50 mil toneladas anuales de este producto.

Pero también es una gran emisora de partículas inhalables PM2.5, pues anualmente arroja más de 5 mil toneladas de estas, y añadió que es una refinería que carece de planes ambientales y de infraestructura ambiental adecuada para aminorar el daño a la población.

Por ello estas emisiones provocan muchas enfermedades cardiovasculares, cerebrovasculares, cáncer en los pulmones, demencia y síntomas similares al Alzheimer, al tiempo que dijo que la exposición a los contaminantes agudiza la mortandad por covid-19 y otras enfermedades respiratorias-infecciosas.

Exigió al gobierno de México que resuelva la problemática de la refinería y para ello pidió una auditoría ambiental pública con participación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y otras unidades, “para conocer a ciencia cierta la información que Pemex oculta, pues ha dejado de publicar información sobre sus emisiones desde 2019”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO®	0	21/02/2024	LEGISLATIVO

También pidió suspensión de actividades de la refinería mientras no haya un inventario de emisiones, así como un programa de rehabilitación y mantenimiento necesario para la disminución de emisiones de bióxido de azufre y partículas PM2-5.

<https://www.milenio.com/politica/gabriel-quadri-pide-suspender-refineria-miguel-hidalgo-tula>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



La Comisión de Turismo se reunió con representantes de empresas del sector

by Redacción La Sábana · 20 febrero, 2024

SHARE



Ciudad de México, a 20 de febrero de 2024.-

- También avaló su plan de trabajo e informe de actividades

La Comisión de Turismo, presidida por el diputado Yericó Abramo Masso (PRI), se reunió con representante de empresas turísticas del país.

El diputado Abramo Masso destacó “el gran esfuerzo que realizan los operadores turísticos, en favor del empleo, desarrollo y promoción turística y cultural del país”.

“Tomaremos nota de lo expresado aquí; estamos a meses de concluir esta 65 legislatura, misma que ha tenido muchas cosas que aportar, otras se han quedado en el tintero y unas están por discutirse, pero nunca hemos dejado de trabajar por el turismo de México”, agregó.

<https://lasabana.mx/la-comision-de-turismo-se-reunio-con-representantes-de-empresas-del-sector/>



Diputada del PRI Denuncia Bajas Injustificadas en Universidad del Bienestar



La diputada federal Sayonara Vargas (PRI) ha hecho un llamado urgente a las autoridades educativas para abordar las bajas injustificadas de estudiantes en la Universidad Benito Juárez, ubicada en el estado de Hidalgo. Vargas denunció que esta situación constituye un acto de discriminación hacia los jóvenes, en violación directa del artículo tercero constitucional y el artículo séptimo de la Ley de Educación.

En una conferencia de prensa, la legisladora priista expresó su preocupación por el caso de 24 estudiantes de la Universidad Benito Juárez de Tlanchinol, así como de alumnos matriculados en diversos municipios de Hidalgo y otros estados como Guerrero, Veracruz, Michoacán, Estado de México y Chiapas. Según los estudiantes, estas bajas se han producido como resultado de la implementación de un nuevo reglamento institucional que, a su juicio, les impide continuar con sus estudios de manera injusta.

Sayonara Vargas ha tomado la causa de los alumnos afectados y se ha comprometido a llevar sus demandas al Palacio Legislativo de San Lázaro. Además, estudiantes como Itzel Martínez, Araceli Hernández y María Guadalupe Vite, han instado a la directora general de la institución, Raquel Sosa, a revertir el nuevo reglamento que provoca la baja definitiva de estudiantes que han estado matriculados en otras instituciones, incluso si no han completado sus estudios.

<https://globalpress.mx/diputada-priista-denuncia-bajas-injustificadas-en-universidad-del-bienestar/>



Diputada priísta Ivonne Díaz impulsa implementación de juzgados especializados en violencia familiar para atender a mujeres violentadas



La diputada federal Nérida Ivonne Díaz Tejeda impulsa la creación de órganos jurisdiccionales especializados en violencia familiar para que ejerzan una mejor atención a las víctimas.

En su propuesta, la integrante del Grupo Parlamentario del PRI busca que las y los jueces de primera instancia especializados en violencia familiar, tengan competencia mixta, y sean competentes para conocer de los asuntos relacionados con el procedimiento especial en esta materia.

Ello, con el fin de dictar las medidas preparatorias, cautelares y provisionales, con esta perspectiva y de acuerdo al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

<https://efekto10.com/diputada-priista-ivonne-diaz-impulsa-implementacion-de-juzgados-especializados-en-violencia-familiar-para-atender-a-mujeres-violentadas/>



Reforma Para Cobertura Médica en Salud Mental

El diputado Jericó Abramo Masso (PRI) impulsa una iniciativa con el objetivo es garantizar que las personas afectadas con alguna enfermedad mental, cuenten con una cobertura de seguro para soportar los gastos que realizan en el tratamiento de trastornos como depresión, ansiedad, bipolaridad, esquizofrenia, comportamiento alimentario, comportamiento disruptivo u otros con efectos discapacitantes.



La propuesta, enviada a la Comisión de Salud, adiciona un segundo párrafo al artículo tercero transitorio del decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones, publicado el 16 de mayo de 2022 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Los cambios buscan establecer que “corresponderá a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas emitir las disposiciones de carácter general, con previa opinión de la Secretaría de Salud, al que las instituciones de seguros se deberán sujetar, a efecto de ofrecer planes de protección específicos a personas diagnosticadas con algún trastorno mental por parte de una institución pública del Sistema Nacional de Salud, estableciendo cláusulas tipo de uso obligatorio para los contratos de seguro en materia de salud mental”.

El documento señala que el 16 de mayo de 2022 se publicó en el DOF el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones, con cambios sustanciales al modelo tradicional de atención.

Este nuevo modelo que establece un enfoque y una atención novedosa en el cuidado de la salud mental y en la prevención de las adicciones, al considerar que estas tendrán un carácter prioritario dentro de las políticas de salud, conforme al artículo 4o. constitucional y a los tratados internacionales en materia de derechos humanos.

De esta forma, se reconoce el grave problema que hay en el país para las personas que padecen alguna afectación en su salud mental, situación que se agravó durante la pandemia del virus SARS-CoV-2.



Por ello, el diputado Abramo Masso resalta que la atención y el cuidado de una persona diagnosticada con una enfermedad mental requiere de los servicios de profesionales en la materia, así como del suministro de medicamentos especializados, situación que implica la erogación de sumas económicas importantes, en detrimento del patrimonio de quienes no pueden ni siquiera sufragar sus gastos del día a día.

Argumenta que en nuestro país no existe una cifra exacta de personas que tienen depresión, ansiedad, bipolaridad, esquizofrenia, entre otros muchos, que son causantes de discapacidad si no son tratados oportuna y adecuadamente y, peor aún, que no hayan sido diagnosticados.

Por ello, concluye, es necesario fortalecer las acciones que ya está ejecutando el Gobierno de México, a través de las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud, a fin de atender a personas con alguno de estos padecimientos.

<https://globalpress.mx/reforma-para-cobertura-medica-en-salud-mental/>



Con brinquitos festeja entrega del documento

ARTURO CANO

Tras entregar la solicitud de registro como candidata a la Presidencia, Xóchitl Gálvez dio unos brinquitos jugueteros —que alguna potencia electoral, secreta, deben tener— y luego posó para la foto con los dirigentes de los partidos que la postulan.

El acto se llevó a cabo en un auditorio cerrado porque la coalición decidió no movilizar a sus simpatizantes. Al registro oficial ante el INE sólo acudieron líderes e integrantes de los equipos de campaña.

Gálvez hizo una buena lectura de un discurso con referencias históricas. Citó a dos figuras de la izquierda (Cuauhtémoc Cárdenas y Rosario Ibarra), una de la derecha (*Maquío* Clouthier), a un poeta que tuvo como asistente al ahora Presidente de la República y que fue senador del PRI (Carlos Pellicer).

En 1988, dijo Gálvez, los primeros tres personajes citados arriba enfrentaron “la enorme sombra de duda” por los resultados electorales. El Zócalo rosa del domingo pasado fue un eco de aquella gesta

(menos mal que no fue hasta 1968).

Paisanaje obliga, citó también al “gran periodista Miguel Ángel Granados Chapa” para decir que quiere un México donde se escuche la voz de la plaza pública (pues tal era el nombre de la columna que el hidalguense publicó durante décadas). “Quiero un México donde no sólo se escuche la voz del *tlatoani*”, dijo, y ganó una ronda de aplausos. Paradójicamente, la candidata Gálvez no dirigió la esencia de su discurso a la plaza pública, sino al *tlatoani*.

Con un mensaje duro, aderezado con ingredientes de una “elección de Estado” y, más lejos, con la posibilidad de que sea anulada (aseveración que fundó en expresiones de magistrados electorales: “ellos han dicho que la violencia puede derivar en la anulación de los comicios”).

Xóchitl quiso hablar a la plaza pública, pero terminó refiriéndose más de una decena de veces al “*tlatoani*” (a Claudia Sheinbaum, que la dobla en intención de voto, la nombró tres veces, una de ella sólo para decirle “su candidata”, en referencia a López Obrador):

“Señor Presidente, le recuerdo

que usted ya no estará en la boleta. Si usted es un demócrata, debe estar preparado a su derrota... Por respeto a su candidata, a la democracia, al pueblo (giro dramático con voz que subraya el mensaje clave dirigido al Presidente): ¡saque ya las manos de esta elección!”

Claudia Sheinbaum fue blanco secundario en las arengas discursivas. A la otra candidata le reprochó haber llamado “falsos” e “hipócritas” a los manifestantes del domingo.

“No se puede un día citar la encíclica del papa Francisco sobre la fraternidad humana y la semana siguiente apelar al rencor colectivo para avanzar un proyecto electoral.”

Ya encarrerada, Gálvez no perdió la oportunidad de deslizar el disgusto de los católicos verdaderos: “eso, señora Sheinbaum, sí es una hipocresía y una falta de respeto a los mexicanos que sí tomamos en serio las palabras del papa Francisco”.

En el escenario, Gálvez estuvo flanqueada por los dirigentes del PRI, PAN y PRD. Para ellos, sin embargo, sólo hubo una breve mención y el agradecimiento porque son la “escalera para que los

ciudadanos accedamos al poder”.

Debió decir, quizá, acceder a la candidatura, porque es sabido que al final de esa escalera hay una puerta infranqueable para los ciudadanos. Y ahí estaban, felices con los brinquitos de su candidata, Marko Cortés, Alejandro Moreno y Jesús Zambrano, celosos cadeneros de la puerta al final de la escalera (los tres aseguraron primero sus propias candidaturas antes de arriesgarse con un ciudadano).

“No se equivoque, Presidente”. Usted ha sido “un mal perdedor”; usted tiene “instintos autoritarios” que las autoridades deben vigilar; usted “se insulta a sí mismo”, salpica aquí y allá Gálvez un discurso que parece tener un solo interlocutor, que no es la plaza pública.

El registro formal es el preámbulo de la etapa quizá más ruda de la contienda.

“¡Defenderemos con todo nuestro triunfo!”, grita la candidata, que se sigue contando una historia que las encuestas se niegan a registrar.

¿Qué queda, el día de su registro oficial como candidata a la presidencia, del “fenómeno Xóchitl”?



CRÍTICA EN CARTA A ALITO

Se retira Del Moral de la lista de los *pluris* del PRI

ELECCIONES 2024

La excandidata del PRI al gobierno del Estado de México Alejandra del Moral rechazó el estilo de hacer política del dirigente nacional del partido tricolor, Alejandro Moreno, y se retiró de la lista de aspirantes a

diputados federales plurinominales propuestos por su partido para el proceso electoral del 2 de junio.

En una carta dirigida el presidente del partido, le aclaró que, “sin ostentaciones, me enorgullece ser parte de una formación política donde, por encima de cualquier ego, se

encuentra la prudencia y los buenos modos de hacer política, las decisiones serenas y algo muy importante: las finezas mexiquenses... esas que han dado grandes resultados a la hora de enfrentar la polarización”.

Le hizo ver en su misiva que “soy priista por convicción, no por conveniencia” y aclaró que “el PRI está más allá de personalidades”.

“En el PRI no caben ni la traición, ni el chantaje. A nadie escapa que aquí lo cortés no quita lo valiente... Y no basta con decirlo, hay que demostrarlo”, remarcó. —*Victor Chávez*



EL REGISTRO DE XÓCHITL

Con traje azul y bufanda rosa, la mujer que representa al bloque opositor oficializó su aspiración de convertirse en la primera presidenta de México ante el INE. Desde ahí se lanzó en contra del presidente López Obrador a quien le reprochó su intromisión en el proceso electoral

REPORTE **Indigo**
CINCO DÍAS

EDICIÓN No. 2927 MIÉRCOLES DE **reporteindigo**

7 500326 125430
\$1000

 **INE**
Instituto Nacional Electoral



#XóchitlGálvez

EL REGISTRO

Con traje azul y bufanda rosa, la mujer que representa al bloque opositor oficializó su aspiración de convertirse en la primera presidenta de México ante el INE. Desde ahí se lanzó en contra del presidente López Obrador a quien le reprochó su intromisión en el proceso electoral

POR DANIEL FLORES

A unos días del inicio oficial de las campañas electorales, Xóchitl Gálvez Ruíz formalizó su aspiración a la silla presidencial ante uno de los organismos que más ha sido objeto de críticas por parte del Gobierno federal en fechas recientes: el Instituto Nacional Electoral (INE).

En bici y acompañada de su equipo, la representante del bloque opositor, arribó a las instalaciones del órgano nacional electoral, ubicado al sur de la Ciudad de México, en punto de las 11:00 horas de este 20 de febrero.

Con la constancia en mano, Gálvez Ruíz emitió un discurso en el que destacaron la presunta intromisión del presidente Andrés Manuel López Obrador en el proceso electoral; la muerte de Carlos Urzúa, exsecretario de Hacienda del gobierno de la llamada Cuarta Transformación; la marcha del domingo pasado en el Zócalo capitalino en defensa del sistema electoral, así como sus propuestas como aspirante.

Al presidente López Obrador le dedicó varios minutos. Le exigió sacar las manos del proceso electoral y mantenerse al margen en las próximas semanas.

EL DATO
En punto de las 11:00 horas, Xóchitl Gálvez arribó a las instalaciones del órgano nacional electoral, ubicadas al sur de la Ciudad de México

"Por respeto a su candidata, por respeto a la democracia, por respeto al pueblo, ¡Saque ya las manos de esta elección!", expresó en su discurso.

Acompañada de los líderes de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD), Xóchitl Gálvez recriminó la ofensiva que mantiene la administración federal en su contra desde que se "destapó" como aspirante a la Presidencia.

"Que quede claro: soy orgullosamente mujer y soy orgullosamente indígena. Señor presidente le recuerdo que usted ya no estará en la boleta electoral", externó la candidata única del bloque opositor.





DE XÓCHITL



NE
 cional Electoral

Además, insistió en la necesidad de proteger instituciones como el INE dadas las críticas que ha lanzado el primer mandatario en contra de este instituto y la amenaza de desmantelarlo.

"El INE y el Tribunal Electoral deben asumir su responsabilidad histórica frente a un hombre que olvidó la jefatura de Estado para asumir las tareas coyunturales de una jefatura de campaña", arremetió.

Outfit formal y rosa

Un traje formal de color azul, acompañado de una bufanda rosa, una blusa blanca y unas botas negras, fue el atuendo elegido por la abanderada a la Presidencia por parte del bloque opositor.

Una vez que recibió la constancia que la acredita como candidata, Xóchitl Gálvez dio unos pequeños saltos de felicidad, lo que despertó varios aplausos entre la multitud.

En su discurso ante decenas de simpatizantes y militantes del PRI, PAN y PRD, la candidata de la coalición Fuerza y Corazón por México aseguró que busca gobernar el país de la mejor manera posible, con propuestas sólidas y orientadas a un bienestar social.

Criticó la inseguridad que se vive en la actualidad y cuestionó las decisiones que se han tomado desde el titular del Ejecutivo federal en los últimos años y que se han traducido, según su percepción, en altos niveles de violencia y desigualdad social.

Por otro lado, también Gálvez expresó un pésame por el fallecimiento de Carlos Urzúa, exsecretario de Hacienda en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador y quien recientemente se había sumado a su equipo de campaña.

La coalición conformada por el PRI, PAN y PRD registró ante el Instituto Nacional Electoral a Bertha Xóchitl Gálvez Ruz como candidata única para la silla presidencial

"Quiero compartirlas con tristeza el fallecimiento del doctor, quien hoy estaría aquí acompañándome en este importante momento. Su capacidad técnica lo llevó mercedamente a la Secretaría de Hacienda, pero su honestidad y apego a sus principios lo llevaron a dejar el cargo, a diferencia de quienes traicionan sus valores con tal de ejercer el poder", lamentó.

Los asistentes

Al registro de Xóchitl Gálvez Ruz en el INE se dieron cita varios personajes emanados de las fuerzas políticas del sol azteca, Acción Nacional y el tricolor, quienes en todo momento lanzaron consignas a favor de la candidata.

Los personajes más notorios fueron Alejandro Moreno, Marko Cortés y Jesús Zambano, presidentes nacionales de estos partidos políticos, quienes aplaudieron en todo momento las arengas de la candidata que los representará en los comicios.

También a este evento se dieron personajes políticos como Enrique de la Madrid, Kenia López Rabadán, entre otros.



SE REGISTRA GÁLVEZ; PIDE A AMLO ALISTAR DERROTA Y SACAR MANOS DE ELECCIÓN

LA CANDIDATA del PAN, PRI y PRD llama al Presidente a que por respeto no intervenga en comicios; acusa uso del aparato del Estado; al INE le pide estar a la altura del pueblo. **pág. 6**

Envía mensaje a AMLO

Xóchitl ya es candidata de la coalición opositora

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

Con un llamado al Presidente Andrés Manuel López Obrador a que se prepare para su derrota, y a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) a que estén a la altura del pueblo en esta elección, Xóchitl Gálvez formalizó su registro como candidata presidencial de oposición.

Acompañada por los dirigentes del PAN, Marko Cortés; PRI, Alejandro Moreno, y del PRD, Jesús Zambrano, recibió la constancia de su registro y, en ese contexto, recordó a Carlos Urzúa, quien falleció este lunes.

EL INICIO de las campañas electorales en México será el próximo 1 de marzo, mientras que faltan 102 días para la jornada electoral en la que se elegirá Presidente de la república.

Eldato

"Quiero compartirles con tristeza el fallecimiento del doctor Carlos Urzúa, quien hoy estaría aquí acompañándome en este importante momento. Era un servidor público con una auténtica vocación por dar lo mejor de sí mismo a su país y a su gente (...). Carlos tuvo la enorme valentía de ser fiel a sus convicciones para romper con el Presidente de la República y convertirse en uno de sus críticos más punzantes y elocuentes. Descanse en paz. Les pido guardar un minuto de silencio en honor de este gran mexicano", expresó.

En su discurso en el auditorio del instituto, destacó que esta instalación guarda las mejores luchas cívicas del país y señaló que se empezó a construir con un Zócalo lleno de ciudadanos que en 1988 demandaban resultados claros ante la caída del sistema electoral.

Dijo que este domingo, de nueva cuenta, los ciudadanos llenaron la Plaza

INE LE ENTREGA constancia; pide al Ejecutivo: "si usted es un demócrata, debe de estar preparado para su derrota"; llama a no especular sobre la muerte del exsecretario de Hacienda



XÓCHITL Gálvez y la presidenta de INE, Guadalupe Taddei, ayer.

de la Constitución para defender al INE y la democracia, por lo que reprochó que tanto el presidente como Claudia Sheinbaum hayan descalificado a quienes asistieron y dijo que no se puede citar un día la encíclica del Papa Francisco e insultar al otro día a los ciudadanos.

"El Presidente López Obrador llamó a quienes llenaron el Zócalo este domingo corruptos y oligarcas. La señora Sheinbaum, su candidata, los llamó falsos e hipócritas. No se puede un día citar a la encíclica del Papa Francisco sobre la fraternidad humana y la semana siguiente apelar al rencor colectivo para avanzar un proyecto electoral; eso, señora Sheinbaum, sí es una hipocresía y una falta de respeto a las y los mexicanos que sí tomamos en serio las palabras del Papa Francisco", manifestó.

Enfatizó que el Presidente debe prepararse para su derrota y sacar las manos de los comicios porque, subrayó, es evidente el uso electoral del aparato del Estado.

"Señor Presidente, le recuerdo que us-

ted ya no estará en la boleta electoral; si usted es un demócrata, usted debe estar preparado para su derrota. Por respeto a su candidata, por respeto a la democracia, por respeto al pueblo, saque ya las manos de esta elección.

"Las fiscalías e instituciones de procuración de justicia se están usando para perseguir y espiar a candidatos de la oposición, los programas sociales se están usando para chantajear a sus beneficiarios, los canales públicos se están usando como herramientas de propaganda, la tolerancia con el crimen ha derivado en una peligrosa advertencia de los magistrados del Tribunal Electoral: ellos han dicho que la violencia generalizada en la elección puede derivar en la anulación de los comicios", expresó.

En el evento, la consejera presidenta del órgano electoral, Guadalupe Taddei, señaló que tras muchos años, los mexicanos se han dado las reglas de la contienda que permitirán al INE garantizar la certeza en los procesos electorales.



Xóchitl Gálvez se Registra ante el INE como Candidata de la Oposición a la Presidencia de la República

Xóchitl Gálvez, acompañada por los líderes del PAN, Marko Cortés; del PRI, Alejandro Moreno; del PRD, Jesús Zambrano, oficializó hoy ante el INE su registro para contender en las elecciones de junio por la Presidencia de la República.



Esta mañana la exsenadora acudió en bicicleta a la sede nacional del INE a presentar los documentos para su registro como candidata presidencial por la coalición denominada Fuerza y Corazón por México.

Al grito de “¡Presidenta, presidenta!”, fue recibida por los asistentes a su registro como candidata presidencial, por lo que no pudo ocultar su emoción al entregar los documentos requeridos, acto en el cual pidió guardar un minuto de silencio por la muerte de Carlos Urzúa, quien se había unido a su equipo a finales de 2023.

“Su capacidad lo llevó merecidamente a la Secretaría de Hacienda, pero su honestidad y apego a sus principios lo llevó a dejar el cargo”, dijo en relación con la renuncia del entonces funcionario del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Tras su registro como candidata presidencial, Xóchitl Gálvez emitió un discurso en el aseguró que la democracia se construye con la gente y la defensa de las instituciones democráticas.

“El hecho de que pensemos diferente, no debe ser motivo para el discurso del odio o el insulto. Yo solo quiero un México donde se escuche la voz de la plaza pública. La pluralidad necesita de la democracia”, señaló.

Asimismo, pidió que las autoridades no interfieran en el proceso electoral y señaló que tampoco se debe permitir que el crimen organizado participe en el proceso electoral. “Cierro con una convocatoria a la reconciliación”, y recordando al poeta Carlos Pellicer, dijo que “la patria es para todos”, comentó.

<https://globalpress.mx/xochitl-galvez-se-registra-ante-el-ine-como-candidata-de-la-oposicion-a-la-presidencia-de-la-republica/>



‘Saque las manos de la elección’: Xóchitl Gálvez a AMLO en registro como candidata

La aspirante pidió a las autoridades electorales vigilar al presidente por su activismo.

Tania Gómez

20 febrero, 2024

Tiempo de lectura: 3 min



Xóchitl Gálvez realizó su registro como candidata a la presidencia por la coalición “Fuerza y Corazón por México” y pidió al presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) sacar “las manos de la elección”.

El próximo domingo 2 de junio de 2024 se llevarán a cabo elecciones en el país, en el que se renovará la presidencia de la República; la totalidad del Congreso de la Unión; ocho gubernaturas y la jefatura de gobierno; así como congresos locales y alcaldías de varios estados.

Acompañada por los líderes nacionales del PAN, Marko Cortés, PRI, Alejandro Moreno, y PRD, Jesús Zambrano, refirió que estos tres partidos han construido la escalera para que pacífica y democráticamente las y los ciudadanos mexicanos puedan acceder al poder.

[Xóchitl Gálvez se lanza contra AMLO en registro como candidata \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Alejandra del Moral renuncia a candidatura a diputada federal plurinominal por el PRI

Alejandra del Moral, excandidata a la gubernatura del Estado de México, renunció a su lugar en el listado de candidatos a diputados federales plurinominales del Partido Revolucionario Institucional (PRI).



Alejandra del Moral envió una carta al presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, en el que remarcó su decisión de no participar en el proceso electoral y abrir la posibilidad a que una mujer joven, mexiquense y militante, tenga la oportunidad de participar en mi lugar.

Alejandra del Moral reiteró su lealtad política al partido, al que aseguró pertenecer con orgullo, y recordó que las elecciones están cerca y no hay tiempo que perder.

“Sin ostentaciones, me enorgullece ser parte de una formación política donde por encima de cualquier ego, se encuentra la prudencia, y los buenos modos de hacer política, las decisiones serenas y algo muy importante: las finezas mexiquenses... esas que han dado grandes resultados a la hora de enfrentar la polarización”, dijo Alejandra del Moral.

Finalmente, Alejandra del Moral agregó que es la militancia del priísmo mexiquense la más robusta del país, que en la más reciente elección por la gubernatura consiguió 1.7 millones de votos, y que hoy representan el 20 por ciento de la votación nacional del PRI en todo el país.

“El Estado de México es la entidad más pujante y decisiva en el futuro del país, con 17 millones de habitantes, más de 6 mil seccionales, 125 municipios y una vasta diversidad social y política”, destacó Alejandra del Moral.

<https://www.razon.com.mx/mexico/alejandra-moral-renuncia-candidatura-diputada-federal-plurinominal-asignada-pri-565864>



POR GISELA GONZÁLEZ

Rechazó la candidatura plurinominal como diputada federal la excandidata a la gubernatura del Estado de México, Alejandra del Moral Vela; a través de una carta pidió al presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas, dar su lugar a otra militante.

“He decidido no participar en el próximo proceso electoral y abrir la posibilidad a que una nueva mujer joven, mexiquense y militante tenga la oportunidad de participar en mi lugar. Fue precisamente así, con una oportunidad como yo inicié mi vida política”, fueron las palabras de la priísta.

Del Moral Vela indicó que continuará como militante del PRI, sin embargo, dedicará tiempo a la familia y a sus hijos.

Lealtad

Recordó que en las pasadas elecciones, en alianza con los

Rechaza candidatura plurinominal #PRI

Alejandra del Moral rechazó la candidatura a diputada federal plurinominal que le ofreció el Partido Revolucionario Institucional, sin embargo, aseguró que no dejará su militancia y dará oportunidad a la juventud

partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, logró 1.7 millones de votos, los cuales representan el 20 por ciento de la votación nacional que el PRI tiene en todo el país.

De cara a los próximos comicios, sostuvo que la base militante

del tricolor no se achica, ni traiciona, “siempre está en las buenas y en las malas”, por lo que hizo un llamado a continuar con esos buenos modos de hacer política.

“Los priístas somos de una pieza, somos gente de bien y de convicciones, ideales y valores”,



FOTO: CUARTOSCURO

Alejandra del Moral manifestó que dedicará tiempo a la familia y a sus hijos, pero que permanecerá en el PRI.

expresó quien también fue la secretaria de Desarrollo Social en la anterior administración estatal.

Alejandra del Moral Vela se encontraba en la lista de candi-

datos a diputados federales plurinominales del PRI, por la quinta circunscripción, conformada por los estados de Colima, México, Michoacán y Querétaro.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

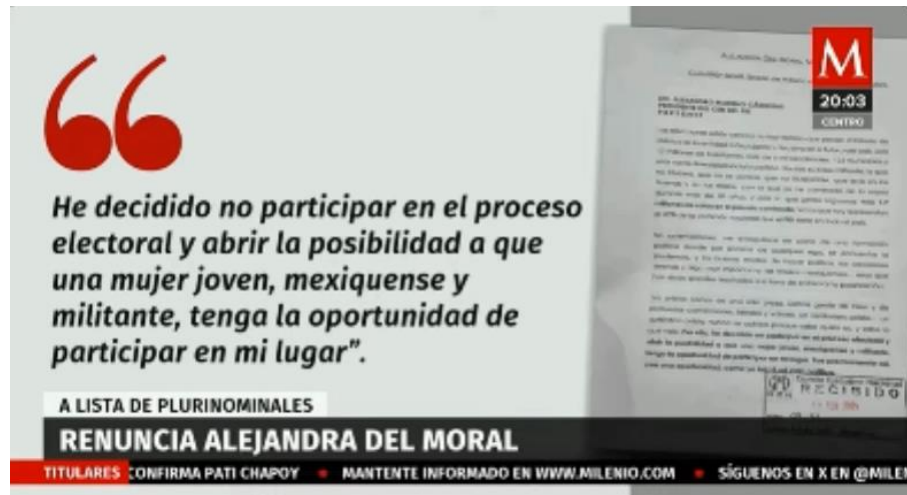
0

21/02/2024

LEGISLATIVO

Renuncia Alejandra del Moral a lista plurinominal del PRI

Alejandra del Moral, ex candidata a la gubernatura del Estado de México, a través de una carta dirigida al presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, le informó sobre su renuncia a su lugar en el listado de candidatos plurinominales del tricolor para darle paso a una mujer joven, mexiquense y militante. Del Moral también mencionó que por encima de cualquier ego, se encuentra la prudencia y los buenos modos de hacer política.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3720?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3720&authkey=!AGSLp-kRNFIf5i0&ithint=video&e=SwcowS>



Alejandra del Moral se bajó de la contienda por una diputación con el PRI

Por medio de una carta dirigida a Alito Moreno, la excandidata a la gubernatura del Edomex detalló las razones por las que no competirá en los próximos comicios

Por Ximena Ochoa



La excandidata a la gubernatura del Estado de México, **Alejandra del Moral** Vela, anunció que no buscará una curul en la Cámara de Diputados con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) para así darle paso a la juventud, especialmente mujeres, del Estado de México para que participe en las elecciones del próximo domingo 2 de junio.

Por medio de una carta dirigida al presidente nacional del tricolor, Alejandro **Alito Moreno** Cárdenas, la política mexiquense reconoció los valores que ha aprehendido en su más de 20 años como militante del instituto político, además de que reconoció de la fuerza política de su entidad al interior del partido.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Avances 2022: Superando la Crisis



El gobierno destinó recursos para los más necesitados y como resultado, el INEGI, dio cuenta de la disminución de la pobreza: dip. Maribel Martínez

*4T demostró las falacias y engaños de las viejas recetas neoliberales, bajo el principio de la austeridad republicana y gastar con eficiencia, sostuvo

/ Durante la reunión de trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, en el marco de la Entrega del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 y la Tercera Entrega del Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022, la diputada federal, Maribel Martínez Ruiz, aseveró que el 2022 fue un año decisivo para superar la crisis post pandemia, al reactivarse la economía y la eficiencia recaudatoria.

Al respecto, la legisladora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT), señaló que dichas acciones por parte del gobierno federal, se vieron reflejadas en el aumento de las participaciones federales a estados y municipios, además de destinar recursos para los más necesitados, lo que dio como resultado que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), diera cuenta de la disminución de la pobreza.

La congresista por el estado de Oaxaca detalló que, gracias a la implementación de esas medidas, se logró atender la crisis económica, derivada de la contingencia sanitaria, fortaleciendo los programas sociales y otorgando créditos y apoyos a pequeñas y medianas empresas, en lugar de las grandes compañías, tal como querían y exigían los conservadores.

“Si hay algo que nos enorgullece a las y los diputados de la Cuarta Transformación es haber demostrado y exhibido las falacias y engaños de las viejas recetas neoliberales. Una a una las hemos tirado a la basura y demostrado que eran mentiras. Desde 2018 entramos a una nueva etapa en el manejo de los recursos públicos, bajo el principio de austeridad republicana, que no sólo implica gastar menos, sino gastar con eficiencia”, finalizó.

<https://globalpress.mx/avances-2022-superando-la-crisis/>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Deja Mercado campaña; critica decisiones en MC

MAYOLO LÓPEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

Alegando “decisiones del partido que le son ajenas”, Patricia Mercado dejó ayer la vocería de la campaña de Jorge Álvarez Máynez, candidato presidencial de Movimiento Ciudadano (MC).

En su cuenta de X, la senadora también anunció que concluyó su responsabilidad en la coordinación del programa de Gobierno “Una nueva visión de País”.

“El candidato cuenta con los insumos para salir a hacer propuestas concretas a partir del 1 de marzo, con base en la plataforma electoral y programa de gobierno que construimos en colectivo a lo largo de dos años”, externó.

“Es responsabilidad de todas las candidaturas de MC ser congruentes con esos compromisos”, abundó.

Aunque no precisó los motivos, señaló: “hay decisiones del partido que me son ajenas y no puedo ser yo quien las defienda”.

El anuncio de Mercado ocurre un día después de que MC registró como aspirantes

al Senado a Alejandra Barrales y a la Alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas.

Al respecto, Álvarez Máynez admitió en entrevista que Mercado renunció a seguir como coordinadora de su campaña por la postulación de Cuevas y Barrales en la fórmula al Senado por la Ciudad de México.

“Sí, la política te enfrenta a esas contradicciones, te pone retos de esta naturaleza, el reto de MC es que sean las menores contradicciones posibles, que las personas que representan esas causas tengan un compromiso con las mismas”, respondió a la pregunta sobre si hay una contradicción en MC y la postulación de Cuevas, arrastra escándalos en su gestión.

Consideró positivo que Mercado expresara que no está de acuerdo con las decisiones que asumía el partido.

“Cuando eres vocero te tienes que hacer cargo de las buenas, las regulares y de las que no te gustan, y ella, con todo derecho, dice: ‘yo no tengo por qué hacerme cargo de las que no me gustan’”, refirió en entrevista.



Patricia Mercado,
Senadora



/// A partir de hoy dejo de ser vocera de la campaña debido a que hay decisiones del partido que me son ajenas y no puedo ser yo quien las defienda”.

Jorge Álvarez Máynez,
candidato presidencial de MC



/// Cuando eres vocero te tienes que hacer cargo de las buenas y las que no te gustan, y ella (...) dice: ‘no tengo por qué hacerme cargo de las que no me gustan’”.

Especial



Jorge Álvarez Máynez (Diputado – MC)

Entrevista con Azucena Uresti

“Yo creo que hay que celebrar las expresiones ciudadanas, es muy importante, hay que defender las instituciones en los hechos, no solamente en el discurso, han estado bajo asedio. Tenemos hoy, lamentablemente, un retroceso en muchos órdenes, no solamente por la actuación del Ejecutivo, en el legislativo se ha permitido ese pisoteo, se permitió que se eligieran por tómbola a consejeros electorales, me parece un precedente muy malo, se ha intentado acotar las capacidades del Tribunal Electoral con iniciativas firmadas por prácticamente todos los partidos, con excepción de Movimiento Ciudadano”.

<https://drive.google.com/file/d/1jEhMkke-URpZz8U8KAsh5PVIJ3WNgGjn/view>



La naranja comenzó a desgajarse.

Patricia Mercado dejó la vocería de la campaña presidencial de Jorge Álvarez Máynez.

“Hay decisiones del partido que me son ajenas y no puedo ser yo quien las defienda”, explicó la senadora de MC.

La salida se da un día después de que el partido naranja registrara para el Senado a Alejandra Barrales y la Alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas.

“Lo nuevo también debe de ser tener otra actitud hacia la diversidad de opiniones y capacidad para dialogarlas”, respondió Álvarez Máynez.

SE DESGAJA LA NARANJA





Deja Patricia Mercado el equipo de campaña presidencial de MC

La senadora Patricia Mercado dejó de ser vocera de la campaña presidencial de Jorge Álvarez Máynez, y coordinadora del programa de gobierno de Movimiento Ciudadano, “debido a decisiones del partido que me son ajenas y no puedo ser yo quien las defienda”.

En redes sociales, afirmó que Álvarez Máynez “cuenta con los

insumos para salir a hacer propuestas concretas a partir del 1º de marzo, con base en la plataforma electoral y programa de gobierno que construimos en colectivo a lo largo de dos años. Es responsabilidad de todas las candidaturas de MC en el país ser congruentes con esos compromisos”.

Tras la renuncia, Álvarez Máynez dijo que si Mercado “no quiere defender decisiones de MC que no le parecen, tiene todo el derecho”.

De la Redacción



Patricia Mercado deja coordinación en campaña de Jorge Álvarez Máynez

La senadora Patricia Mercado, de Movimiento Ciudadano, anunció que dejó la coordinación del programa de gobierno “Una nueva visión de país”, en la campaña presidencial de Jorge Álvarez Máynez por el partido naranja.

Mercado expresó en sus redes sociales que “el candidato cuenta con los insumos para salir a hacer propuestas concretas a partir del 1 de marzo”, basadas en la plataforma electoral y programa de gobierno que se construyó en colectivo a lo largo de dos años.

“Es responsabilidad de todas las candidaturas de MC en el país ser congruentes con esos compromisos”, expresó la senadora.

Patricia Mercado también señaló que deja de ser vocera de la campaña, “debido a que hay decisiones del partido que me son ajenas y no puedo ser yo quien las defienda”.

El pasado 22 de enero, Jorge Álvarez Máynez nombró a Mercado como su coordinadora del Programa de Gobierno que presentará en el periodo de campaña.

“He dicho que este proyecto va a tener como prioridad las causas y las ideas, y hoy me siento orgulloso de anunciarles que Patricia Mercado coordinará la nueva visión de país para el México Nuevo. Desde que era estudiante, Patricia ha sido inspiración y referencia en la lucha por un México de iguales. Hoy, frente al reto más importante de mi vida, caminamos juntos”, escribió en ese entonces el aspirante presidencial.



<https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/patricia-mercado-deja-coordinacion-en-campana-de-jorge-alvarez-maynez/>



Mercado abandona campaña de Álvarez Máynez

META 2024

ARMANDO MARTÍNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La senadora Patricia Mercado anunció su separación de la campaña del virtual candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, “debido a que hay decisiones del partido que me son ajenas y no puedo ser yo quien las defienda”.

En su cuenta de X detalló que concluyó su responsabilidad como coordinadora del programa de gobierno y como vocera. Consideró que Álvarez Máynez cuenta con todos los insumos para realizar propuestas concretas.

La salida se dio un día después del registro de Alejandra Barrales, ex candidata del PRD a la Jefatura de Gobierno, y de Sandra Cuevas, alcaldesa de Cuauhtémoc, como aspirantes al Senado.

“He concluido mi responsabilidad en la coordinación del programa de gobierno ‘Una nueva visión de país’ en la campaña presidencial de Movimiento Ciudadano. El candidato cuenta con los insumos para salir a hacer propuestas concretas a partir del 1 de marzo, con base en la plataforma electoral y programa de gobierno que construimos en colectivo a lo largo de dos años. Es responsabilidad de todas las candidaturas

de MC en el país ser congruentes con esos compromisos”, publicó.

Vía X, Álvarez Máynez agradeció a la senadora y la calificó de política íntegra, sensata y ejemplar. No obstante aseguró que “lo nuevo” también debe ser contar con otra actitud hacia la diversidad de opiniones y capacidad para dialogarlas. Dijo que por la manera de ser de Mercado es que decidió caminar “a sulado y con su ejemplo” de cara a la selección presidencial. ■

ASÍ LO DUO

Patricia Mercado

Senadora de Movimiento Ciudadano



“Concluyo mi responsabilidad como coordinadora y vocera de campaña... debido a que hay decisiones del partido que me son ajenas y no puedo ser yo quien las defienda”.



“Lo único que tengo por Patricia Mercado es gratitud”: Álvarez Máynez tras separación de la senadora

El candidato presidencial electo de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, agradeció a la senadora Patricia Mercado, luego de que anunció su separación de la vocería de su campaña y dijo que es una política íntegra, sensata y ejemplar.

En su cuenta de “X”, el abanderado emecista aseguró que “lo nuevo” también debe de ser tener otra la actitud hacia la diversidad de opiniones y capacidad para dialogarlas.



Señaló que por la manera de ser de la senadora Mercado es que decidió caminar “a su lado y con su ejemplo” de cara a las elección presidencial.

“Lo único que tengo por Patricia Mercado es gratitud. Es una política íntegra, sensata y ejemplar. Lo nuevo también debe de ser tener otra actitud hacia la diversidad de opiniones y capacidad para dialogarlas. Precisamente por ser como es, decidí caminar a su lado y con su ejemplo”, dijo.

Este martes; la senadora Patricia Mercado anunció su separación de la vocería de la campaña de Jorge Álvarez Máynez rumbo al próximo dos de junio.

Mercado argumentó su decisión “debido a que hay decisiones del partido que me son ajenas y no puedo ser yo quien las defienda”.

<https://www.milenio.com/politica/elecciones/alvarez-maynez-agradece-patricia-mercado-anunciar-separacion>



Mercado sale del equipo de campaña de Álvarez Máynez

A tan solo dos días del registro de su abanderado ante el Instituto Nacional Electoral (INE), la senadora de Movimiento Ciudadano (MC) Patricia Mercado hizo oficial su salida del equipo de campaña de Jorge Álvarez Máynez, candidato presidencial del partido.

Así lo anunció la propia senadora a través de redes sociales, al señalar decisiones en el partido que le son “ajenas”.

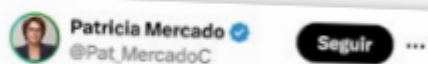
“He concluido mi responsabilidad en la Coordinación del programa de gobierno “Una nueva visión de país” en la campaña presidencial de Movimiento Ciudadano”.

Además refirió que “el candidato cuenta con los insumos para salir a hacer propuestas concretas a partir del 1 de marzo, con base en la plataforma electoral y programa de gobier-

no que construimos a lo largo de dos años. A partir de hoy dejó también de ser vocera de la campaña, debido a que hay decisiones del partido que me son ajenas y no puedo ser yo quien las defienda”, escribió.

Por su parte, el abanderado emecista compartió una publicación en la que agradeció el trabajo de Mercado, sin abundar en los comentarios de la senadora.

“Lo único que tengo por Patricia Mercado es gratitud. Es una política íntegra, sensata y ejemplar... Precisamente por ser como es, decidí caminar a sulado”, escribió. / **RODRIGO CEREZO**



He concluido mi responsabilidad en la Coordinación del programa de gobierno “Una nueva visión de país” en la campaña presidencial de Movimiento Ciudadano.

El candidato cuenta con los insumos para salir a hacer propuestas concretas a partir del 1 de marzo, con base en la plataforma electoral y programa de gobierno que construimos en colectivo a lo largo de dos años. Es responsabilidad de todas las candidaturas de MC en el país ser congruentes con esos compromisos.

A partir de hoy dejo también de ser vocera de la campaña, debido a que hay decisiones del partido que me son ajenas y no puedo ser yo quien las defienda.



#DEJALAVOCERÍADEMÁYNEZ

SE 'BAJA' MERCADO DE CAMPAÑA DE MC

LA SENADORA DIJO QUE HAY DECISIONES DEL PARTIDO QUE NO PUEDE DEFENDER



28

DÍAS DURÓ COMO VOCERA DE Á. MÁYNEZ.

9

DÍAS ANTES DE LAS CAMPAÑAS, RENUNCIÓ.


A menos de un mes de ser nombrada como vocera del precandidato presidencial por Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, la senadora Patricia Mercado abandonó el encargo, pues afirmó que hay decisiones del partido que no puede defender.

Al respecto, Álvarez Máynez dio las gracias a Mercado y sostuvo que es una política íntegra, sensata y ejemplar.

"Lo nuevo también debe de ser tener otra actitud hacia la diversidad de opiniones y capacidad

para dialogarlas. Precisamente por ser como es, decidí caminar a su lado y con su ejemplo", dijo el aspirante presidencial.

Fue a través de sus redes sociales que Mercado anunció que ha concluido su responsabilidad en la Coordinación del programa de gobierno "Una nueva visión de país" en la campaña presidencial de MC. "A partir de hoy dejo también de ser vocera de la campaña, debido a que hay decisiones del partido que me son ajenas y no puedo ser yo quien las defienda", expresó en sus redes sociales.

Mercado se bajó del equipo, haciendo un duro señalamiento: "es responsabilidad de todas las candidaturas de Movimiento Ciudadano en el país ser congruentes con esos compromisos (construidos a lo largo de dos años)", expuso. 

PROS Y CONTRAS

1 • Mercado no está de acuerdo con el registro de Palazuelos.

2 • El actor se inscribió como candidato a senador, con MC.

3 • La senadora dijo que Á. Máynez cuenta con bases.

4 • También, que tiene los insumos para propuestas.



REFUERZO

- El 22 de enero entró como parte del equipo del aspirante presidencial.



FOTO: ESPECIAL



Hay decisiones del partido que me son ajenas, señala

Patricia Mercado deja vocería de la campaña de Máynez

LA LEGISLADORA DE MC asegura que el precandidato presidencial tiene los insumos necesarios para salir a hacer propuestas concretas; el aspirante expresa gratitud por su labor política

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

La senadora de Movimiento Ciudadano (MC) Patricia Mercado dejó la coordinación del programa de gobierno del precandidato presidencial Jorge Álvarez Máynez, debido a decisiones que le son ajenas.

En un mensaje en sus redes informó que también dejó la vocería del precandidato, ya que no puede defender decisiones externas a su persona.

EL PRÓXIMO jueves —último día de registro, según el INE—, Jorge Álvarez Máynez se inscribirá como candidato presidencial de Movimiento Ciudadano ante el órgano electoral.

Eldato

"A partir de hoy (ayer) dejo también de ser vocera de la campaña, debido a que hay decisiones del partido que me son ajenas y no puedo ser yo quien las defienda. He concluido mi responsabilidad en la coordinación del programa de gobierno 'Una nueva visión de país', en la campaña presidencial de Movimiento Ciudadano", puntualizó.

La emecista aseguró que Álvarez Máynez cuenta con los insumos necesarios para salir a hacer propuestas concretas a partir del 1 de marzo, con base en la plataforma electoral y programa de gobierno que construyeron en colectivo a lo largo de dos años.

Dijo que es responsabilidad de todas las candidaturas de MC en el país ser congruentes con esos compromisos. Incluso el emecista publicó una imagen de ambos en la que se les ve sonrientes.

En respuesta, el precandidato presidencial aseguró que tiene gratitud por Patricia Mercado, tras dejar la coordinación de programa de gobierno.

En sus redes escribió: "Lo único que tengo por Patricia Mercado es gratitud. Es una política íntegra, sensata y ejemplar".

Destacó que lo nuevo también debe de ser tener otra actitud hacia la diversidad de opiniones y capacidad para dialogarlas, en respuesta a la renuncia de la senadora de Movimiento Ciudadano. "Precisamente por ser como es, decidí caminar a su lado y con su ejemplo", agregó.

En su apoyo acudió el secretario general de Movimiento Ciudadano, Juan Zavala, quien respaldó las declaraciones de Álvarez Máynez y dijo que por acciones como la suya, debe ser Presidente del país.

Por su parte, la senadora Laura Ballesteros Mancilla dijo que las diferencias hacen más fuerte a Movimiento Ciudadano, "no sólo por tenerlas sin tapujos, sino por como las procesamos". Además, comentó que su generación creció en democracia, por eso la caminan y la defienden.

La decisión de Patricia Mercado se da un día después del registro de aspiran-

tes de otras fuerzas políticas a MC, como Gibrán Ramírez proveniente de Morena; Sandra Cuevas, aun alcaldesa de Cuauhtémoc en la Ciudad de México y Alejandra Barrales, excandidata a la Jefatura de Gobierno, proveniente del PRD.

En días pasados, Jorge Álvarez Máynez fue criticado por dar el visto bueno a la llegada de ambas mujeres al partido naranja, pues fue él mismo quien tuvo diversas confrontaciones con Sandra Cuevas en mayo de 2021.

“

LO ÚNICO que tengo por Patricia Mercado es gratitud.

Es una política íntegra, sensata y ejemplar. Lo nuevo también debe de ser tener otra actitud hacia la diversidad de opiniones

Jorge Álvarez Máynez

Precandidato presidencial de MC

“

A PARTIR de hoy (ayer) dejo también de ser vocera de la campaña, debido a que hay decisiones del partido que me son ajenas y no puedo ser yo quien las defienda

Patricia Mercado
Senadora de MC



EL PRECANDIDATO presidencial de MC y la senadora Patricia Mercado, en imagen de archivo.



Álvarez Máynez se dice abierto a las opiniones y conversación

PILAR MANSILLA

Lo nuevo también debe de ser tener otra actitud hacia la diversidad de opiniones y capacidad para dialogarlas, escribió Jorge Álvarez Máynez, candidato a la presidencia de la República por Movimiento Ciudadano después de que la senadora por su partido, Patricia Mercado anunciara que su responsabilidad al frente de la Coordinación del programa de gobierno "Una nueva visión de país", así como en la vicería habían concluido. A través de sus redes sociales el candidato presidencial indicó que Patricia Mercado "por ser como es, decidí caminar a su lado y con su ejemplo" y que, lo único que tenía para ella era gratitud ya que es una política "íntegra, sensata y ejemplar". Álvarez Máynez se registrará ante el Instituto Nacional Electoral por la tarde como candidato a la presidencia de la República.



Álvarez Máynez se queda sin coordinadora de campaña

No ha empezado la campaña y Jorge Álvarez Máynez ya se quedó sin coordinadora y sin vocera. ¿Qué está pasando? Esta tarde, Patricia Mercado dijo que hay decisiones de Movimiento Ciudadano que le son ajenas y que no puede defender.

Patricia Mercado
@Pat_MercadoC

He concluido mi responsabilidad
en la Coordinación del programa
de gobierno "Una nueva visión de país"
en la campaña presidencial
de Movimiento Ciudadano.

IMAGEN NOTICIAS
14:59 @imagennoticias

Para cobrar el pago, es necesaria la Tarjeta de crédito

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3712?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3712&authkey=!AK4Ys_XKZukY9L8&ithint=video&e=fp27EH



Deja Mercado de ser coordinadora de Álvarez Máynez

La senadora Patricia Mercado anunció, en redes sociales, su separación de la campaña del virtual candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez. “He concluido mi responsabilidad en la coordinación del programa de gobierno en la campaña presidencial de MC. A partir de hoy dejo de ser vocera de la campaña, debido a que hay decisiones del partido que me son ajenas y no puedo ser yo quien las defienda”, escribió la legisladora. En tanto, Álvarez Máynez agradeció a Mercado y la calificó como una política integral, sensata y ejemplar.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3724?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3724&authkey=!AEDZ5iR-dZCWaao&ithint=video&e=qkAUuW>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

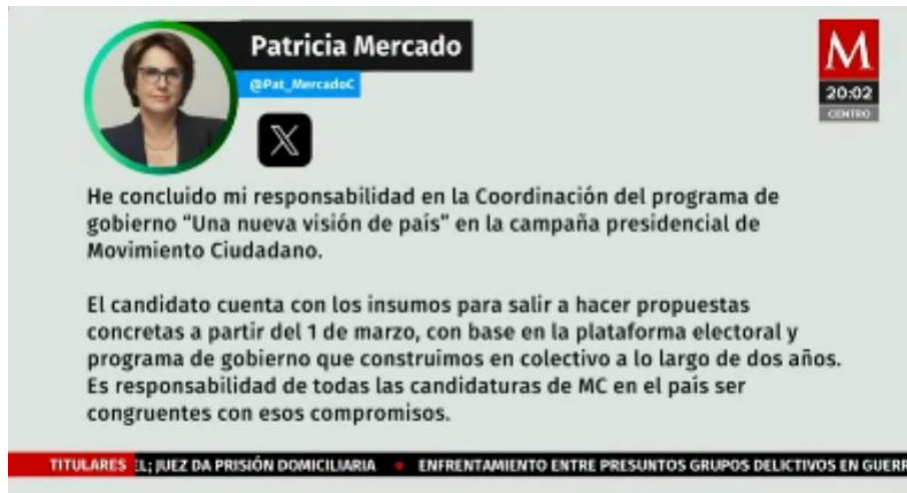
0

21/02/2024

LEGISLATIVO

Deja Mercado de ser coordinadora de Álvarez Máynez

La senadora Patricia Mercado anunció su separación de la campaña del virtual candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez. A través de redes sociales, informó que concluyó su responsabilidad como coordinadora del programa de gobierno de la campaña del partido naranja. En tanto, Álvarez Máynez agradeció a la legisladora y la calificó como una política íntegra y sensata. Más tarde, Mercado únicamente se limitó a contestar agradeciendo las consideraciones del candidato.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3719?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3719&authkey=!AHH7pmXYh loCz8&ithint=video&e=qs9UqT>



Patricia Mercado se baja de la campaña presidencial de Álvarez Máynez

A través de redes sociales, la senadora de Movimiento Ciudadano, Patricia Mercado, anunció que se baja de la campaña de Jorge Álvarez Máynez, concluyendo así su responsabilidad en la coordinación del programa de gobierno, 'Una nueva visión de país', donde el candidato dijo cuenta con los insumos para salir a hacer propuestas concretas a partir del 1 de marzo, con base a la plataforma electoral y programas de gobierno que construyeron en colectivo a lo largo de 2 años. Asimismo, también confirmó que deja de ser vocera de la campaña debido a que hay decisiones del partido que le son ajenas y no puede ser quien las defienda. Por su parte, el aspirante presidencial por el partido naranja, Álvarez Máynez, a través de la misma vía, señaló que lo único que tiene para la Senadora es gratitud, además de que es una política íntegra, sensata y ejemplar, agregando que lo nuevo también debe de tener otra actitud hacia la diversidad de opiniones y capacidad para dialogar.

https://drive.google.com/file/d/11E5UM1iFkWKtft3E2kull_5mQv_F4PD/view



Éste es el grado de estudios de Patricia Mercado, la senadora de MC que se baja de la campaña de Álvarez Máynez

La política y excandidata presidencial había sido designada en enero como coordinadora de su programa de gobierno

Por Olivia Vázquez Herrera



Apenas en enero, **Jorge Álvarez Máynez**, candidato presidencial de **Movimiento Ciudadano** (MC), había dado a conocer que la senadora **Patricia Mercado Castro** sería la encargada de su **programa de gobierno**: “Coordinará la **nueva visión de país para el México nuevo**. Patricia ha sido inspiración y referencia en la lucha por un México de iguales. Hoy, frente al reto más importante de mi vida, caminamos juntos”, publicó entonces en sus redes en redes sociales.

Sin embargo, apenas un mes después, la política de MC anunció su salida del equipo de campaña de Álvarez Máynez. “**He concluido mi responsabilidad en la coordinación del programa de gobierno ‘Una nueva visión de país’** en la campaña presidencial de Movimiento Ciudadano (...) A partir de hoy **dejo también de ser vocera** de la campaña debido a que **hay decisiones del partido que me son ajenas** y no puedo ser yo quien las defienda”, escribió Mercado en sus redes sociales haciendo nuevamente evidente su desacuerdo con las decisiones que ha tomado el partido donde milita desde más de 15 años.



Jorge Álvarez Máynez reacciona a salida de Patricia Mercado de campaña electoral: “Lo nuevo debe tener actitud hacia la diversidad”

El candidato presidencial agradeció a la senadora emecista por su trabajo como coordinadora de proyecto de gobierno y vocera

Por Fernanda López-Castro



Jorge Álvarez Máynez, candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, reaccionó al anuncio que realizó esta tarde la senadora **Patricia Mercado**, al indicar que a partir de hoy dejaría de ser su coordinadora de proyecto de gobierno y vocera de campaña electoral, a casi un mes de que él mismo la designó para ambos cargos.

En su cuenta de X, antes Twitter, el candidato presidencial emecista reconoció el trabajo de la legisladora y **agradeció** que formara parte de su campaña electoral, afirmando que la considera “una política íntegra, sensata y ejemplar”.

Sin embargo, Máynez dijo que “lo nuevo”, haciendo alusión al eslogan del partido, debe de tener otra actitud hacia la diversidad de opiniones” y **capacidad para dialogar**.

[Jorge Álvarez Máynez reacciona a salida de Patricia Mercado de campaña electoral: “Lo nuevo debe tener actitud hacia la diversidad” - Infobae](#)



Patricia Mercado 'se baja' de campaña electoral de Jorge Álvarez Máynez: "Hay decisiones que son ajenas a mí"

La senadora emecista dijo que desde hoy se separará de su cargo como coordinadora y vocera de la campaña electoral

Por **Fernanda López-Castro**



Patricia Mercado, senadora de Movimiento Ciudadano, informó que a partir de hoy dejará sus cargos dentro de la campaña electoral del candidato presidencial, **Jorge Álvarez Máynez**, en la que se desempeñaba como coordinadora del programa de gobierno y vocera.

En su cuenta de X, antes Twitter, la legisladora emecista y exfuncionaria capitalina indicó que hoy concluye su trabajo como **coordinadora del proyecto de nación**, afirmando que Álvarez Máynez "cuenta con los insumos" para hacer sus propuestas de campaña a partir del 1 de marzo.

No obstante, anunció que también dejará su cargo como **vocera de la campaña**, argumentando que hay decisiones de Movimiento Ciudadano que le son ajenas y ella no puede ser quien las defienda.

[Patricia Mercado 'se baja' de campaña electoral de Jorge Álvarez Máynez: "Hay decisiones que son ajenas a mí" - Infobae](#)



Patricia Mercado renuncia a vocería de Máynez en MC

"Hay decisiones del partido que me son ajenas y no puedo ser yo quien las defienda", aseguró Patricia Mercado.

Redacción La-Lista | 20 febrero, 2024 | Tiempo de lectura: 3 min



La senadora Patricia Mercado anunció su renuncia a la vocería de Jorge Álvarez Máynez en Movimiento Ciudadano, debido a que "hay decisiones del partido que me son ajenas y no puedo ser yo quien las defienda".

Mercado había sido nombrada vocera apenas el 22 de enero pasado, por el propio Álvarez Máynez.

Este martes, Patricia Mercado anunció:

"He concluido mi responsabilidad en la Coordinación del programa de gobierno 'Una nueva visión de país' en la campaña presidencial de Movimiento Ciudadano. El candidato cuenta con los insumos para salir a hacer propuestas concretas a partir del 1 de marzo, con base en la plataforma electoral y programa de gobierno que construimos en colectivo a lo largo de dos años. Es responsabilidad de todas las candidaturas de MC en el país ser congruentes con esos compromisos. A partir de hoy dejo también de ser vocera de la campaña, debido a que hay decisiones del partido que me son ajenas y no puedo ser yo quien las defienda".

[Patricia Mercado renuncia a vocería de Máynez en MC \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



El mensaje de Dante Delgado tras abandono de Patricia Mercado a la candidatura presidencial de MC

La senadora dejó en claro que ya no puede defender las causas de Movimiento Ciudadano

Por Omar Tinoco Morales



Luego que la senadora **Patricia Mercado Castró** abandonó la coordinación de la candidatura presidencial de **Jorge Álvarez Máynez**, al hacer hincapié a las decisiones ajenas a ella que ha tomado Movimiento Ciudadano, el líder del partido naranja, **Dante Delgado**, no se inmutó y reiteró que la vieja política ya le falló al país y ahora deben apostar por los jóvenes.

“La gran batalla de México es contra el pasado. En Movimiento Ciudadano construimos una opción de futuro porque sabemos que las causas de las y los mexicanos no han sido bien representadas y porque sabemos que la vieja política ya le falló al país. Hoy, México tiene opción, tiene una alternativa construida con la visión de las y los jóvenes, con una visión de grandeza y que habrá de llevar a nuestro país hacia el futuro”, expresó a través de sus redes sociales **Dante Delgado**.



Integrantes de MC se rebelan ante dirigencia

Inconformes por las decisiones que ha tomado su coordinador nacional, Dante Delgado respecto a las candidaturas para las elecciones del próximo 2 de junio, al menos nueve integrantes de la bancada de Movimiento Ciudadano, harán una manifestación de protesta y campaña de brazos caídos.

De acuerdo con información recabada por **24 HORAS**, los senadores Patricia Mercado, Noé Castañón, Juan Zepeda, José Luis Pech, Alejandra León, Gloria Núñez, Marco Antonio Gama, Luis David Ortiz y Ruth Alejandra López, harán pública su inconformidad por lo que consideran han sido “deci-

siones unilaterales” que ha tomado su dirigencia nacional respecto a la postulación de candidatos.

Cabe mencionar que apenas ayer, la senadora Patricia Mercado informó sobre su renuncia al equipo de campaña de su candidato presidencial, Jorge Álvarez Maynez, así como “también de ser vocera de la campaña, debido a que hay decisiones del partido que me son ajenas y no puedo ser yo quien las defienda”, señaló.

Al respecto, Dante Delgado negó que exista una crisis al interior de su partido por las postulaciones asegurando que “respeto las opiniones de todos siempre, no ahora, siempre. Yo no veo crisis, yo lo que creo es que debemos ser respetuosos de las decisiones de cada quien y deben de marchar en la dirección que cada quien quiera hacerlo”. **/KARINA AGUILAR**



ÁLVAREZ MÁYNEZ DA LA BIENVENIDA A CUEVAS, BARRALES Y GIBRÁN MC

Por Redacción / *El Independiente*

El aspirante presidencial de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez, celebró la postulación de Alejandra Barrales y Sandra Cuevas al Senado, y de Gibrán Ramírez a la Cámara de Diputados por parte del partido naranja.

Dijo que en la Ciudad de México MC tiene una amplia gama de postulantes de diferentes trayectorias a los diversos cargos de elección popular que darán una batalla frontal a la vieja política. Cuestionado si dichas aspirantes con trayectorias polémicas podrían afectar a su partido, Álvarez Máynez contestó que no.

"Yo saludo todas las incorporaciones de MC en la Ciudad de México, no nos debilita, Alejandra Barrales fue una figura central en la Asamblea Legislativa cuando se discutieron reformas fundamentales en materia de libertades, derechos,

de matrimonio igualitario de una manera muy intensa, creo que va a aportar mucho al proyecto política de la ciudad, creo que es una fórmula competitiva, creo que es muy importante reivindicar el derecho rectificar a cambiar de opinión".

"Nosotros no tenemos militantes de embajadores o cónsules negociando como siempre lo hace el PRI. Creo que es cada vez más evidente que el voto útil fue un engaño, una treta y que el colaboracionismo que ha tenido Moreno en esta Cámara de Diputados o en el Senado de la República ha venido del tricolor, es muy evidente hay hechos que así o acreditan"

SE PUSIERON LOS TENIS FOSFORESCENTES

Movimiento Ciudadano (MC) recibió a Sandra Cuevas, Alejandra Barrales y Gibrán Ramírez, que serán candidatos para buscar puestos en el Congreso.

Sandra Cuevas agradeció la oportunidad a MC para hacerle frente a la alianza de Morena.

Dijo que la alianza PRI-PAN-PRD le cerró las puertas por levantar la voz y los calificó como unos hipócritas que se aprovechan de la sociedad. Los nuevos candidatos naranjas fueron recibidos por el líder nacional del partido, Dante Delgado, y su abanderado en la capital, Salomón Chertorivski, y al final del evento se pusieron los tenis fosforescentes.



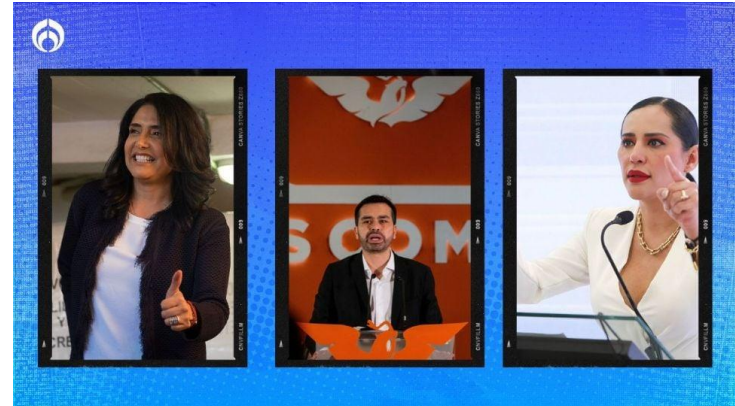
Foto: X: @SandraCuevas_



Jorge Álvarez Máynez arropa candidaturas a Barrales y Cuevas: 'se vale rectificar'

Jorge Álvarez Máynez, precandidato de Movimiento Ciudadano a la Presidencia de la República, arropó las candidaturas al Senado de la experredista, Alejandra Barrales y simpatizante de la coalición opositora, Sandra Cuevas, al afirmar que en política se valen los cambios de consciencia en pro de México.

En Fórmula Noticias con Azucena Uresti, el emecista comentó que en el caso de la alcaldesa con licencia de Cuauhtémoc tuvo algunas diferencias en el pasado, sin embargo, celebró que se haya dado cuenta cómo actúa el PRI y que en el servicio público se debe rectificar.




Y es que apenas el año pasado, ambos políticos se confrontaron en redes sociales luego que Álvarez Máynez participó en la pinta de una barda con la leyenda: "Con el PRI ni a la esquina" para promover a Movimiento Ciudadano en la demarcación y acto seguido, Sandra Cuevas la mandó repintar con la leyenda "Viva México" acompañado del mensaje que los "aliados de Morena" no tenían cabida en la Cuauhtémoc.

"Creo que Sandra Cuevas se ha dado cuenta de cuál era la manera de operar y estoy absolutamente convencido, a ver ni modo que te diga que está bien que me hayan borrado una barda, que se hayan utilizado los recursos de la alcaldía en ese momento, yo no creo en las vueltas en U de 180 grados, pero creo en poner las cosas en perspectiva con las críticas que haya, que son válidas y que son deseables", lanzó Álvarez Máynez.

En el caso de la experredista Alejandra Barrales, y quien fue candidata a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, dijo que en su caso es un buen perfil para Movimiento Ciudadano ya que siempre ha estado de lado de las políticas de vanguardia como el derecho a las mujeres de decidir y el matrimonio igualitario, por poner algunos ejemplos.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 RadioFórmula	0	21/02/2024	LEGISLATIVO

Ayer, Sandra Cuevas, Alejandra Barrales se registraron para contender en las elecciones 2024 por un escaño en el Senado en primera y segunda fórmula, en tanto, Gibrán Ramírez buscará la diputación federal de la CDMX.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/2/20/jorge-alvarez-maynez-arropa-candidaturas-barrales-cuevas-se-vale-rectificar-802820.html>



DOS MUJERES, UN CANDIDATO NARANJA Y UN CAMINO HACIA EL 2024

Por Armando Reyes Viguera

Xóchitl Gálvez se registró como candidata presidencial de la alianza opositora ante el INE, desde donde señaló: "quiero un México donde sea escuchada fuerte y libremente la voz de todas y todos y no el monólogo de odio y discordia de un tlatoani".

Acompañada por los presidentes nacionales del PAN, PRI y PRD, la abanderada se refirió a lo dicho por el presidente y la candidata presidencial de Morena respecto a los asistentes a la marcha por la democracia, diciendo que es una hipocresía y una falta de respeto para los ciudadanos.

Claudia Sheinbaum dio a conocer los 15 puntos que sustentarán su oferta de campaña a partir del 1 de marzo, esto a través de su cuenta de X, en la que publicó una imagen con las propuestas, entre las que destacan que hará un "gobierno honesto y son corrupción", como número uno de sus puntos.

Otros que se pueden destacar son: "profundizaremos la estrategia de seguridad", "mantendremos una división entre el poder económico y el poder político", "haremos un gobierno austero con disciplina financiera y fiscal", "consolidaremos los proyectos como el Tren Maya y transporte público para el desa-

rollo sustentable con justicia".

De igual manera, sigue promoviendo el inicio de su campaña electoral el 1 de marzo en el Zócalo capitalino.

Jorge Álvarez Máynez tuvo una entrevista con Joaquín López Dóriga, la que ocupó gran parte de sus mensajes en su cuenta de X, incluso repostando los comentarios que otros usuarios hicieron de la conversación, contrastando con el par de mensajes que repostó de la que tuvo con Azucena Uresti.

El próximo jueves el candidato naranja se registrará ante el INE, cerrando con esto esta etapa del proceso electoral.

NOTICIAS DE LA INTERCAMPAÑA

En Morena se han presentado protestas en contra de su dirigente nacional Mario Delgado por la nominación de ex priistas y ex panistas a cargos de elección. En una que se presentó en la sede del partido, se colocó una manta que decía: "Mario Delgado enterró la democracia".

Eduardo Verástegui será investigado por el INE, el SAT y la UIF por recibir recursos del extranjero y de una organización religiosa.

Patricia Mercado, luego de que se dieran a conocer las últimas adquisiciones y candidaturas en Movimiento Ciudadano, anuncia que deja la vocería y la coordinación del programa de gobierno del candidato presidencial, seña-



lando en su cuenta de X que "hay decisiones del partido que me son ajenas y no puedo ser yo quien las defienda".

Especialistas en redes sociales han salido a aclarar la manera en que trabaja Julián Macías Tovar, quien acaba de dar a conocer su análisis de las tendencias negativas para la candidata de Morena y el presidente López Obrador; por ejemplo, Carlos Piña ha señalado que el informe que presentó en X "El software utilizado NO clasifica tipos de cuentas; Los grafos son de tipo 'spaghetti'; Las variables de sus datos no contienen información del tipo de cuenta (bot o no); Su serie de tiempo no está normalizada".



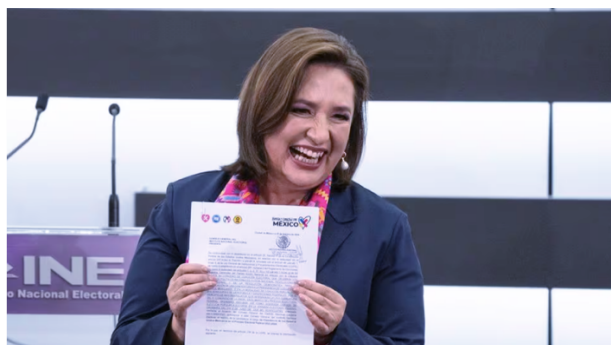
Foto: X @XochitlGalvez



XÓCHITL GÁLVEZ >

Xóchitl Gálvez pide a López Obrador “sacar las manos de la elección” en su registro como candidata a la presidencia

La plana mayor de la oposición confía en que su aspirante recortará distancias durante la campaña y asegura que la contienda se va a cerrar



Es oficial. Xóchitl Gálvez ya es candidata a la presidencia por la coalición opositora integrada por el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática. La aspirante cumplió con el trámite protocolario este martes en la sede del Instituto Nacional Electoral (INE), la última parada antes del inicio de la campaña, el próximo 1 de marzo. [Gálvez](#) pronunció un discurso en el que reivindicó su perfil ciudadano y lanzó un par de dardos a [Andrés Manuel López Obrador](#) y a [Claudia Sheinbaum](#), la candidata oficialista. “Señor presidente, le recuerdo que usted ya no estará en la boleta electoral. Si usted es un demócrata, debe de estar preparado para su derrota”, afirmó la aspirante. “Por respeto a su candidata, a la democracia y al pueblo, saque ya las manos de esta elección”, agregó. Los dirigentes de las tres fuerzas políticas que impulsan su candidatura confiaron en que hay tiempo para recortar distancias con Sheinbaum, puntera en la mayoría de las encuestas, y aseguraron al término del acto que la contienda se va a cerrar.

Después de los preliminares más largos en la historia democrática del país, todo está listo para la fase definitiva antes de la cita en las urnas el próximo 2 de junio. El único que falta por hacer su oficial su registro es Jorge Álvarez Máynez, la tercera opción en la boleta, que cumplirá con el trámite este jueves para ser postulado por MC.



Candidata opositora mexicana pide a AMLO abstenerse de intervenir en la elección

La candidata presidencial opositora Xóchitl Gálvez exigió al mandatario mexicano, Andrés López Obrador, no intervenir en las elecciones de junio, y alertó sobre amenazas del crimen organizado a los comicios, al inscribir este martes su candidatura.

Gálvez, senadora de raíces indígenas de 60 años, recibió del Instituto Nacional Electoral (INE) el documento que la certifica como aspirante de la coalición de centroderecha Fuerza y Corazón por México.

Tras su registro, denunció el uso del aparato estatal para promover a la aspirante del oficialismo de izquierda Claudia Sheinbaum, favorita para ganar la elección del 2 de junio, según las últimas encuestas.

“Por respeto a su candidata, por respeto a la democracia, por respeto al pueblo, saque ya las manos de esta elección”, dijo Gálvez en su discurso, dirigiéndose al presidente, al que acusó de ser el jefe de campaña de Sheinbaum.

Gálvez cuenta con el 31% de las preferencias, lejos del 64% que recibe Sheinbaum, exalcaldesa de Ciudad de México, según un consolidado de encuestas de la firma Oraculus. Jorge Álvarez Máynez, del partido Movimiento Ciudadano (centroizquierda), recibe apenas un 5% de apoyo.

López Obrador ha sido amonestado por la autoridad electoral por criticar a Gálvez en su conferencia de prensa diaria.

La dirigente e ingeniera en computación también evocó los continuos ataques al INE del mandatario.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

21/02/2024

LEGISLATIVO

Recuerda Máynez que él ha propuesto bajar el precio de la gasolina desde 2016

Por medio de su cuenta de Instagram, Jorge Álvarez Máynez, candidato presidencial por Movimiento Ciudadano, compartió un video donde menciona que desde 2016 ha propuesto bajar el precio de la gasolina y señaló que en un futuro se debe apostar por la movilidad ecológica.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3706?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3706&authkey=!AMNKbOeboAq-3fA&ithint=video&e=F6f36i>



SU PLAN DE PAZ

Álvarez Máynez detalla su estrategia para garantizar seguridad

Lanza advertencia a contrincantes, a ocho días de comenzar la campaña electoral

POR ALEJANDRINA FRANCO
E IVONNE MELGAR

nacional@gimm.com.mx

Jorge Álvarez Máynez aseguró que durante los últimos años ha trabajado a través de distintas causas por tener un país con paz y seguirá luchando por un México más justo.

A través de sus cuentas de X e Instagram, el candidato

de la bancada naranja dio a conocer algunas de las acciones en las que ha estado trabajando: desmilitarización del país, cultura de paz, derecho de la reinserción y fortalecimiento de las policías locales.

Además, a ocho días de comenzar la campaña electoral, el representante de Movimiento Ciudadano envió un mensaje a los demás partidos políticos: "Que se agarre la vieja política, porque muy pronto los vamos a jubilar. Lo nuevo está por comenzar", dijo.

Mientras tanto, en otra

publicación dio a conocer que ayer, desde San Lázaro, rindieron homenaje a Carlos Urzúa, quien fuera uno de los economistas más completos del país.

"Sin duda, el mejor tributo es continuar con su legado y su compromiso por el bienestar de nuestro país", puntualizó Álvarez Máynez.

SEÑALA ENOJO EN RENUNCIA

Respecto de la renuncia de la senadora Patricia Mercado como vocera de su campaña, el emecista le expresó respeto y gratitud.



Foto: Pável Jurado

Jorge Álvarez Máynez destacó el legado de Carlos Urzúa.

"No renuncio a que las pláticas que hemos tenido ayer y hoy sean una continuación de una relación que hemos construido por muchos años. Yo la respeto enormemente y creo que debemos atesorar ese tipo de ejemplos de congruencia para refrescar, para renovar la política", comentó.

El candidato Álvarez Máynez fue entrevistado en San Lázaro, donde admitió que los motivos de la renuncia de la senadora Mercado están relacionados con las candidaturas recientemente anunciadas.



Que se agarre la vieja política, porque muy pronto los vamos a jubilar. Lo nuevo está por comenzar."

JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ

ABANDERADO
PRESIDENCIAL DE
MOVIMIENTO CIUDADANO

"Creo que su tema tiene más que ver con las agendas y las causas más que con lo que las candidaturas puedan representar", comentó el contendiente presidencial.

Mercado Castro aseveró en redes sociales que no puede respaldar las decisiones que son ajenas.



Taddei ofrece un arbitraje ciudadano e imparcial

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, invitó a la coalición opositora “a ceñirse” al marco constitucional y a la “observancia estricta de las reglas”.

“Es el respeto a la ley la mejor manera de convocar a la ciudadanía para que salga a votar”, dijo durante la recepción de los documentos de inscripción de Xóchitl Gálvez como candidata presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México, integrada por PAN, PRI y PRD.

A 102 días de la magna jornada electoral en el país, Taddei ofreció un arbitraje ciudadano e imparcial, dentro de las reglas de competencia político-electoral forjadas por décadas, mismas que permitirán al INE garantizar con total transparencia el respeto a la voluntad ciudadana.

En el auditorio del instituto, acompañada por sus colegas –salvo Martín Faz, quien se encuentra en comisión oficial fuera del país–, hizo referencia al trabajo de casi 50 mil enviados del organismo, quienes iniciaron la búsqueda de los ciudadanos que serán los funcionarios de casilla el 2 de junio, esfuerzo en coordinación con los funcionarios de los 300 distritos electorales.

Álvarez Máñez, mañana

Este jueves, con la inscripción del candidato presidencial de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máñez, concluye el plazo de recepción de solicitudes y entra de lleno la revisión de documentos y antecedentes de los candidatos por parte de la dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, cuya directora, Yéssica Alarcón Góngora, fue la encargada de imprimir el sello de recibido a los documentos de Gálvez.

“A la coalición postulante y a su candidata, ¡enhorabuena!”, y los invito con mucho respeto, pero con firmeza, a ceñirse al marco de la Constitución y a la observancia estricta de las reglas electorales”, añadió Taddei.

Fabiola Martínez y Alma E. Muñoz



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Partido Verde presenta iniciativa en materia de empleo para personas con discapacidad

Diputados y senadores del Partido Verde Ecologista anunciaron la presentación de una iniciativa en materia de empleo para personas con discapacidad, dada a conocer la semana pasada como la “Ley Simi”.

La presidenta del Partido Verde Ecologista y diputada federal, Karen Castrejón, presentó en el Palacio Legislativo la iniciativa, la cual dijo, incentivará que las empresas contraten a más personas con discapacidad otorgándoles estímulos fiscales.

La norma vigente permite descontar de los ingresos acumulables del contribuyente para los efectos del ISR, en el año de ejercicio fiscal, un monto equivalente al 25 por ciento del salario efectivo pagado a las personas con discapacidad. La propuesta del Partido Verde es subirlo al doble del salario, lo que hace más atractivo contratar personas con habilidades diferentes”, detalló.

La congresista recordó que su labor como legisladores es contribuir a retirar las barreras estructurales que afectan a las personas con discapacidad y les impiden no solo el ejercicio de sus derechos, sino también a realizarse y desarrollarse plenamente.

En el Senado de la República, el coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde, Raúl Bolaños Cacho Cué, aseguró que las personas con discapacidad son uno de los sectores sociales que más barreras y dificultades enfrentan para acceder a derechos básicos como la educación y el empleo. Advirtió que, en América Latina, 3 de cada 4 personas con discapacidad se encuentran desempleadas.

El senador enfatizó que la propuesta pretende reformar diversas leyes, entre ellas la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Ley del Seguro Social y la Ley del Instituto Nacional del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores.





Unidad, madurez política y humildad en Morena será la fórmula para ganar en Puebla



Durante su participación, el diputado federal por el partido Verde Ecologista Juan Carlos Natale quien aspiraba nuevamente por un escaño en el congreso federal, reconoció que las encuestas no le favorecieron y pondrá todo su capital político para otro cuadro político con la intención de abonar al triunfo de la Cuarta Transformación en Puebla, "Reconozco a Toño López que es el mejor cuadro por el distrito 11, el jueves le ofrecí, cuenta con toda mi estructura".

<https://municipiospuebla.mx/nota/2024-02-19/puebla/unidad-madurez-pol%C3%ADtica-y-humildad-en-morena-ser%C3%A1-la-f%C3%B3rmula-para-ganar-en>



PVEM apoya la candidatura presidencial de Claudia Sheinbaum

El Partido Verde Ecologista de México reiteró su respaldo total a la candidatura presidencial de la Dra. Claudia Sheinbaum, pues “es una mujer transformadora, cuyo liderazgo consolidará la agenda verde en el país”.

La dirigente nacional del Partido Verde, Karen Castrejón, recordó el compromiso total que los ecologistas tienen con la coalición "Sigamos Haciendo Historia" conformada por Morena, el Partido del Trabajo y su agrupación política.



“Sheinbaum Pardo impulsará y fortalecerá la agenda verde, además de que promoverá las energías renovables y la restauración del medio ambiente”, aseguró la líder ecologista

Castrejón Trujillo fue enfática al destacar que la aspirante presidencial siempre ha demostrado tener un fuerte compromiso con el combate al cambio climático y con la defensa del derecho humano al agua.

Tras acompañar a Claudia Sheinbaum durante su registro oficial como candidata presidencial para las elecciones del próximo 2 de junio (en el Instituto Nacional Electoral), la ecologista aseguró que este que transitamos, “es un momento histórico, pues Sheinbaum será la primera mujer presidenta de México”.

A nombre propio y del partido Verde, Karen Castrejón felicitó a la candidata por su registro, y reiteró que “este nuevo capítulo en la transformación del país tiene un rostro femenino”.

"Con Claudia Sheinbaum, iniciamos un camino democrático hacia la construcción del futuro de las nuevas generaciones. La Cuarta Transformación también es Verde", aseguró

La doctora Claudia Sheinbaum formalizó su candidatura presidencial el pasado 18 de febrero, acompañada por la dirigente nacional del Partido Verde, Karen Castrejón Trujillo; el senador con licencia Manuel Velasco, y el dirigente de su movimiento en la Ciudad de México, Jesús Sesma; además de líderes y representantes de Morena del PT.

<https://www.radioformula.com.mx/rumbo-al-2024/2024/2/20/pvem-apoya-la-candidatura-presidencial-de-claudia-sheinbaum-802811.html>



Transparencia y orden, legado del gobernador



El diputado federal Jorge Llaven Abarca atestiguó la “Presentación del programa Impulso Nafin + Chiapas + Inversión 2024” que encabezó el gobernador Rutilio Escandón Cadenas en la palapa “Corazón Borrax” en Tuxtla Gutiérrez. En este evento, el mandatario estatal reconoció el trabajo legislativo y político del legislador federal a favor del desarrollo y bienestar de las familias chiapanecas.

<https://www.cuartopoder.mx/chiapas/transparencia-y-orden-legado-del-gobernador/482085>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

**REVISIÓN**

La Auditoría Superior de la Federación reportó que del ejercicio fiscal del 2022 falta por comprobar:



Reporta ASF abusos en el INAI

ROLANDO HERRERA

Empleados del INAI reportaron a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) la existencia de "moches" por conservar el cargo, de "aviadores" que sólo van a cobrar y de redes familiares trabajando al interior del órgano de transparencia.

De acuerdo con la Auditoría De Cumplimiento Forense 197 de la Cuenta Pública 2022, además hubo abusos de los comisionados en el gasto de los viáticos

otorgados para el cumplimiento de comisiones oficiales, como fue el alargamiento injustificado de estancias o el pago de consumos a terceras personas.

La ASF indicó que, como parte del proceso de auditoría, aplicó 44 cuestionarios a trabajadores del instituto y realizó entrevistas a servidores y ex servidores públicos del mismo, los cuales reportaron la existencia de distintas irregularidades.

"(Indicaron la existencia de) solicitudes de ser-

vidores públicos del INAI a diverso personal de este ente público, de porcentajes entre el 10 por ciento al 60 por ciento de sus sueldos y demás prestaciones de forma quincenal, lo anterior para continuar laborando, hechos referenciados desde el 2018 al 2023, con la referencia de 50 a 36 servidores y exservidores públicos del INAI, que les realizaron esta solicitud", refirió.

El personal que se opuso a dar parte de su salario o denunció fue despedido.



Detectan faltantes por 13.6 mdp en aeropuerto

Fallan en auditorías AIFA, outsourcing...

Inspeccionan in situ a 1.1% de inscritos en el Repse, señala reporte de la ASF

REFORMA / STAFF

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó anomalías en diversos programas del Gobierno federal de los sectores transporte, laboral y telecomunicaciones.

En su tercera entrega de la Cuenta Pública 2022 a la Cámara de Diputados, la ASF indicó que algunas obras complementarias del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) tienen 13.6 millones de pesos por aclarar.

Añadió que se observaron pagos en exceso por más de 5.7 millones pesos, pues no se justificó el uso de la pintura intumescente que se compró para la estructura de la terminal de pasajeros.

Además, no se aplicaron sanciones por 810 mil pesos

por incumplir con el programa de entrega de bienes.

Sobre la ampliación de la Línea 1 del Tren Suburbano Lechería-Jaltocan-AIFA, la ASF mencionó que 7.1 millones de pesos están pendientes de aclaración.

La obra tiene una deficiente planeación, pues a octubre de 2023 no se cuenta con los proyectos ejecutivos completos, autorizados y aprobados para la construcción de los trabajos relativos a los contratos de obra pública DGF-11-22, DGF-13-22 y DGF-26-21, dijo.

POCA INSPECCIÓN

Respecto a la regulación que prohíbe el outsourcing, la ASF detectó deficiencias en la inspección de la Secretaría del Trabajo, IMSS y el Infonavit.

La Secretaría del Trabajo no definió criterios para fortalecer las inspecciones con otros entes gubernamentales que permitieran vigilar el

cumplimiento de la prohibición del outsourcing, expone.

Agregó que de 275 solicitudes aceptadas en el Repse sólo 18.2 por ciento estaban al corriente en el cumplimiento de obligaciones de seguridad social o Infonavit.

“La coordinación interinstitucional tuvo deficiencias para regular los procesos sustantivos de la reforma”, según el documento.

La Secretaría realizó visitas de constatación sólo a 1.1 por ciento de las 131 mil 933 personas físicas o morales inscritas en el Repse, agregó.

SIN REPORTE

En tanto, CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos (CFE TEIT) no reportó 3.1 millones de pesos transferidos al Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial.

De manera adicional, omitió el despliegue de equipo tecnológico y técnico, además de no transpa-

Abonó a recaudación

La reforma en subcontratación significó una recaudación mayor para el SAT y el IMSS.

1	370	6,171
billón de pesos recaudó el SAT por un aumento sostenido de retenciones netas del ISR por sueldos y salarios debido a la reforma.	millones de pesos captó el IMSS por pago de créditos fiscales que hicieron 9 mil 790 contratistas para regularizar su situación.	millones de pesos obtuvo el IMSS asociados a los 2.9 millones de trabajadores reconocidos por el patrón real en 2021.

Fuente: ASF



Ilustración: IA, Grupo REFORMA

rentar trabajos en materia de conectividad.

Entre estas irregularidades, de 9 mil sitios desplegados al amparo de los contratos celebrados para servicio de internet satelital para co-

munidades rurales, sólo 7 mil 396 estaban activos y prestando el servicio.

CON INFORMACIÓN DE SARAI CERVANTES, VERÓNICA GASCÓN Y LUIS PABLO SEGUNDO



Reservan hasta ‘27 costo de Tren Maya

REFORMA / STAFF

El Gobierno federal reservó la información del costo total del Tren Maya por cinco años, alegando que su difusión pondría en riesgo la seguridad nacional.

La reserva fue aplicada el 19 de agosto de 2022 por el Comité de Transparencia de Fonatur Tren Maya, por lo que estará vigente hasta agosto de 2027, no obstante que los recursos provienen del Presupuesto de Egresos.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) fue la que pidió a Fonatur la información, según la Cuenta Pública de 2022 difundida ayer, ante el incremento notable respecto del presupuesto original aprobado en 2020.

“Se observó que Fonatur no actualizó el análisis costo-beneficio del proyecto Tren Maya de 16 de julio de 2020, que originalmente señaló una inversión total de 164 mil 290 millones de pesos, que al ejercicio de 2022 ha tenido un in-

cremento sustancial de la inversión total”, explicó la ASF.

“Fonatur, con oficio de fecha 19 de enero de 2024, remitió con carácter de reservado una copia del análisis costo beneficio, en el que se actualizó el monto total de la inversión hasta 2024”.

Al ser información reservada, la Auditoría Superior de la Federación no difundió en su reporte el monto actualizado, pues sólo el INAI podría revocar la clasificación que impuso Fonatur.



Piden aclarar 110 mdp por refinería Dos Bocas

DIANA GANTE

Petróleos Mexicanos (Pemex) tiene pendiente de aclarar a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) un monto por 110 millones 636 mil pesos, relacionado con trabajos realizados durante la construcción de la refinería Olmeca en Dos Bocas, Tabasco.

De acuerdo con la tercera entrega de los reportes de la Cuenta Pública 2022, la dependencia determinó que en diversos contratos relacionados con el proyecto y que fueron revisados por el auditor, se encontraron algunas irregularidades, como la no aplicación de penas convencionales en trabajos atrasados o pagos superiores a los considerados originalmente.

De los siete informes de las auditorías de cumplimiento a inversiones físicas, el que refleja el monto más grande por aclarar es el Paquete 6, que incluye diversos contratos con la refinería.

En él, debe aclarar 54 millones 163 mil 818 pesos por supuestos pagos en exceso de trabajos como el suministro y colocación de defensa metálica que no fue encontrada en algunos tramos o un suministro y vaciado de concreto mayor al considerado.

Otro paquete a revisar es el de contratos relacionados con la conformación de plataformas, cuyo monto pendiente por aclarar asciende a 32 millones 950 mil pesos por pagos en exceso en el nivelado y extendido del material de desperdicio y trabajos de demolición con maquinaria no prevista.

La ASF señaló que muchos de los inconvenientes son consecuencia de la falta de supervisión en la ejecución o entrega de los trabajos o bien por la deficiente supervisión y autorización de los pagos.

Pemex tiene 30 días hábiles para aclaraciones.



Pagó combustible de vehículos que no son de la paraestatal

Transan en Diconsa 108 mdp en gasolina

ROLANDO HERRERA
**Detectó la Auditoría
gasto en autos
que desde 2017**

están en desuso

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) reclamó a Diconsa la justificación o devolución de 108.9 millones de pesos que fueron erogados en pago de combustible para vehículos que no acreditó que pertenecieran a su flotilla.

En el informe de la Auditoría De Cumplimiento Forense 2109 de la Cuenta Pública 2022, la ASF señaló que el monto originalmente observado fue de 235.8 millones de pesos; sin embargo, durante el desarrollo de la auditoría, Diconsa logró acreditar 126.9 millones de pesos.

“Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal o al Patrimonio de Diconsa, S.A. de CV, por un monto de 108,868,954.84 pesos (ciento ocho millones ochocientos sesenta y ocho mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 84/100 M.N.), por realizar cargas de combustible en vehículos que no están registrados en el Sistema Integral de Transporte (Sintra), como parque vehicular de la entidad, por lo que no acreditó que las cargas se destinaran a las actividades operativas de Diconsa”, señaló la ASF.

El órgano auditor revisó el contrato de prestación de monedero electrónico para el suministro de combustible que la paraestatal adjudicó a la empresa Edenred México, para el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y 31 de diciembre de 2022.

Los registros de la empresa contratada, consistentes en registro el día, hora, unidad operativa, placas, número de serie del vehículo, tipo de combustible, litros cargados, monto total de carga, lugar de carga, permitieron a la ASF constatar si efecti-

vamente esos vehículos estaban dados de alta en el Sintra de Diconsa, lo cual era obligatorio.

“Se realizó el comparativo de la información referente a las placas y números de serie de los vehículos con el parque vehicular de Diconsa para constatar que las cargas de combustible fueron realizadas a vehículos autorizados y registrados por Diconsa; sin embargo, se observó que se realizaron cargas de combustible en vehículos que no están registrados en el Sistema Integral de Transporte”, señaló.

La ASF detectó el caso de un vehículo que estaba destinado a Tlaxcala el cual reportó cargas de combustible por 332 mil 900 pesos, pese a que está en desuso desde 2017.

Esto motivó a que el apoderado legal de Diconsa presentara una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) en contra de quien resulte responsable.

“Se detectaron cargas de combustible mediante la tarjeta electrónica EDENRED 636380018620102 de abril de 2021 a marzo de 2022 por un monto total de 332.9 miles de pesos en la unidad automotriz utilizada como transporte de carga, marca DINA, modelo 1963, submarca DTA 360, tipo tracto camión, motor marca CUMMINS ISB; sin embargo, dicha unidad asignada a la Unidad Operativa Diconsa Tlaxcala se encuentra en desuso desde noviembre de 2017”, detalló.



Caería producción agrícola 40% por prohibición de glifosato

NALLELY HERNÁNDEZ

La producción agrícola caería hasta 40 por ciento por la prohibición del uso de glifosato en otros cultivos, de acuerdo con Protección de Cultivos, Ciencia y Tecnología (Proccyt).

“Estárimos hablando de posibles caídas, ya con una prohibición total del glifosato, de entre 30 y 40 por ciento de la producción, lo cual es muy grave”, dijo Luis Osorio, director de la agrupación.

El glifosato también se emplea en cultivos como trigo, frijol, aguacate, limón, entre otros, y no sólo en maíz.

“La prohibición (del glifosato) no ha tomado en

cuenta las consecuencias que habría, al ser una de las herramientas principales para los productores pequeños y medianos repercutiría en la productividad y pondría en riesgo la viabilidad de la producción”, añadió.

Para la Unión Mexicana de Fabricantes y Formuladores de Agroquímicos, la restricción sumará presión a los agricultores que enfrentarán este año sequías más severas y la desaparición de programas de apoyo desde el sector público.

POCO BENEFICIO

En tanto, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) aseguró que la productivi-

dad agrícola poco se ha beneficiado del programa Entrega de Fertilizantes del Gobierno federal.

El programa poco ha sumado a la producción del País, e incluso en algunos estados ha disminuido, según la ASF.

En el primer trimestre de 2022 la producción agrícola bajó a 52.9 millones de toneladas, una caída de 4.2 por ciento anual, dijo.

Añadió que en Durango se atendió a 269.1 por ciento más beneficiarios programados, pero la cosecha de maíz y frijol tuvo una baja de más de 979 mil y 65 mil toneladas, respectivamente, entre 2021 y 2022.

Gran impacto

El glifosato es altamente empleado por los agricultores y prescindir del agroquímico implicaría pérdidas en cosechas por mayores costos.

EXPECTATIVAS DE IMPACTO DE RESTRICCIÓN DE PROTECCIÓN DE CULTIVOS (Porcentaje)



Fuente: PROCCYT / Ilustración: Freepik

**SEÑALA AUDITORÍA A LA CONADE**

Dejan millonada sin comprobar

Revelan cuentas del 2022 que falta verificar más 280 millones de pesos de Nacionales Conade

ADRIÁN BASILIO
Y ÉDGAR CONTRERAS
✉ @ABasilioCANCHA
✉ @ContrerasCANCHA

Una Auditoría de Cumplimiento Forense reveló que la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) no comprobó adecuadamente un monto de 283 millones 115 mil 17 pesos con 71 centavos de la Cuenta Pública de 2022.

La mayoría de los recursos corresponde a cantidades no aclaradas por estados que acogieron los Nacionales y Paranales Conade, es decir los institutos estatales del deporte de Baja California, Sinaloa y casualmente el estado de origen de la titular de la Conade, Ana Guevara, es decir Sonora.

Otro monto millonario en cuestión corresponde a la falta de comprobación de 65 millones 267 mil 161 pesos de la Federación Mexicana de Taekwondo por la celebración del Mundial de Guadalajara.



■ Ana Guevara, directora de la Conade.

El documento de la Auditoría Superior de la Federación revela también detalles sobre el proceder de la Conade en la canalización de recursos a exponentes de las disciplinas acuáticas a través de la Federación Mexicana de Natación (FMN), que ese 2022 aún reconocía, y en el

pago de becas a otros seleccionados nacionales.

De acuerdo con el documento, hay firmas apócrifas de supuestas integrantes de la Selección Nacional de natación artística beneficiadas con apoyos para competir en el Mundial de Budapest 2022 que fueron solicitados por la FMN.

Deportistas que no son identificadas por sus nombres, sino por "persona física 55 y persona física 56", que, por lo que declaran, no se trata de alguien más que de nadadoras, rechazan haber firmado documentos de entrega de uniformes que supuestamente fueron comprados con recursos que la Conade entregó a la Federación.

"Si bien la FMN comprobó el monto total del apoyo otorgado por la Conade, no hay evidencia documental que justifique por qué no se requirió y otorgó apoyo a todas las integrantes de la Selección Nacional de Natación Artística de Primera Fuerza y por qué no se otorgó apoyo por concepto de hospedaje y alimentación", informó la Auditoría en su documento.



FALTA COSTOSA

Según la Auditoría, no se acreditó la prestación de servicios ni la adquisición de bienes por más de 67 millones de pesos de los Nacionales Conade de 2022 en Baja California.

2022-E-02006-23-0067-06-001 Pliego de Observaciones
Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 67,344,430.93 pesos (sesenta y siete millones trescientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos treinta pesos 93/100 M.N.), por el importe observado más los rendimientos financieros que se generen desde la fecha de su pago y hasta su reintegro o recuperación, ya que el Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California no acreditó la prestación de los servicios, ni la adquisición de bienes pagados a 22 proveedores, en cantidad, calidad, lugar y fecha, para el desarrollo del evento "Nacionales CONADE 2022", toda vez que con la documentación soporte que se proporcionó no se vinculó ni se acreditó el suministro de los bienes a la prestación de los servicios pagados, en incumplimiento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 74, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 42 y 43, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 40, párrafo segundo, y 45 fracciones V, VI y XII, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 66, fracciones I y III, y del convenio de apoyo financiero suscrito entre la CONADE y el INDEBC el 13 de abril de 2022, cláusulas segunda, última párrafo, y sexta, párrafo primero.

2022-E-02006-23-0067-06-001 Pliego de Observaciones

Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 67,344,430.93 pesos (sesenta y siete millones trescientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos treinta pesos 93/100 M.N.), por el importe observado más los rendimientos financieros que se generen desde la fecha de su pago y hasta su reintegro o recuperación, ya que el Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California no acreditó la prestación de los servicios, ni la adquisición de bienes pagados a 22 proveedores, en cantidad, calidad, lugar y fecha, para el desarrollo del evento "Nacionales CONADE 2022", toda vez que con la documentación soporte que se proporcionó no se vinculó ni se acreditó el suministro de los bienes a la prestación de los servicios pagados, en incumplimiento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 74, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 42 y 43, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 40, párrafo segundo, y 45 fracciones V, VI y XII, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 66, fracciones I y III, y del convenio de apoyo financiero suscrito entre la CONADE y el INDEBC el 13 de abril de 2022, cláusulas segunda, último párrafo, y sexta, párrafo primero.

2022-1-11161-23-0067-06-002 Pliego de Observaciones
Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 65,267,161.95 pesos (sesenta y cinco millones doscientos sesenta y siete mil ciento sesenta y un pesos 95/100 M.N.), por el importe observado más los rendimientos financieros que se generen desde la fecha de su pago y hasta su reintegro o recuperación, ya que los servidores públicos de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte autorizaron la comprobación del gasto presentada por la Federación Mexicana de Taekwondo, A.C., la cual no acreditó la prestación de los servicios ni la adquisición de bienes pagados a 13 proveedores, en la cantidad, calidad, lugar y fecha para el desarrollo del evento "Guadalajara 2022 World Taekwondo Championships y/o World Taekwondo Championships Guadalajara 2022", toda vez que con la documentación soporte que se proporcionó no se vinculó ni se acreditó el suministro de los bienes o la prestación de los servicios pagados, aunado a que la Federación gastó importes superiores a los autorizados en los conceptos de servicios de jueces, médicos y personal multidisciplinario, servicios de alimentación, servicios de ceremonias oficiales y, en la adquisición de material y equipo deportivo, en incumplimiento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 74, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 42 y 43, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 40, párrafo segundo, y 45 fracciones V, VI y XII, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 66, fracciones I y III, y del convenio de apoyo financiero suscrito entre la CONADE y el INDEBC el 13 de abril de 2022, cláusulas segunda, última párrafo, y sexta, párrafo primero.

2022-1-11161-23-0067-06-002 Pliego de Observaciones

Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 65,267,161.95 pesos (sesenta y cinco millones doscientos sesenta y siete mil ciento sesenta y un pesos 95/100 M.N.), por el importe observado más los rendimientos financieros que se generen desde la fecha de su pago y hasta su reintegro o recuperación, ya que los servidores públicos de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte autorizaron la comprobación del gasto presentada por la Federación Mexicana de Taekwondo, A.C., la cual no acreditó la prestación de los servicios ni la adquisición de bienes pagados a 13 proveedores, en la cantidad, calidad, lugar y fecha para el desarrollo del evento "Guadalajara 2022 World Taekwondo Championships y/o World Taekwondo Championships Guadalajara 2022", toda vez que con la documentación soporte que se proporcionó no se vinculó ni se acreditó el suministro de los bienes o la prestación de los servicios pagados, aunado a que la Federación gastó importes superiores a los autorizados en los conceptos de servicios de jueces, médicos y personal multidisciplinario, servicios de alimentación, servicios de ceremonias oficiales y, en la adquisición de material y equipo deportivo, en incumplimiento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 74, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 42 y 43, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 40, párrafo segundo, y 45 fracciones V, VI y XII, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 66, fracciones I y III, y del convenio de apoyo financiero suscrito entre la CONADE y el INDEBC el 13 de abril de 2022, cláusulas segunda, última párrafo, y sexta, párrafo primero.

DE LA PATADA

La Auditoría detectó falta de comprobación adecuada por más de 65 millones por la organización del Mundial de Taekwondo de Guadalajara.

2022-1-11161-23-0067-06-002 Pliego de Observaciones
Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 65,267,161.95 pesos (sesenta y cinco millones doscientos sesenta y siete mil ciento sesenta y un pesos 95/100 M.N.), por el importe observado más los rendimientos financieros que se generen desde la fecha de su pago y hasta su reintegro o recuperación, ya que los servidores públicos de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte autorizaron la comprobación del gasto presentada por la Federación Mexicana de Taekwondo, A.C., la cual no acreditó la prestación de los servicios ni la adquisición de bienes pagados a 13 proveedores, en la cantidad, calidad, lugar y fecha para el desarrollo del evento "Guadalajara 2022 World Taekwondo Championships y/o World Taekwondo Championships Guadalajara 2022", toda vez que con la documentación soporte que se proporcionó no se vinculó ni se acreditó el suministro de los bienes a la prestación de los servicios pagados, aunado a que la Federación gastó importes superiores a los autorizados en los conceptos de servicios de jueces, médicos y personal multidisciplinario, servicios de alimentación, servicios de ceremonias oficiales y, en la adquisición de material y equipo deportivo, en incumplimiento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 74, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 42 y 43, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 40, párrafo segundo, y 45 fracciones V, VI y XII, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 66, fracciones I y III, y del convenio de apoyo financiero suscrito entre la CONADE y el INDEBC el 13 de abril de 2022, cláusulas segunda, última párrafo, y sexta, párrafo primero.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	1C	21/02/2024	LEGISLATIVO

SIN TENER PENDIENTES

Finanzas dio a conocer que la CDMX no deberá aclarar montos ante la Auditoría.

- Ayer, la Auditoría Superior de la Federación presentó su informe final sobre los resultados de Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022.
- La CDMX fue la única entidad que no tuvo montos por aclarar, de acuerdo con los informes individuales de la Auditoría de la Cuenta Pública.
- Este resultado fue festejado por la titular de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), Luz Elena González, quien lo atribuyó al uso eficiente de los recursos públicos.
- En febrero de 2022, la SAF también celebró que el monto por aclarar por el ejercicio 2021 era menor al 0.1 por ciento.

Luz Elena González,
titular de la SAF

/// Desde el inicio de la Administración (la CDMX) ha realizado esfuerzos por mejorar el uso eficiente, honesto y responsable de los recursos públicos”.



Auditoría detecta daños por 32,894 mdp

Revisión a Cuenta Pública 2022, en su tercera y última fiscalización, **incluye mil 349 informes individuales; destacan observaciones a Pemex logística**

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó probables daños a la hacienda pública por un total de 32 mil 894 millones de pesos, por parte de dependencias y organismos federales y estatales, durante el año 2022.

Lo anterior, como parte de la revisión a la Cuenta Pública 2022, cuya tercera y última fiscalización fue entregada ayer martes e incluyó mil 349 informes individuales de auditoría.

Con lo anterior, suman 2 mil 153 auditorías al uso de los recursos públicos que hicieron las dependencias federales y locales durante el año 2022.

De los 32 mil 894 millones de pesos observados, el gobierno federal ha logrado recuperar sólo 3 mil 128 millones, mientras que 29 mil 765 millones quedan pendientes por ser resarcidos a la hacienda.

En esta tercera entrega destacan observaciones a los inventarios de materiales de Pemex logística, al programa de emergencia social en beneficio de personas afectadas por el huracán *Agata* en Oaxaca, al programa Jóvenes Construyendo el Futuro, a la Universidad Autónoma de Chapingo, al Conacyt, y a Caminos y Puentes.

Otras observaciones relevantes destacan al Consejo de la Judicatura Federal (CJF), a Conagua, a Fonatur, al Inegi, al Ifetel, al Instituto Nacional de Migración (INM), al INE, a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), al DIF, al SAT, al IMSS al ISSSTE, a Pemex y a la CFE.

La tercera entrega estuvo encabezada por el titular de la ASF, David Colmenares, y se realizó en el interior de la Cámara de Diputados, en presencia de los integrantes de la Comisión de Vigilancia.

El auditor superior detalló que la tercera entrega está conformada por 149 auditorías de cumplimiento financiero, 56 de desempeño y mil 154 del gasto federalizado.

También sumaron 279 revisiones de cumplimiento financiero, 112 de desempeño y mil 762 al gasto federalizado, con lo que el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 se integró con dos 153 auditorías, "cifra sin precedentes en la cobertura fiscalizadora de la Audi-

3,128

MILLONES DE PESOS

ha recuperado el gobierno federal hasta la fecha, informó la ASF.

1,349

INFORMES INDIVIDUALES

de auditoría incluye la fiscalización que fue entregada ayer martes.

toría Superior de la Federación", señaló Colmenares Páramo.

El titular de la ASF precisó que el Programa Anual de Fiscalización de la Cuenta Pública 2023 contempla dos mil 258 auditorías, lo que refleja el crecimiento del número de entes auditados, tendencia que se da en el último lustro.

En las tres etapas se fiscalizaron 313 entes de la administración pública federal, que superan 50% del total; más dos empresas productivas del Estado, 16 organismos autónomos y tres instituciones de educación superior, indicó.

En lo que corresponde a las auditorías de gasto federalizado, 615 se realizaron a las entidades federativas y al Gobierno de la Ciudad de México, a 930 municipios y alcaldías, 123 instituciones de educación superior locales y otras 72 entidades, así como nueve organismos autónomos, precisó.

Sobre las auditorías de carácter forense, el Auditor Superior de la Federación destacó que por primera vez se realizaron 23 revisiones, 12 a la administración pública federal y organismos autónomos, así como 11 a los gobiernos subnacionales. El titular de la ASF destacó que como resultado de las mil 762 auditorías a los recursos de origen federal, se observó un monto por aclarar de 22 mil 892.1 millones de pesos.

Colmenares Páramo subrayó que como resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2022 al gasto federalizado se logró que las entidades fiscalizadas reintegraran a la Federación, a raíz de la intervención de la ASF, recursos por más de 3 mil 128.2 millones de pesos, que equivale a 142% de los recursos con los que contó la Auditoría Superior para el ejercicio de sus funciones. ●



SAN LUIS POTOSÍ

Reconocen al gobierno de San Luis Potosí por transparencia

La administración no tiene montos por aclarar en la Cuenta Pública 2022, destaca la ASF

El gobierno de San Luis Potosí se colocó en el nivel más alto de la transparencia nacional, al no encontrar la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ningún monto por aclarar en la revisión de las participaciones federales de 2022.

La Auditoría Superior de la Federación realizó mil 762 auditorías al gasto federalizado de la Cuenta Pública 2022, de las cuales el gobierno de San Luis Potosí sobresale al no contar con montos por aclarar, lo

que refleja una gestión transparente y eficiente.

En la tercera entrega de los informes individuales de Auditoría de la Cuenta Pública 2022, respecto a la Fiscalización Superior del Gasto Federalizado, a San Luis Potosí no se le hizo ninguna observación, esto debido a las medidas de control adecuadas en el ejercicio de los recursos de las participaciones federales.

Este resultado positivo se atribuye a las políticas públicas implementadas por el gobernador Ricardo Gallardo Cardona (del PVEM), quien ha priorizado la rendición de cuentas y el manejo adecuado de los recursos públicos y más apoyo a las familias potosinas.



San Luis Potosí se consolida como un referente en materia de fiscalización y rendición de cuentas, garantizando una gestión pública transparente.

Mientras otros estados enfrentan observaciones significativas, el gobierno potosino se destaca por su diligencia y responsabilidad en el manejo de los recursos federales.

El logro de no tener observación alguna fortalece el compromiso de la administración de Ricardo Gallardo Cardona

con la transparencia y la buena administración de los recursos públicos. San Luis Potosí se consolida como un referente en materia de fiscalización y rendición de cuentas, gracias al trabajo conjunto entre autoridades y sociedad para garantizar una gestión pública responsable y transparente. ●



Múltiples irregularidades en sector cultural, detecta la ASF

De acuerdo con la fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022, la Secretaría de Cultura, INBAL e INAH incurrieron en diversas faltas, como subcontrataciones de personal, licitaciones por encima de la ley, falta de supervisión, adeudos y operación de fideicomisos ya inexistentes

**YANET AGUILAR
Y FRIDA JUÁREZ**

—cultura@eluniversal.com.mx

Desorganización, subcontrataciones de personal eventual, utilización de *outsourcing*, irregularidades administrativas, licitaciones directas que rebasan el tope determinado por la ley, personal que ocupa puestos sin el perfil requerido, adeudos de más de 30 años en inmuebles rentados, contratos con costos altos en tiempos de austeridad republicana, instituciones sin figura jurídica, operación de fideicomisos y manuales internos desactualizados prevalecen en la gestión administrativa de la Secretaría de Cultura federal, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Sistema de Estímulos a la Creación Artística, Reconocimientos a las Trayectorias y Apoyo al Desarrollo de Proyectos Culturales (antes Fonca), instancias culturales fiscalizadas por la Auditoría Superior de la Federación.

Según el Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022, en la revisión específica de su gestión financiera, se pudo verificar que, aunque el presupuesto asignado a la Secretaría de

Cultura se ejerció y registró conforme a los montos aprobados, y las disposiciones legales y normativas, en la muestra auditada por mil 741 millones 816 mil pesos, de los 2 mil 385 millones 332 mil pesos que corresponde al presupuesto ejercido por la dependencia en 43 partidas de gasto, se le señalaron cuatro recomendaciones y tres Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria por razón de contrataciones sin perfil requerido; contratos directos que sobrepasan el tope, y personal sin perfil requerido.

Uno de ellos fue por irregularidades de los servidores públicos que, en su gestión, autorizaron el pago de 26 plazas de personal eventual que no fueron autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;



o el contrato "mediante un procedimiento de adjudicación directa para el servicio integral de alimentación durante el campamento en el Centro Vacacional Oaxtepec para la participación de los semilleros creativos en el evento multidisciplinario Tengo un sueño, por el que se erogaron 6,218.7 miles de pesos".

Aunque sin sanción, llama la atención en tiempos de austeridad franciscana la contratación de dos presentaciones de música de Joan Manuel Serrat con su espectáculo "Serrat" en el 50 Festival Internacional Cervantino por 15 millones 778 mil pesos, frente a una presentación de música de Jazz at Lincoln Center Orchestra con Wynton Marsalis con su espectáculo "Jazz at Lincoln Center Orchestra con Wynton Marsalis" por 4 millones 540 mil pesos.

La ASF también auditó a la Secretaría de Cultura con respecto a Estímulos a la Creación Artística, Reconocimientos a las Trayectorias y Apoyo al Desarrollo de Proyectos Culturales (antes Fonca), y hay particular atención al tema de la extinción del fideicomiso. Se señaló que la Secretaría continuaba operando el mandato del fideicomiso del Fonca hasta el 31 de diciembre de 2022, porque "se identificaron compromisos y actividades vigentes en 2022", y no se habían "acreditado acciones tendientes a la cancelación del registro de dicho mandato". Por decreto presidencial, en mayo de 2020 se ordenó la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos.

La Auditoría señala que la dependencia operaba a la par el programa

"Estímulos a la creación artística, reconocimientos a las trayectorias y apoyo al desarrollo de proyectos culturales" que se suponía iba a sustituir al Fonca y que tampoco "ha incorporado a la estructura orgánica de la Secretaría de Cultura las unidades responsables de operar" el programa sustituto, lo que genera "inconsistencias en su marco legal y orgánico".

Aunque se documenta que el programa de Estímulos a la creación artística reportó un aumento en la cobertura de sus actividades del 0.7% en comparación a su desempeño entre 2019 y 2021, la ASF indica que "las deficiencias en su información podrían implicar una amplitud distinta en los alcances de la difusión de sus actividades culturales realizadas por los beneficiarios de los subsidios" que fueron otorgados en 2022.

En el caso del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, la ASF determinó 17 resultados, de los cuales, cuatro de ellos generaron dos Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria. Uno de ellos fue tras la revisión de 39 expedientes laborales de personal operativo base, honorarios, de los que la información se encuentra incompleta: faltan identificaciones oficiales, currículums vitae, Carta de no inhabilitación y nivel académico. "No se acreditó que un trabajador contó con el grado académico establecido en el perfil del puesto"; y el otro es porque el INBAL subcontrató personal con el proveedor Outsourcing de Personal Temporal y las actividades desarrolladas por éstos correspondieron a

las labores propias del Instituto.

En tanto en el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la ASF emitió cinco Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria. Una de estas fue por la falta de supervisión del INAH a seis concesiones que, al corte de 2022, llevaban más de dos décadas vencidas.

Es el caso de la concesión del restaurante "Las Grutas", ubicado en Teotihuacán, vencida hace 35 años; mientras que el restaurante "Las Pirámides" había vencido hace 36 años y tres meses. En la Zona Arqueológica de Monte Albán, las concesiones de la Librerías Dante y una joyería habían vencido desde hace 27 años y 4 meses, mientras que la concesión del restaurante-café había vencido hace 23 años y dos meses. Finalmente, en el Museo Nacional del Virreinato, la concesión del restaurante que ahí se ubica llevaba vencida 26 años, tres meses y medio.

En el documento se señala que servidores públicos del Instituto "no supervisaron que se llevara a cabo la actualización de las concesiones de seis inmuebles federales propiedad del Instituto, cuya vigencia al 31 de diciembre de 2022 reportó un vencimiento de entre 23 y 36 años, en incumplimiento de la Ley General de Bienes Nacionales".

El Instituto también recibió una Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria debido a que en 70 códigos se ocuparon plazas y horas adicionales a las autorizadas por la Secretaría de Hacienda y no incluyeron el perfil de puesto de 62 empleados de operativos y eventuales. ●

4

RESULTADOS

En la Auditoría en el caso del INBAL generaron dos Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.



ESPECIAL



La tercera entrega de la fiscalización a la Cuenta Pública 2022 estuvo encabezada por el titular de la ASF, David Colmenares, y se realizó en la Cámara de Diputados, en presencia de los integrantes de la Comisión de Vigilancia.

Observan desfalcos por 785 mdp en Tren Maya

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó probables daños al erario por 785 millones 260 mil 300 pesos por parte de Fonatur, durante la construcción del Tren Maya.

Se trata de pagos en exceso, deficiente planeación, pagos no justificados por liberar derecho de vía, trabajos que no cumplen con lo indicado, así como falta de acreditación de su programa de vigilancia ambiental y del

proyecto ejecutivo, entre las irregularidades que fueron descubiertas en siete de los siete tramos del proyecto del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Son 10 las auditorías en las que se da cuenta de los probables desfalcos a la hacienda pública. Destaca la auditoría de cumplimiento 2022-3-21W3N-19-0118-2023, en la que se reporta que el Fonatur “no proporcionó la información y documentación que justifique el pago por 10 millones 19 mil 300 pesos para liberar el derecho de vía del Tren Maya”.

También resalta la auditoría 2022-3-21W3N-22-0117-2023, en la que se da cuenta de pagos en exceso al personal por 11 millones 805 mil pesos, así como un desfaldo por un millón de pesos “por concepto de servicios pagados no ejecutados”.

Por otro lado, en la auditoría 2022-3-21W3N-22-0111-2023 se determinó que durante la construcción del Tramo 1, Palenque-Escárcega, en Chiapas, Tabasco y Campeche, se encontraron 57 millones 568 mil pesos pendientes de aclarar. ●

EL DATO



Hay pagos en exceso, deficiente planeación y pagos no justificados por derecho de vía.

MICHAEL MALAM. CUARTOCERO AMORINO



Conahcyt no ejerció recursos para vacuna Patria

FRIDA JUÁREZ BAUTISTA

—frida.juarez@clubsa.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) publicó la auditoría que hizo al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (Conahcyt), sobre la gestión de recursos del programa "Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y Vinculación con los Sectores Social, Público y Privado" (F003) en el año 2022.

Entre las observaciones que hizo la ASF se encuentra la devolución de recursos para la vacuna Patria a la Tesorería de la Federación (Tesofe) y la falta de supervisión e involucramiento del Consejo en la creación de la defectuosa plataforma Rizoma.

La vacuna Patria, que tendría que haber estado lista en 2021 como una vacuna de refuerzo contra el Covid-19, cuenta con un presupuesto de 937 millones de pesos, de los cuales 422 millones provienen de Conahcyt. Parte del presupuesto del programa F003 se destinó a dos proyectos del Laboratorio Avi-Mex, (que desarrolla de la vacuna), de 40

millones 127 mil pesos y 198 millones 281 mil pesos. Sin embargo se constató que del primer proyecto, el beneficiario reintegró a la TESOFE un total de 10 millones 324 mil pesos, "por recursos no ejercidos por 10,319.5 miles de pesos, y gastos no autorizados por 4.8 miles de pesos". Mientras que del segundo proyecto de Avi-Mex se reportaron 80 millones 299 mil pesos y 2 millones 51 mil pesos "de recursos no ejercidos y de gastos no autorizados".

Sobre la plataforma Rizoma, la ASF identificó una serie de deficiencias, como que el proyecto no fue concluido y la falta de supervisión de Conahcyt, así como probables daños al patrimonio por 952 millones 675 mil pesos y 57 millones 791 mil pesos, por gastos injustificados y no haber concluido el proyecto. ●



ASF detecta probables daños a la hacienda pública por más de 32 mil mdp en cuenta de 2022

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó probables daños a la hacienda pública por 32 mil 894 millones de pesos en dependencias y organismos federales y estatales, durante 2022.

Lo anterior como parte de la revisión a la cuenta pública 2022, cuya tercera y última fiscalización fue entregada este martes, e incluyó mil 349 informes individuales de auditoría.

Con lo anterior, suman 2 mil 153 auditorías al uso de los recursos que hicieron dependencias federales y locales en 2022.

De los 32 mil 894 millones de pesos observados, el gobierno federal ha logrado recuperar solo 3 mil 128 millones, mientras que 29 mil 765 millones quedan pendientes por recuperar.


En esta tercera entrega destacan observaciones a los inventarios de materiales de Pemex Logística, al programa de emergencia social en beneficio de personas afectadas por el Huracán Ágata en Oaxaca, al programa Jóvenes Construyendo el Futuro, a la Universidad Autónoma de Chapingo, al Conacyt y a Caminos y Puentes.

Otras observaciones relevantes destacan al Consejo de la Judicatura, a Conagua, a Fonatur, al INEGI, al IFETEL, al INM, al INE, a la Sedena, al DIF, al SAT, al IMSS, al ISSSTE, a Pemex y a la CFE.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/asf-detecta-probables-danos-a-la-hacienda-publica-por-mas-de-32-mil-mdp-en-cuenta-de-2022/>





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO	0	21/02/2024	LEGISLATIVO

Auditoría Superior halla irregularidades por 110 mdp en construcción de Refinería Dos Bocas

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades en la construcción de la Refinería Olmeca Dos Bocas por 109.9 millones de pesos, de acuerdo con los informes de la cuenta pública de 2022 publicados este martes.



En total fueron siete informes los que se publicaron este día como parte del tercer informe de resultados de la fiscalización superior de la cuenta pública 2022.

Estos documentos son investigaciones de esta autoridad fiscalizadora, los cuales fueron culminados el pasado 6 de febrero.

Se trata de pagos no aclarados o realizados de forma individual que no fueron justificados por el gobierno, específicamente por el Pemex Corporativo.

Por ejemplo, los 32.8 millones de pesos por el concepto no previsto en el catálogo original de demolición con maquinaria de vialidades de concreto reforzado de hasta 33 cm de espesor, ya que los rendimientos que se consideraron en dicho concepto resultaron inferiores a los considerados para este tipo de trabajos con mayor grado de dificultad.

Otro ejemplo fue la falta de aplicación de penas convencionales por 13.9 millones de pesos en tres contratos de adquisiciones en el sistema de vacío de la Planta Combinada; en la aceptación del hito 8 del sistema de corte de coque y en la entrega de los hitos, relativos al Módulo DC. Merox, ya que no se acreditó el cumplimiento de las diversas fechas de entrega de la Planta de Coquización Retardada.

De acuerdo con los últimos informes de Petróleos Mexicanos, la apuestan operación de la refinería debe de darse a finales de febrero o principios de marzo de acuerdo con los preparativos que ya ha anunciado Octavio Romero Oropeza, director general de la compañía. A la fecha, el gobierno no ha anunciado oficialmente cuál es el costo total de la refinería, pero vía Transparencia, pero EL UNIVERSAL ha dado cuenta que el valor se ha duplicado respecto a la inversión inicial esperada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, y ya supera los 17 mil millones de dólares al menos.

<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/detecta-asf-irregularidades-por-110-mdp-en-construccion-de-refineria-dos-bocas/>



Detecta ASF probables irregularidades en Tren Maya por más de 785 mdp

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó probables daños al erario por 785 millones 260 mil 300 pesos, por parte de Fonatur, durante la construcción del Tren Maya.

Se trata de pagos en exceso, deficiente planeación, pagos no justificados por liberar derecho de vía, trabajos que no cumplen con lo indicado, así como falta de acreditación de su programa de vigilancia ambiental y del proyecto ejecutivo, entre las irregularidades, que fueron descubiertas en siete de los siete tramos del proyecto del presidente Andrés Manuel López Obrador.



Son 10 las auditorías en las que se da cuenta de los probables desfalcos a la hacienda pública.

Destaca la auditoría de cumplimiento 2022-3-21W3N-19-0118-2023, en la que se reporta que el Fonatur “no proporcionó la información y documentación que justifique el pago por 10,019.3 miles de pesos para liberar el derecho de vía del Tren Maya”.

También la auditoría 2022-3-21W3N-22-0117-2023, en la que se da cuenta de pagos en exceso al personal por 11 millones 805 mil pesos, así como un desfalco por un millón de pesos “por concepto de servicios pagados no ejecutados”.

En la auditoría 2022-3-21W3N-22-0111-2023, se determinó que durante la construcción del Tramo 1, Palenque-Escárcega, en los Estados de Chiapas, Tabasco y Campeche, se encontraron 57 millones 568 mil pesos pendientes de aclarar, principalmente por pagos en exceso en el suministro de acero, pagos indebidos a la empresa de supervisión, y deficiente planeación de los trabajos a ejecutar.

“Toda vez que la entidad fiscalizada en la licitación del contrato, no contempló la construcción de las estaciones Palenque, Boca del Cerro, El Triunfo y Escárcega, los viaductos Tenosique, Candelaria y




PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO	0	21/02/2024	LEGISLATIVO

Escárcega, la zona arqueológica y los Centros de Atención al Visitante (CATVIS), no obstante que las estaciones, puentes y viaductos sí se consideraron en el Análisis del Costo Beneficio del proyecto”, detalla el informe.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/detecta-asf-probables-irregularidades-en-tren-maya-por-mas-de-785-mdp/>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO	0	21/02/2024	LEGISLATIVO

Auditoría Superior de la Federación halla posible daño al erario público por más de 42 mdp en el INM

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó un probable daño o perjuicio a la hacienda pública federal por 42 millones 595 mil 465.64 pesos en el Instituto Nacional de Migración (INM), que encabeza Francisco Garduño.



En su informe 2022-5-04K00-23-2116-2023, la ASF destaca que no proporcionó los formatos de Solicitud de Servicio Grupo Caufi, o documentación con la que acreditara la vinculación entre los servicios de instalación de albergues solicitados y los pagados por un monto de 37 millones 476 mil 933.16 pesos.


“El INM realizó el pago de 106 conceptos sin que estuvieran vinculados con las solicitudes de servicio del INM, identificando días y cantidades que exceden lo solicitado por el INM, así como conceptos no requeridos en las solicitudes de servicio del INM, por un importe de 5 millones 118 mil 532.48 pesos, destaca la Auditoría.

Destaca como causas de las irregularidades detectadas en el Instituto el “deficiente control, administración, supervisión y seguimiento por parte de los servidores públicos del Instituto Nacional de Migración, en cuanto a la ejecución de los servicios y resguardo de la documentación comprobatoria y justificativa”.

Agrega que se constató que el INM no acreditó la ejecución de los servicios de seguridad y vigilancia en distintos inmuebles que ocupa, por los cuales pagó 11,898.1 miles de pesos, correspondientes a los recursos públicos federales del ejercicio fiscal 2022.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/auditoria-superior-de-la-federacion-halla-posible-dano-al-erario-publico-por-mas-de-42-mdp-en-el-inm/>

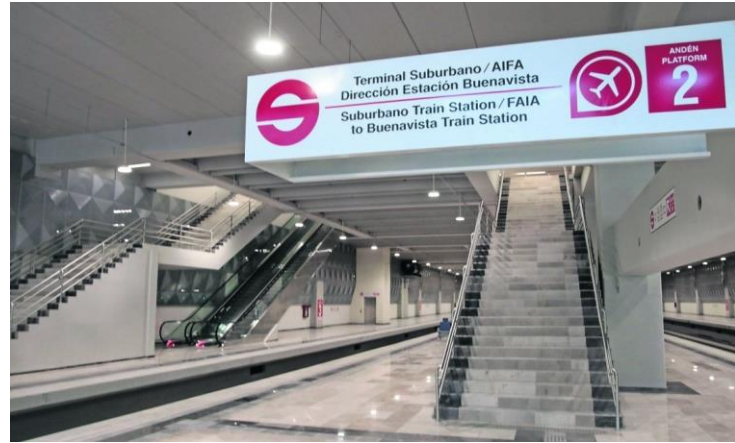


PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO	0	21/02/2024	LEGISLATIVO

Auditoría Superior detecta 13.6 mdp por aclarar en obras del AIFA

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó 6.5 millones de pesos por aclarar en obras del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y otros 7.1 millones en irregularidades por la ampliación de la Línea 1 del Tren Suburbano Lechería-Jaltocan-AIFA.

En la tercera entrega de la Cuenta Pública 2022 a la Cámara de Diputados, la ASF indica que en la construcción de la “Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional de Santa Lucía, en el Estado de México”, no se especificó en el finiquito de los trabajos del frente 7 el monto de obra que se pagó bajo la figura jurídica de “Dación en pago”.



Además, dicho finiquito de los trabajos contiene errores aritméticos en la suma de las estimaciones.

También se observó la falta de aplicación de penas convencionales por 810 mil pesos, por el incumplimiento del programa de entrega de bienes.

Y del contrato abierto núm. SDN/DN8/AIFA/12916-F7/2021-AD-027, se observaron pagos en exceso por 5.7 millones pesos, ya que no se justificó el uso de la pintura intumescente adquirida para la estructura de la Terminal de Pasajeros.

Por lo tanto, el AIFA a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional tiene un monto por aclarar de 6.5 millones de pesos.

Asimismo, en la auditoría al Estacionamiento del Aeropuerto Internacional de Santa Lucía, la ASF encontró deficiencias en la formalización de 18 contratos de adquisiciones y servicios formalizados en 2022, debido a que no se establecieron los datos relativos a la autorización del presupuesto para cubrir los compromisos derivados de los mismos.

Además, se incrementó un 36% la puesta en marcha del cargador para vehículos eléctricos de carga lenta.

<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/auditoria-superior-detecta-136-mdp-por-aclarar-en-obras-del-aifa/>



Ven anomalías en Dos Bocas por 109.9 mdp

EVERARDO MARTÍNEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

EL DATO



DESCRIBEN pagos no aclarados o realizados de forma individual que no fueron justificados.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades en la construcción de la refinería Olmeca en Dos Bocas por 109.9 millones de pesos, de acuerdo con los informes de la Cuenta Pública de 2022 publicados ayer martes.

En total fueron siete informes los que se publicaron ayer como parte del tercer informe de resultados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2022.

Estos documentos son inves-

tigaciones de esta autoridad fiscalizadora, los cuales fueron culminados el pasado 6 de febrero.

Se trata de pagos no aclarados o realizados de forma individual que no fueron justificados por el gobierno federal, específicamente por el ente Pemex Corporativo.

Por ejemplo, los 32.8 millones de pesos por el concepto no previsto en el catálogo original de demolición con maquinaria de vialidades de concreto reforzado de hasta 33 cm de espesor, ya que los rendimientos que se consideraron

en dicho concepto resultaron inferiores a los considerados para este tipo de trabajos con mayor grado de dificultad.

Otro ejemplo fue la falta de aplicación de penas convencionales por 13.9 millones de pesos en tres contratos de adquisiciones en el sistema de vacío de la planta combinada; en la aceptación del hito 8 del sistema de corte de coque y en la entrega de los hitos, relativos al módulo DC. Mercox, ya que no se acreditó el cumplimiento de las diversas fechas de entrega de la planta de coquización retardada. ●



Diputados pagaron 28.9 millones por sistema de conferencias; ayer se cayó

La ASF revela fallas y deficiencias en ese pedido

**VÍCTOR BALLINAS Y
ENRIQUE MÉNDEZ**

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) señala en el informe de la cuenta pública 2022 que la Cámara de Diputados gastó 28 millones 900 mil pesos en la actualización del sistema de conferencias, que permite a los legisladores seguir las discusiones y votar vía remota, con un audio de alta calidad, pero ayer, precisamente, se le cayó el sistema y la sesión debió suspenderse, por un fallo que la mesa directiva aseguró que no se podía resolver. Un grito de júbilo surgió entre las curules.

Entre sus gastos, la cámara destinó 23 millones 182 mil 700 pesos para la modernización de los sistemas de enfriamiento del Palacio Legislativo; 14 millones 58 mil pesos

se destinaron a la adquisición de computadoras. Otros 10 millones 40 mil 100 pesos fueron destinados a la adquisición e instalación del sistema de riego automático para áreas verdes en San Lázaro.

La ASF informó que de las auditorías realizadas a la Cámara de Diputados se revisó el pedido 108079 para la adquisición e instalación de persianas por 2 millones 500 mil pesos. “Se contó con la requisición de los bienes, sus formatos de recepción y la memoria fotográfica que evidencia que los trabajos se efectuaron conforme lo acordado en el referido pedido”.

De igual forma, en el informe de resultados se indica que en San Lázaro se contrataron seguros de vida o incapacidad total para los empleados por 26 millones 783 mil 200 pesos. “Se tuvo evidencia

que se hizo del conocimiento de los trabajadores la protección que se les brindó del primero de enero al 31 de diciembre de 2022”.

Se revisó también el contrato DGAJ089/2021 para la adquisición del suministro de vales de despensa y alimentación del cual se reportó un pago por 213 millones 933 mil 700 pesos, en el ejercicio 2022.

Respecto al pedido 105268 “actualización tecnologías del sistema conferencias”, el informe subraya “se concluye que existieron algunas deficiencias en el proceso de contratación, toda vez que no se documentó la búsqueda realizada por la Dirección General de Tecnologías de la Información para la selección de los participantes para la investigación de precios y se careció de la solicitud por escrito de la cotización requerida a dichas empresas”.



Menos denuncias de ASF por fortalecimiento de interlocución gubernamental: Colmenares

El titular de la Auditoría Superior de la Federación, David Rogelio Colmenares Páramo, opinó este martes que los resultados del organismo a su cargo “no están mal” y aseguró que el número de acciones correctivas que promueve la institución cuando detecta una irregularidad en el manejo de los recursos públicos - que van de recomendaciones a denuncias- ha ido disminuyendo debido a que “se ha fortalecido la interlocución con los titulares de los tres órdenes de gobierno”.



Al entregar a la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados el tercer y último informe de la fiscalización de la Cuenta Pública 2022, correspondiente al cuarto año del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, Colmenares Páramo tomó posición frente a las críticas lanzadas en años recientes por legisladores, en su mayoría de oposición, por la disminución en el número de denuncias que la ASF interpone contra funcionarios públicos que incurren en presuntos malos manejos financieros.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, Páramo Colmenares expresó que piensa que en la ASF “hemos hecho cosas bien. Seguramente no hay ninguna institución que no tenga algún tipo de dinámica que no retrase las cosas, sin embargo, creo que los resultados no están mal”.

“Hemos tratado de trabajar con objetividad y hacer y decir las cosas bien”, agregó.

“Desde que presenté mis propuestas a la Cámara de Diputados durante el proceso de mi elección casi por unanimidad, como Auditor Superior de la Federación, mi oferta fue la de buscar y priorizar la prevención, mediante la capacitación y no convertir lo sencillo, en complejo, lo cual hemos ido cumpliendo y así reducir las observaciones que no tenían razón de ser”, aseveró en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Reconoció que “tenemos que acelerar, especialmente con el pasado, pero obviamente es algo que nos preocupa y nos ocupa, y estamos haciendo modificaciones para acelerar estos resultados”.



Agregó que “entendemos los tiempos que vivimos, pero contando con el apoyo de nuestros auditores y colaboradores, trabajamos sin descanso y con objetividad”.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/02/20/politica/menos-denuncias-de-asf-por-fortalecimiento-de-interlocucion-gubernamental-colmenares-3852>



● Detecta en el INAI múltiples abusos laborales

A. SÁNCHEZ, E. MÉNDEZ
Y V. BALLINAS/P3Y4

A ALGUNOS TRABAJADORES LES RETENÍAN 60% DEL SUELDO

En el INAI, *moches*, redes de nepotismo y aviadores: ASF

Se abrían plazas con perfiles a modo // Despidos injustificados

ARTURO SÁNCHEZ
JIMÉNEZ, ENRIQUE MÉNDEZ
Y VÍCTOR BALLINAS

Personal al que se le pide hasta 60 por ciento de su sueldo para poder trabajar, despidos injustificados, perfiles de puestos hechos a la medida de trabajadores que no cumplen con los requisitos y redes de nepotismo son algunas de las anomalías que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó en una revisión realizada al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

En el tercer y último informe de la fiscalización de la cuenta pública 2022, presentado ayer, se incluye una auditoría a la gestión finan-

ciera del organismo constitucional autónomo, cuya desaparición ha sido propuesta formalmente por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La revisión realizada fue de tipo forense, lo que significa que se analizó a detalle que el presupuesto asignado al instituto haya sido ejercido conforme a la ley.

Como parte de la auditoría, el personal de la ASF entrevistó a funcionarios del INAI que dieron cuenta de malas prácticas en el instituto encargado de velar por la transparencia.

“Se detectó que al personal se le solicitó de 10 a 60 por ciento de sus sueldos y demás prestaciones de forma quincenal; lo anterior para continuar laborando, hechos referenciados desde 2018 a 2023, lo

cual provocó despidos por denunciar el abuso”, señala el dictamen de la ASF.

El documento agrega que funcionarios del INAI declararon ante los auditores que hay personal que no acude a laborar al instituto y cuyo trabajo lo realizan otros servidores públicos del organismo.

También se observó la “adecuación de los requisitos de los perfiles de puesto para incorporar al INAI a personas que no cumplían con los mismos, con lo cual no se garantizó la continuidad de algún servicio profesional de carrera”.

La ASF señala la existencia de “diversos servidores públicos laborando en el INAI con lazos de parentesco que prestan sus servicios en dicha institución; esto es que existen desde padres,

hijos, hermanos, primos, tíos o esposos”.

Destaca que durante la revisión, el propio instituto “indicó que no se tienen mecanismos de control o de seguimiento para ubicar a los servidores públicos que tienen algún familiar dentro del INAI, por consanguinidad hasta el cuarto grado, de afinidad hasta el segundo grado, o vínculo de matrimonio o concubinato, ni se contó con medidas de control para garantizar que no puedan existir temas de nepotismo”.

Lo anterior a pesar de que el código de ética del INAI señala que contratar directa o indirectamente como subalternos a familiares hasta el cuarto grado de parentesco vulnera la regla de recursos humanos del organismo.

**ASF: INTERESES Y AMORTIZACIONES LLEGARÁN A 3.4% DEL PIB**

Costo financiero de la deuda pone presión sobre el presupuesto

DORA VILLANUEVA

El incremento en el costo financiero de la deuda, junto a otros rubros ineludibles, como pensiones y jubilaciones, se espera que generen presiones en el presupuesto a la luz de su avance como proporción del producto interno bruto (PIB), advirtió la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

El peso de los intereses y amortizaciones de la deuda pública ocuparon 2.9 por ciento del PIB en 2022 y para 2024 se estima que alcancen 3.4 por ciento, de acuerdo con las proyecciones de Hacienda, consignadas por el organismo fiscalizador en la tercera entrega de la revisión a la cuenta pública 2022.

El lunes pasado, *La Jornada* reportó que en 2023 el saldo de la deuda externa tuvo su mayor caída desde que hay registro, con una disminución de 17.6 por ciento respecto a 2022, el año evaulado por la ASF. (<https://acortar.link/fP1AwP>)

El reporte de la ASF publicado ayer menciona que en 2022 comenzaron a hacerse notorios los efectos del incremento de las tasas

de interés. El costo financiero de la deuda pública (intereses, comisiones y gastos de administración) fue de 815 mil 221.1 millones de pesos, monto que además de rebasar en 23 mil 757.3 millones de pesos lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, implicó un incremento real de 10.9 por ciento respecto a 2021.

Sólo los pagos por el Programa de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca, que se arrastra del rescate bancario, aumentaron en 27 mil 604.1 millones de pesos, pasaron de 11 mil 245.9 millones de pesos a 38 mil 850 millones, un incremento real de 222.8 por ciento, de acuerdo con los datos consignados por la ASF.

El encarecimiento del crédito en general llevó a que el costo financiero de la deuda representara 2.9 por ciento del PIB en 2022, una tendencia que de acuerdo con lo proyectado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tocará un nuevo máximo en 2024, con 3.4 por ciento como proporción del PIB, y hacia el final de la década se reducirá a 2.5 por ciento.

“Por lo anterior, y en conjunto con otros rubros ineludibles de gasto como pensiones y jubilacio-

nes, es previsible que se generen presiones en el presupuesto público”, consignó el organismo fiscalizador. Los intereses configuran cerca de 40 por ciento del perfil de vencimientos de la deuda pública.

De acuerdo con lo reportado por la ASF, de 2016 a 2022, el perfil de vencimientos por intereses y capital por año incrementó de 12 billones 533.1 mil millones de pesos a 18 billones 702.4 mil millones de pesos, de los cuales, sólo 7 billones 72.4 mil millones correspondieron a intereses y el resto a capital.

Al cierre de 2022, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) –la medida más amplia de la deuda– sumó 14 billones 65 mil 536.7 millones de pesos, que representaron 49.4 por ciento del PIB. La ASF destacó que el saldo nominal de estos pasivos creció desde los 9 billones 797 mil 439.6 millones de pesos en 2016, pero como porcentaje del PIB el crecimiento fue de 0.7 puntos, pues representaban 48.7 por ciento.

Como resultado, entre 2016 y 2022, el saldo de la deuda por habitante, medida por el SHRFSP aumentó 29 mil 931.6 pesos, hasta alcanzar 111 mil 618.8 pesos en 2022.



ASF: anomalías por 29 mil mdp en la cuenta pública 2022

● Corresponden 6 mil 800 mdp al gobierno federal

Posibles daños al erario por \$29 mil millones

De esa cifra, sólo 6 mil 8 millones corresponden al gobierno federal

ARTURO SÁNCHEZ
JIMÉNEZ, ENRIQUE MÉNDEZ
Y VÍCTOR BALLINAS

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó posibles daños al erario por 29 mil millones de pesos en la fiscalización de la cuenta pública 2022, de los cuales 6 mil 800 millones corresponden al gobierno federal y el resto a otros poderes, órganos autónomos y entes locales.

Al presentar el tercer y último informe de la revisión del ejercicio financiero correspondiente al cuarto año del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, el titular de la ASF, David Colmenares Páramo, externó ayer que los resultados del organismo a su cargo “no están mal” y aseguró que el número de acciones correctivas que promueve la institución cuando detecta una irregularidad ha ido disminuyendo debido a que “se ha fortalecido la interlocución con los titulares de los tres órdenes de gobierno”.

Al entregar a la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados el tercer y último informe de la fiscalización de la cuenta pública 2022, el auditor respondió a las críticas lanzadas en años recientes por legisladores, en su mayoría de oposición, por la disminución en el número de denuncias que la ASF interpone contra funcionarios públicos que incurren en presuntos malos manejos financieros.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, Colmenares Páramo expre-

só que piensa que en la ASF “hemos hecho cosas bien. Seguramente no hay ninguna institución que no tenga algún tipo de dinámica que no retrase las cosas; sin embargo, creo que los resultados no están mal.

“Desde que presenté mis propuestas a la Cámara de Diputados durante el proceso de mi elección casi por unanimidad, como auditor superior de la Federación, mi oferta fue la de buscar y priorizar la prevención, mediante la capacitación y no convertir lo sencillo en complejo, lo cual hemos ido cumpliendo, y

así reducir las observaciones que no tenían razón de ser”, aseveró.

Sostuvo que la interacción con los equipos de trabajo de los titulares de los tres poderes “ha permitido que durante el desarrollo de las auditorías se vayan aclarando las observaciones que se van generando, lo que se traduce en la reducción de acciones emitidas y el tiempo para su aclaración”.

Acotó, no obstante, que se están “haciendo modificaciones para acelerar estos resultados”.

La tercera entrega de la fiscali-

zación de la cuenta pública 2022, agregó, incluye mil 359 informes individuales de auditoría correspondientes a 149 revisiones de cumplimiento financiero, 56 de desempeño y mil 154 de gasto federalizado.

Este paquete de informes completa las 2 mil 153 auditorías que realizó la ASF para la fiscalización del ejercicio financiero de 2022. Se trata, en palabras de Colmenares Páramo, de “una cifra sin precedente en la cobertura fiscalizadora de la Auditoría”.

HAY LÍMITES ● MAGÚ



**ALMACENAMIENTO SE REDUJO EN 455 DE LAS 757 CUENCAS**

Urgen acciones para mitigar la baja disponibilidad de agua: ASF

ANGÉLICA ENCISO L.

En sólo cuatro años, de 2016 a 2020, el volumen de aguas nacionales superficiales disponibles disminuyó 52.6 por ciento, lo cual evidencia la necesidad de fortalecer las medidas para mitigar la reducción de la disponibilidad del líquido, señaló la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en el análisis de la cuenta pública 2022.

En la auditoría de la gestión de las concesiones y asignaciones de aguas nacionales señaló que de las 757 cuencas, 455 disminuyeron su disponibilidad del líquido en el citado periodo. En particular, en los 653 acuíferos del país se observó que en el periodo 2012-2022 hubo 111 sobreexplotados, "lo que evidencia que no ha bajado la sobreexplotación".

Reportó que de 2013 a 2020, la disponibilidad media anual total de

los 653 acuíferos en las 13 regiones hidrológicas bajó 20.2 por ciento.

Expuso que el organismo otorgó concesiones con base en decretos de zonas de veda establecidos entre los años 50, 60 y 80, por lo que debe identificar los acuerdos y decretos de zonas de veda, de reserva y reglamentadas, que deban actualizarse para proteger los recursos hídricos ante la tendencia de la sobreexplotación de los acuíferos y cuencas.

Entre las observaciones que la ASF presentó están que "la reducción en la capacidad de la Conagua (Comisión Nacional del Agua) para verificar que los concesionarios y permisionarios de las aguas nacionales cumplan con lo mandado en la Ley de Aguas Nacionales, limita la posibilidad de identificar a posibles infractores e iniciar procedimientos administrativos para la determinación de sanciones, así

como en disuadir de cometer actos que dañen el recurso hídrico".

Refirió que en 2022, la Conagua no formuló ni ejecutó un programa de medición, a fin de revisar que la extracción, explotación, utilización y aprovechamiento de las aguas nacionales por los concesionarios y asignatarios se hiciera según los volúmenes, caudales y usos específicos establecidos en las concesiones.

Advirtió que en 2022, a 31 años de emitida la ley de aguas, que estipula como de "utilidad pública" la instalación de los medidores para conocer la cantidad y calidad de las aguas nacionales, el avance en la colocación de ellos es limitado.

En este contexto, el Sistema Cutzamala se encuentra actualmente con un llenado de sólo 38.6 por ciento, lo cual es 31.9 por ciento menos al promedio histórico, y la cuenca —que se ubica entre Mi-

choacán y el estado de México— está en condiciones de anormalmente secas hasta las de sequía excepcional en prácticamente todo su territorio. Sólo 4.8 por ciento está en condiciones normales. La presa El Bosque está a 58.9; Villa Victoria a 30.5, y Valle de Bravo a 32 por ciento, reportó la Conagua. Las dos primeras tuvieron una ligera recuperación debido a las lluvias recientes, apuntó.

En tanto, en lo que va del año a nivel nacional el déficit de lluvias es de 8.9 por ciento, mientras las temperaturas altas han roto récord histórico en Alpoyeca, con 40 grados Celsius, y en Xochihuetlán, Guerrero, también con 40 grados. Las 210 grandes presas del país tienen déficit de 26 por ciento y se encuentran con un llenado promedio de 50 por ciento. Hay 117 embalses que están con almacenamientos menores a 50 por ciento.



Anomalías por 294 mdp en Diconsa y Segalmex

ARTURO SÁNCHEZ
JIMÉNEZ, ENRIQUE MÉNDEZ
Y VÍCTOR BALLINAS

Como parte de la fiscalización de la cuenta pública 2022, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó posibles irregularidades por 294 millones 295 pesos en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) y su empresa Distribuidora e Impulsora Comercial Conasupo SA de CV (Diconsa).

Las anomalías corresponden al último año de la gestión de Ignacio Ovalle como director –en cuyo periodo se dio una trama de corrupción en la paraestatal que se ha cifrado en más de 15 mil millones de pesos y que las autoridades situaron en 9 mil 500 millones, parte de los cuales están en proceso de aclaración– y al primer año de la administración de Leonel Cota, su relevo.

En informe se incluyen dos auditorías tipo forense, cuyo objetivo es analizar a fondo las evidencias para detectar la corrupción, realizadas a Segalmex y Diconsa.

En la primera se revisó el uso de 2 mil 627 millones 182 mil pesos correspondientes a gastos de la paraestatal en adquisición de bienes y prestación de servicios, para verificar que la adjudicación, contratación, recepción, pago, así como el registro presupuestal y contable, se realizaron conforme a la legislación aplicable.

Los auditores encontraron probables daños al erario por 177 millones 854 pesos, que están pendientes de aclarar.

En Diconsa, el organismo fiscalizador revisó una muestra de 3 mil 772 millones de pesos correspondientes al gasto de materiales y suministros, y servicios generales.

La ASF detectó posibles daños a la hacienda pública por 116 millones 441 mil pesos, de los que en el transcurso de la revisión se recuperaron 17 mil pesos.

Se observó, entre otros problemas, que Diconsa realizó cargas de combustible en vehículos que no están registrados en el Sistema Integral de Transporte, por lo que no acreditó que estas compras fueran destinadas para sus actividades operativas.



Se realizaron dos auditorías forenses para detectar actos de corrupción



Detectan eventual mal uso de \$785 millones en el Tren Maya

**ARTURO SÁNCHEZ
JIMÉNEZ, ENRIQUE MÉNDEZ
Y VÍCTOR BALLINAS**

En la revisión de la cuenta pública 2022, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó posibles daños al erario por 785 millones de pesos en las obras del Tren Maya, uno de los proyectos emblemáticos del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La ASF realizó 12 auditorías al proyecto ferroviario, cuyos resultados fueron entregados ayer a la Cámara de Diputados como parte del tercer y último informe de la fiscalización del gasto del cuarto año de gobierno de la presente administración federal.

Los hallazgos incluyen pagos en exceso o indebidos a proveedores y empresas constructoras, erogaciones por trabajos innecesarios o de calidad deficiente, pago de intereses, deficiencias en la pla-

neación de los trabajos en distintos puntos de las obras, así como la adquisición de un predio de 295 mil metros cuadrados para derecho de vía que no será utilizado, entre otras.

Una de las mayores posibles irregularidades se encontró en gastos relacionados con el tramo 4, Izamal-Cancún. Ahí, la ASF detectó pagos en exceso por 286 millones 261 mil pesos debido a la diferencia del costo en la integración de diversos precios unitarios, los cuales fueron analizados y recalculados por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), responsable de las obras del Tren Maya, en la Cuenta Pública 2021.

“Sin embargo, durante la Cuenta Pública 2022 se continuaron pagando con los precios unitarios del contrato”, indicó la ASF, que señaló que la causa de este posible desfaldo a la hacienda pública es la falta de supervisión en la ejecución de los trabajos.

La ASF también descubrió que se realizaron pagos indebidos por 256 millones 99 mil pesos en la adquisición de terrenos para el Tren Maya. Estos gastos se hicieron por “conceptos de bienes distintos a la tierra, ya que se realizaron sin contar con avalúos individuales con los que se comprobaba qué elementos se pagaron y cómo se determinaron las cantidades de cada uno de ellos”.

El organismo fiscalizador determinó que el Fonatur no acreditó que se realizara una valoración individualizada para cada predio adquirido, ya que no proporcionó documentación que comprobara cuáles fueron los elementos que se pagaron ni cómo se determinaron las cantidades de cada uno de estos. Durante la auditoría, la dependencia entregó a la ASF documentos que no cuentan con firma, folio asignado, y en los que no se señala a la persona responsable de realizar los levantamientos.



Halla la Auditoría anomalías en la construcción del AIFA

**ENRIQUE MÉNDEZ, VÍCTOR
BALLINAS Y ARTURO SÁNCHEZ**

La Secretaría de la Defensa Nacional utilizó la figura de donación para pagar con acero de la obra del aeropuerto de Texcoco a distintos

proveedores que participaron en la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), lo cual no permitió especificar el monto bajo esa modalidad, explicó la Auditoría Superior de la Federación.

En la auditoría de cumplimiento a inversiones físicas realizada a

la terminal de pasajeros del AIFA, la ASF también detectó pagos en exceso por 6.1 millones en la compra de pintura retardante de fuego, además de que no aplicó la multa correspondiente a la empresa que realizó el trabajo.

Al respecto, el ente fiscalizador

detalló que la Defensa presentó un cálculo donde aplicó erróneamente un factor adicional de 1.5 metros cuadrados por cada litro de pintura.

“Por lo que al realizar el análisis correspondiente sin ese factor adicional la ASF determinó que sólo eran necesarios 98 mil 399 litros de

pintura y no se justificó el pago de 117 mil 475 litros” liquidados a la contratista, expuso.

La ASF también revisó distintos contratos con proveedores de suministro, instalación y operación de infraestructura en telecomunicaciones y sistemas de comunicación, así como de compra de acero estructural y su instalación en distintas áreas de la terminal.



Gasto multimillonario para vacunas contra covid-19

ENRIQUE MÉNDEZ, VÍCTOR BALLINAS Y ARTURO SÁNCHEZ

Para garantizar el abasto de vacunas contra el covid-19, en 2022 se invirtieron 5 mil 361 millones de pesos, que sirvieron también para la compra de los biológicos que se aplicaron a menores de edad.

En el informe de la cuenta pública de ese año, donde revisó el gasto en vacunas del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (Censia), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) explicó también que, en junio de 2023, a solicitud de la empresa Neuronic Mexicana, Birmex autorizó “la ampliación de la vida útil a 18 meses” de 5.3 millones de dosis de la vacuna Abdala.

La ASF indicó que revisó los cuatro contratos que se suscribieron con tres compañías farmacéuticas para la compra de vacunas: Sputnik V, Pfizer Export BV y Abdala.

Concluyó que, con cargo al presupuesto de 2022, se pagó a la far-

macéutica Human Vaccine LLC la adquisición de las vacunas Sputnik V que habían sido entregadas entre el 26 de septiembre y el 3 de diciembre de 2021.

El pago se hizo con cargo al presupuesto de 2022 porque la Secretaría de Hacienda informó a la de Salud que el pago se haría conforme a la disponibilidad de las finanzas públicas, y que al cierre de 2021 no había fondos para ello. Una situación igual ocurrió en el contrato con Pfizer.

En el caso de la vacuna Abdala, la ASF señaló que en 2022 se cubrieron mil 453.9 millones de pesos, por el contrato con el Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología.

Su representante legal es la sociedad mercantil Neuronic Mexicana y la ASF informó que en una verificación física a la cámara de refrigeración de Birmex constató la existencia de 5 millones 339 mil 200 dosis de Abdala en 16 lotes próximas a caducar entre agosto y noviembre de 2023.



Se cosecharon 200 mil toneladas menos el año pasado en sur y sureste: grupo consultor

ANGÉLICA ENCISO L.

En los estados del sur y sureste del país, la producción de maíz durante el año pasado cayó en 200 mil toneladas, al pasar de 6.44 millones a 6.24 millones, señaló el Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA).

En esa región se ha aplicado el programa de fertilizantes destinados a granos prioritarios y, además, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) no ha presentado datos definitivos sobre la producción, advirtió la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en el análisis de la cuenta pública 2022.

El pronóstico de producción de maíz en Guerrero (donde comen-

zó el programa de fertilizantes), Chiapas, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Veracruz y Tlaxcala es de 6.3 millones de toneladas, reportó el GCMA.

Estimó que la producción nacional de maíz blanco y amarillo este 2024 será la más baja del lustro reciente, para ubicarse en 24.9 millones de toneladas debido a la sequía, lo cual contrasta con el año récord de 2016, cuando se produjeron 28.2 millones de toneladas.

Detalló que durante el año pasado, la producción de este grano llegó a 26.7 millones de toneladas, cuando se estimaban 28 millones, lo cual llevó a un récord de importaciones de maíz amarillo de 19.7 millones de toneladas, destinadas al sector pecuario e industrial.

Agregó que sólo en enero ya se

compraron en el exterior 2.1 millones de toneladas.

Consideró que la producción no ha aumentado en los estados del sureste, a pesar de los programas de Producción para el Bienestar, Fertilizantes y Precios de Garantía, ya que “no promueven la productividad y rentabilidad, solamente son asistenciales”.

La ASF indicó en su análisis que la Sader reportó que 96.3 por ciento del fertilizante se fue a 796 mil agricultores dedicados al maíz. El resto se destinó a frijol, hortalizas y arroz, pero esas cifras se presentaron como preliminares, por lo que “carecieron de confiabilidad”.

El programa de fertilizantes busca “contribuir a la producción de cultivos prioritarios de los productores de pequeña escala”, añadió.



Pendientes de aclarar, 15 mil 667 mdp del gasto en estados y municipios

DORA VILLANUEVA

Fuera del principal reflector, los diferentes canales del gasto federalizado —la suma de recursos que reciben estados y municipios como parte del reparto fiscal— tienen pendientes por aclarar 15 mil 667 millones de pesos, exhibió la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

La mayor parte de ese dinero corresponde a participaciones —dinero de libre uso—, donde las inconsistencias alcanzan 9 mil 182.4 millones de pesos. Sin embargo, también en los fondos y programas que reciben recursos etiquetados se reportan cuentas por aclarar, que suman 6 mil 584.6 millones de pesos, informó el organismo fiscalizador.

A lo largo del proceso de auditoría a los municipios y estados, las inconsistencias fueron mayores, pero una vez despejado el destino de unos montos y recuperados otros, el recurso pendiente de aclarar alcanza 15 mil 667 millones de pesos.

Respecto a las participaciones, la ASF realizó auditorías de cumplimiento financiero a las 32 entidades y en 25 se registraron observaciones; se recuperaron 5.5 millones de pesos, una cantidad mínima frente a los 7 mil 243.1 millones de pesos que aún falta aclarar.

De este monto pendiente de explicar por los gobiernos de los estados, mil 542.7 millones se conformaron en solicitudes de aclaración y 5 mil 700.5 millones de pesos más están asociados con pliegos de observaciones, lo que implica un presunto daño o perjuicio a la hacienda pública.

CDMX sin montos por aclarar

La ASF destacó que 11 de cada 23 pesos a ser aclarados en pliegos de observaciones se concentran en Durango, Hidalgo y Morelos, con mil 315.1 millones de pesos; mil 178.3 millones y 736.9 millones de pesos, respectivamente.

“Baja California, Chiapas, Ciudad de México, estado de México, Quintana Roo, San Luis Potosí y Tamaulipas no tuvieron monto por aclarar, lo que indica que aplicaron medidas de control adecuadas en el ejercicio de los recursos de las participaciones federales.”

Otra de las principales discrepancias se cuenta en las participaciones a municipios y alcaldías. Se auditaron 283 demarcaciones y se registraron 177 observaciones con posible impacto económico. Al margen de 200 mil pesos que se recuperaron, aún falta aclarar el destino de mil 939.3 millones más, expuso la ASF.

El municipio de Ecatepec, en el estado de México, tiene pendiente aclarar 315.6 millones de pesos por participaciones; seguido de la alcaldía Álvaro Obregón, de la Ciudad de México, con 129.9 millones de pesos, y Tecámac, también en territorio mexicano, con 80.9 millones de pesos.

Uno de cada cinco pesos por aclarar, en servicios de salud

En recursos etiquetados, ya sea a través de programas presupuestarios o vía aportaciones, los montos pendientes por aclarar suman 6 mil 484.6 millones de pesos, uno de cada cinco (mil 360.7 millones) es de recursos destinados a la salud.

La ASF reporta que del programa Atención a la Salud (E023), que estaba en el extinto Instituto de Salud para el Bienestar, están pendientes por aclarar 236.1 millones; 294.8 millones más de atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral (U013) de la Secretaría de Salud, y 829.8 millones del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, que es uno de los destinos de las aportaciones federales.

En el Programa de Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación (U080) faltan precisar 44.1 millones de pesos; en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, 496.8 millones; en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, 517.1 millones y en el Fondo de la Nómina Educativa, 179.9 millones de pesos.

Los recursos sin explicar se incrementan en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento

de las Entidades Federativas, cuyo objetivo va desde fortalecer los presupuestos de las entidades, así como contribuir a su saneamiento financiero, donde los faltantes sumaron 851.2 millones de pesos. Y, como parte de las revisiones al seguimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la ASF también encontró 3 mil 34.8 millones de pesos sobre los que los ejecutores de gasto deben puntualizar el destino.

En 2022 la deuda pública de las entidades federativas, los municipios y sus entes públicos ascendió a 684 mil 395.8 millones de pesos, con una disminución de 4.1 por ciento real (17 mil 571.6 millones de pesos) en comparación con 2021. En 26 entidades federativas el saldo deudor se redujo en términos reales.

Destacan Querétaro (55.1 por ciento), Michoacán (15.6 por ciento) e Hidalgo (14.5 por ciento).



ASF detecta irregularidades por 256 mdp en prisiones federales

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades por un monto de 256 millones de pesos en el organismo de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) por diversos servicios como el mantenimiento de sistemas de videovigilancia para cárceles federales.

De acuerdo con los resultados del Tercer Informe de la Cuenta Pública 2022, dicho organismo registra un total pendiente por aclarar de 256 millones 355 mil 138 pesos, la mayoría en gastos en servicios de luz, gas, diésel y agua por una cantidad de 199 millones 773 mil 400 pesos, "sin contar con la documentación que acredite los consumos diferenciados entre los proveedores".



También detectó que no se acreditó la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de circuito cerrado del Centro Federal de Reinserción Social número 4 Noreste, por el cual pagó 13 millones 619 mil 400 pesos.

"Realizó pagos por 13 millones 619 mil 400 pesos, sin contar con la evidencia documental que acredite la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo (menos y mayor) al sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV), para el CEFERESO no.4 Noreste", señala la auditoría.

La ASF también encontró irregularidades en contratos celebrados por el Servicio de Protección Federal (SPF) para la compra de cascos balísticos, armamento y vehículos.

Entre las irregularidades que localizó la auditoría está la adquisición de armas y equipamiento a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), en el que identificó que 376 cascos balísticos "no se encontraron en el almacén del SPF ni se demostró su distribución al personal respectivo".

Mientras que en la adjudicación de un contrato para la compra de vehículos consideró que "no se administraron los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez", debido a que no se buscaron las mejores condiciones para la celebración del acuerdo con la empresa Cars & Cars Román.



ASF detecta boquete de 443.5 mdp en Tren Maya

RAFAEL MONTES
CIUDAD DE MÉXICO

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó un presunto desfaldo en la construcción del Tren Maya de poco más de 443.5 millones de pesos.

En el tercer informe de fiscalización de la Cuenta Pública 2022, la ASF dio a conocer los resultados de seis auditorías hechas al Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) relacionadas con el proyecto del Tren Maya, de

los cuales se emitieron 14 pliegos de observaciones en los que señalan presuntos daños patrimoniales por 443 millones 562 mil 399.77 pesos.

Las observaciones tienen que ver con costos mal calculados, pagos en exceso y contratación irregular de personal, entre otras.

La anomalía más grande asciende a 286 millones 261 mil 844.73 pesos por diferencias en costos de balasto, barrera central, bordillos, muros de conten-

Costos mal calculados y contratación irregular, entre las observaciones

ción, subbase, base hidráulica y carpeta asfáltica.

La ASF señaló que dichos costos fueron analizados y rectificados por Fonatur durante la revisión de la Cuenta Pública 2021,

pero en 2022 se siguieron utilizando los montos erróneos, lo que ocasionó gastos irregulares.

El órgano fiscalizador, además, detectó pagos en exceso más IVA de 32 millones de pesos a causa de la indebida autorización y de cinco precios unitarios extraordinarios mal calculados.

La auditoría, a cargo de David Colmenares, entregó ayer en San Lázaro el tercer informe de resultados de fiscalización de la Cuenta Pública 2022. ■



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	8	21/02/2024	LEGISLATIVO

ESCRIBIENDO EL FUTURO

Beneficiaron a 2 mil 820 jóvenes sin que cumplieran los requisitos

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gjimm.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) determinó que se efectuaron pagos por 29 millones 98 mil pesos a favor de 2 mil 820 personas que no cumplían con los requisitos para ser sujetos del programa Jóvenes Escribiendo el Futuro, durante 2022.

En la Cuenta Pública 2022, la ASF destaca que uno de los principales requisitos para acceder al programa de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.3.1 de las Reglas de Operación vigentes en el 2022 consistía en ser alumno de licenciatura o técnico

superior universitario con inscripción en el periodo escolar vigente en alguna institución pública de educación superior, lo cual, en el caso de las 2 mil 820 personas señaladas, no se cumplió puesto que fueron dadas de baja al inicio o durante el último ciclo escolar del año 2021.

Por otro lado, la ASF también determinó un total de 93'837,593.06 pesos pendientes por aclarar por parte de la Universidad Autónoma Metropolitana para la Habilitación y Equipamiento del Módulo "A", y Construcción del Módulo "B" y del Nuevo Edificio "S", de la Unidad Iztapalapa de la UAM, en la Ciudad de México

**CONAGUA**

Entregan concesiones con volúmenes del siglo pasado

POR ERNESTO MÉNDEZ
ernesto.mendez@gimm.com.mx

En momentos en que México enfrenta una de las peores sequías de la historia, la Auditoría Superior de la Federación detectó que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) sustentó el otorgamiento de concesiones con base en acuerdos y decretos de zonas de veda de los años 50, 60 y 80, así como lo establecido en un transitorio publicado el 29 de abril de 2004.

En la revisión a la cuenta pública, la ASF identificó que la Conagua emitió 426

mil 290 títulos de concesión y asignación para el uso, explotación y aprovechamiento de aguas nacionales a 310 mil 298 solicitantes, por un volumen total de 265 mil 872 millones de metros cúbicos al año.

Del total de agua asignada en 2022, 86.5% correspondió a fuentes superficiales y 13.5% a fuentes subterráneas.

Además, descubrió que el número de visitas de inspección programadas a concesionarios y asignatarios de aguas nacionales disminuyó 13.3%, en promedio anual, al pasar de 10 mil 809 en 2013 a tres mil el año pasado.



DESGLOSE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

Hay irregularidades por 32 mil millones

LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN dijo que, de esa cantidad del gasto público, fueron recuperados 3 mil 128 millones de pesos

POR XIMENA MEJÍA
lxm@excelsior.com.mx

En la tercera y última entrega de la Cuenta Pública 2022, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó posibles daños a la Hacienda Pública por 32 mil 894 millones de pesos que habrían ocurrido en dependencias federales y organismos gubernamentales.

El auditor superior, David Colmenares Páramo, informó a diputados de la Comisión de Vigilancia de la ASF (CVASF) que en la revisión de la Cuenta Pública 2022, correspondiente al cuarto año de gobierno, se detectó probables irregularidades por 32 mil 894 millones de pesos en el gasto público, de los cuales fueron recuperados 3 mil 128 millones. Sin embargo, aún quedan por aclarar 29 mil 765 millones más.

Colmenares Páramo explicó que se practicaron un total de 2 mil 258 auditorías, entre las que destacaron 313 a entidades de la administración federal, 615 a los gobiernos de estados y Ciudad de México, así como 930 a municipios y alcaldías.

Del total de probables desvíos de recursos documentados por la ASF durante ese año, 25 mil 84 millones de pesos corresponden al gasto federalizado ejercido por estados y municipios. De esta cifra se lograron recuperar 2 mil 192 millones de pesos. Sin embargo, siguen sin aclararse 22 mil 892 millones.

El funcionario indicó que, en lo que se refiere a las irregularidades detectadas



Foto: Especial

Miembros de la ASF hicieron la tercera y última entrega de la Cuenta Pública 2022

en las dependencias y entidades del gobierno federal, sobresalen las empresas productivas del Estado con 2 mil 245 millones y mil 679 millones por aclarar. La Secretaría de Educación (SEP) con 516 millones de pesos, pero sin aclarar hasta el momento ninguna cantidad.



Por cada peso asignado al máximo órgano de fiscalización, éste recuperó 1.2 pesos."

DAVID COLMENARES PÁRAMO
TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

Al igual que la Secretaría de Turismo con 785 millones y la misma cantidad por aclarar; también, la Secretaría de Infraestructura con 658 millones y 583 millones por aclarar.

En cuanto al gasto federalizado se detectaron probables desviaciones en participaciones federales de entidades y alcaldías por 9 mil 872 millones de pesos. En educación 3 mil 993 millones, saneamiento financiero, 3 mil 886 millones de

pesos, y salud, con 2 mil 737 millones de pesos.

David Colmenares señaló que destacaron los montos observados en las revisiones a los inventarios de materiales de Pemex Logística, el Programa Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural en la atención del huracán Ágata, en Oaxaca, y al Programa de Jóvenes Construyendo el Futuro; a la Universidad Autónoma de Chapingo; a Conacyt, y a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Capufe).

También se revisó al Consejo de la Judicatura, a Conagua, a Fonatur, al Inegi, al Ifetel, al Instituto Nacional de Migración, al INE a Sedena, al INAH, al DIF, al SAT, al Servicio de Protección Federal, al Infonacot, al IMSS, al ISSSTE y a Pemex/CFE y sus respectivas Empresas Subsidiarias.

El funcionario destacó que, como resultado de la revisión de la Cuenta Pública 2022, se logró que las entidades fiscalizadas reintegraran más de 3 mil 128 millones de pesos.

"Este importe histórico equivale al 142 por ciento de los recursos con los que contó la ASF para el ejercicio de sus funciones constitucionales, en virtud de que rebasó por más de 600 millones de pesos su presupuesto aprobado para ese ejercicio fiscal, es decir, que

por cada peso asignado al máximo órgano de fiscalización, éste recuperó 1.2 pesos", expresó.

FOCO EN SEGALMEX Y DICONSA

La ASF reportó que Segalmex y Diconsa tienen observaciones por 294.2 millones de pesos pendientes de aclarar.

Detalló que Segalmex debe aclarar 177.8 millones de pesos al no entregar la documentación que ampara el Servicio Administrado para Equipamiento de Centros de Acopio "SAECA" de 64 Unidades Móviles por un millón 113.6 mil pesos

Se realizaron pagos por sets de laboratorio, transportadores helicoidales y equipos de pesaje incompletos y no aplicó las deductivas correspondientes de los equipos reportados como "reparable" e "inservible" por 16 millones 471.6 mil de pesos.

En el caso de Diconsa se debe aclarar el destino de 116.4 millones de pesos, entre ellos por adquisición de combustible. Las anomalías detectadas refieren que no presentó los vales de las cargas de combustible en vehículos asignados a Oficinas Centrales de Diconsa por 544.9 mil pesos, por lo que no acreditó que las cargas fueran destinadas para sus actividades operativas.



SEMARNAT

Reprueban el manejo de calidad del aire

POR ERNESTO MÉNDEZ
ernesto.mendez@gimm.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación reprobó a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), en cumplimiento y desempeño del Manejo de la Política de Calidad del Aire del Estado Mexicano.

Destacó que, de acuerdo con el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024, un número importante de las zonas metropolitanas y ciudades del país exponen diariamente a sus pobladores a una mala calidad del aire, deteriorando su salud y condenando anualmente a miles a una muerte prematura.



Foto: Cuartoscuro

No recurrió a expertos en política ambiental, acusan.

“La Semarnat no dispuso de un indicador para valorar los resultados en materia de calidad del aire, ni contó con instrumentos de medición”.

Se verificó que los Grupos Interdisciplinarios de Gestión de la Calidad del Aire no dispusieron de reglas o lineamientos de operación, lo que implicó que “desarrollaran sus actividades de forma inercial”, manifestó.



ADQUISICIÓN DE BIENES, PREDIO Y MATERIALES

En el Tren Maya faltan por aclarar 785 mdp

POR XIMENA MEJÍA

lizett.mejia@imn.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró irregularidades por 785 millones de pesos en la construcción del Tren Maya como pagos indebidos o en exceso, adquisición de terrenos que no serán ocupados, exceso de pago en el suministro de acero, trabajos sin la calidad debida o que no cumplen con lo indicado y falta de proyectos ejecutivos.

En la tercera entrega de la revisión realizada a la Cuenta Pública 2022, se detalló que dicho monto se ubicó mediante 12 auditorías que se efectuaron a la obra del sureste mexicano. El órgano revisor detalló que se deben aclarar 256 millones 99 mil pesos por conceptos de bienes distintos a la tierra, ya que se realizaron sin contar con avalúos individuales.

También la adquisición de un predio de 295 mil 157.14 metros cuadrados para derecho de vía que no será utilizado, de acuerdo con la Manifestación de Impacto Ambiental para el Tramo 6.

La construcción de



Foto: Cuartoscuro

Señalaron que en las obras falta por aclarar por deficiencias en la planeación del proyecto, ya que se pagaron trabajos innecesarios, como en estructuras, autopista y plataforma de vía.

12

AUDITORÍAS

se efectuaron a la obra del sureste mexicano.

plataforma y vía del Tren Maya, Tramo 1, Palenque-Escárcega donde se encontraron más de 57 millones 568 de pesos pendientes de aclarar.

Principalmente por el concepto de suministro de acero estructural y deficiente planeación de los trabajos a

ejecutar, al no contemplarse la construcción de las estaciones de Palenque, Chiapas; Boca del Cerro y El Triunfo en Tabasco y Escárcega en Campeche.

En el Tramo 2, Escárcega-Calkiní, en Campeche se detectaron 28 millones 834 mil pesos por aclarar por pagos en exceso del proyecto ejecutivo.

En el Tramo 3 Calkiní-Izamal, se encontraron 65 millones 466 mil 591 pesos pendientes por aclarar por temas relacionados con salvamento arqueológico,

protección y tratamiento de vestigios.

El Tramo 4 Izamal-Can-cún, más de 352 millones 311 mil pesos por aclarar por deficiencias en la planeación del proyecto, ya que se pagaron trabajos innecesarios en estructuras, autopista y plataforma de vía.

En el Tramo 5 Sur, Playa del Carmen Tulum, en Quintana Roo, se encontraron 2 millones 153 mil pesos que deberán ser aclarados por el inadecuado control y seguimiento de la Bitácora Electrónica y Seguimiento de Obra Pública.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	21/02/2024	LEGISLATIVO

ASF clasifica como reservados 370 expedientes



Por **Arturo Rojas**
Martes 20 de Febrero de 2024 - 01:30

La Auditoría Superior de la Federación (ASF), de 2019 a 2023, reservó la información de 370 expedientes o documentos solicitados por la ciudadanía, por lo que el contenido de estos archivos no puede ser consultados en un lapso que va entre los ocho meses, hasta a los cinco años.

- La Auditoría Superior de la Federación (ASF), de 2019 a 2023, reservó la información de 370 expedientes o documentos solicitados por la ciudadanía, por lo que el contenido de estos archivos no puede ser consultados en un lapso que va entre los ocho meses, hasta a los cinco años.
-
-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	21/02/2024	LEGISLATIVO


Según la información de la propia autoridad, el tema que más veces fue reservado por la ASF fue el relacionado con seguimiento de la información solicitada, por lo que, por estar bajo investigación, no contar con una determinación definitiva, entre otros motivos, no era posible su divulgación, con una suma de 162 registros.

El año que más solicitudes de este tipo fueron clasificadas como reservadas fue en 2022, con una suma total de 103 registros; lo que significó un 27.83% del total de archivos reservados y el 63.58% de las solicitudes clasificadas bajo el tema mencionado. Detrás, con 29 resoluciones de este tipo estuvo el 2023; con 22, en 2021; en 2020, siete solicitudes, mientras que en 2019 sólo se reservó la información de una solicitud de acceso a la información.

Por otro lado, con 116 solicitudes reservadas se encontró el tema relacionado con auditorías y un número importante de casos a los que se negó su entrega se debió a la justificación de que las resoluciones alcanzadas, en dichos documentos, estaban en trámite y que hacer pública la información solicitada podrían poner en peligro su cumplimiento.

Entre los documentos que se solicitaron y fueron reservados están informes financieros presentados por la SEP y/o los beneficiarios del programa presupuestario U031 "Fortalecimiento a la Educación Temprana y Desarrollo Infantil"; la auditoría denominada Implementación de las Medidas de Mitigación y Manifestación de Impacto Ambiental de los Tramo 1 al 4 del Proyecto Tren Maya al Fondo Nacional de Fomento al Turismo; la relacionada con Gastos de Seguridad Pública y Nacional.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	0	21/02/2024	LEGISLATIVO

También se encuentran otros como la Auditoría 334-DE Títulos de Concesión de Caminos y Puentes Federales de la Cuenta Pública 2016; la auditoría 76-GB “Operaciones aduaneras” practicada al Servicio de Administración Tributaria, o la auditoría 1700-DE “Dispersión de Recursos para Apoyos y Servicios a la Población por los Sismos Ocurridos en Septiembre de 2017”.

Auditorías realizadas

A partir del Programa anual de auditorías para la Fiscalización Superior, la dependencia informó que se espera realizar un total de 2,258 auditorías relacionadas con la Cuenta Pública 2023; lo que significaría un 4.8% más que las 2,153 que se realizaron, durante el año pasado, a la Cuenta Pública 2022.

En caso de cumplirse esta meta, 2024 sería el año completo, de la actual administración, con más auditorías realizadas a la Cuenta Pública, pues en 2019, se realizaron un total de 1,794; en 2020, se alcanzaron 1,348; para 2021, se realizaron 1,506 auditorías, mientras que, en 2022, el total fue de 2,034.

[**arturo.rojas@eleconomista.mx**](mailto:arturo.rojas@eleconomista.mx)



CUENTA PÚBLICA 2022 / PÁG. 39

DETECTA ASF OPACIDAD EN 25 MIL 647 MDP MÁS DEL GASTO.

TERCER REPORTE

Detecta ASF opacidad en el destino de más de 32 mil 800 mdp en 2022

Con más dinero por comprobar, Seguridad Pública, Bienestar, SEP, Agricultura...

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades por otros 25 mil 647 millones de pesos en el gasto ejercido en la Cuenta Pública 2022, con lo que el posible daño total a la hacienda pública superó los 32 mil 894 millones de pesos en el año.

Al entregar ayer a la Cámara de Diputados el tercer y último paquete de informes de los resultados de las auditorías de ese año, precisó que de los 25 mil 647 millones 212 mil 700 pesos observados, se comprobaron y recuperaron sólo mil 731 millones 15 mil 700 pesos, por lo que faltan comprobar 23 mil 916 millones 197 mil pesos.

De este total, 6 mil 433 millones 576 mil pesos corresponden al gobierno federal y a los órganos autónomos, en tanto que al gasto federalizado –correspondiente a los estados y municipios– la cifra de irregularidades alcanza 19 mil 213 millones 636 mil 900 pesos, de los que se ha recuperado apenas 989 millones 189 mil 700 pesos.

En el primer paquete de auditorías de la Cuenta Pública 2022 –entregado en junio pasado–, la ASF reportó que se detectaron irregularidades por 71 millones 722

mil pesos, de los que se habían recuperado 10 millones 174 mil pesos, por lo que quedaban pendientes de comprobar 61.5 millones.

En la segunda entrega –reportada a los diputados en octubre de 2023–, la ASF detectó 7 mil 175 millones de pesos con observaciones por diversas irregularidades; se recuperaron mil 386 millones 996.7 mil pesos, y estaban pendientes por comprobar 5 mil 788 millones de pesos.

Con los últimos resultados entregados ayer, se concluye que de los 32 mil 894 millones de pesos de probables daños a la hacienda pública en 2022, se lograron recuperar 3 mil 128 millones y quedan pendientes de aclarar 29 mil 765 millones más.

En lo que corresponde a la tercera entrega, la ASF reportó a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Cámara de Diputados que detectó que las dependencias del

Ejecutivo federal con más dinero por comprobar fueron la Secretaría de Seguridad Pública, con 250 mdp; la de Bienestar, con 417 mdp; la SEP, 486 mdp; Agricultura, 622 mdp; Sedatu, 205 mdp, y Turismo, 785 mdp.

Destaca también que las irregularidades se hallan en la comprobación en gastos de obras del Tren Maya, el Aeropuerto Felipe Ángeles, la refinería de Dos Bocas, el Tren Suburbano, entre otras.

29,765

MILLONES

de pesos todavía están pendientes de aclarar, reportó la auditoría.



Informe. La Auditoría Superior de la Federación entregó ayer a la Cámara de Diputados el último reporte de 2022.

ESPECIAL



Piden aclarar 111 mdp por Dos Bocas

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) publicó que Pemex debe aclarar el gasto de 111 millones de pesos (mdp) relacionados con los contratos de la construcción de la refinería Olmeca, ubicada en Dos Bocas, Tabasco.

En la tercera entrega de resultados de la fiscalización superior de la cuenta pública 2022, la ASF

publicó varios informes vinculados con la refinería de Dos Bocas.

Uno de ellos está vinculado con la conformación de plataformas y contratos de la refinería.

Los auditores detectaron que Pemex realizó pagos en exceso por 33 mdp por la demolición con maquinaria de vialidades.

En tanto, en otro paquete donde se cubrieron los servicios de integración, construcción de edificios y urbanización fue el que presentó mayores irregularidades.

La petrolera deberá aclarar 29 mdp en relación al suministro y vaciado de concreto premezclado. También deberá justificar 21 mdp por el habilitado, armado, maniobras y colocación de acero de refuerzo.—*Héctor Usía*



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	39	21/02/2024	LEGISLATIVO

A OCHO FUNCIONARIOS

HALLA AUDITORÍA PAGO IRREGULAR EN SALARIOS EN EL INE

La Auditoría Superior de la Federación encontró irregularidades en el pago de 35 trabajadores del INE, de acuerdo con el último reporte que entregó de la Cuenta Pública 2022.

Para el análisis, se eligieron 14 partidas presupuestales que sumaron una bolsa de 6 mil 296 millones de pesos, y de los cuales se tomó una muestra de 5 mil 820 millones de pesos; es decir, 92 por ciento.

Entre esas partidas están las de sueldo base, honorarios y compensación garantizada, en las que el INE "no acreditó la determinación del monto a ocho servidores públicos con un nivel tabular no considerado en el tabulador autorizado". —*Diana Benítez*



PARA ALBERGUES, LA MITAD

INM, sin aclarar uso de 84 mdp

El Instituto Nacional de Migración (INM) debe aclarar 84 millones 721 mil 793.89 pesos, determinó la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En su primera entrega de los resultados a la revisión a la Cuenta Pública 2022, resaltó que “no se acreditó la prestación de servicios correspondientes a la instalación de albergues, por un monto de 42 millones 595 mil pesos”.

Asimismo, expuso que encontraron irregularidades en los servicios de vigilancia, por 5 millones 50 mil de pesos.

Además, “el INM no acreditó la recepción de un total de 120 vehículos, al amparo de los cuales erogó 30 millones 389 mil pesos por arrendamiento”; finalmente, no pudo comprobar el pago de 6 millones 652 mil pesos por servicios de mantenimiento.

—Pedro Hiriart



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	1-11	21/02/2024	LEGISLATIVO

ANOMALÍAS
Jesús Sánchez - Página 11

Encuentra la Auditoría Superior de la Federación "observaciones" por \$32 mil millones en la cuenta pública 2022

ASF detecta irregularidades por más de 32 mil mdp en la Cuenta Pública 2022

Faltan por justificar más de 22, 892 mdp, seguido del área de desarrollo económico; se mantiene irregularidades por 3,656 millones de pesos

Jesús Sánchez
nacional@cronica.com.mx

En la Cuenta Pública 2022 se identificaron irregularidades por más de 32 mil millones de pesos en la administración pública, de los cuales aún quedan por aclarar más de 29 mil millones.

Al hacer entrega de la tercera parte de la Cuenta Pública 2022, en la Cámara de Diputados, el titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), David Rogelio Colmenares Páramo, informó que se subsanaron 3 mil 128 millones 187 mil pesos, por lo que quedan pendientes de justificar 29 mil 765 millones 904 mil pesos.

Mientras que en el gasto federalizado hay un monto por aclarar de 22 mil 892.1 millones de pesos.

Explicó que "la falta de documentación justificativa o comprobatoria del gasto fue la principal irregularidad detectada en las auditorías, que generó más del 64% del monto por aclarar".

"Durango fue la entidad con más observaciones, toda vez que alcanzó más de 3 mil 900 millones de pesos, seguido de Baja California Sur, Puebla, Michoacán de Ocampo e Hidalgo, cuyos montos por aclarar superaron los mil 300 millones de pesos", indicó.

Colmenares Páramo explicó que la ASF realizó en conjunto 70 auditorías de cumplimiento financiero, con un universo de ingresos, egresos y cuentas de balance "de 2 mil 370 millones de pesos, con observaciones por mil 206 y recuperaciones de 105 millones de pesos, respectivamente".

"Destacan por monto observado las revisiones a los inventarios de materiales de Pemex Logística; al Programa 'Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural' en la atención del Huracán 'Ágata' en Oaxaca y al Programa de Jóvenes Construyendo el Futuro; a la Universidad Autónoma de Chapingo; al Conacyt, y a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Capufe)".

El titular de la ASF reconoció que sólo "hubo recuperaciones de 105 millones de pesos, respectivamente, durante la fiscalización" •



#ASF

Anomalías, por \$29 mil millones

SE RECUPERARON POCO MÁS DE 3 MIL MILLONES DE PESOS



HEMOS
TRATADO
DE TRABA-
JAR CON
OBJETIVI-
DAD Y HA-
CER Y DECIR
LAS COSAS
BIEN".

**DAVID
COLMENARES**
TITULAR DE
LA ASF

POR ALMAQUIO GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) observó en el Informe de Resultados de la Fiscalización Superior a la Cuenta Pública 2022, en su tercera entrega, que hay un monto por aclarar de 29 mil 765 millones de pesos, de los 32 mil 894 observados en total.

En la entrega del documento a diputados federales de las auditorías hechas en el cuarto año de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, el titular de la ASF, David Colmenares explicó que se recuperaron poco más de 3 mil millones de pesos, que son más que el presupuesto que tienen para sus labores.

“Como resultado de la fiscalización superior de la

VIGILAN GASTO

- 1 • Durango tuvo el mayor número de observaciones, con más de 3 mil 900 mdp.
- 2 • Otros estados con observaciones por 1.3 mmdp fueron BCS, Puebla, Michoacán e Hidalgo.
- 3 • En 2022, el gasto federalizado ascendió a más de 2 billones de pesos.

64%

DEL MONTO
POR ACLARAR,
POR FALTA DE
DOCUMENTA-
CIÓN.

2

MIL 153
AUDITORÍAS
REALIZÓ LA
ASF AL EJER-
CICIO 2022.

Cuenta Pública 2022 al Gasto Federalizado, se logró que las entidades fiscalizadas reintegraran a la Federación, a raíz de la intervención de la Auditoría Superior, recursos por más de tres mil 128.2 millones de pesos; este importe histórico equivale a 142% de los recursos con los que contó la ASF para el ejercicio de sus funciones constitucionales”, informó.

El documento señala que, los entes con mayores observaciones son: Aportaciones a Seguridad Social, por 533.8 millones de pesos; Secretaría de Educación Pública, con 516.6 millones de pesos y recuperaciones por 78.6 millones y Bienestar, con 418.3 millones. El gasto federalizado presenta observaciones por aclarar por 22 mil 892 millones de pesos.

Colmenares precisó que las auditorías financieras arrojaron irregularidades por mil 200 millones de pesos, de los que recuperaron 105 millones, teniendo el mayor número de irregularidades Pemex y Bienestar, entre otros. ●



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP- 8	21/02/2024	LEGISLATIVO



• **FORMAL.** El auditor David Colmenares presentó la tercera entrega de la Cuenta Pública 2022.



REVELA AUDITORIA

Sin aclarar, 785 mdp en obras del Tren Maya

La revisión de la Cuenta Pública de 2022 arrojó irregularidades por 785 millones de pesos en uno de los proyectos estrella del actual gobierno, el Tren Maya. Los resultados muestran que faltan por aclarar pagos no justificados para liberar derecho de vía, trabajos incompletos y fallas en el programa de vigilancia ambiental. La tercera entrega de los informes de los gastos arroja además un total de observaciones por casi 33 mil mdp y los estados son los más incumplidos. **Pág. 19**



El Tren Maya presenta irregularidades en pagos.

**DETECTA DIVERSAS IRREGULARIDADES**

ASF pide aclarar pagos por 785 mdp del Tren Maya

PATRICIA RAMÍREZ

La Cuenta Pública de 2022 a través de 12 auditorías revela fallas en las obras insignia de AMLO

La revisión de la Cuenta Pública de 2022 arrojó irregularidades por 785 millones de pesos en uno de los proyectos estrella del presidente Andrés Manuel López Obrador, el Tren Maya. La tercera entrega de los informes de los gastos del año pasado arroja además un total de observaciones por un monto de 32 mil 894 millones de pesos.

De acuerdo con los resultados entregados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la Cámara de Diputados, se detectaron irregularidades en los pagos hechos por el Fonatur en esta megaobra, como pagos no justificados por liberar derecho de vía, trabajos incompletos y fallas en el programa de vigilancia ambiental.

Las auditorías arrojaron que en el Tramo 4, Izamal-Cancún hubo pagos en exceso por 286 millones 261 mil pesos por la diferencia del costo en la integración de diversos precios unitarios, los cuales fueron analizados y recalculados.

Durante el acto de entrega del tercer informe de revisión de la Cuenta Pública del año pasado, el titular de la ASF, David Rogelio Colmenares Páramo, expuso que se presentan mil 359 informes individua-

les de auditoría, de las cuales 149 son de cumplimiento financiero, 56 de desempeño y mil 154 de gasto federalizado.

Otro programa en el que se detectaron irregularidad es la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, donde se determinó un probable daño al erario por 29 millones 98 mil pesos en el programa Jóvenes Escribiendo el Futuro, por concepto de apoyos pagados en 2022 a favor de 2 mil 820 personas que no cumplían con los requisitos para ser sujetos de éstos.

Asimismo, en el caso de la construcción de la Refinería Olmeca Dos Bocas, se detectaron irregularidades por 109.9 millones de pesos, por pagos no aclarados o realizados de forma individual que no fueron justificados por Pemex Corporativo.

Por lo que toca al gasto federalizado, el titular de la ASF, David Colmenares Páramo, dio a conocer que se logró que las entidades reintegraran a la Federación recursos por más de 3 mil 128.2 millones de pesos, importe histórico que equivale al 142 por ciento de los recursos con los que contó la ASF para el ejercicio de sus funciones constitucionales.

Resaltó que las mil 359 auditorías es el

También se detectaron irregularidad es la Coordinación Nacional de Becas y en la construcción de la Refinería Olmeca Dos Bocas

mayor número presentado en terceras entregas desde que se realiza un reporte por etapas a la Cámara de Diputados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública.

Sobre las auditorías financieras, realizaron 70 auditorías con un universo de ingresos, egresos y cuentas de balance de 2 mil 370 millones 857.7 mil pesos con observaciones de monto por mil 206.3 millones de pesos y recuperaciones de 105 millones de pesos.

Además, se incluyeron 12 auditorías forenses, de las cuales totalizaron recursos fiscalizados por 57,052.8 millones de pesos con una muestra revisada de 25,828.5 millones de pesos, lo que significó el 45.3 por ciento observándose un monto total de mil 970.4 millones de pesos.

ESTADOS, LOS MÁS INCUMPLIDOS

Expresó que, como resultado de las mil 762 auditorías a los recursos de origen federal, se observó un monto por aclarar de 22 mil 892.1 millones de pesos, donde la entidad de Durango fue la que recibió mayores observaciones, toda vez que alcanzó más de tres mil 900 millones de pesos, seguido de Baja California Sur, Puebla, Michoacán de Ocampo e Hidalgo, cuyos montos por aclarar superaron los mil 300 millones de pesos.

Detalló que la falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto fue la principal irregularidad detectada en las auditorías, que generó más del 64 por ciento del monto por aclarar.



SLP, REFERENTE NACIONAL EN TRANSPARENCIA. Reconocen a la entidad por consolidarse en materia de fiscalización y rendición de cuentas, ya que de mil 762 auditorías, San Luis Potosí sobresale al no contar con montos por aclarar a la ASF ● 06

#YaDespegamos

SLP, referente nacional en transparencia

INDIGO STAFF

De acuerdo con los resultados de la tercera entrega de los Informes Individuales de Auditoría de la Cuenta Pública 2022, respecto a la Fiscalización Superior del Gasto Federalizado, de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Gobierno de San Luis Potosí destaca por las medidas de control adecuadas en el ejercicio de los recursos de las participaciones federales, al no contar con montos por aclarar, lo que lo posiciona con el más alto nivel de transparencia a nivel nacional.

Políticas públicas

Este resultado positivo se atribuye a las políticas públicas implementadas por el gobernador Ricardo Gallardo Cardona, quien ha priorizado la rendición de cuentas y el manejo adecuado de los recur-

Reconocen a la entidad por consolidarse en materia de fiscalización y rendición de cuentas, ya que de mil 762 auditorías, San Luis Potosí sobresale al no contar con montos por aclarar a la ASF

sos públicos y más apoyo a las familias potosinas, mientras que otros estados enfrentan observaciones significativas, el gobierno del estado se des-

taca por su diligencia y responsabilidad en el manejo de los recursos federales.

La ASF dio a conocer que el número de auditorías al gasto federalizado de la cuenta pública 2022, ascendió a mil 762, de las que el Gobierno del estado de San Luis Potosí sobresale al no contar con montos por aclarar lo que refleja una gestión transparente y eficiente.

Referente nacional

Este logro fortalece el compromiso del estado con la transparencia y la buena administración de los recursos públicos, sentando un ejemplo para el resto del país.

San Luis Potosí se consolida como un referente en materia de fiscalización y rendición de cuentas, gracias al trabajo conjunto entre autoridades y sociedad para garantizar una gestión pública responsable y transparente.





POR YVONNE REYES

#AuditoríaSuperior

Irregularidades en el gasto público

Durante la revisión de la Cuenta Pública 2022, correspondiente al cuarto año de gobierno, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó probables irregularidades por 32 mil 894 millones de pesos en el gasto público, de los cuales fueron ya recuperados 3 mil 128 millones, pero aún quedan por aclarar 29 mil 765 millones más.

David Colmenares Páramo, titular del máximo órgano de fiscalización, informó, durante la tercera y última entrega de informes de fiscalización de la Cuenta Pública 2022 a la Cámara de Diputados, que se practicaron un total de 2 mil 258 auditorías, entre las que destacan 313 a entidades de la administración federal, 615 a los gobiernos de estados y Ciudad de México, así como 930 a municipios y alcaldías.

Gasto federalizado

Explicó que, del total de probables desvíos de recursos documentados por la ASF durante ese año, 25 mil 84 millones de pesos corresponden al gasto federalizado ejercido en estados y municipios. De esta cifra se lograron recuperar 2 mil 192 millones de pesos; sin embargo, siguen sin aclararse 22 mil 892 millones.

Indicó el funcionario que en lo que se refiere a las irregularidades detectadas en las dependencias y entidades del Gobierno federal, sobresalen las empresas productivas del Estado, con 2 mil 245 millones y mil 679 millones por aclarar; Secretaría de Educa-

La Auditoría Superior de la Federación detectó irregularidades por más de 32 mmdp en el gasto público; entre las dependencias que registran el mayor número sobresalen Educación, Turismo e Infraestructura

ción, con 516 millones de pesos, pero sin aclarar hasta el momento ninguna cantidad; lo mismo sucede con la Secretaría de Turismo, con 785 millones y la misma cantidad por aclarar, así como la Secretaría de Infraestructura, con 658 millones y 583 millones por aclarar; es decir el mayor monto.

Participaciones federales

Respecto al gasto federalizado se detectaron probables desviaciones en participaciones federales de entidades y alcaldías, por 9 mil 872 millones de pesos; Educación, 3 mil 993 millones; saneamiento financiero, 3 mil 886 millones de pesos; y Salud, con 2 mil 737 millones de pesos.

Manifiestó que también destacan los montos observados en las revisiones a los inventarios de materiales de Petróleos Mexicanos (Pemex) Logística; al Programa "Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural" en la atención del huracán Agatha en Oaxaca y al Programa de Jóvenes Construyendo el Futuro; a la Universidad Autónoma de Chapingo; al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, y a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.

Otras revisiones relevantes, aunque con menores montos observados, se realizaron al Consejo de la Judicatura, a la Comisión Nacional del Agua, a Fondo Nacional de Fomento al Turismo, al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, al Instituto Federal de Telecomunicaciones,

No podemos permitir que funcionarios corruptos traten a las instituciones y a los recursos públicos como propiedad personal, beneficiándose del patrimonio que es de las y los mexicanos"

Pablo Angulo Briceño

Presidente de la Comisión de Vigilancia de la ASF

al Instituto Nacional de Migración, al Instituto Nacional Electoral, a Secretaría de la Defensa Nacional, al Instituto Nacional de Antropología e Historia, al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, al Sistema de Administración Tributaria, al Servicio de Protección Federal, al Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, al Instituto Mexicano del Seguro Social, al Instituto de Seguridad

y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y a Pemex y Comisión Federal de Electricidad y sus respectivas empresas subsidiarias, indicó el titular de la ASF.

Reintegro de recursos

Colmenares comentó que, como resultado de la revisión de la Cuenta Pública 2022, se logró que las entidades fiscalizadas reintegraran más de 3 mil 128 millones de pesos.

"Este importe histórico equivale al 142 por ciento de los recursos con los que contó la ASF para el ejercicio de sus funciones constitucionales, en virtud de que rebasó por más de 600 millones de pesos su presupuesto aprobado para ese ejercicio fiscal, es decir, que por cada peso asignado al máximo órgano de fiscalización, este recuperó 1.2 pesos", expresó el auditor.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, el priista Pablo Angulo Briceño, dijo que se dará cauce legal a los informes de la ASF y abrir el intercambio institucional de visiones y observaciones en pro de una fiscalización responsable del gasto público.



DETECTA ASF ANOMALÍAS EN TREN MAYA POR 785.2 MILLONES DE PESOS

EL TREN MAYA, AIFA Y DOS BOCAS, EN LA LUPA DE LA AUDITORÍA

En tres obras insignia, halla la ASF anomalías por 909.5 mdp

Cuenta Pública. Tan solo en el ferrocarril se detectaron 785.2 mdp de presunto daño al erario

ÁNGEL CABRERA

En la tercera entrega de la Cuenta Pública 2022, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó anomalías financieras por más de 909.5 millones de pesos, en obras insignia como el Tren Maya, la refinería de Dos Bocas y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

Por ejemplo, la ASF descubrió 785.2 millones de pesos de presuntos daños a la Hacienda Pública en una docena de auditorías a la construcción del tren.

En los documentos presentados ayer en la Cámara de Diputados, se revisó la ejecución del gasto de Fonatur en los diversos tramos de dicha obra ferroviaria, de la cual la primera parte ya entró en operaciones en diciembre pasado.

Una de las principales anomalías se detectó en la fiscalización de inversiones físicas, con un monto de 256 mdp.

Según la ASF, en el Financiamiento y Erogaciones del Proyecto y Construcción del Tren Maya se hallaron 10 mdp de irregularidades.

Mientras que 57.5 millones de pesos se observaron en la Construcción de Plataforma y Vía del Tren Maya, Tramo 1, Palenque-Escárcega, en Chiapas, Tabasco y Campeche.

En la edificación de la Plataforma y Vía del Tren Maya, Tramo 2, Escárcega-Calkiní, en el Estado de Campeche, la ASF indicó que se determinó un monto por aclarar de 28.8 mdp.

La Auditoría también fiscalizó la Construcción de Plataforma y Vía del Tren Maya, Tramo 3, Calkiní-Izamal, Campeche y Yucatán, con 65.4 mdp en irregularidades financieras.

Una de las mayores anomalías en el ejercicio del gasto se descubrió en las obras de la Plataforma y Vía del Tren Maya, Tramo 4, Izamal-Cancún, en Yucatán y Quintana Roo, con una observación de 352.3 mdp.

En la Plataforma y Vía del Tren Maya, Tramo 5 Sur, Playa del Carmen-Tulum, en Quintana Roo, se detectaron 2.1 millones de anomalías financieras y otros 12 millones fueron detectados como irregularidades en el proyecto de seguimiento a la obra ferroviaria.

AEROPUERTO

Mientras que sobre el AIFA, cuyas instalaciones son controladas por el Ejército, la Auditoría determinó que existieron irregularidades por más de 6.5 mdp por anomalías como la falta de aplicación de penas convencionales porque los proveedores no entregaron los bienes comprados, así como pagos en exceso por uso de pintura en la Terminal.

A su vez, “no se especificó en el finiquito de los trabajos del frente 7 el monto de obra que se pagó bajo la figura jurídica de Dación en pago y como se representó en las estimaciones generadas; además de que dicho finiquito de los trabajos contiene errores aritméticos en la suma de las estimaciones”.

Además, en otra auditoría a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte (SICT) por la Ampliación de la Línea 1 del Tren Suburbano Lechería-Jaltocan-AIFA, en la Ciudad de México y el Edomex, se detectaron más de 7.1 mdp de irregularidades financieras.

REFINERÍA

Finalmente, la ASF halló irregularidades financieras en la asignación de contratos para la refinería de Dos Bocas por un total de 110.6 mdp.

Esto tras practicar seis auditorías a los diversos paquetes de contrataciones para el proyecto, ubicado en Paraíso, Tabasco.

Los datos indican que la revisión al paquete 6 de contrataciones fue la que más anomalías tuvo, con 54.1 millones de pesos por aclarar.

Se detectó que una defensa metálica no estaba colocada en varios tramos y fue pagada, así como cálculos adicionales de acero y concreto que no se utilizaron.

Respecto a la Conformación de Plataformas, se observaron 32.9 mdp, ya que obtuvieron rendimientos inferiores por la demolição de vialidades de concreto.

En los contratos asignados en el paquete 1 se observaron 13.9 millones de pesos por la falta de aplicación de penas convencionales, debido a que no se acreditó el cumplimiento en las fechas de entrega de insumos para el sistema de vacío de la Planta Combinada.

Mientras que el paquete 5 dejó anomalías por 5.3 millones de pesos, también por falta de aplicación de penas por el atraso en los trabajos.



CASO. El Tren Maya, cuya primera parte fue inaugurada en diciembre pasado, presenta anomalías en las obras de plataformas y vías.



CUENTA PÚBLICA 2022

Hallan irregularidades por 784 mdp en el Tren Maya

en Quintana Roo

ARCHIVO ELIZABETH RUIZ/CUARTOS.COM

La ASF informó que hizo 12 auditorías de cumplimiento a inversiones físicas a diversos tramos del proyecto

RAFAEL RAMÍREZ, JUAN LUIS RAMOS Y NURIT MARTÍNEZ

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades por 784 millones 360 mil pesos en obras del Tren Maya, uno de los proyectos emblemáticos del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Al hacer la Tercera Entrega de la Cuenta Pública 2022, la ASF informó que detectó posibles daños a la Hacienda Pública por 32 mil 894 millones de pesos que habrían ocurrido en dependencias federales y organismos gubernamentales.

Durante la última entrega de los Informes Individuales de la Cuenta Pública 2022 a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, David Colmares Páramo, titular de la ASF, expresó que la revisión "se hizo bien" y se presentan mil 359 informes individuales, número que dijo es el más grande presentado en esta fase, desde que se realiza un reporte por etapas a la Cámara de Diputados.

En la tercera entrega de la Cuenta Pública 2022, la ASF informó que hizo 12 auditorías de cumplimiento a inversiones físicas a diversos tramos del Tren Maya, encontrando irregularidades.

En la revisión del Proyecto del Tren Maya, se encontraron 256 millones 99 mil 390.14 pesos pendientes por aclarar, además de que se presentó una Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

Otra de las auditorías que más irregularidades detectó fue la hecha a la Construcción de Plataforma y Vía del Tren Maya, Tramo 4, Izamal-Cancún, en los estados de Yucatán y Quintana Roo, donde la ASF determinó 352 millones 311 mil 644.76 pesos pendientes por aclarar.

En esta obra se detectaron pagos en exceso, pagos indebidos y deficiencias en la planeación del proyecto, ya que se pagaron trabajos innecesarios.

El resto de las irregularidades en el Tren Maya se detectó en obras de los diversos tramos del proyecto, además de la construcción del taller y cochera.

La Auditoría Superior también encontró inconsistencias de Petróleos Mexicanos (Pemex) en el desarrollo de contratos relacionados con la refinería Olmeca



Construcción de una estación del Tren Maya

en Dos Bocas, Tabasco, que suman 110.6 millones de pesos.

De acuerdo con la tercera entrega de la Cuenta Pública 2022, en ese año la petrolera realizó pagos en exceso por distintas obras y por incumplimiento de contratos. El resultado de dichas auditorías generó dos promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 10 pliegos de observaciones.

La refinería de Dos Bocas fue inaugurada el 1 de julio de 2022 por el presidente Andrés Manuel López Obrador como una de las obras prioritarias de su gobierno, sin embargo, fue hasta finales del año pasado que se obtuvieron las primeras muestras de combustibles listos para el consumo.

La Auditoría también ubicó inconsistencias de Pemex en el desarrollo de contratos de la refinería Olmeca en Dos Bocas

más de 16 mil millones de dólares. Otra irregularidad fue la entrega de 30 millones de pesos a dos mil 829 personas que recibieron becas del programa Escribiendo el Futuro en ciclos escolares en los que no estuvieron inscritos en las Universidades del Bienestar.

Adicional a ello, está pendiente aclarar 66 millones 981 mil 578.81 pesos en pagos irregulares a personal directivo, una de ellas por más de un millón 900 mil pesos, por contratar profesores sin que los documentos avalaran sus actividades y renta de inmuebles en la Ciudad de México.

La ASF practicó dos revisiones en diferentes rubros, en uno de ellos dijo que en el ejercicio 2022, la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez destinó para ese propósito nueve mil 938 millones 705.1 mil de pesos para la operación del programa Jóvenes Escribiendo el Futuro y al revisar el ejercicio de 98.6 por ciento de esos recursos.

Mil

359 INFORMES individuales de la Cuenta Pública fueron entregados

256

MILLONES 99 mil 390.14 pesos están pendientes por aclarar tras la revisión al proyecto del Tren Maya



ENTREGA ASF REVISIÓN DE CUENTA PÚBLICA 2022

Hallan anomalías por 32 mmdp... y Segalmex otra vez con desfalcos

Y. BONILLA, S. RAMÍREZ Y M. JUÁREZ

Del total de irregularidades detectadas por la Auditoría Superior quedan por subsanar 29,765 mdp; el mayor monto, en gasto federalizado; el auditor ve área de mejora urgente en universidades

Ubican posible daño al erario por 177, 854 mdp en la llamada Conasupo de la 4T; suma más de 4 mmdp sin aclarar; rebasa monto para compras, no acredita existencia de vehículos... **págs. 3 a 5**

La mayoría de observaciones, al gasto federalizado

ASF detecta irregularidades por más de \$32 mil millones en 2022

EL TITULAR DE LA INSTANCIA, David Colmenares, asegura que los resultados del reporte no están mal y se trabajaron con objetividad; PRI pide sancionar casos de corrupción

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) identificó irregularidades por más de 32 mil millones de pesos en la administración pública, durante el 2022, de los cuales aún queda por aclarar una cifra superior a 29 mil millones.

En la tercera y última entrega de la Cuenta Pública 2022, se detalló que las anomalías totales de ese año fueron por 32 mil 894 millones 091 mil pesos, de los que se subsanaron tres mil 128 millones 187 mil pesos, por lo que quedan pendientes de justificar 29 mil 765 millones 904 mil pesos.

EN ENERO pasado, la SFP aseguró que la dependencia cuidará el presupuesto anual del Poder Ejecutivo de 2024, que en suma asciende a 22 billones de pesos.

Eldato

De este último apartado, la mayor responsabilidad recae en los estados, pues 22 mil 892 millones corresponden al gasto federalizado. En lo correspondiente únicamente a la tercera entrega, la ASF indicó que el monto por subsanar es de 23 mil 916 millones de pesos.

Al presentar el informe ante la Comisión de Vigilancia de la ASF de la Cámara de Diputados, el titular de la instancia,

\$177 millones, el posible daño al erario que emana de Seguridad Alimentaria Mexicana.

\$67 millones 83 mil, el monto de las irregularidades en la construcción de la presa El Zapotillo.

\$29 millones destinados a personas que no cumplen requisitos de Jóvenes Escribiendo el Futuro.

ACUÍFERO SOBREEXPLOTADO NO SE PREVINO, DICE AUDITORÍA

SEÑALA que Conagua no implementó acciones de vigilancia y control; detecta pagos en exceso en la presa El Zapotillo; el daño, por 67 mdp.

OTORGAN CASI 3 MIL BECAS SIN QUE CUMPLIERAN REQUISITOS

FALLA en programa Jóvenes Escribiendo el Futuro provoca daño al erario por 29.9 mdp; apoyaron a quienes ya no estaban en planteles.

EN INE, PAGOS A FUNCIONARIOS Y LICENCIAS NO ACREDITADAS

OBSERVA auditoría irregularidad en pago a 8 servidores públicos; en Inai, presunta afectación por 1,500 mdp por servicios no comprobados.

David Colmenares Páramo, señaló: "Hemos hecho bien las cosas, seguramente no hay ninguna institución que no tenga algún tipo de dinámica que retrase las cosas; sin embargo, creo que los resultados no están mal. Hemos tratado de trabajar con objetividad y hacer y decir las cosas bien".

Detalló que con esto se integran dos mil 153 auditorías, lo que calificó como una cifra sin precedentes en la cobertura fiscalizadora de la ASF. Además, para el 2023 se contemplan dos mil 258 auditorías, con lo que seguirá creciendo el número de entes auditados.

Comentó que se requieren más esfuerzos, ya que actualmente el nivel recaudatorio del país se concentra en el nivel federal, mientras que el nivel municipal es el más bajo. Señaló que han encontrado áreas de mejora urgentes, como en universidades, cuyos recursos provienen de las aportaciones federales y



estatales, y con lo cual muchas entidades no cumplen, lo que ha llevado a las instituciones a tener problemas graves para su operación, como la de Nayarit, que se encuentra en una "agonía presupuestal".

Resaltó la identificación de la transferencia de dinero a cuentas bancarias para ocultar el rastro del uso de los recursos en adquisiciones de medicinas caducas y proveedores no localizados, entre otros.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de Movimiento Ciudadano, reiteró el reclamo sobre las pocas denuncias que han derivado de las observaciones y además la falta de claridad sobre los procesos de aclaración de las anomalías identificadas.

También urgió a homologar los criterios y parámetros para determinar los pliegos de observación e irregularidades en las diversas entidades e instancias que son sometidas a una auditoría y así no se haga del tema un "asunto de especulación" para los entes involucrados.

Marco Antonio Mendoza, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), comentó que los resultados deberán encauzarse en sanciones ejemplares a los funcionarios públicos que cometan actos de corrupción.

En otro sentido, acusó ante el auditor que en varias ocasiones los convenios de la ASF con las entidades federativas son usados con fines políticos para

intentar presionar a municipios y funcionarios opositores, razón por la cual le pidió mantenerse vigilante, porque la instancia a su cargo no puede ser utilizada como un "instrumento de presión política de entes ajenos para pervertir la finalidad de las acciones, que es el combate a la corrupción".

Arturo Hernández, de Morena, dijo esperar que se cuente con información objetiva y acorde al marco legal para analizar a profundidad los resultados y proceder contra quienes incurran en responsabilidades administrativas por acción, omisión o incompetencia, pero también para "evitar quemar en leña verde a funcionarios".



HEMOS HECHO bien las cosas, seguramente no hay ninguna institución que no tenga algún tipo de dinámica que retrase las cosas; sin embargo, creo que los resultados no están mal. Hemos tratado de trabajar con objetividad y hacer y decir las cosas bien

David Colmenares
Auditor Superior de la Federación

En la lupa

El informe de resultados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2022 identificó que:

AS	PO	Total	Sugerencias	Cuantificación Monetaria de las Observaciones		
				Montos Observados (Miles de pesos)	Recuperaciones Totales (Miles de pesos)	Montos por Aclarar (Miles de pesos)
30	1,613	5,466	4	32,894,091.9	3,128,187.1	29,765,904.8

HUBO irregularidades por más de \$32,894,091
Aún queda un monto pendiente por justificar de \$29,765,904

CL	0	3	0	0.0	0.0	0.0
12	10	24	0	793,854.7	710,494.4	83,360.4
117	1,138	3203	0	25,084,371.8	2,192,250.7	22,892,121.1

LA MAYOR RESPONSABILIDAD recae en el gasto federalizado por 22,892,121 pesos



Dan beca a quien no cumplía requisitos

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

DURANTE 2022 se dieron más de 29 millones de pesos en becas como parte del programa Jóvenes Escribiendo el Futuro a casi tres mil personas que no cumplían con los requisitos.

Así lo dio a conocer la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la tercera entrega de informes de auditoría a la Cámara de Diputados, donde se apuntó que hubo pagos efectuados por 29 millones 988 mil pesos en favor de dos mil 829 jóvenes.

Ninguna de estas personas cumplía con los requisitos para ser beneficiarios del programa, debido a que según el Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez, éstas sólo estuvieron inscritas en algu-

no de sus planteles hasta el segundo semestre del 2021.

Esto, a pesar de que uno de los requisitos indispensables, según las Reglas de operación, es ser alumno de licenciatura o técnico superior universitario con inscripción en el periodo escolar vigente en alguna universidad.

Lo anterior forma parte de un posible daño al erario por 490 millones 577 mil pesos que la ASF identificó en el sector educativo en su nivel federal, como parte del monto por aclarar derivado de observaciones que se hicieron a distintas instituciones del sector.

De estos, tres millones 944 mil pesos corresponden al Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (IPN) de-

bido a la falta de evidencias documentales para acreditar el servicio de limpieza y escobillado en azoteas de los departamentos de computación y prueba piloto, entre otras irregularidades.

Otros 283 millones 115 mil pesos emanan de anomalías de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte; seis millones 996 mil pesos por el Consejo Nacional de Fomento Educativo; 66 millones 981 mil del Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez.

También se advirtieron irregularidades por 93 millones 837 mil en la Universidad Autónoma Metropolitana y cinco millones 741 mil pesos de la Unidad Pedagógica Nacional (UPN).

EL APOYO mensual del Gobierno para la Beca Jóvenes Escribiendo el Futuro es de 2 mil 800 pesos durante los 10 meses que dura el ciclo escolar.

Eltip

Suman más de 4 mil mdp en 4 años

Otra vez Segalmex: hay anomalías por 177 mdp

LA ASF REPORTA que la dependencia realizó pagos sin justificación y erogó recursos por encima de lo contratado; emite recomendaciones de responsabilidad administrativa

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Las irregularidades financieras en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) siguen presentándose, pues la Auditoría Superior de la Federación (ASF) identificó ahora un posible daño al erario que se gestó en el organismo en el 2022, por más de 177 millones de pesos, con lo que el monto pendiente que tiene por aclarar a la Federación, desde su creación, asciende a poco más de cuatro mil millones de pesos.

Como parte de la tercera entrega de la Cuenta Pública 2022, presentada ayer a la Cámara de Diputados, la ASF indicó que se determinaron observaciones por

177 millones 854 mil 262 pesos correspondientes al organismo alimentario, identificado como la Conasupo de la 4T.

Una de las causas de esta anomalía fue el pago de un millón 113 mil pesos para el Servicio Administrado para Equipamiento de Centros de Acopio de 64 unidades móviles y otros.

Tampoco se realizaron pagos por sets de laboratorios, transportadores helicoidales y equipos de pesaje incompletos, y no aplicó deductivas correspondientes de los equipos reportados como reparable e inservible por 16 millones 471 mil pesos.

Además, rebasó el porcentaje máximo



autorizado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en 13.7 por ciento, equivalente a ocho millones 92 mil pesos.

Asimismo, no acreditó la existencia de 66 unidades vehiculares identificando la ubicación y resguardo, respecto de los servicios de arrendamiento de montacargas y unidades vehiculares sin opción a compra, por 18 millones 739 mil pesos.

Tampoco aplicó penas convencionales correspondientes a los días de atraso entre el traslado del grano del almacén de origen al almacén destino, del servicio de flete terrestre, por un millón 460 mil pesos, y del periodo de atraso en la entrega de los servicios de origen de destino por 125 millones 527 mil pesos. A esto se suman anomalías que figuran en el mismo sentido.

Derivado de esto, se determinaron cinco recomendaciones, cuatro promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, 11 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 10 pliegos de observaciones.

Una de las promociones de

responsabilidad se emitió para que el Órgano Interno de Control en Diconsa, una de las filiales de Segalmex, realice investigaciones y, de considerarse necesario, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades de servidores públicos que, al recibir costales de polipropileno para el programa Precios de Garantía, no verificaron que se cumplieran especificaciones técnicas fijas en el contrato que se firmó con Abacomex.

Segalmex fue fundado en el 2019 por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, con el objetivo específico de garantizar la autosuficiencia alimentaria de maíz, trigo, arroz y frijol.

El 25 de octubre pasado, la diputada panista María Elena Pérez-Jaén denunció en conferencia que las irregularidades de Segalmex, pero también las de Líconsa y Diconsa, sumaban 20 mil millones de pesos pendientes de aclarar entre los tres organismos, cifra que llegó a reducirse hasta en poco más de 50 por ciento, debido a las aclaraciones que se han hecho.

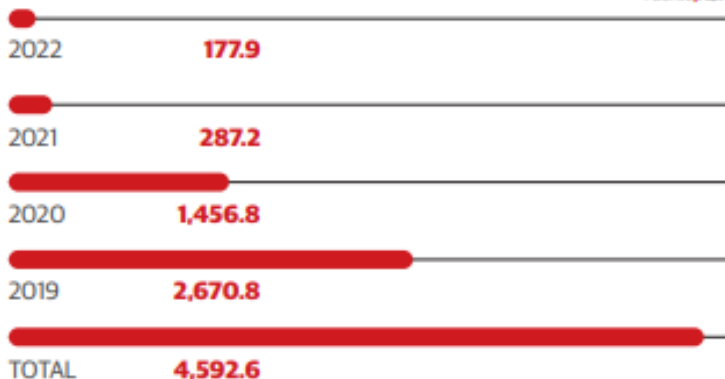
EN DICIEMBRE pasado se entregó a la FGR René Gavira, exdirector administrativo de Segalmex, uno de los 22 funcionarios requeridos por las autoridades.

El tip

Barril sin fondo

Montos por aclarar o recuperar por año en Segalmex.

Fuente: ASF



Irregularidades detectadas

Algunas de las observaciones hechas por el órgano auditor de la Cámara de Diputados.

NO SE REALIZARON PAGOS por sets de laboratorios, transportadores y equipos de pesaje incompletos, e inaplicación de sanciones por 16.4 mdp.

REBASAR EL PORCENTAJE MÁXIMO de 13.7% autorizado por la Ley de Adquisiciones, equivalente a 8 mdp.

NO ACREDITÓ la existencia de 66 vehículos montacargas y unidades rentadas por 18.7 mdp.

INAPLICACIÓN de sanciones por atraso en traslado del grano por 1.46 mdp.

PAGO DE 1.11 MDP para equipamiento de Centros de Acopio de 64 unidades móviles.



Conagua no implementó programas para su rescate, señala

Auditoría: sobreexplotación de acuíferos no se previno

DE ACUERDO con el reporte de la ASF, entre 2016 y 2020 los cuerpos de agua disminuyeron en 52%; detecta pagos en exceso por 67 mil mdp en la construcción de la presa El Zapotillo

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) no previno "establecer programas de colaboración para el rescate de cuencas y acuíferos sobreexplotados" y con "acciones de vigilancia y control" de los mismos ante la disminución de las aguas nacionales superficiales en 52.6 por ciento, determinó la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En la fiscalización al desempeño de la Conagua en la gestión de concesiones y asignaciones de las aguas nacionales, el órgano dependiente de la Cámara de Diputados encontró que la comisión no sustentó las acciones determinadas en el Programa Nacional Hídrico 2020-2024.

LA ASF identificó que el presupuesto ejercido por la Subdirección de Administración del Agua fue menor en 59.8% respecto del presupuesto aprobado de 58.1 millones de pesos.

Eldato

"Se identificó que en las sesiones del Consejo Técnico de la Comisión, de 2022, no se abordó de manera específica asuntos relacionados con la prevención de la sobreexplotación de las aguas nacionales", agregó la ASF.

Sobre la tendencia de los indicadores de cantidad y conservación del líquido en las 757 cuencas existentes, dijo que el volumen de aguas nacionales superficiales disminuyó 52.6 por ciento, al pasar de 289 mil 290.5 hectómetros cúbicos (hm³) en 2016 a 137 mil 154.4 hm³, en 2020, lo que evidencia la necesidad de fortalecer las medidas para mitigar esta reducción.

Además, del total de cuencas, 455 disminuyeron su disponibilidad entre 2016-2020, mientras que en el caso de los 653 acuíferos, se observó que de 2012-2022 esa cantidad se encontraron en situación de sobreexplotación entre 107 y 111, "lo que evidencia que no se ha logrado avanzar en disminuir la sobreexplotación".

Agregó que de los 653 acuíferos, 378 (57.9 por ciento) contaron con disponibilidad de agua, y 275 (42.1 por ciento) se encontraron con déficit. De estos últimos, 111 se reportaron con sobreexplotación.

Asimismo, observó que las regiones hidrológico-administrativas Cuencas Centrales del Norte, Aguas del Valle de México, Lerma-Santiago-Pacífico, y Pacífico Norte registraron los mayores porcentajes de acuíferos sobreexplotados con 35.4, 28.6, 24.2 y 20.8 por ciento, respectivamente.

En el periodo 2013-2020, la disponibilidad media anual total de los 653 acuíferos en las 13 regiones hidrológicas disminuyó en 20.2 por ciento al pasar de 22 mil 509.9 hm³ en 2013, a 17 mil 963.5 hm³ en 2022, mientras que la recarga se ha mantenido constante, con un volumen de entre 92 mil 270.7 y 92 mil 404 hm³.

Por otra parte, la ASF detectó irregularidades en la construcción de la presa El Zapotillo, localizada en los estados de Jalisco y Guanajuato, por un monto de 67 millones 83 mil 903.57 pesos, derivado de pagos en exceso, improcedentes o no se aplicó la retención a la empresa contratista por incumplimiento del convenio.

En la revisión de la Cuenta Pública 2022, el órgano fiscalizador revisó una muestra de 96.1 por ciento del monto reportado como erogado; es decir, mil 195 millones 763 mil pesos.



Foto: Cuaternización

Situación preocupante

El reporte de la ASF es del periodo previo a la actual crisis hídrica.

DISMINUCIÓN DE AGUA

2016	289,290.5 HM ³
2020	137,54.4 HM ³

455

de 757 cuencas disminuyeron su disponibilidad.

275

acuíferos se encontraron con déficit de líquido.

111

de ese total mostraron una situación de sobreexplotación.

Fuente: ASF

UNA DE LAS PRESAS del Sistema Cutzamala, en imagen de archivo.



Reportan anomalías del INE en pagos a funcionarios

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

LA AUDITORÍA SUPERIOR de la Federación (ASF) identificó que el Instituto Nacional Electoral (INE) no acreditó el pago a servidores públicos y autorizó licencias laborales de funcionarios que no fueron acreditadas adecuadamente.

Al hacer una revisión de 14 partidas presupuestales que implicaron una muestra de 5.8 millones de pesos, que representaron 92.4 por ciento del presupuesto total ejercido en dicho rubro, que ascendió a 6.2 millones, detectó anomalías en los salarios designados.

De acuerdo con la tercera entrega de la Cuenta Pública 2022, el órgano electoral no acreditó el monto pagado a ocho servidores públicos con un nivel tabular no considerado en el tabulador autorizado.

"También se realizaron pagos a tres servidores públicos a los que les autorizaron licencias sin goce de sueldo, y en 24 casos no se acreditó que los servidores públicos remitieron en tiempo y forma la documentación requerida para obtener la citada licencia.

"Asimismo, respecto de los informes de actividades emitidos por los prestadores de servicio contratados por honorarios presentados para efectos de su pago, en 38 casos los informes se realizaron entre uno y 168 días hábiles posteriores para su entrega y, en



Foto: Cuartocero

SEDE del Instituto Nacional Electoral, en imagen de archivo.

otros ocho casos, dichos informes fueron entregados entre uno y 30 días hábiles posteriores a su entrega, y un prestador de servicio no presentó su informe de actividades", detalla el reporte.

Las anomalías detectadas incluyeron "inconsistencias en la supervisión y control de los procedimientos de contratación, en la prestación de los servicios y adquisición de bienes, así como en la comprobación de los recursos ejercidos objeto de revisión, toda vez que en la contratación del servicio de materiales y útiles de oficina se omitió aplicar penas convencionales debido a la entrega de materiales de entre uno y 31 días hábiles posteriores al tiempo establecido en el contrato".

ENUNA auditoría al Inai, la ASF reportó un presunto daño patrimonial por mil 500 mdp por anomalías en servicios contratados y no comprobados.

Eltip



Auditoría reconoce transparencia de SLP

Redacción

DE ACUERDO con los resultados de la tercera entrega de los informes individuales de Auditoría de la Cuenta Pública 2022, respecto a la Fiscalización Superior del Gasto Federalizado, de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Gobierno de San Luis Potosí destaca por las medidas de control adecuadas en el ejercicio de los recursos de las participaciones federales, al no contar con montos por aclarar, lo que lo posiciona con el más alto nivel de transparencia a nivel nacional.

Este resultado positivo se atribuye a

las políticas públicas implementadas por el gobernador Ricardo Gallardo Cardona, quien ha priorizado la rendición de cuentas y el manejo adecuado de los recursos públicos y más apoyo a las familias potosinas, mientras que otros estados enfrentan observaciones significativas, el de SLP se destaca por su diligencia y responsabilidad en el manejo de los recursos federales.

La ASF dio a conocer que el número de auditorías al gasto federalizado de la cuenta pública 2022, ascendió a mil 762, de las que el Gobierno estatal sobresale al no contar con montos por aclarar lo que refleja una gestión transparente y eficiente.



Foto | Especial

EL GOBERNADOR Ricardo Gallardo saluda al auditor David Colmenares.

Este logro fortalece el compromiso del estado con la transparencia y la buena administración de los recursos públicos, sentando un ejemplo para el resto del país. SLP se consolida como un referente en materia de fiscalización y rendición de cuentas, gracias al trabajo conjunto entre autoridades y sociedad para garantizar una gestión pública transparente.

**AUDITORÍA SUPERIOR****Irregularidades en el Tren Maya por 784 mdp**

En la tercera entrega de la Cuenta Pública 2022, la ASF informó que hizo 12 auditorías de cumplimiento a inversiones en diversos tramos, encontrando irregularidades. **Pág. 4**

CUENTA PÚBLICA 2022

Hallan irregularidades por 784 mdp en el Tren Maya

ARCHIVO ELIZABETH RUIZ/CUARTOSCURO.COM

La ASF informó que hizo 12 auditorías de cumplimiento a inversiones físicas a diversos tramos del proyecto

RAFAEL RAMÍREZ, JUAN LUIS RAMOS Y NURIT MARTÍNEZ

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades por 784 millones 360 mil pesos en obras del Tren Maya, uno de los proyectos emblemáticos del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Al hacer la Tercera Entrega de la Cuenta Pública 2022, la ASF informó que detectó posibles daños a la Hacienda Pública por 32 mil 894 millones de pesos que habrían ocurrido en dependencias federales y organismos gubernamentales.

Durante la última entrega de los Informes Individuales de la Cuenta Pública 2022 a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, David Colmares Páramo, titular de la ASF, expresó que la revisión "se hizo bien" y se presentan mil 359 informes individuales, número que dijo es el más grande presentado en esta fase, desde que se realiza un reporte por etapas a la Cámara de Diputados.

En la tercera entrega de la Cuenta Pública 2022, la ASF informó que hizo 12 auditorías de cumplimiento a inversiones físicas a diversos tramos del Tren Maya, encontrando irregularidades.



Construcción de una estación del Tren Maya en Quintana Roo



Mil

359 INFORMES

individuales de la Cuenta Pública fueron entregados

256

MILLONES 99 mil

390.14 pesos están pendientes por aclarar tras la revisión al proyecto del tren

En la revisión del Proyecto del Tren Maya, se encontraron 256 millones 99 mil 390.14 pesos pendientes por aclarar, además de que se presentó una Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

Otra de las auditorías que más irregularidades detectó fue la hecha a la Construcción de Plataforma y Vía del Tren Maya, Tramo 4, Izamal-Cancún, en los estados de Yucatán y Quintana Roo, donde la ASF determinó 352 millones 31 mil 614.76 pesos pendientes por aclarar.

En esta obra se detectaron pagos en exceso, pagos indebidos y deficiencias en la planeación del proyecto, ya que se pagaron trabajos innecesarios.

El resto de las irregularidades en el Tren Maya se detectó en obras de los diversos tramos del proyecto, además de la construcción del taller y cochera.

La Auditoría Superior también encontró inconsistencias de Petróleos Mexicanos (Pemex) en el desarrollo de contratos relacionados con la refinería Olmea

en Dos Bocas, Tabasco, que suman 110.6 millones de pesos.

De acuerdo con la tercera entrega de la Cuenta Pública 2022, en ese año la petrolera realizó pagos en exceso por distintas obras y por incumplimiento de contratos. El resultado de dichas auditorías generó dos promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 10 pliegos de observaciones.

La refinería de Dos Bocas fue inaugurada el 1 de julio de 2022 por el presidente Andrés Manuel López Obrador como una de las obras prioritarias de su gobierno, sin embargo, fue hasta finales del año pasado

que se obtuvieron las primeras muestras de combustibles listos para el consumo.

De igual modo, la Secretaría de Hacienda reconoció que el costo del proyecto se duplicó, al pasar de ocho mil millones de dólares a

más de 16 mil millones de dólares. Otra irregularidad fue la entrega de 30 millones de pesos a dos mil 829 personas que recibieron becas del programa Escribiendo el Futuro en ciclos escolares en los que no estuvieron inscritos en las Universidades del Bienestar.

Adicional a ello, está pendiente aclarar 66 millones 981 mil 578.81 pesos en pagos irregulares a personal directivo, una de ellas por más de un millón 900 mil pesos, por contratar profesores sin que los documentos avalaran sus actividades y renta de inmuebles en la Ciudad de México.

La ASF practicó dos revisiones en diferentes rubros, en uno de ellos dijo que en el ejercicio 2022, la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez destinó para ese propósito nueve mil 938 millones 705.1 mil de pesos para la operación del programa Jóvenes Escribiendo el Futuro y al revisar el ejercicio de 98.6 por ciento de esos recursos.

La Auditoría también ubicó inconsistencias de Pemex en el desarrollo de contratos de la refinería Olmea en Dos Bocas



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

21/02/2024

LEGISLATIVO

Entrega ASF informe 2022; halla irregularidades por 33 mmdp

La Auditoría Superior de la Federación entregó a la Cámara de Diputados su informe de la Cuenta Pública del 2022. Reporta irregularidades, como suelen empezar estos documentos, con cantidades muy grandes, de 33 mil millones de pesos. La mayoría se reportó en estados y municipios, 23 mil millones de pesos y, sobre en el Gobierno Federal, 6 mil millones de pesos. Reportó posibles daños al erario en la construcción del Tren Maya, Conade, Segalmex y en el INM. Vamos a ver en qué terminan este reporte anual de la ASF, en este caso, con el análisis del 2022.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3725?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3725&authkey=!AihBLvx4ISOffrU&ithint=video&e=xcXMX7>



ASF halla irregularidades de 32 mil 894 millones de pesos en la Cuenta Pública de 2022

La Auditoría Superior de la Federación reportó que hay gastos millonarios sin aclarar de la Cuenta Pública del 2022. Son 29 mil 765 millones de pesos; 6 mil millones pertenecen al Gobierno Federal, se observó un monto por aclarar de 22 mil 892 millones de pesos por parte de los gobierno estatales y municipales.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3723?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3723&authkey=!ABTJzeMAXmuzjpw&ithint=video&e=ixtlIZ>



En Segalmex, irregularidades por 294 mdp

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) descubrió anomalías financieras en la compra de bienes y servicios por 294.2 millones de pesos en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) y Diconsa.

Según la tercera entrega de la Cuenta Pública 2022, la mayor anomalía fue en Segalmex, con un total de 177.8 millones de pesos, siendo que hasta abril de ese año estuvo Ignacio Ovalle al frente de ese organismo y luego fue designado Leonel Cota.

Ovalle estuvo al frente de Segalmex en años pasados, en los que se descubrieron anomalías por más de 10 mil millones de pesos, caso por el que ya hay exfuncionarios procesados.

En 2022, durante la gestión de Leonel Cota, las anomalías financieras continuaron en esa dependencia, ya que según la auditoría forense hubo 177.8 millones de pesos cuyo ejercicio no se pudo comprobar.

Las mayores anomalías fueron por pagos sin que se acreditará el servicio para equipamiento en centros de acopio.

Tampoco se contó con la ubicación de 66 unidades vehiculares arrendadas y no se aplicaron las penas convencionales por los atrasos en la entrega de granos.

Respecto a la auditoría forense a Diconsa, la ASF detectó 116.4 millones de pesos de anomalías financieras en el pago de combustible, el cual no se cargó a unidades oficiales de Diconsa, sino a otras desconocidas.

En Diconsa, la ASF señaló un presunto daño por 6.9 mdp debido a la identificación de facturas anómalas para el suministro de maíz. /**ÁNGEL CABRERA**



Reintegrarán a la federación más de 3,128 mdp de la Cuenta Pública 2022



CIUDAD DE MÉXICO, 20 de febrero de 2024.- El Auditor Superior de la Federación, David Colmenares Páramo, entregó a la Cámara de Diputados el Informe del Resultado de Fiscalización de la Cuenta Pública 2022.

<https://www.quadratin.com.mx/economia/reintegraran-a-la-federacion-mas-de-3128-mdp-de-la-cuenta-publica-2022/>



Cámara de Diputados

Destacadas

Clamor de Diputado del PRI para no Pervertir a la Auditoría con Afán de Presionar a Opositores al Régimen

📅 20 de febrero de 2024 🧑 redaccion

¡Comparte!



Por José Luna

Global Press Mx / Durante la sesión de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, en la que el auditor superior David Colmenares Páramo presentó el informe de la cuenta pública 2022, Marco Antonio Mendoza Bustamante señaló que los convenios firmados por la auditoría y entidades federativas son utilizadas para perseguir a opositores.

Mendoza Bustamante, quien se desempeña como secretario de dicha comisión, señaló que las entidades federativas no deben utilizar con fines políticos a la Auditoría cuya finalidad es combatir la corrupción.

“Los gobiernos estatales no pueden pervertir la finalidad de la Auditoría para presionar a opositores, como está pasando en Hidalgo”, señaló Mendoza Bustamante

El también líder del Partido Revolucionario Institucional en Hidalgo solicitó a Colmenares Páramo estar vigilante de que entes ajenos a la auditoría se mantengan al margen de la labor que realiza dicha institución.

De igual manera reconoció la labor de la Auditoría en la vigilancia de la manera en que se gasta el dinero de las y los mexicanos y exigió se castigue a quienes cometan actos de corrupción y se blinde la función de la auditoría.



Recibe Comisión de Vigilancia de la ASF Informes Individuales y General de la Cuenta Pública 2022

Boletín No. 6010

- Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y MC externaron comentarios sobre esta tercera entrega
- El auditor superior, Rogelio Colmenares, dio a conocer que se presentan mil 359 informes individuales de auditoría

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (CVASF), que preside el diputado Pablo Angulo Briceño (PRI), recibió la Tercera Entrega de Informes Individuales de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y el Informe General Ejecutivo del Resultado de Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022.





El legislador señaló que es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados fiscalizar los recursos públicos, y la Comisión tiene el papel de asegurar que la ASF realice bien su trabajo y cuente con herramientas necesarias para ello.

Destacó que es trascendental la labor de dicho órgano pues fortalece la transparencia y la rendición de cuentas al verificar que los recursos públicos sean usados conforme a lo previsto en los programas presupuestales, determinar si hay o no irregularidades o mal manejo en su ejercicio y sancionar, en su caso, a los responsables

Reiteró el compromiso de la Comisión de darle cauce legal a los informes de la ASF y abrir el intercambio institucional de visiones y observaciones en pro de una fiscalización responsable del gasto público y se pronunció por evitar “que se vulnere el servicio público mediante malos manejos de recursos o el abuso de quienes pervierten la función pública”.

No podemos permitir que funcionarios corruptos traten a las instituciones y a los recursos públicos como propiedad personal, dijo, beneficiándose del patrimonio que es de las y los mexicanos.

Informó que, derivado de esta entrega, se realizarán reuniones de trabajo con auditores especiales y altos funcionarios de la ASF para profundizar en el análisis de los informes y generar condiciones respecto del combate de la corrupción y prácticas que perjudican el ejercicio gubernamental

A su vez, el diputado Arturo Roberto Hernández Tapia (Morena) afirmó que la fiscalización es pilar de la democracia pues garantiza la transparencia, la rendición de cuentas, fortalece la confianza en las instituciones y evita la corrupción. Agregó que el poder público debe ser ejercido de manera responsable y ética, pero no es solo una cuestión de cumplimiento legal, sino de promoción de valores en la esfera pública; “es una causa que trasciende fronteras políticas y une a quienes creen en la importancia de la honestidad e integridad en la vida pública”.

La diputada Alma Cristina Rodríguez Vallejo, del PAN, reconoció el trabajo realizado por la ASF para fiscalizar todo un país. Asimismo, refrendó el compromiso de su grupo parlamentario de trabajar de manera coordinada y conjunta con el fin de abonar a la defensa de la autonomía de los organismos fiscalizadores, la regulación del gasto, la transparencia y la correcta rendición de cuentas.

Por el PRI, el diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante resaltó que la Cuenta Pública 2022 es un paso más en el compromiso hacia la construcción de un Estado más



transparente, responsable y al servicio de la ciudadanía. Destacó el compromiso de trabajar juntos en pro del bienestar de la sociedad y de las instituciones, así como para el adecuado ejercicio de los recursos del pueblo.

Por su parte, el diputado Roberto Antonio Rubio Montejo (PVEM) consideró de suma importancia la labor que lleva a cabo la ASF en su papel de órgano autónomo fiscalizador, el cual deriva de la entrega de estos informes mismos que permitirán realizar su labor de control; por ello, se comprometió a revisar a detalle los documentos con miras a garantizar que el dinero del pueblo se ejerza con transparencia, honradez y eficacia para su beneficio.

Del PT, la diputada Maribel Martínez Ruiz afirmó que desde 2018 se gasta menos y con más eficiencia, se redujo la pobreza, se atendió y superó la crisis de la pandemia y en 2023 se reactivó la economía y la eficiencia recaudatoria, “pero la fiscalización debe estar presente y es parte de todo un proceso que engloba el buen ejercicio del gasto”. Por ello, indicó que las y los integrantes de la Comisión cumplirán su responsabilidad hasta el último día de funciones.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC) señaló que es necesario definir y homologar métodos, establecer parámetros y revisar los criterios con que se fijan y determinan las anomalías, pliegos, presunciones, aclaraciones y observaciones a los entes fiscalizados. Propuso una mesa de trabajo para establecer reglas de disciplina financiera “y no hagamos de estos resultados un asunto mediático y de especulación en contra de quien resulte señalado en los informes”.

En la tercera entrega se presentan mil 359 informes individuales de auditoría

En su intervención, el titular de la Auditoría Superior de la Federación, David Rogelio Colmenares Páramo, expuso que en esta tercera entrega de la Cuenta Pública 2022 se presentan mil 359 informes individuales de auditoría, de las cuales 149 son de cumplimiento financiero, 56 de desempeño y mil 154 de gasto federalizado.

Mencionó que como resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2022 al gasto federalizado se logró que las entidades reintegraran a la Federación recursos por más de 3,128.2 millones de pesos, importe histórico que equivale al 142 por ciento de los recursos con los que contó la ASF para el ejercicio de sus funciones constitucionales.

Resaltó que las mil 359 auditorías es el mayor número presentado en terceras entregas desde que se realiza un reporte por etapas a la Cámara de Diputados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.



En materia de desempeño, resaltó que la ASF realizó 52 auditorías y cuatro relativas a gobernanza y control interno. De esas, 17 correspondieron a la finalidad de gobierno, 15 se relacionaron con el desarrollo social, 19 se asociaron al desarrollo económico y las cinco auditorías restantes son referentes a bonos y coberturas, así como a gobernanza y control interno. Al respecto, se generaron 299 recomendaciones al desempeño.

Sobre las auditorías financieras, realizaron 70 auditorías con un universo de ingresos, egresos y cuentas de balance de 2,370,857.7 millones de pesos con observaciones de monto por 1,206.3 millones de pesos y recuperaciones de 105 millones de pesos.

Respecto a las auditorías a inversiones físicas federales, apuntó que se llevaron a cabo 58, de las cuales totalizaron recursos fiscalizados por 307,998.5 millones de pesos. Al respecto se observaron 2,261.5 millones de pesos y se recuperaron 612 millones de pesos.

Comentó que las auditorías a las TIC, Ciberseguridad y Telecomunicaciones fueron nueve, que sumaron recursos fiscalizados por 18,382.7 millones de pesos, con una muestra revisada de 8,338.7 millones de pesos, lo que representó el 45.4 por ciento de alcance. Al respecto, se observaron 253.4 millones de pesos.

De igual manera, explicó que en la tercera entrega de la fiscalización de la Cuenta Pública 2022 se incluyeron 12 auditorías forenses, de las cuales totalizaron recursos fiscalizados por 57,052.8 millones de pesos con una muestra revisada de 25,828.5 millones de pesos, lo que significó el 45.3 por ciento observándose un monto total de 1,970.4 millones de pesos.

Expresó que, como resultado de las mil 762 auditorías a los recursos de origen federal, se observó un monto por aclarar de 22,892.1 millones de pesos, donde la entidad de Durango fue la que recibió mayores observaciones, toda vez que alcanzó más de tres mil 900 millones de pesos, seguido de Baja California Sur, Puebla, Michoacán de Ocampo e Hidalgo, cuyos montos por aclarar superaron los mil 300 millones de pesos.

Detalló que la falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto fue la principal irregularidad detectada en las auditorías, que generó más del 64 por ciento del monto por aclarar.



Irregularidades en compras de Banco del Bienestar

EL DATO



Saltan sospechas en la compra y operación de 500 cajeros automáticos del Banco del Bienestar.

ANTONIO HERNÁNDEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades en la compra y operación de 500 cajeros automáticos del Banco del Bienestar, los cuales tuvieron un costo de 187 millones 174 mil pesos.

De acuerdo con la tercera entrega del informe de resultados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2022, las unidades fueron adquiridas, vía adjudicación directa, a Hyosung Solutions y de acuerdo con la ASF,

en la investigación de mercado no se acreditaron los parámetros utilizados en los criterios de búsqueda que empleó el banco y no se contó con evidencia que respalde los criterios para la selección de los proveedores.

Detalla que del estudio de factibilidad no se adjuntó el pronunciamiento favorable del Órgano Interno de Control de la SHCP en la herramienta de gestión de la política de tecnología de la información y comunicación.

Tampoco se firmaron las cartas de ausencia de conflicto de interés de los servidores públi-

cos que participaron en el procedimiento de contratación, y en relación con la póliza de responsabilidad civil se identificó en el portal de la aseguradora que se generó un endoso; sin embargo, el banco desconoció la fecha y la razón de su emisión.

En cuanto a pagos, dice que los comprobantes fiscales de los bienes y servicios no contaron con sello o firma que acreditaran validación de los requisitos fiscales y en las operaciones de los cajeros, el texto muestra que el banco no verificó que cumplieran con las normas. ●



ASF entrega tercera parte de resultados de la Cuenta Pública 2022

El Titular de la Auditoría Superior de la Federación, David Colmenares Páramo, entregó a la Cámara de Diputados la tercera parte de resultados de la Cuenta Pública 2022. En su informe, el Auditor detalló que en el reporte se destacan observaciones por 25.6 mil millones de pesos, de los cuales se recuperaron 1.7 mil millones. Agregó que las auditorías financieras arrojaron irregularidades por mil 200 millones de pesos y recuperaciones por 105 millones, mientras que los montos a aclarar del gasto federalizado ascienden a 22.8 mil millones de pesos, en donde Durango tiene el mayor número de observaciones.

https://drive.google.com/file/d/1C51yJZ5x1cyYvzBB_JiF6T7Sat9eWZCk/view



Piden a AMLO denunciar 'transas' en carreteras

MARTHA MARTÍNEZ

Después de que AMLO justificó la incorporación del Ejército en el mantenimiento de carreteras con el argumento de que había "transas" de las contratistas, el presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, Víctor Pérez (PAN), exigió que se presenten las denuncias de estos hechos.

"La pregunta aquí es ¿por qué no se ha denunciado a ninguna empresa o persona después de que el Presidente declaró que hay corrupción en el ejercicio de estos recursos y que debido a eso es el cambio de sujeto a ejercer el recurso?", reprochó el legislador por Nuevo León.

El Mandatario acusó ayer que los convenios suscritos a través de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes resultaban "leoninos", por lo que se recurrió al Ejército para hacerse cargo del mantenimiento carretero.

"Eran contratos para mantener las carreteras fe-

derales en los estados, entonces la Secretaría de Comunicaciones tenía o tiene sus delegaciones y los delegados hacían convenios o contrataban a empresas, año con año, pero pues no se hacía bien el trabajo, era bacheo, y había transas, para decirlo con claridad", acusó el Presidente.

Sin ventilar los contratos, dijo que el mantenimiento está concesionado, hasta por décadas, en vías de Chiapas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán y Querétaro.

El legislador reprochó la eliminación del Programa de Reconstrucción y Conservación de Carreteras por 11 mil millones y acusó que meter al Ejército al tema abre espacio para la opacidad.

"Es una situación preocupante el redireccionamiento de este recurso; manda muy malas señales el Presidente al tomar esta decisión; sabemos que los ejercicios presupuestales que se hacen por medio de la Sedena son opacos, como ejemplo tenemos la construcción del Tren Maya", cuestionó.



ACUSA
TRANSAS

**TAMBIÉN ACUSA DE DESVÍO A EX RECTOR Y 2 FUNCIONARIOS MÁS**

UAT denuncia por desfalco a García Cabeza de Vaca

**MARTÍN SÁNCHEZ
Y CARLOS FIGUEROA**
CORRESPONSALES
CIUDAD VICTORIA, TAMPS.

La Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) presentó una denuncia penal contra el ex gobernador panista Francisco Javier García Cabeza de Vaca y el ex rector de esta casa de estudios Guillermo Mendoza Cavazos, por los delitos de ejercicio ilícito de servicio público, peculado, coalición de servidores públicos, uso ilícito de atribuciones y facultades.

En rueda de prensa, el abogado de la universidad, José Carlos Mora García, dio a conocer ayer el proceso legal iniciado ante la Fiscalía General de Justicia del Estado por la compraventa irregular de un predio de 60 hectáreas en el municipio de Reynosa y la no entrega de más de 500 millones de pesos en detrimento de la casa de estudios.

Explicó que, como parte del proceso de entrega-recepción de la administración rectoral, se encontraron irregularidades en torno a los recursos que el gobierno tamaulipeco debió haber entregado a la UAT.

En la querrela también están involucrados el actual diputado federal panista y ex secretario General de Gobierno, Gerardo Peña Flores, y Jesús Alberto Salazar Anzaldúa, secretario de Administración en el sexenio de García Cabeza de Vaca (2016-2022).

Señaló que a raíz del convenio con el gobierno del estado y la Secretaría de Educación Pública para el ejercicio fiscal 2022, la casa de estudios recibiría aportaciones por 4 mil 122 millones de pesos, de los cuales, la administración estatal entregaría mil 650 millones.

Precisó que el 19 de abril de ese año el entonces rector Guillermo Mendoza solicitó a García Cabeza de Vaca un inmueble en donación en el municipio de Reynosa, para edificar un campus, y el cual final-



mente fue enajenado, pero con un sobrepeso de su valor en detrimento de la institución.

En la denuncia se indica que “la iniciativa que se envió al Congreso del estado por el ex gobernador y ex secretario general de Gobierno refiere que el valor del inmueble era de 187 millones 804 mil 94 pesos. Siendo el valor real del inmueble de 13 millones 81 mil pesos, según avalúo que acompaña a la denuncia”.

En otra parte de la exposición, destaca que la Auditoría Superior de la Federación, en su Informe del resultado de la cuenta pública 2022, reveló que durante el ejercicio fiscal de ese año, el gobierno de Tamaulipas sólo hizo aportaciones por un total de un millón 190 mil 355 pesos. Por lo anterior, se deter-

minó que la administración estatal omitió depositar a la UAT más de 500 millones de pesos, y de esta manera, no cumplió con el total de la aportación que le correspondía entregar.

El abogado indicó que la denuncia señala que los ex funcionarios antes mencionados “dolosamente omitieron aportar más de 500 millones de pesos a la universidad, ocultando el uso y destino final del recurso”.

Incluso, subrayó, dieron una aplicación distinta a los recursos públicos que debieron ser ministrados a la institución educativa, intentando justificarlos en los gastos erogados durante la pandemia, y que no se acreditaron que se hubieran enviado a ese rubro relacionado con la salud.

▲ José Mora, abogado de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), y María del Rosario Flores, contralora de la institución, ayer, durante la conferencia en la que se informó sobre una denuncia contra ex funcionarios estatales y autoridades de esa casa de estudios. Foto tomada del portal de la UAT

Mora García puntualizó que los imputados mintieron al Congreso local para tratar de ocultar el desvío de recursos públicos, lo cual representa delitos como ejercicio ilícito del servicio público, coalición de servidores públicos, peculado y uso ilícito de atribuciones y facultades.